SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Acepta General depa… pero crecen dudas

AMLO desafía a la Corte con un nuevo decretazo

Banxico: inflación ya inició su caída

AMLO responde a la Corte con un decreto contra transparencia

Acepta Piña autoría de mensajes; sí me intimidó: Armenta

Mantendrá Banxico la tasa elevada por un lapso largo

Acelera el despegue de la aerolínea del Ejército; Hacienda pública la resolución

Corte tira decretazo… y lanza otro

Corte invalida decreto que blindaba obras insignia… y la 4T receta otro

SCNJ: Obras insignia ya no son "seguridad nacional"; revira AMLO con decreto

Blindan megaobras pese a freno de SCJN

¿Libre?

Refugios para las segundas oportunidades

SCJN invalidó decreto de López Obrador, buscaba ocultar información sobre obras de gobierno

Corte 1 -1 AMLO

AMLO decreta proyectos como de seguridad nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Andrés, me retaste y te rajaste: Santiago Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel le reclamó al presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas. "Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo. En un video publicado en Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados señaló que López Obrador desconoce la Constitución. "Tengo muy claro que, o no sabes, o se te olvidan tus palabras, según te conviene. Tu propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestran tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar un buen gobierno". Creel Miranda anunció que en los próximos días le comentará de dónde más puede obtener dinero sin tocar al Poder Judicial. [NORTE] [DIARIO MX] [MURAL] [PLANO INFORMATIVO] [DEBATE] [MILENIO] [DIARIO AM] [REFORMA] [POLÍTICO MX] [CRÓNICA] [MILENIO TV] [SDP] [ÍNDIGO] [MVS] [FÓRMULA] [ARISTEGUI] [HERALDO] [HERALDO TV] [LATINUS] [WRADIO] [ÍNDIGO] [UNOMÁSUNO] [UNOMÁSUNO] [SOL DE MÉXICO] [CRÓNICA] [SDP] [REFORMA]

López Obrador denigra su cargo como Presidente de la República: Creel.- Entrevistado por Ana Francisca Vega para MVS Radio, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: "Está incumpliendo su palabra, denigrando su cargo como Presidente de la República, no haciendo caso a la Constitución y a la SCJN. Es muy grave, porque lo que ha hecho el Presidente es tratar de darle la vuelta y entrar por la puerta trasera, lo que no puede hacer de frente con reformas constitucionales o con reformas que impugnamos en la Corte, quienes tenemos ese derecho constitucional, las vuelve a imponer (al publicar otro decreto). Sería el cuento de nunca acabar. La Constitución dice que quien debe de tener la última palabra, es el tribunal constitucional, la SCJN". [MVS RADIO]

"Si quieres desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial debes cambiar la Constitución y sabes que no te alcanza", dice Creel a AMLO.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo este jueves que si el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial debe modificar la Constitución y "sabe bien que no le alcanza" para lograrlo. El diputado aseguró al presidente López Obrador que hay otras formas de obtener dinero para cubrir las becas y no por la vía de quitar los fideicomisos al Poder Judicial como busca hacerlo. "Para que sepas, sí hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas, por ejemplo, el enorme gasto de la oficina de Presidencia, que nadie sabe a dónde se va. Y no te preocupes en los próximos días te iré diciendo de donde más puedes obtener el dinero, ya que insiste en evadir tu responsabilidad", dijo Santiago Creel. [LATINUS]

Presidencia podría aportar para becas: Creel.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó al presidente Andrés Manuel López Obrador que podría sacar presupuesto para las becas de la Oficina de la Presidencia, en lugar de buscar los fideicomisos del Poder Judicial. En redes, el diputado del PAN y aspirante a la candidatura presidencial de la oposición en 2024,

señaló que el jefe del Ejecutivo requiere de una reforma constitucional y no cuenta con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. “Si quieres desaparecer los fideicomisos debes de cambiar la Constitución y sabes bien que no te alcanza”, expresó. [EXCÉLSIOR]

Santiago Creel: 'Las encuestas nos dicen que estamos siendo muy competitivos'.- En entrevista para *MVS Noticias* con Ana Francisca Vega, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, habló del escenario actual para la alianza “Va por México” en la contienda electoral. Aseguró que será un proceso diferente al del gobierno, pues afirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ya había desinado a sus "corcholatas". Agregó que el método debe de tener la participación de los militantes de los partidos y de la sociedad, aunque reconoció que no hay manera para que se tome en cuenta a cada militante alrededor del país, por lo que podría tomarse una muestra representativa. Añadió que recientemente obtuvo los resultados de las encuestas en el Estado de México, las cuales apuntan a que están siendo muy competitivos. [MVS]

Inverosímil, denuncia de amenazas, coinciden.- Los presidentes de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal Ávila, y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, salieron en defensa de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, luego de que Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión Permanente, denunció que recibió presuntas amenazas desde el teléfono celular de la Ministra. [CUARTO PODER CHIAPAS] [EFEKTO 10] [24 HORAS]

Se solidariza Santiago Creel con ministra Norma Piña por conducir a la SCJN a ser un Poder autónomo e independiente.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó su plena solidaridad a la ministra Norma Piña para conducir la presidencia de la SCJN y constituirse en un Poder autónomo e independiente. Entrevistado en el Senado de la República, el también vicepresidente de la Comisión Permanente reiteró su reto al Ejecutivo Federal para que mañana le responda y fije la hora para demostrarle que no se debe quitar recursos al Poder Judicial en estos momentos en los que el país requiere toda la fuerza del Estado contra los delincuentes. [ACUSTIK NOTICIAS] [AL MOMENTO]

Visitarán Delicias personalidades de la política nacional para abordar problemáticas del país.- A partir de la próxima semana, la ciudad de Delicias, Chihuahua, será visitada por diferentes actores de la escena política nacional como Santiago Creel Miranda e Ildefonso Guajardo Villarreal, quienes fueron invitados por la agrupación “Sí por México” para dar a conocer sus propuestas sobre las diferentes problemáticas del país. [EL SOL DE PARRAL]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Propone Ignacio Mier revisar procedimientos para la designación de los integrantes de los tres poderes.- En entrevista con Leonardo Curzio, el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, señaló: “En el tema de la Suprema Corte, el Ejecutivo anunció un Plan C, toda vez que es previsible que la SCJN declare inconstitucionales todas las reformas en cuestión electoral, y a través de una iniciativa preferente, antes de que termine su mandato constitucional, presentar la reforma constitucional al Poder Judicial. También, parte de este Plan C es lograr que el próximo año Morena alcance la mayoría calificada, junto con sus aliados. Yo le incorporé un tercero, es necesario hacer una revisión permanente sobre los procedimientos para la designación de los integrantes de los tres poderes”. [RADIO FÓRMULA]

Morena defiende reforma al Poder Judicial y rechaza venganza contra ministros de la Suprema Corte.- El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó que la reforma al Poder Judicial, para que los ministros de la SCJN puedan ser electos por voto popular, sea una venganza. Reiteró que el tema se someterá a un "gran debate nacional", antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente la iniciativa en septiembre de 2024. En este contexto, el líder parlamentario insistió en su llamado a participar en un ejercicio de parlamento abierto a quien quiera expresar su posición respecto de la posibilidad de que los ministros de la Corte sean electos por voto directo, pero también, dijo, sobre los privilegios de los que gozan. [HERALDO] [JORNADA] [REFORMA]

AMLO respalda iniciativa de Nacho Mier para hacer una consulta popular sobre reforma al Poder Judicial.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respaldó la iniciativa del coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, para realizar consultas con el fin de conocer si el pueblo debe elegir a los ministros de la SCJN, pues indicó que es bueno que la gente participe en estas decisiones. [DIARIO CAMBIO]

Afirma Jorge Romero que consulta popular sobre los ministros es un circo.- En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez para *El Heraldo*, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, comentó: "Otra de las gracias no, evidentemente esto ya lo vimos como en la consulta para enjuiciar a expresidentes, que no fue consulta para enjuiciar a expresidentes, exactamente lo mismo. Si ellos tienen esta intentona de supuestamente elegir democráticamente a las y los ministros de la Suprema, entonces para qué quieren aventarse toda una consulta popular, eso es un show, eso es un circo, algo que no te cuesta ni 10 minutos ni 10 pesos, lo quieren convertir en algo que cuesta cientos de millones de pesos y que además sería prácticamente en agosto del próximo año donde estarían al borde de acabarse este gobierno". [HERALDO]

Rechaza la oposición luz verde del INE a "corcholatas".- Los partidos de oposición de la coalición Va por México, así como MC, impugnarán la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que determinó no imponer medidas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por su llamado al plan C, para consolidar una reforma al Poder Judicial con la mayoría del Congreso. Jorge Romero, coordinador del albiazul, adelantó: "Nosotros como PAN consideramos que esta es una decisión absolutamente impugnable y recurrible, y en nuestro partido la vamos a recurrir ante las autoridades correspondientes". El líder del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que el llamado al voto del Presidente y las giras de las corcholatas son una flagrante falta a la norma electoral, y que el no imponer medidas cautelares significa dejarle el camino libre a Morena para que siga haciendo campaña en tiempos no permitidos. Para el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, la determinación del INE representa "un mal inicio", por lo que espera "que rectifiquen en este tipo de criterios. Rubén Moreira, líder del PRI, señaló que, si esa va a ser la nueva regla, "pues yo invitaría a todos los políticos que gobiernan y a otros, que ya no se detengan y hagan lo mismo", y agregó: "En el PRI vamos a valorar una impugnación, y eso ya corresponderá a la dirigencia". [UNIVERSAL]

Nuevo secuestro de migrantes vuelve a poner el foco en la carretera 57, la más peligrosa de México.- Otra vez, la carretera 57 a la altura de la zona de la ciudad de Matehuala, al norte de México, vuelve a ser noticia por razones vinculadas al crimen organizado y la inseguridad. El pasado martes 16 de mayo comenzaron a surgir reportes de un presunto secuestro de 50 migrantes y dos choferes de dos unidades que habían salido desde Chiapas a la frontera de Estados Unidos. Los atacantes serían aparentemente un grupo armado supuestamente vinculado al cártel del Golfo. El aumento de

secuestros y robos ha alertado también a políticos locales y las organizaciones empresariales. El coordinador d del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien también fue gobernador del fronterizo Coahuila, pidió recientemente a las autoridades locales y federales que actúen de manera urgente, ya que, dijo, el crimen organizado se ha adueñado de la zona. [SPUTNIK]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC).- El coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, comentó en entrevista con Carmen Aristegui que: "Esta es una lucha que no podemos dejar que nos derroten frente a una campaña, que como tú describías, en flagrante violación no solamente a las leyes electorales sino a la Constitución General de la República, artículo 134 al 41 de la Constitución, que están vulnerando el sistema democrático, las reglas de piso parejo entre los aspirantes y el régimen está haciendo una campaña financiada además con recursos públicos que es absolutamente ilegal e inconstitucional". [ARISTEGUI]

Es probable que se declare inconstitucional la segunda parte del "Plan B"; daría certeza a las elecciones del 2024: Jorge Álvarez.- Es altamente probable que se declare inconstitucional la segunda parte del "Plan B" de la reforma electoral, lo que le dará certeza a la elección presidencial del 2024, afirmó el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC. [EFEKTO 10]

Movimiento Ciudadano respalda a ministra Norma Piña.- El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó su respaldo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, al asegurar que ella todos los días es amenazada al igual que la oposición. El líder de los emecistas se lanzó contra el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, quien denunció ante el Pleno de la Comisión Permanente que recibió una serie de mensajes telefónicos intimidantes por parte de la ministra Norma Piña. [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR]

El INE Investigará a la Jefa de Gobierno por actos anticipados de campaña: bancada naranja. - La bancada naranja fue notificada por el INE que admitió la queja contra la Jefa de Gobierno, por los eventos realizados en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa. La denuncia fue presentada por el coordinador Jorge Álvarez Máynez el pasado 3 de mayo, por los actos anticipados de precampaña y campaña, e indebida difusión de informe de labores. [HOJA DE RUTA] [MVS] [MILENIO]

Urgen a preservar reservas.- Durante el primer foro de la Convención Nacional Repensando el Futuro en Verde, del PVEM, uno de los expertos invitados, el biólogo y maestro en ciencias marinas, Omar Vidal Pinzón, señaló que la herramienta más importante para preservar la biodiversidad de México es la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Participaron en la inauguración de los trabajos de la Convención, la líder nacional del Verde, Karen Castrejón Trujillo; Arturo Escobar, coordinador de la Convención; los coordinadores del Verde en el Senado y la Cámara de Diputados, Manuel Velasco y Carlos Puente, respectivamente. [EXCÉLSIOR]

COMISIONES

Vences condena pena de cárcel a mujer que se defendió de su violador.- La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia, condenó la sentencia de 6 años y dos meses de prisión a Roxana Ruiz Santiago, además de una multa por reparación del daño material por $196 mil 267 pesos y reparación del daño moral de $89 mil 620, cifras que suman $285 mil 287 pesos, que deberán entregarle a la familia de su agresor sexual, al que privó de la vida en defensa propia. [MUNICIPIOS PUEBLA]

Se reúne diputada Guerra Mena con asamblea mexicana de jefes de bomberos y delegaciones estatales.-La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos. [HOJA DE RUTA]

Diputados van por regulación de venta de boletos para conciertos en México.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, acordó establecer mesas de trabajo con empresarios e involucrados en la industria del entretenimiento a fin de reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de venta de boletos y de evitar las anomalías y fallas que últimamente se han detectado cuando hay alta demanda. El presidente de la instancia legislativa, el panista Jorge Inzunza detalló que con las mesas de trabajo se busca elaborar un dictamen acorde a las necesidades actuales y conocer los argumentos de las boleteras y empresas que se dedican a la industria del entretenimiento, toda vez que dijo, a México le ha costado ser un destino en materia de espectáculos a nivel mundial. [HERALDO]

DIPUTADOS

Acusan diputados federales del PRI a Morena por no atender temas urgentes que aquejan al país.- El diputado priista Pablo Guillermo Angulo Briceño criticó el cinismo de Morena de evadir los temas trascendentales del país como la crisis de seguridad, migratoria y económica que hoy viven las familias mexicanas, por estar inmerso en los procesos electorales que se llevaran a cabo el estado de Coahuila y Estado de México. [EFEKTO 10]

Exhorta Javier Casique al Instituto Nacional de Migración a salvaguardar los derechos de menores migrantes.- El diputado ecologista Javier Casique Zárate argumentó que, de acuerdo a las cifras más recientes, entre enero de 2022 y marzo de 2023, fueron asegurados 90 mil 114 niños y adolescentes en condición migratoria irregular, de los cuales 10 mil 554 (12 por ciento) fueron deportados, de conformidad con datos del Instituto Nacional de Migración (INM). [EFEKTO 10]

Bajo tutela de la Sedena, se formaliza la Aerolínea del Estado.- La Sedena se hizo de otra empresa en la actual administración. En el *Diario Oficial de la Federación* se formalizó la constitución de la Aerolínea del Estado Mexicano, para la cual se tendió el camino presupuestal desde enero pasado, tres meses antes de que en la Cámara de Diputados se discutieran los cambios a la Ley de Aviación Civil. [JORNADA] [SOL DE MÉXICO]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ (…) Ayer la SCJN declaró inconstitucional el "decretazo'' de noviembre del 2021, con el cual López Obrador pretendía declarar de "interés nacional'' las obras de infraestructura como el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles. La pregunta para los constitucionalistas es si este nuevo decreto está invalidado de antemano por la resolución de la Corte o, como lo explicó el doctor Francisco Burgoa, se promulgó aprovechando que el INAI no puede sesionar por falta de quórum y por lo tanto no habría quién pudiera impugnarlo. Lo podrían hacer, en teoría, la CNDH, pero, en manos de una matraquera de Morena, eso es imposible; la Presidencia de la Cámara de Diputados podría hacerlo, aunque también se ve complicado. [24 HORAS/p.3]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) Santiago Creel sigue los pasos de los aspirantes presidenciales de Morena y no solo con el hecho de promoverse en cuanto foro se pueda sino también en registrar su nombre como marca y logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En febrero pasado, nos indican, Santiago Creel ingresó al organismo cinco solicitudes para registrar su nombre con fines publicitarios en campañas políticas. Será en unas semanas en que el IMPI decida entregarle o no el registro. [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/A LA SOMBRA/ (…) "Andrés me retaste y te rajaste". El diputado panista y aspirante presidencial, Santiago Creel, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador en un video difundido en redes sociales, después de que el mandatario anunciara que no se reuniría con él. Cuestionó el conocimiento del Presidente sobre la Constitución y lo invitó a leer los artículos 49, 94, 100 y 127 que, deben ser modificados si se desea eliminar fideicomisos, además le ofreció alternativas para obtener dinero sin afectar al Poder Judicial. [SOL DE MÉXICO/p.2] Comenta el tema: **DE NATURALEZA POLÍTICA** [EXCÉLSIOR/p.12]

COLUMNA/ARSENAL/ (…) El panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, puso énfasis en un problema real: la estrategia de abrazos, no balazos que adoptó el gobierno desde la llegada de López Obrador a Palacio Nacional en diciembre de 2018. "Proyecta muy mal hacia adentro, pero también hacia fuera. Es una burla a la comunidad mexicana, pero también a la comunidad internacional", estimó. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de MC, recordó el caso Colombia, el fenómeno del narcotráfico, la mediatización de la figura de Pablo Escobar y los costos que ha tenido en términos de turismo, inversiones, prestigio. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/ (…) Claudio X. González Guajardo, el activista, está construyendo una gran red que tiene tres patas: vínculos con militantes preponderantemente del PAN, lo "rescatable" del PRI y lo que queda del PRD. Incluya algo de Movimiento Ciudadano. La segunda pata está integrada por no pocos ex líderes de esos partidos, exlegisladores o legisladores en activo, exgobernadores, ex funcionarios federales, etcétera. Apunte ahí a Alejandro Moreno, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, José Ángel Gurría, Marko Cortés, Santiago Creel, Lilly Téllez, Miguel Mancera, Silvano Aureoles, Jesús Zambrano, Gustavo de Hoyos, Demetrio Sodi, entre otros. [FINANCIERO/p.6]

COLUMNA/MENSAJE POLÍTICO/ (…) Entre los panistas, uno de los principales argumentos para que quien sea su abanderado a la Jefatura de Gobierno sea militante del partido es porque desde el año 2000, que abarca 3 elecciones, 3 sexenio, han postulado a externos. El panismo en la capital no había construido una candidatura, una opción real de gobierno en la capital, desde que Santiago Creel -entonces neopanista- fue su candidato, cuando obtuvieron su mejor resultado electoral en la capital. Desde 2018, el PAN chilango, cuyo líder es Jorge Romero, se plantearon que por fin un panista buscara ya la Jefatura de Gobierno. [INDEPENDIENTE/p.15]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) Santiago Creel Miranda, reaccionó a la negativa del Presidente, a sostener debate con él, durante el cual, varios temas a discutir, de cara a la nación… Reiteramos, Andrés Manuel López Obrador, haría mal papel, de aceptar el debate, porque su retórica leguleya, la doblaría y quebraría de inmediato, con sustento legal, un hombre de leyes como el actual presidente en Cámara de Diputados y vicepresidente en Comisión Permanente… ¡Vamos, pues!, ni otro hombre

de leyes en Morena, como Horacio Duarte Olivares o Leonel Godoy Rangel, lograrían opacar bagaje y visión de Creel (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ (…) Ayer la SCJN declaró inconstitucional el "decretazo'' de noviembre del 2021, con el cual López Obrador pretendía declarar de "interés nacional'' las obras de infraestructura como el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles. La pregunta para los constitucionalistas es si este nuevo decreto está invalidado de antemano por la resolución de la Corte o, como lo explicó el doctor Francisco Burgoa, se promulgó aprovechando que el INAI no puede sesionar por falta de quórum y por lo tanto no habría quién pudiera impugnarlo. Lo podrían hacer, en teoría, la CNDH, pero, en manos de una matraquera de Morena, eso es imposible; la Presidencia de la Cámara de Diputados podría hacerlo, aunque también se ve complicado. [24 HORAS/p.3]

COLUMNA/ROZONES/ (…) Ayer la presidenta de la Corte admitió que sí son mensajes de su autoría, lo cual ha venido a funcionar como el Var en el futbol y ha cambiado la situación: no fue autogol de Alejandro Armenta, quien ya retomó su amago de actuar contra Piña. Al aclararse la jugada, por cierto, hay que descontarle el tanto a quien ayer se lo había llevado sin querer: el diputado Ignacio Mier, adversario del senador rumbo al gobierno de Puebla. [RAZÓN/p.2] Escribe del tema **LETICIA ROBLES** [EXCÉLSIOR/p.9]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) A propósito de comidas con trasfondo político-electoral, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, y el coordinador de los diputados del PRD, Luis Cházaro, compartieron ayer mesa para tomar sus alimentos pero, sobre todo, para identificar coincidencias sobre el método para definir la candidatura del bloque opositor Va por México a la Jefatura de Gobierno, a la que ambos aspiran. A ver. [MILENIO/p.2]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/ Liquidar o Privatizar Refinerías de Pemex.- (…) El combustóleo es causa del verdadero infierno ambiental que vive la población de Tula y Salamanca, y de elevados niveles de contaminación por PM2.5 en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y otras ciudades del país. Es así como ocurren pérdidas brutales en el sistema mexicano de refinación de petróleo, esto es, de PEMEX Transformación Industrial, que despilfarra recursos del erario por alrededor de 200 mil millones de pesos anuales (…) [ECONOMISTA/p.28]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/¿Víctimas o verdugos?.- (…) En la recta final de la elección por la gubernatura del Estado de México, donde la candidata de la Alianza Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, ha logrado remontar con apego a la legalidad –casi 20 puntos y creciendo--, gracias a su capacidad, propuestas y al gran equipo que la acompaña en cada rincón de la entidad más poblada del país, los morenistas y sus aliados buscan arrebatar a las y los mexiquenses, la oportunidad de elegir libremente a quien será su primera gobernadora (…) [UNIVERSAL/p.17]

ARTÍCULO/BENJAMÍN ROBLES MONTOYA/La lucha por la reivindicación de las y los maestros.- (…) Con la 4T en la Presidencia y la mayoría en el Congreso, pusimos fin a la reforma de Peña Nieto con una nueva reforma de visión humanista que reivindica a las y los maestros. Estamos reencaminando la educación nacional que el neoliberalismo destruyó. En cuanto a la readscripción orgánica de la DGEIIB, la iniciativa correspondiente será analizada en su oportunidad por el Congreso y habremos de garantizar que la voz de las y los maestros sea escuchada (…) [HERALDO]

COLUMNA/MARÍA ROSETE/ La búsqueda, el valor y el desafío de los migrantes por una vida digna.- Las recientes políticas migratorias en Estados Unidos no son cosa menor para los mexicanos, ya que nuestros connacionales representan la mayor comunidad de migrantes en aquel país, representan fuerza vital y valiosa en la sociedad, son personas que han abandonado su lugar de origen en busca de mejores oportunidades, dejando atrás su hogar, familia y enfrentando diversas incertidumbres en un territorio desconocido (…) [CONTRARÉPLICA/p.2]

COLUMNA/DAVID COLMENARES PÁRAMO/Tecnología y fiscalización superior.- (…) En el caso de la ASF, como he dicho en otros espacios, las reformas legales dieron paso al Buzón digital ASF y a la Firma Electrónica avanzada, entre otras innovaciones de las que ya di cuenta en este espacio. Todo lo anterior nos permitió realizar nuestras funciones, aún durante la etapa de emergencia, y cumplir nuestro mandato constitucional de fiscalización superior, optimizando el universo auditado, el tiempo y la calidad de nuestras auditorías. [FINANCIERO]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ (…) La Cámara baja fue reconocida con un premio por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia. Con esta herramienta, la cual se desarrolló durante el 2020, los diputados pueden votar tanto en el Pleno como en comisiones a través de su celular para garantizar que únicamente ellos ejerzan el voto. [ECONOMISTA/p.46]

COLUMNA/ANÁLISIS A FONDO/ Muy grave la denuncia presentada por la diputada Bárbara Botello en el área de conferencias del Patio del Federalismo del Senado. La legisladora desnudó la corrupción en que está anegado, ahogado, el PAN en el Estado de Guanajuato, luego de tres décadas de haber asumido el poder por obra y gracia del conservadurismo de los guanajuatenses (…) [INDEPENDIENTE/p.6]

COLUMNA/EL CUARTO DE LAS REFLEXIONES/ (…) Ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la "Resolución mediante la cual se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada 'Aerolínea del Estado Mexicano', S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional" (…) La empresa de participación estatal fue posible gracias a las reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil aprobadas este año por el Congreso de la Unión, que tienen como objetivo principal recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea (…) [CONTRARÉPLICA/p.5]

EDITORIAL/ (…) el chat iniciado por la ministra Piña constituye una infracción a la Carta Magna, cuyo Artículo 61 establece la inviolabilidad de los diputados y senadores por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y prohíbe reconvenirlos por ellas. [JORNADA/p.2] Del tema escribe: **EL ASALTO A LA RAZÓN** [MILENIO/p.5]

COLUMNA/EN PRIVADO/ (…) Está confirmado para el día 30 la primera reunión bicameral del Congreso con el gabinete de seguridad, o sea, los titulares de Sedena, Marina, Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Centro Nacional de Inteligencia. [MILENIO/p.3]

ARTÍCULO/MANUEL AÑORVE/ (…) Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres ha sido una prioridad indiscutible en el Poder Legislativo, para transitar hacia un piso parejo, progresista y equitativo. Es de destacarse la iniciativa "3de3 contra la Violencia". Los legisladores de todos los grupos parlamentarios presentaron 5 iniciativas que se materializaron en la reforma y adición a los Artículos 38 y 102 de la Constitución, que considera la posible suspensión de derechos

políticos a personas que tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra mujeres. [UNIVERSAL/p.16]

ARTÍCULO/PEDRO MIGUEL/ (…) A lo largo del sexenio, la mafia que fue desalojada de la Presidencia y del Congreso ha contado con dos trincheras principales: las instituciones electorales y el Poder Judicial. La reforma judicial y la reforma política son necesidades insoslayables –y producirán ciertamente una crispación política que tal vez empequeñezca la que se ha vivido desde 2006 hasta la fecha. [JORNADA/p.15]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Invalida la Corte decreto sobre obras claves; AMLO envía otro.- Con un nuevo decreto, que insiste en declarar como de interés nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador revivió los efectos de la disposición similar, de noviembre de 2021, que horas antes había invalidado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con esto, el Ejecutivo Federal realiza un nuevo acto jurídico, con el cual consigue evadir temporalmente las repercusiones de la decisión del máximo tribunal. [JORNADA / pp-p4]

AMLO: ya se habla del "milagro mexicano" por el avance del peso.- Luego de que se registraran récords del peso mexicano en su paridad con el dólar durante las semanas recientes, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que ya se está hablando de nuevo del milagro mexicano y del sueño mexicano. Aunque reconoció que la apreciación podría afectar a los exportadores, ponderó que es mejor una moneda fuerte. [JORNADA / cp-p16]

General explica compra departamento.- En relación con información difundida respecto a la compra de un departamento en Huixquilucan, el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, aclaró que la propiedad fue adquirida mediante un crédito hipotecario, con un monto de nueve millones de pesos y no de 30 millones. El General agregó que el costo de dicha propiedad se basó en el avalúo de la Sociedad Hipotecaria Federal, pues contaba con 11 años de antigüedad y carecía de acabados. [HERALDO / pp-p8]

JUDICIAL

Jueza ya ordenó liberar a "El Güero" Palma, pero sigue detenido, dice abogado.- José Gabriel Hernández Rodríguez, abogado de Héctor *El Güero* Palma Salazar, dijo que una jueza ya resolvió la libertad de su cliente, pero sigue detenido. "La resolución de la juez de Iguala salió a las 15:00 horas de la tarde del miércoles donde resuelve la libertad: a las 16:00 horas del miércoles se le notificó a la directora del penal y no aceptó la notificación, tuvo que venir un notificador por orden de la juez, ya que la juzgadora está acatando una orden de amparo donde se le culminaba a que cumpliera con el término constitucional", indicó la defensa. [MILED / p6]

ESTADOS

Insinuaron un debate apenas al minuto 51.- Sin grandes sorpresas y con la misma estrategia del primer debate, las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral y Delfina Gómez, sostuvieron su último encuentro previo a la elección del 4 de junio. Prometieron al por mayor y aseguraron que a 17 días de las votaciones, tienen el triunfo garantizado. El verdadero debate inició

cuando Delfina, después de 51 minutos, le contestó a Del Moral que “cuando la ambición es más grande que la dignidad se recurre a la guerra sucia y a las mentiras”, luego de que la priista insinuara que durante la gestión de la morenista en Texcoco se mataron a tres mil perros callejeros. [MILENIO / pp-p7]

El *Popo* encierra a 131 mil.- Más de 125 mil estudiantes de todos los niveles educativos y 6 mil profesores de la entidad retomaron clases a distancia ante la caída abundante de ceniza del volcán Popocatépetl. La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Isabel Merlo, informó que la suspensión de clases presenciales se aplicó en 22 municipios, luego de que luego de que el Centro Nacional de Comunicación y Operaciones de Protección Civil reportó ligera caída de ceniza en la ciudad de Puebla y en los municipios de Atlixco y Cholula. [EXCÉLSIOR / pp-p12]

Investigan si hay 400 casos de meningitis.- Vicente Hernández Navarro, secretario de Salud de Tamaulipas, informó que, ante la alerta de autoridades por casos de meningitis fúngica en pacientes que se realizaron procedimientos estéticos en Matamoros, se da seguimiento a 300 expedientes, para realizar una búsqueda dirigida de posibles contagios. Explicó que, además, se están tomando muestras, tanto a pacientes como en los quirófanos, para confirmar o descartar contaminación. En total son más de 400 casos, precisó el funcionario estatal en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*. [EXCÉLSIOR / pp-p6]

SEGURIDAD

Sedena: el auge criminal en regiones de Occidente, por la proliferación de *halcones*.- Un informe de la Sedena revela que, pese a las acciones y esfuerzos que realizan los tres órdenes de gobierno, existe un constante incremento en los delitos de alto impacto en la zona occidente del país, debido a que las seis organizaciones criminales que ahí operan “utilizan una red de informantes que les permite evadir a las autoridades, o permear al interior de las mismas”, incluidas las de procuración de justicia. De acuerdo con el reporte, en la zona que integran Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, se tiene presencia de los cárteles de Jalisco Nueva Generación, el de Sinaloa, el del Noreste, el cártel de Santa Rosa de Lima, Los Beltrán Leyva y Los Viagra. [MILENIO / pp-p10-p11]

Hallan con vida a 49 migrantes secuestrados; ni un detenido.- Durante la víspera y esta madrugada fueron hallados con vida 49 de los migrantes secuestrados esta semana en un autobús en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí. Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, informó que “todos fueron trasladados a la delegación del Instituto Nacional de Migración en San Luis Potosí”. Se trata, agregó, trata de 23 hombres, 15 mujeres, seis niños y cinco niñas, originarios de Venezuela, Honduras, Brasil, Cuba, Haití y El Salvador. [CRÓNICA / pp-p7]

GENERAL

Invierte 40 mdp en estudios.- Para monitorear los microsismos que se presentan la capital del país, de 2019 a la fecha, el gobierno ha invertido 40.3 millones de pesos para la conformación de la Red Sísmica de la CDMX (RSCDMX). La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el propósito es que la capital esté más preparada y tenga mayor información para continuar haciendo investigación. En tanto, la titular de la secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, detalló que hay 173 estaciones de monitoreo sísmico en la ciudad. [HERALDO / p12]

Suspenden operaciones en el AICM por tormenta eléctrica.- Derivado de la tormenta eléctrica que cae sobre la zona del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) las operaciones de aterrizaje y despegue se encuentran suspendidas temporalmente. “Toma precauciones. Si tienes alguna duda sobre tu vuelo, dirígete directamente con tu aerolínea”, informó el AICM, en su cuenta de Twitter. Las operaciones fueron reanudadas una vez que la tormenta cedió, por lo que la terminal aérea pidió a los usuarios contactar sus aerolíneas ante las dudas sobre sus vuelos. [MILED / pp-p16]

ECONOMÍA

Mantendrá Banxico la tasa elevada por un lapso largo.- Por decisión unánime de la Junta de Gobierno, el Banxico mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento y advirtió que seguirá en ese nivel un "periodo prolongado", para lograr la convergencia a la meta de inflación. La autoridad monetaria revisó ligeramente a la baja su expectativa de inflación para finales de año, pero advirtió que el panorama será complicado a lo largo de todo el horizonte del pronóstico, con riesgos al alza. Analistas coincidieron en que el camino por recorrer aún es largo. [FINANCIERO / pp-p4]

Acelera **el despegue de la aerolínea del Ejército; Hacienda pública la resolución.-** El gobierno de la 4T avanza en su deseo de hacer que despegue la nueva Mexicana de Aviación en diciembre próximo con una flota de 10 aviones Boeing. La base de operaciones será el (AIFA). Este jueves, la Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que autoriza la creación de la empresa Aerolínea del Estado Mexicano SA de CV, adscrita a la Sedena. El objetivo de la aerolínea es “mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos” y contará con un monto inicial de participación estatal de un millón de pesos, de acuerdo con lo publicado en el DOF. [ECONOMISTA / pp-p25]

Peso mexicano liga tres jornadas con pérdidas.- El peso anotó ayer su tercera jornada consecutiva con pérdidas, ante el fortalecimiento del dólar en los mercados internacionales, y sin un impacto relevante ante el anuncio del Banco de México, que mantuvo la tasa de referencia en 11.25 por ciento, y que ya había sido descontado por los mercados. La moneda mexicana cerró ayer en 17.7020 unidades, de acuerdo con los registros de Banxico, lo que representó una depreciación de 0.70 por ciento o 12.32 centavos. [FINANCIERO / pp-p12]

INTERNACIONAL

Perfilan nuevas elecciones para agosto en Ecuador.- La mayoría opositora, de la recién disuelta Asamblea Nacional de Ecuador, confía en poder revertir el decreto del presidente Guillermo Lasso para volver a sus funciones y continuar el juicio político que podría llevar a la destitución del mandatario, aunque la autoridad electoral anticipó que los nuevos comicios podrían celebrarse el 20 de agosto. La última palabra, sin embargo, la tiene la Corte Constitucional que aún debe pronunciarse sobre apelaciones de los opositores y que suele demorar en dar sus fallos. [FINANCIERO / p31]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/ya[illegible]rnes

Renee Pérez

PEGA PRIMERO

Con un gran desempeño del portero Luis Malagón y un gol de Alejandro Zendejas (foto), América venció como visitante a Chivas, por lo que puede perder por un tanto el domingo en el Azteca y aún así ser finalista del Clausura 2023.

SE CONOCERÁ A LOS FINALISTAS:

MONTERREY VS TIGRES — Sáb. 19:06 hrs.

AMÉRICA VS GUADALAJARA — Dom. 20:00 hrs.

NO PINTA NADA BIEN

Tras caer 108-103 anoche en el Juego 2 de la Final del Oeste ante los Nuggets de Denver, los Lakers están contra la pared, aunque apelarán a su localía para regresar en la serie.

CONCIERTOS

La agrupación inglesa Foals y el joven cantante y compositor Charlie Puth ofrecen sendos conciertos este fin de semana en el Pepsi Center. *Foals (foto), sábado 20:30 horas. Puth, dom. 19:00 hrs.*

ÓPERA

"El Divino Narciso" se fusiona con el cine y la música en vivo. *Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Dom. 18:00 hrs.*

VIERNES 19 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉX[illegible] 56 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,727 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Dice que no conocía a vendedora aunque es hija de militar retirado

Acepta General depa ...pero crecen dudas

Defiende compra a precio de ganga con proveedora de la Sedena

REFORMA / STAFF

Con el argumento de que estaba en "obra gris", el Secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, intentó justificar la diferencia de más de 20 millones de pesos entre los 9 millones que dice haber pagado y los 30 millones que cuestan departamentos como el suyo en el desarrollo "Cuatro Puntos" de Bosque Real, en Huixquilucan.

El General rompió una semana de silencio sobre la revelación del departamento de lujo que compró a la socia de una empresa proveedora de la Sedena.

"Casi al inicio de la Administración lo adquirí en el precio que dice la nota, pero lo que no menciona esa nota es que el departamento era obra gris. Ese departamento tenía 11 años que había sido construido y, por alguna circunstancia, las anteriores dueñas de ese departamento no habían hecho los acabados", justificó.

"Lo adquirí a través de un préstamo del Banco del Ejército... fue valuado en 9 millones 800 pero, por las condiciones en las que estaba, el precio que se manejó en las negociaciones fue de 9 millones", aseguró.

Del crédito hipotecario otorgado en febrero de 2020 a mayo de 2022, el General ya sólo debía 3 millones 874 mil pesos.

El titular de la Sedena tiene un sueldo neto de 119 mil pesos mensuales. El pago que hizo de 5 millones 200 mil pesos, como parte del crédito de 9 millones de pesos que recibió, lo finiquitó en 27 meses. Eso supondría que pagó 192 mil 592 pesos mensuales, casi el 200 por ciento de su salario. Si se considerara el valor de 30 millones de pesos con el que se ofertan hoy departamentos similares al del General, debería reunir su sueldo íntegro durante más de 20 años para pagarlo.

Además, sobre la propietaria y proveedora de la Sedena, Sandoval dijo que hizo la operación a través de una inmobiliaria y que conoció a la propietaria hasta que firmó las escrituras.

"Es proveedora de la Sedena, ha participado en varias ocasiones y solamente ganó una, casi dos años después de que yo adquirí este departamento, participó y ganó en una licitación".

El 15 de mayo, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) informó que el inmueble, de 407 metros cuadrados, le fue vendido por Alejandra Aguilar Solórzano, accionista de "Protective Materials Technology", empresa que luego obtuvo un contrato de Sedena por 319 millones de pesos para abastecer placas balísticas.

En las escrituras de la propiedad obtenidas por MCCI se detalla que el departamento ocupa el cuarto piso de una torre de 9 niveles en el condominio "Cuatro Puntos" de Bosque Real.

Tiene vestíbulo, estancia, comedor, sala de TV, biblioteca, tres recámaras con baño y vestidor; desayunador, cocina, cuarto de lavado y un cuarto de servicio con baño.

Además, tiene una terraza con vista al campo de golf, cuatro cajones de estacionamiento y una bodega.

En el mismo avalúo se menciona que Sandoval compró el departamento con "100% de terminación de la obra" y con acabados en pisos, muros y plafones.

Entrevistados por REFORMA, dos arquitectos y un valuador consideraron que el precio de 9 millones de pesos es bajo para un departamento ubicado en Bosque Real. Los dos expertos expusieron que la proporción normal en el costo final de una vivienda de ese tipo es de 70 por ciento para la obra gris y 30 por ciento para los acabados.

"Los acabados no te van a ocupar el 70 por ciento es ilógico", expuso uno de los arquitectos, quien también es desarrollador de vivienda.

"Está mal la valuación del Secretario, y ese es el problema, que no tiene en cuenta los costos del mercado", explicó un profesional de la valuación inmobiliaria.

CON INFORMACIÓN DE CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y VERÓNICA AYALA/MCCI.

LABERINTO DE INCONSISTENCIAS

Tras aceptar la compra de un departamento de lujo a una proveedora, surgen más dudas sobre la adquisición que realizó el titular de Sedena.

1 AFIRMA que el depa tenía 11 años y no tenía acabados.

- La escritura señala que la obra estaba con "terminación del 100%" y acabados en pisos, muros y plafones.

2 ASEGURA QUE PAGA crédito destinando 70% de su salario.

- En realidad ha pagado el equivalente a casi 200% de su sueldo íntegro.
- En 27 meses ya pagó $5.2 millones del crédito, cuando su sueldo mensual es de $119 mil.
- Para pagar esos $5.2 millones debió destinar íntegramente el salario de 43 meses.

3 DICE que no sabía quién vendía el departamento.

- Conoció a la dueña el día de la firma de escrituras. La dueña es hija de un militar retirado y proveedora de la Sedena.
- La UIF no aplicó el mecanismo de "Personas Políticamente Expuestas" para prevenir actos de corrupción.
- El Ejército no activó acciones de Inteligencia para el resguardo del titular de la Defensa Nacional.

CON INFORMACIÓN DE MCCI

EL ANTES Y EL AHORA

BOCA DEL RÍO, VER.

Google Maps

BOSQUE REAL, EDOMEX

DEFIENDE "GANGA"

MCCI

2021. Sandoval reportó ser dueño de una casa en la Colonia La Tampiquera, adquirida en 2002 en $960 mil.

2022. El General compró su depa de lujo en el condominio "Cuatro Puntos" de Bosque Real.

¿Sin residencias ni lujos?

"Si un funcionario público ya se cambió de casa y ya vive en una zona residencial (...) que vivían en la Narvarte y se iban a las Lomas o a Santa Fe, que el vecino nos avise".
FEBRERO 28, 2020

"Nada de lujos, de extravagancias, porque la gente está harta de eso... Todo mundo tiene derecho a comprarse vehículos de lujo y residencias, pero no en el servicio público".
NOVIEMBRE 11, 2021

Tumba Corte decretazo y AMLO revira con otro

CLAUDIA GUERRERO Y VÍCTOR FUENTES

La Corte propinó un nuevo revés a la 4T, al invalidar el decretazo con el que clasificaba todas sus obras prioritarias como de "seguridad nacional", por permitir la opacidad y no rendir cuentas.

Pero unas horas después, el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió con otro 'decretazo' para defender la construcción y operación de sus cinco obras emblema: el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, todos a cargo a militares.

En la sesión de ayer por la mañana, los Ministros habían declarado la invalidez del Acuerdo Presidencial de noviembre de 2021, que además ordenaba resolver en menos de cinco días hábiles los trámites para ejecutar las obras.

La controversia constitucional había sido presentada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

El Ministro Javier Laynez destacó ayer que, al usar el término "seguridad nacional", el Acuerdo tenía dos efectos inmediatos: la reserva de información y la adjudicación directa de contratos.

Ayer por la tarde, el Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un nuevo decreto en el Diario Oficial con las firmas de los Secretarios de Gobernación, Defensa Nacional y Marina.

El nuevo decreto ya no ordena agilizar trámites para obras prioritarias en general, como hacía el de 2021, pero sí repite la clasificación de "seguridad nacional" que ayer rechazó la Corte por 8 votos contra 3.

La publicación inmediata de este decreto, horas después del fallo de la Corte, buscaría evitar que el INAI denuncie que el Ejecutivo incurrió en una repetición del acto anulado en la controversia.

Lo anterior porque la Corte aún no termina la discusión y no ha notificado oficialmente su sentencia sobre el acuerdo de 2021.

Víctor Hugo Sánchez

Especial

DUELO Y RECLAMO POR FEMINICIDIOS

Casi a la par de que la familia de Lesly se dirigía en caravana al panteón, la de Elvia se encaminaba al Búnker de la Fiscalía para exigir justicia. Ambas son víctimas de la violencia feminicida, la primera a manos de su ex pareja –prófugo– y la segunda de su jefe, haciendo pasar todo como un problema médico. **CIUDAD 3**

DESINFLAN DEBATE

El último debate entre las candidatas al Edomex, la morenista Delfina Gómez y la priista Alejandra del Moral, fue un fracaso.

Las abanderadas se limitaron a leer y repasar sus propuestas, y sólo hubo un intercambio a casi 13 minutos del final, cuando Del Moral deslizó que en la gestión de la morenista en Texcoco se habría matado más de 3 mil perros.

"Al debate le faltó debate, parece que le seguimos teniendo miedo a debatir", consideró Frida Tapia, activista ecologista, quien junto con otro grupo de mexiquenses analizaron las propuestas en un foro de Grupo REFORMA.

Edgar Pindel

CARA A CARA PÁG. 11

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

GRITOS DE JUSTICIA DESPIDEN A LESLY

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CDMX.— Entre aplausos, llanto y la exigencia de justicia, familiares y amigos de Lesly acompañaron su camino al panteón. "¡Llévanos contigo!", clamaron sus hijos, al tiempo que la madre de la joven, cuyo cuerpo fue hallado en un paraje cercano a Huitzuco, Guerrero, pidió ayuda para encontrar al asesino.

| METRÓPOLI | A12

DIEGO SÁNCHEZ /EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Viernes 19 de mayo de 2023

AMLO desafía a la Corte con un nuevo *decretazo*

Tras invalidación del blindaje a obras insignia, **ordena catalogar a trenes Maya e Interoceánico como proyectos de seguridad nacional**

MANUEL ESPINO, ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el *decretazo* que publicó el presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre de 2021 para catalogar todas las obras insignia de su gobierno como de seguridad nacional, documento que fue impugnado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El Titular del Ejecutivo respondió con un nuevo decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) para blindar y catalogar al Tren Maya, el Tren Interoceánico y las obras de aeropuertos en Palenque, Chiapas, en Chetumal y en Tulum, Quintana Roo, como de seguridad nacional e interés público.

El Mandatario federal argumentó que la plataforma logística y demás infraestructura son —por su ubicación geográfica— estratégicas, ya que comunican el océano Pacífico con el golfo de México y el Atlántico.

Ante ello, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Herrera, adelantó que el instituto analiza los mecanismos legales a fin de impugnar este nuevo documento.

| NACIÓN | A4

LE RESPONDE AL SENADOR ARMENTA

NORMA PIÑA
Presidenta de la Corte

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal de hablar se distinga de una amenaza"

| NACIÓN | A5

UD

JUAN CARLOS PEÑAFIEL SÁNCHEZ

EL AMÉRICA, CASI FINALISTA

Con gol de Alejandro Zendejas, las Águilas vencen a las Chivas (1-0) en la ida de la semifinal. La vuelta, el domingo en el Estado Azteca. | B1 |

ESPECTÁCULOS

ALEJANDRA NEIS

Ovación para Amat Escalante en Cannes

El filme del cineasta mexicano *Perdidos en la noche* fue bien recibido en el festival. | A23 |

CULTURA

DIEGO SÁNCHEZ /EL UNIVERSAL

Arnaldo Coen, el artista de lo invisible

El creador celebra 60 años de trayectoria con una exposición antológica en el Museo de Arte Moderno. | A26 |

Banxico termina ciclo de alzas en tasa de interés

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El Banco de México dejó ayer sin modificación su tasa de referencia, en 11.25%, luego de casi dos años y 15 alzas consecutivas.

La decisión se reflejó negativamente en el tipo de cambio, que cerró en 17.72 pesos por dólar al mayoreo, una depreciación de 12 centavos.

| CARTERA | A21

RUMBO A LA GUBERNATURA 2023 EDOMEX

FOTOS: ESPECIAL

Alejandra: ya te alcancé; el cambio, imparable: Delfina

En el segundo debate entre las candidatas de las coaliciones Va por el Estado de México y Juntos Hacemos Historia, ambas presentaron propuestas en economía y educación; también hubo cruce de acusaciones. | METRÓPOLI | A10

VA EU POR LISTA NEGRA DE ESTADOS MEXICANOS

Presentan iniciativa bipartidista en comité del Senado para exhibir los lugares, incluyendo puertos y aeropuertos, por donde transita el fentanilo, en medio del debate para declarar esta droga como arma química. | MUNDO | A18

Rechaza la oposición luz verde del INE a *corcholatas*

Alistan coalición Va por México y MC impugnación del fallo ante el Tribunal Electoral

SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición Va por México y Movimiento Ciudadano impugnarán el fallo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó no imponer medidas cautelares al presidente Andrés Manuel López Obrador y a las cuatro *corcholatas* de Morena por presuntas violaciones a la ley electoral.

La oposición llamó a la mayoría de los consejeros a que sean imparciales.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Legisladores de la oposición coincidieron en que se ve una línea más permisiva del INE.

OPINIÓN

NACIÓN	
A7	Mario Maldonado
A8	Marcela Gómez Zalce
A17	Francisco Valdés Ugalde
A17	Karina López Robledo
A17	Everardo Moreno Cruz

$18.14
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,526 CDMX 46 págs.

9 771870 156067 38526

EL MUNDO PIERDE SUS LAGOS

Dos mil millones de personas están en riesgo debido a que la mitad de los mayores lagos y embalses enfrentan problemas de sequía. **Global / 21**

VIERNES
19 DE MAYO DE 2023
AÑO CVII TOMO III, NO. 38,607
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PER[illegible]DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

DEBUTA A LO GRANDE

Ester Expósito protagoniza *Perdidos en la noche*, cinta que marcó su primera participación en Cannes, y que recibió siete minutos de ovaciones. / 4

Foto: Tomada de Twitter @esterexpositto

FUNCIÓN

SU ÚLTIMA AVENTURA

Harrison Ford dijo adiós a *Indiana Jones* al recibir en Cannes la Palma de Oro honorífica.

Foto: Reuters

Foto: Especial

ADRENALINA

HÉROE NIPÓN

Shohei Ohtani pegó un jonrón y remolcó dos carreras en el triunfo de Angelinos sobre Orioles. / 7

FUNCIÓN Y DINERO

LAS DOS CARAS DE LA IA

Mientras Sting criticó que la Inteligencia Artificial se utilice para componer canciones, esta tecnología puede acelerar el desarrollo de videojuegos.

ADRENALINA

VUELAN EN CASA AJENA

Zendejas anotó el gol con el que las Águilas sacaron ventaja a Chivas en la ida de la semifinal.

Foto: Mexsport

CHIVAS	0
AMÉRICA	1

FUNCIÓN

Foto: Rodolfo Dorantes

ARENA CIUDAD DE MÉXICO

VENDEN ENTRE CAOS BOLETOS PARA *LUISMI*

Entre empujones, conatos de bronca, desorganización, confusión y varios revendedores que se metieron a la fila, los fans del cantante agotaron las entradas para las tres nuevas fechas del Tour 2023. / 2

SUPREMA CORTE LE DIO LA RAZÓN AL INAI

Corte invalida el *fast track* a obras públicas

Ministros anularon el decreto de 2021 que clasificó como de seguridad nacional proyectos de gobierno

POR DAVID VICENTEÑO

Por considerar que infringe el derecho de acceso a la información y las facultades del Inai, la Corte invalidó el decreto que catalogó como de seguridad nacional las obras prioritarias del gobierno federal y ordenó agilizar los trámites para realizarlas.

En votaciones diferenciadas, el pleno declaró fundada una controversia del instituto contra el decreto, publicado el 22 de noviembre de 2021.

El documento, de sólo tres artículos, impuso a todas las dependencias la obligación de emitir, en un límite de cinco días hábiles, permisos de 12 meses para aquellas obras designadas como prioritarias o estratégicas.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara proponía invalidar todo el acuerdo, pero ocho de los 11 integrantes del pleno se pronunciaron por anular sólo el artículo primero, que establecía declarar de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras a cargo del gobierno. El resto del decreto, que es el que ordena agilizar los permisos, también fue declarado inválido, pero por seis votos contra cinco.

Al discutir los efectos de la sentencia, los ministros no se pusieron de acuerdo sobre los alcances específicos, por lo que a propuesta de Norma Piña, presidenta de la Corte, se votarán en la sesión del próximo lunes.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

DOF: el Tren Maya es de seguridad nacional

Luego de que la Corte tiró el decreto para agilizar obras, el titular del Ejecutivo federal publicó otro acuerdo para catalogarlas como de seguridad nacional. / 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Marcela Vázquez Garza	5
Leticia Robles de la Rosa	9

ENTREVISTA CON VICTORIA RODRÍGUEZ

Banxico: inflación ya inició su caída

LA GOBERNADORA de Banxico dijo que los pronósticos confirman que la carestía sigue una tendencia a la baja, como ya mostraron los datos de abril

DE LA REDACCIÓN

El panorama económico mejoró para México, que registra actualmente un proceso de desinflación.

De acuerdo con Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora de Banxico, los pronósticos de la institución en sus dos últimas decisiones de política monetaria y en su reporte trimestral confirman que la inflación inició una tendencia a la baja, como lo reflejan el descenso de 6.85% a 6.25% en la inflación general anual en abril, y la reducción de 8.09 a 7.67% en la subyacente el mismo mes.

"A diferencia de otros meses, prácticamente la inflación no subyacente era la que estaba aportando a la disminución en la inflación general. En la subyacente estamos observando una disminución más marcada. Registró 7.67% anual en abril, pero en marzo fue de 8.09%, esto es una disminución mayor a la habíamos observado entre febrero y marzo", explicó en entrevista con David Páramo para **Imagen Radio**.

El balance de riesgo para la inflación, acotó, sigue al alza, pero sin duda el panorama es más favorable que en 2022.

En tanto, la actividad económica creció en abril 0.4% a tasa mensual y 2.6% a tasa anual, según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica.

DINERO

Foto: Archivo

La inflación subyacente registró 7.67% anual en abril, pero en marzo fue de 8.09%, disminución mayor a lo observado."

VICTORIA RODRÍGUEZ
GOBERNADORA DE BANXICO

... y frena alza en la tasa, pero la mantendrá alta

El Banco de México mantuvo la tasa de interés en 11.25%, con lo que terminó la racha de 15 incrementos consecutivos, que iniciaron en junio de 2021 y con los que la tasa de referencia aumentó 725 puntos base.

Sin embargo, para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3.00%, será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado.

Victoria Rodríguez, gobernadora de Banxico, explicó que la decisión de mantener sin cambio su tasa en 11.25% responde a un enfoque de cautela por parte de la institución, que requiere abrir un espacio de tiempo para detener el ciclo de alzas, con el fin de evaluar y confirmar que el proceso de desinflación se está consolidando.

— *Karla Ponce*

DINERO | PÁGINA 4

Foto: AFP

PRIMERA

EL POPO *ENCIERRA* A 131 MIL

Más de 125 mil estudiantes de todos los niveles educativos y seis mil profesores en 22 municipios retomaron las clases a distancia ante la persistente caída de ceniza que causa la actividad volcánica. / 12

PRIMERA

General aclara compra de su departamento

Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa, negó haber pagado 30 millones de pesos por su propiedad en Bosque Real. Costó 9 mdp, aclaró y estaba en obra gris. / 5

COMUNIDAD

Murió el activista que halló a Lesly

Mario Vergara falleció luego de ser hospitalizado en Huitzuco, Guerrero, por un traumatismo en la cabeza. En 2016 fundó un colectivo de búsqueda de desaparecidos. / 18

TAMAULIPAS

Investigan si hay 400 casos de meningitis

DE LA REDACCIÓN

Tras la confirmación de ocho casos de meningitis, uno de los cuales derivó en muerte, autoridades de Tamaulipas toman muestras a pacientes para detectar o descartar más enfermos.

El secretario de Salud, Vicente Hernández, explicó que se hace una búsqueda dirigida, ya que podría haber 168 posibles casos sólo de una clínica, por lo que en total son 400 expedientes los levantados.

PRIMERA | PÁGINA 6

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
VIERNES 19 DE MAYO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8389
www.milenio.com

Alfredo Campos Villeda
"Reviven las formas políticas ochenteras en INE, Tribunal..." - P. 2

Ligia Urroz
"Amanecí con ganas de ser detective de la historia" - P. 23

Rafael Pérez Gay
"Máscara de lucha: de la vergüenza a marca de los héroes" - P. 3

Confrontación. Con voto de 8-3, los ministros habían echado abajo el acuerdo con el que el Presidente mantenía cerrada información de obras emblemáticas de la 4T

AMLO responde a la Corte con un decreto contra transparencia

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ. A. BELMONT

El bloque Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar votaron por preservar el cierre de información de las obras emblemáticas de la 4T. PAGS. 4 Y 5

Continúa sin quórum
Baraja el INAI vías legales para nueva impugnación
RAFAEL MONTES - PAG. 4

Cabeza del Poder Judicial
Piña dice que sí mandó chat a Armenta: "no es amenaza"
RUBÉN MOSSO - PAG. 5

Pintas en bardas
Magistrados también avalan la propaganda de aspirantes
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 6

Insinuaron un debate apenas al minuto 51

META23

J. A. BELMONT Y C. HIDALGO, TOLUCA

Delfina Gómez dijo a Alejandra del Moral que se le acabó el tiempo y la priista respondió: "ya te alcancé y voy a ganar". PAG. 7

Las candidatas. ESPECIAL

Clásico. Chivas falla otra vez, América marca y sale con ventaja

Las Águilas aprovecharon las fallas claras ante el marco de los delanteros rojiblancos y con un solitario gol de Zendejas sacaron el triunfo como visitantes en el juego de semifinal de ida.

Nadal anuncia que se retirará en 2024

El tenista español Rafael Nadal se bajó del torneo Roland Garros, su favorito, y adelantó que se retirará el próximo año. ISAAC ORTIZ/MEXSPORT PAGS. 28 Y 29

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR

P. 26

Televisión. Maussan y 30 años de ovnis, de estreno por History

Sedena: el auge criminal en regiones de occidente, por la proliferación de *halcones*

RUBÉN MOSSO, CDMX

Seis bandas del crimen organizado "utilizan redes de informantes que les permiten evadir autoridades o permear en las mismas" en Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, se desprende de un estudio de la Defensa Nacional. PAGS. 10 Y 11

Erik Hayser sobre su proyecto más personal
El cine de Damián Alcázar

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Piña se equivocó de presidente

La ira la enceguició, pero la ministra nos regaló a los periodistas un exquisito banquete. PAG. 5

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13948 // Precio 10 pesos

EL OJO DE WASHINGTON ● EL FISGÓN

Mantienen posturas sobre el PJF

Acepta Piña autoría de mensajes; sí me intimidó: Armenta

● Sostiene la titular de la SCJN que no hubo amenaza; afirma que su texto fue a título personal

● Valora el morenista con abogados interponer acciones legales en contra de la colegiada

EDUARDO MURILLO Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

"El tema es sobre servidores públicos, no electoral"

Factible, convocar a consulta para elegir a ministros: AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3

Homenaje de la UNAM a González Casanova, "el gran humanista"

FERNANDO CAMACHO / P 11

OPINIÓN

Lázaro Cárdenas: la sucesión

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS / P 12

Datos no pueden ser de seguridad nacional, señala el tribunal

Invalida la Corte decreto sobre obras claves; AMLO envía otro

● El nuevo ordenamiento insiste en que tienen carácter estratégico

● Incluye al Tren Maya, la vía interocéanica y tres aeropuertos

EDUARDO MURILLO / P 4

Sandoval: el inmueble que compré costó 9, no $30 millones

● El vendedor estaba ligado a firma proveedora de la Sedena, reconoce

● Imputaciones a fuerzas armadas provienen de Claudio X: el Ejecutivo

A. URRUTIA Y N. JIMÉNEZ / P 7

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Algo se pudrió, y no precisamente en Dinamarca ni en el Issste. Atención en las luchas por el poder en los institutos de alta especialidad.

OPINIÓN

Raúl Zibechi	14
Ana María Aragonés	14
Pedro Miguel	15
Gabriela Rodríguez	15
Emilio Payán	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
Economía Moral Julio Boltvinik	18
México SA Carlos Fernández-Vega	19

7 502228 390008

Tensiones, golpes bajos y robo en la lucha por la sucesión en Inmegen

- Pugnas entre grupos que quieren que todo siga igual y los que buscan giro
- Todo indica que autoridad avaló el hurto de 9.3 mdp de cuentas del instituto
- Prohíbe Cofepris venta de Redotex, peligroso fármaco para el sobrepeso
- En su registro hubo una ''cadena de corrupción'' en sexenios pasados

ÁNGELES CRUZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 8 Y 9

Revelan escaneo digital completo del *Titanic*

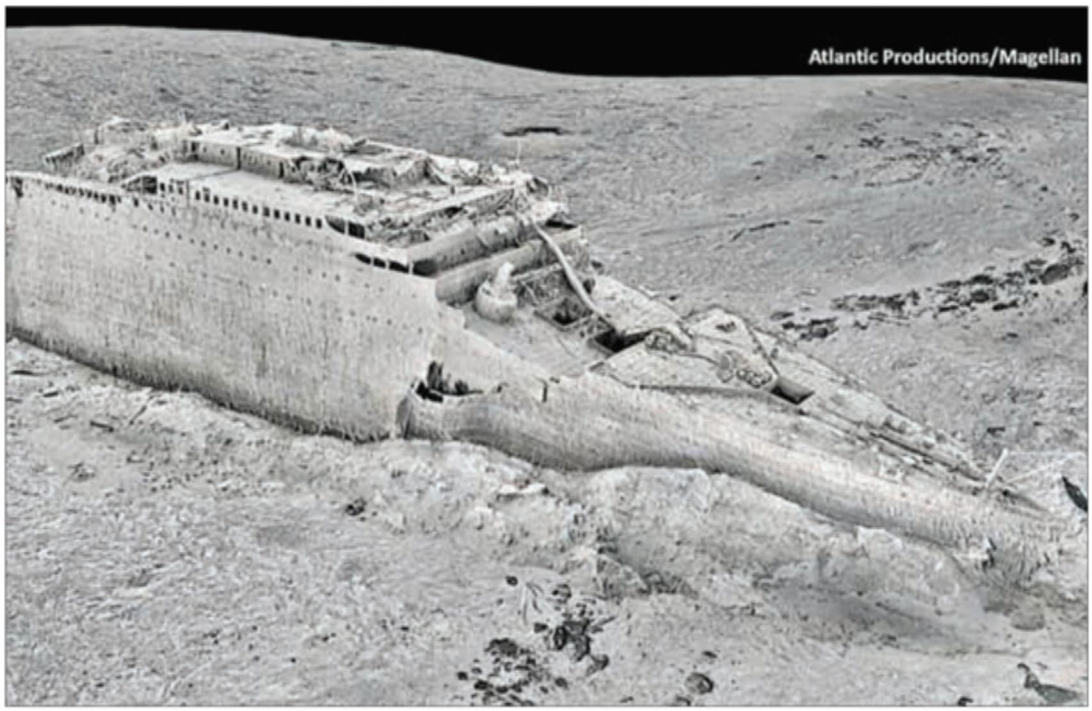

▲ Con dos sumergibles, investigadores de la firma de exploración de aguas profundas Magellan lograron mapear con todo detalle los restos del trasatlántico y el campo de escombros circundante de 4.8 kilómetros, donde se esparcieron las pertenencias de pasajeros; son alrededor de 715 mil imágenes. La nave realizaba un viaje inaugural de Southampton, Inglaterra, a Nueva York cuando chocó contra un *iceberg* frente a Terranova, en el Atlántico norte, el 15 de abril de 1912. El sitio del naufragio se descubrió en 1985. Foto Ap. AGENCIAS / CIENCIAS

A revisión, 130 edificios ligados al cártel panista inmobiliario

- Se investigará si están bien construidos, señala Claudia Sheinbaum
- "Primer paso para una posible regularización en la alcaldía Benito Juárez"

ROCÍO GONZÁLEZ / P 27

"Permite baja en la deuda externa"

AMLO: ya se habla del "milagro mexicano" por el avance del peso

- "Podría afectar a exportadores, pero es mejor una moneda sólida que devaluar''

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 16

"Opacidad del gobierno de Guanajuato en 24 fideicomisos"

- Maneja 2 mil 445 mdp y entrega apoyos a grupos ligados a AN; incluye a Fox
- Ventila el tema diputada de Morena; presenta iniciativa para poner orden

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 24

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11368 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 19 DE MAYO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

Mantendrá Banxico la tasa elevada por un lapso largo

Analistas. Aún falta camino por recorrer para que la inflación converja a la meta

Por decisión unánime de la Junta de Gobierno, el Banxico mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento y advirtió que seguirá en ese nivel un "periodo prolongado", para lograr la convergencia a la meta de inflación. La autoridad monetaria revisó ligeramente a la baja su expectativa de inflación para finales de año, pero advirtió que el panorama será complicado a lo largo de todo el horizonte del pronóstico, con riesgos al alza. Analistas coincidieron en que el camino por recorrer aún es largo para asegurar la convergencia de la inflación hacia la meta, lo que ocurriría a principios de 2025. —*A. Moscosa* / PÁG. 4

Política monetaria *vs.* inflación

Fuente: Banxico e INEGI. *Estimada

TIPO DE CAMBIO

Poco fue el efecto que tuvo el anuncio de Banxico; el peso cerró en 17.70 unidades. PÁG. 12

IOAE ASOMBRA EN ABRIL

El avance de 0.4% de la economía sugiere una recuperación; conserva inercia de crecimiento. PÁG. 7

TURBULENCIA LABORAL. TRIPULACIÓN DE VOLARIS AMENAZA CON PARALIZAR OPERACIONES; ESTA SEMANA INICIAN PROTESTAS. PÁG. 18

EL ÚLTIMO ESFUERZO POR EL EDOMEX

POCO DEBATE Y ALGUNOS RASPONES

ALEJANDRA DEL MORAL
Candidata de PRI-PAN-PRD

"...ya te alcancé, te voy a ganar, ya perdiste una vez y vas a volver a perder"

DELFINA GÓMEZ
Candidata de Morena-PT-PVEM

"Cuando la misión es más grande que la dignidad, se recurre a la guerra sucia..."

NACIONAL / PÁG. 42

PÁG. 39

NIEGA VIAJES A EUROPA

Defiende AMLO al general secretario

ACLARA VALOR. "Le tenemos toda la confianza", dijo el presidente sobre Luis Cresencio Sandoval. El titular de la Sedena se defendió sobre notas periodísticas que le adjudican un departamento de 30 millones; 'fue valuado en 9 millones'.

NICOLÁS TAVIRA

Tira Corte 'decretazo' y AMLO responde con un 'Plan B'

Habían pasado sólo cinco horas de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia había declarado inconstitucional con ocho votos el decreto con el que el presidente AMLO buscaba clasificar las obras prioritarias de su gobierno como de seguridad nacional e interés público, cuando el Ejecutivo emitió un nuevo decreto en el que clasifica obras como el Tren Maya, el Interocéanico y otras bajo la misma categoría. —*Diana Benítez* / PÁG. 36

LOS 49 FUERON UBICADOS EN DIFERENTES MOMENTOS

Falta aún localizar a un migrante y a los dos choferes

Autoridades federales, de SLP y NL confirmaron ayer que fueron localizados con vida 49 migrantes secuestrados en Matehuala. No obstante, aún falta encontrar a un migrante y los dos choferes del autobús en el que viajaba el grupo. Dependencias del gabinete de seguridad federal informaron que los migrantes fueron localizados en distintos momentos. —*David Saul Vela* NACIONAL / PÁG. 42

NACE AEROLÍNEA DEL ESTADO

Contará con un capital de 1 mdp; 99% de Sedena y 1% de Banjército.

PÁG. 20

NIEGA PIÑA AMENAZA

Admite en una carta envío de *whats* a Armenta; el senador pide relación institucional.

PÁG. 39

ESCRIBEN

René Delgado SOBREAVISO / 29
Edna Jaime LA CORTE Y SU PEDAGOGÍA / 32
Juan Ignacio Zavala AUTONOMÍA RELATIVA / 41
Alejandro Moreno LAS ENCUESTAS / 41
Alejandra Marcos LA PAUSA DE BANXICO / 8

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 19 de mayo del 2023 | Año XXXIII • N° 8789 | Fundado en 1988 | $15

Mercado bursátil integrado de AL se ha reducido en 11 años

• México se incorporó en 2014 al grupo, llamado MILA, que incluye las Bolsas de nuestro país, Chile, Perú y Colombia.

• PÁG. 20

Valor de mercado conjunto del MILA | MILLONES DE DÓLARES

FUENTE: WORLD FEDERATION OF EXCHANGES — GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad resiliente

Aprobación supera el nivel de hace uno, dos o tres años, mostrando que no ha habido desgaste de gobierno. • PÁG. 46

Empresas y Negocios

El plan es operar con 10 aviones a partir de diciembre

Acelera el despegue de la aerolínea del Ejército; Hacienda publica la resolución

- Publicó el Diario Oficial autorización que crea la Aerolínea del Estado Mexicano; falta la asignación de la SICT para operar.
- Administración de terminales por Sedena y Semar favorece expansión de la aerolínea del Ejército.

Alejandro de la Rosa

• PÁG. 25

Banxico pausa alza de su tasa

Tras un ciclo de 15 alzas, la junta de gobierno del Banco central decidió mantener sin cambio la tasa de interés, y así seguirá durante un lapso. • PÁG. 4-5

Tasas de referencia Banxico | EN %

FUENTE: BANXICO

Corte invalida acuerdo para considerar de Seguridad Nacional grandes obras

• Ante el revés de la SCJN, el presidente López Obrador emitió un nuevo decreto para declarar las obras de infraestructura como temas de Seguridad Nacional.

• PÁG. 38

> "De acuerdo con el artículo sexto, toda información es pública y sólo por razones de interés público se reservará de manera temporal".
>
> **Juan Luis González A.,** MINISTRO DE LA SCJN.

> "Aplica el principio de que toda la información del Estado mexicano es pública por definición y reservada por excepción".
>
> **María Marván,** INVESTIGADORA Y POLITÓLOGA.

Finanzas y Dinero

Economía habría crecido 0.44% en abril: IOAE

• El indicador anticipa que el II Trim. comenzó con dinamismo.

• PÁG. 6

IOAE abril | VARIACIÓN MENSUAL EN %

FUENTE: INEGI — GRÁFICO EE

Inquieta el peso fuerte a la industria del país

• Teme que clientes busquen proveeduría en el extranjero.

• PÁG. 26

> "Un peso fortalecido nos resta competitividad a los mexicanos".
>
> **José Abugaber,** PRESIDENTE CONCAMIN.

Recaudan menos entre grandes contribuyentes

• Cumplieron 11,909 grandes causantes en el primer trimestre.

• PÁG. 7

8.1% se redujo el monto captado por el SAT entre grandes causantes.

Alertan sobre nuevos fraudes a domicilio

• PÁG. 18

37.5 millones de visitantes recibieron los museos en el país al cierre del año pasado: Inegi

• PÁG. 44

Opinión

PS

Los peligros de cambiar las metas de inflación

Gene Frieda

• PÁG. 36

México, un avión resistente a las tormentas

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

• PÁG. 9

Monte de Piedad, ¿en riesgo?

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 41

7 509661 885870

#IGUALDAD LABORAL P11

Certifican a Heraldo Media Group

FOTO: ANTONIO NAVA

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2167 / VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FOTO: ESPECIAL

#DEBATE EDOMEX

DEL MORAL Y DELFINA DEFIENDEN INICIATIVAS

P22

EL AVE TOMA VENTAJA

FOTO: AFP

#AMLO

CORTE TIRA DECRETAZO... Y LANZA OTRO

LUEGO DE QUE SE INVALIDÓ EL CLASIFICAR COMO DE SEGURIDAD NACIONAL LAS OBRAS DE LA 4T, EL GOBIERNO RESPONDIÓ CON UN NUEVO DECRETO

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#CRESENCIOSANDOVAL

GENERAL EXPLICA COMPRA DE DEPARTAMENTO

P8

FOTO: FEDERICO GAMA

#ANTONIOARRANZ

Nuestro compromiso

CON MÉXICO, A LARGO PLAZO

P20

América da primer golpe a Chivas y se acerca a la final

pág. 29

Chivas **0.1** América

Estadio: AKRON
Semifinal ida

LUISMI DESBORDA PASIONES ...Y FILAS POR BOLETOS

FANS de *El Sol* acampan afuera de la Arena Ciudad de México para obtener un *ticket* para las nuevas fechas; desata alegría en quienes sí lo tuvieron y llanto entre los que no alcanzaron; revendedores generan caos. pág. 26

Foto: Cuartoscuro

La Razón DE MÉXICO

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4340 PRECIO $10.00

Foto: Cuartoscuro

Cenizas del Popo confinan a 125 mil alumnos en Puebla

AMPLÍAN clases *on line* a 22 municipios ante caída persistente de material volcánico; ayer, 154 exhalaciones; cambio de modalidad incluye a 900 escuelas desde preescolar hasta universidad. pág. 13

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
El INE, en el largo camino al 2024 pág. 2

EDUARDO NATERAS
Las "nenis" del deporte de alto rendimiento pág. 6

VALE VILLA
¿Por qué nos fascina Succession? pág. 26

LOCALIZAN A 49 DE LOS MIGRANTES PLAGIADOS; 11 NIÑOS

EN FINCA en NL había 34 cautivos; los rastrean 650 elementos locales, militares y GN; buscan a 2 choferes; indocumentados atestan oficinas de la Comar en CDMX; Cuevas acusa cierre de albergues y desborde en colonia Juárez. pág. 10

172 Reportes de plagios de migrantes en abril

ARGUMENTA GOBIERNO QUE SON DE SEGURIDAD NACIONAL

Corte invalida decreto que blindaba obras insignia... y la 4T receta otro

Y. BONILLA, C. ARELLANO Y M. JUÁREZ

Por 8 votos a 3, falla que acuerdo de reservar datos afecta derecho a información y facultades del Inai págs. 3 a 7

Más tarde, *DOF* publica nuevo decretazo para continuar Tren Maya, Corredor Interoceánico, tres aeropuertos...

VOTACIÓN

A FAVOR
Juan Luis González Alcántara Carrancá
Javier Laynez Potisek
Alfredo Gutiérrez Ortiz
Alberto Pérez Dayán
Margarita Ríos-Farjat
Jorge Pardo Rebolledo
Luis María Aguilar
Norma Piña Hernández

EN CONTRA
Arturo Zaldívar
Yasmín Esquivel
Loretta Ortiz

AMLO afirma que Poder Judicial está "tomado por delincuencia"; promueve Morena 45 iniciativas para reformarlo

Presidenta de la Corte admite chat con jefe del Senado; niega intimidación; éste advierte acciones legales

Banxico frena ciclo de 2 años en alza de tasas de interés; la deja en 11.25%

MANTIENE tasa de referencia tras 15 incrementos consecutivos; prevé que siga así por tiempo prolongado; reconoce que panorama continúa complejo e incierto. pág. 16

Gobierno de Corral, con seis denuncias penales por desvío de recursos

AUDITORÍA Superior de Chihuahua detecta anomalías en cuentas públicas de 2020 y 2021; registra irregularidades en licitaciones, subsidios a quien no era sujeto de ellos... pág. 13

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,613 $10.00 // **VIERNES 19 MAYO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

ELIZABETH RUIZ - CUARTOSCURO

Largas filas frente a la Comar

Migrantes de origen haitiano se forman desde muy temprano en las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) para buscar un documento que les valide su estancia legal en el país y puedan seguir hacia Estados Unidos.

SCJN: Obras insignia ya no son "seguridad nacional"; revira AMLO con decreto

Por 8 a 3, los ministros dieron la razón al INAI; consideraron que el decreto limitaba el derecho ciudadano a la información

Jaloneo. Por 8 votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte invalidó ayer el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador por el cual clasificó a las obras prioritarias de su Gobierno como un "asunto de seguridad nacional". Los ministros le dieron la razón a la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en diciembre del 2021 contra ese "decretazo" presidencial al señalar que esa medida vulneraba el derecho de la sociedad a informarse.

Los ministros que votaron en contra de esta controversia fueron Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá fue el ponente del proyecto que planteó como procedente y fundada la impugnación del INAI contra el acuerdo presidencial que buscaba resguardar la información de las obras prioritarias del gobierno federal al calificarlas como de seguridad nacional.

Horas después de la votación en la Corte, el mandatario contraatacó y por la tarde publicó en el *Diario Oficial de la Federación* otro decreto en el que declara como de seguridad nacional e interés público la construcción, funcionamiento y operación del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. PAG 6

ESPECIAL

Alan Rodríguez
Páginas 16-17

Desplazados por la inteligencia artificial ¿Qué medidas están tomando los gobiernos?

COLABORACIÓN
Antimio Cruz - Página 22

Crean Cinvestav-Monterrey y Universidad de Florida sensor de coagulación en tiempo real, muy útil para las cirugías de corazón

DESASTRES
Elisa Domínguez Álvarez - Página 23

Más del 65% de municipios mexicanos ha sido afectado por inundaciones en los últimos 20 años; investigador de Geografía de la UNAM explica las razones

Banxico frena sus alzas a la tasa de interés

Respiro. El Banco de México mantuvo ayer sin cambio la tasa de interés en el 11.25 %, el mayor nivel en su historia, en una decisión que rompió con 15 incrementos consecutivos ante los altos niveles de inflación. El banco consideró que se ha entrado en una fase de desinflación debido a que diversas presiones se han mitigado; sin embargo, juzgó que estas siguen incidiendo sobre la inflación, la cual permanece alta, y que "el panorama inflacionario continúa siendo muy complejo".

El freno a las alzas, que iniciaron durante la pandemia de COVID en junio de 2021 y acumulan 725 puntos bases, se aprobó por unanimidad y ocurrió a pesar del aumento de 25 puntos que anunció la Reserva Federal de EU hace dos semanas. PAG 15

49, los migrantes rescatados; no hay detenidos

Bandas. Fueron hallados con vida 49 de los migrantes secuestrados esta semana en un autobús en el municipio de Matehuala. Las víctimas son de Venezuela, Honduras, Brasil, Cuba, Haití y El Salvador. Se trata de 23 hombres, 15 mujeres, seis niños y cinco niñas", detalló Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional. No se informó de detenidos y los conductores no han aparecido. PAG 7

LA ESQUINA

En la Suprema Corte, un nuevo triunfo de la separación de poderes y de la transparencia, frente a la opacidad. El problema es que, de todas formas, en casos distintos, el gobierno ha estado negando la entrega de información solicitada. Es el problema cuando, para algunos, la ley no es la ley... o si no, un decreto.

DAVID TAMAYO/ EL OCCIDENTAL

ESTO

SEMIFINALES LIGA MX

AMÉRICA, CON UN PIE EN LA FINAL

Las Águilas se impusieron 1-0 en el partido de ida y en la vuelta pueden incluso, perder por el mismo marcador para avanzar a la final. Chivas necesita ganar por dos de diferencia.

ESRU YILDIZ

NORMAL

PAUL BANKS, SOBRE MÉXICO E INTERPOL

Antes de su presentación en el Corona Capital Guadalajara, el líder y vocalista de la banda neoyorquina, comparte con **El Sol de México** algunas impresiones sobre el escenario y sobre sus proyectos alternos

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 19 DE MAYO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,757 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

APLICAN POR SORPRESA NUEVO DECRETAZO

Blindan megaobras pese a freno de SCJN

ALFREDO FUENTES

El Presidente publicó un decreto que declara como asunto de seguridad nacional sus obras

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó ayer un nuevo decreto que declara como asunto de seguridad nacional las obras de infraestructura de su gobierno, apenas unas horas después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional un decreto similar del 2021.

"Son de seguridad nacional y de interés público la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, en los términos expresados en la parte considerativa de este decreto", indica en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con lo publicado, la administración federal puede sortear procesos de revisión ambiental, trámites de permisos correspondientes para la construcción de los proyectos, además de clasificar la información en torno a las obras como confidenciales, por lo que el desarrollo de los mismos y el ejercicio del gasto público podría ser discrecional.

Ayer, el Pleno de la SCJN invalidó un acuerdo similar publicado por el presidente López Obrador en noviembre de 2021, el cual declaró proyectos de su administración como de seguridad nacional, pero que fue controvertido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al considerar que atentaba contra el principio de máxima publicidad y derecho de acceso a la información pública. Ese acuerdo, conocido como "decretazo", además de aeropuertos y obras ferroviarias, contemplaba al sector de comunicaciones "y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional". **Pág. 4**

DEBATE EDOMEX

Delfina y Ale del Moral chocan por las encuestas

TOLUCA. Las candidatas a la gubernatura del Estado de México se enfrascaron en defender su posición en las encuestas ayer, durante el segundo debate. "Ellos quieren convencer con encuestas falsas, pero nosotros ya los alcanzamos. Y el caballo que alcanza, gana", dijo Alejandra del Moral, candidata de la alianza PAN-PRI-PRD-NA. "Te recuerdo que ya te gané, que ya no tienes el apoyo de nadie y que no nos han ganado un solo punto en las encuestas", reviró la abanderada de Morena-PT-PVEM, Delfina Gómez, quien enfrenta su segunda elección por la gubernatura de la entidad mexiquense. **Pág. 8**

TASA SIN CAMBIOS

Banxico cierra ciclo

El Banco de México mantuvo en 11.25 por ciento el nivel de la tasa de interés, en medio de una desaceleración de la inflación y mejores condiciones económicas internas. **Pág. 15**

ESCRIBEN

Roberto Aguilar	Pág. 9
Alberto Aguilar	Pág. 16
Javier Orozco	Pág. 17

CUARTOSCURO

Liberan a migrantes

SAN LUIS POTOSÍ. La noche del miércoles fueron rescatados los 50 migrantes secuestrados el lunes en Matehuala, SLP. 15 escaparon por su cuenta y el resto fue localizado en territorio neoleonés, sin embargo, continúa la búsqueda de los dos choferes que los transportaban desde Tapachula. **Pág. 6**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Dan último adiós a Lesly, entre consignas y música; familiares y amigos de Lucía marchan y exigen justicia
Pág. 15

DAVID DEOLARTE

Azota al Valle de México la peor sequía desde 2017; afectados 13 municipios y 12 alcaldías
Pág. 4

CUARTOSCURO

Nada de que alarmarse por actividad del Volcán Popocatépetl: Sheinbaum
Pág. 7

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,549 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¿LIBRE?

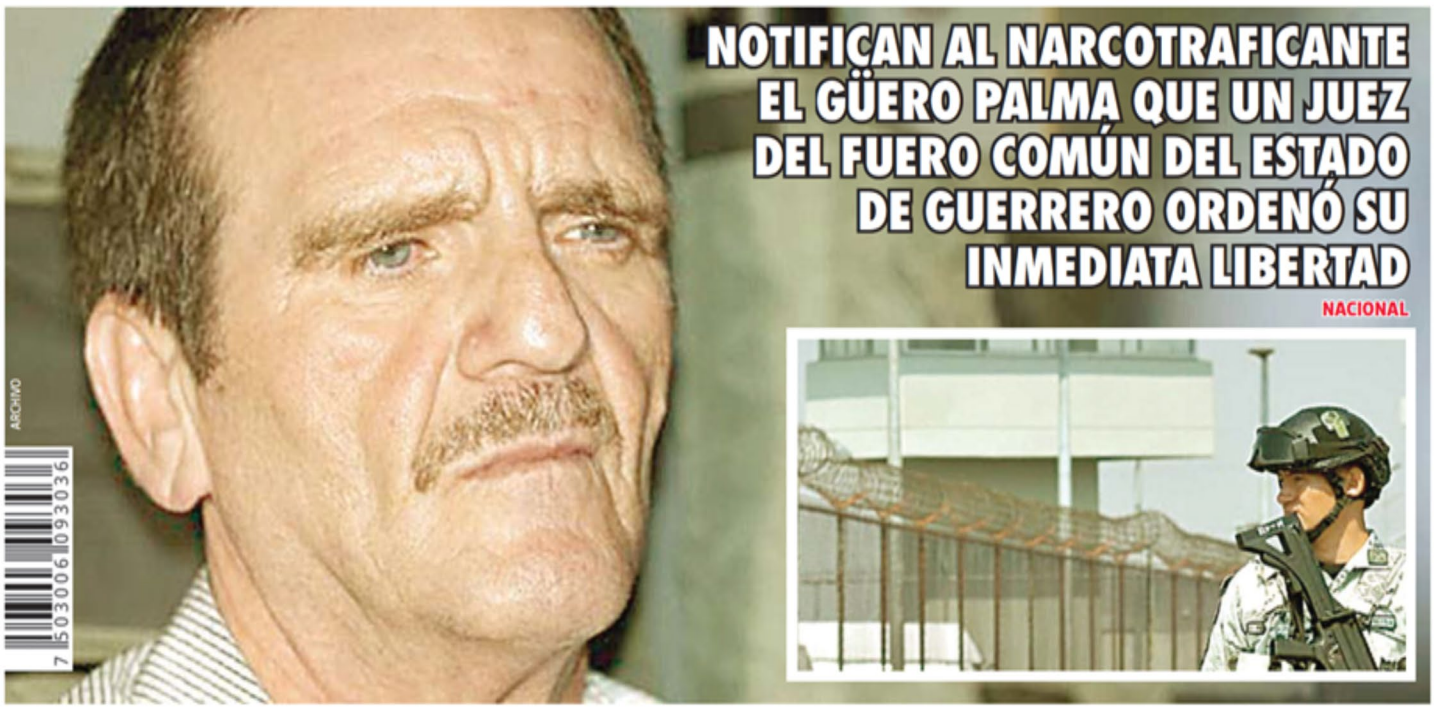
ARCHIVO

NOTIFICAN AL NARCOTRAFICANTE EL GÜERO PALMA QUE UN JUEZ DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE GUERRERO ORDENÓ SU INMEDIATA LIBERTAD

NACIONAL

Presentan víctimas amparo para agilizar armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
Pág. 3

APC-CONGRESO CDMX

En la Plaza Giordano Bruno, haitianos no pueden satisfacer sus principales necesidades
Pág. 5

JAIME LLERA

Va PAN por mayor descuento en el impuesto predial en CDMX; promueve reformas al Código Fiscal
Pág. 8

$10.00

NACIONAL

Adiós a los contratos multi-millonarios

México inicia la pospandemia con una veintena de contratos que no suman más de 30 millones de pesos, un panorama distante a los gastos de la emergencia sanitaria que en 2020 fueron cuarenta veces más grandes

16

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
No.2737 : 19 A 023
EDICIÓN

PIENSA

Celebra CRT 29 años

Desde 2016 el Consejo Regulador del Tequila puso en marcha la estrategia de sustentabilidad para la cadena agave-tequila, con la cual se busca: reducir la huella de carbono directa y el consumo de agua, así como aumentar el consumo de energía de origen renovable

30

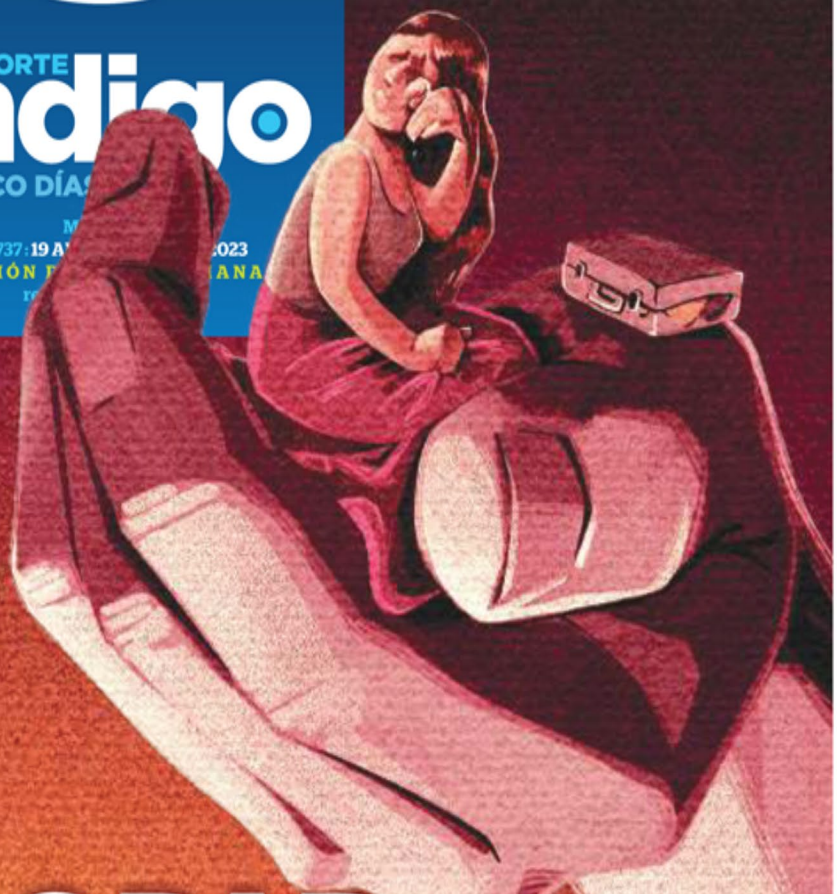

12

Los espacios que ayudan a las mujeres que huyen de sus hogares por motivos de violencia están en crisis porque el Gobierno federal no les brinda los recursos necesarios, actualmente el 90 por ciento presentan deudas, problemas de mantenimiento y han detenido su operación por momentos por la falta de presupuesto

REFUGIOS PARA LAS SEGUNDAS OPORTUNIDADES

Adán Augusto, pesimista por futuro de segunda parte del plan B en SCJN

P. 3

VIERNES 19 DE MAYO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15805

SCJN invalidó decreto de López Obrador

Buscaba ocultar información sobre obras de gobierno

P. 5

P. 7

Tras procesos electorales, **Morena debe fijar las reglas de la contienda interna: Monreal**

P. 6

"Siguiendo de 'corcholatas' solo se degradan": **Muñoz Ledo** a **Ebrard** y **Monreal**

P. 10

Más de **130 diputados** podrían pedir licencia para **apoyar a Ebrard**

EU PARA LOS AMERICANOS Y SÓLO BLANCOS: DESANTIS, SEGUNDO PRECANDIDATO PRESIDENCIAL REPUBLICANO

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 19

Ya viene la ENIGH

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político

Apuntes de una transición Y 5.- Camacho 1994 en Ebrard 2024

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Viernes 19 de Mayo de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 309

CORTE 1–1 AMLO

Por 8-3, la SCJN echa abajo el decreto de secrecía de obras; revira AMLO con decreto: todas son de seguridad nacional

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 12

Admite ministra Piña la autoría de los mensajes a Armenta; "me equivoqué de vía, pero no son amenazas", afirma

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 14

DROGA *ZOMBIE* AVANZA EN EU

La droga zombie es letal y se expande por todo Estados Unidos. Cada día se multiplican los decesos por esta sustancia que tiene fentanilo y analgésicos para caballos. (Fotos: Twitter) » Pág. 17

TIBURCIO ORTIZ, MANOS QUE ESCULPEN LEYENDAS

El gran escultor oaxaqueño, Tiburcio Ortiz, comparte con El Independiente los secretos de su arte para dar vida a leyendas de culturas prehispánicas. En la imagen superior, con El Flechador del Sol, icono de nuestro diario. Abajo, Rigoberta Menchú y El Hombre Amarillo. (Fotos: El Independiente) » Pág. 24

Demuestra el General Secretario la compra legal de su departamento

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 17

Inminente, rechazo de SCJN a la segunda parte del *Plan B*

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 14

Inseguridad y violencia golpea a la mitad de las familias mexicanas

Por Luis Carlos Silva » Pág. 18

Tras la puerta del poder

Marcelo y Ricardo no formarán una *corriente* en Morena

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

Rebelión de "corcholatas" por "dedazo"

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

El emperador y su Corte

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

La travesía periodística de José Carreño

Por Julián Andrade » Pág. 7

La Joroba

A la espera del boleto para Luismi

Por Addis Tuñón » Pág. 11

Mayorkas, en la mira republicana

Por Martha Aguilar » Pág. 21

***Congela* Banxico tasas de interés; siguen en 11.25%**

» Pág. 22

Mensaje Político

PAN, 3 sexenios sin candidato en CDMX

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág.15

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 19
DE MAYO DE 2023
NÚMERO 26,521 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 8

SERÁ EN MÉXICO, EU Y CANADÁ

Presentan el logo del Mundial 2026

OSWALDO FIGEROA

DAVID TAMAYO

P. 3-6

GANA AMÉRICA Y EL DOMINGO EL AZTECA SERÁ UN MANICOMIO

¡DE ALARIDO!

UN GOL DE ZENDEJAS DA LA VENTAJA MÍNIMA A LAS ÁGUILAS; MALAGÓN SALVÓ CUANDO MENOS CUATRO DE LAS CHIVAS, EN UN AMBIENTE DE FIESTA EN EL ESTADIO AKRON

ESCRIBEN

Radiopasillo Pág. 2
Gerson Hernández Pág. 28
Luis H. Fernández Pág. 28

Y AMLO RESPONDE CON OTRO

Anula Corte decreto que blindaba obras clave

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) asestó un nuevo golpe al presidente Andrés Manuel López Obrador, al invalidar, por mayoría, el decreto por el que el gobierno federal clasificó como de seguridad nacional los proyectos estratégicos como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles.

En la sesión , la mayoría de los ministros determinó que el decreto de noviembre de 2021 es inconstitucional; sin embargo, la discusión final se pospuso hasta el lunes, para aclarar en qué términos sería aplicado.

Sólo las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea votaron en contra de anularlo.

López Obrador respondió con otro decreto por el que sus proyectos son considerados, otra vez, de seguridad nacional y lo publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Pág 18

SE QUEDE EN 11.25%

Detiene Banxico alza en la tasa de interés

Al parecer es el fin del ciclo de incrementos que encarecen el costo del dinero y que se aplican para combatir la alta inflación, sobre todo la de alimentos. Pág 24

ACUSACIONES Y PROPUESTAS

Alejandra y Delfina descafeínan el debate

La priista asegura que ya alcanzó y que ganará; la morenista acusa *guerra sucia* **y reitera su dicho de "ha de ser difícil ir abajo".** Pág 20

MARTÍN MONTIEL

P. 15

PERO CRITICA A AYUB

Acepta AMLO que no hubo apoyo

Estuvo mal que no se dieran recursos a las nadadoras artísticas, reconoce pero respalda a Ana Gabriela.

CONFIANZA

Que tocho sea olímpico: NFL

Espera Arturo Olivé, dirigente de la liga en México, que el COI incluya el llamado Flag en la edición de 2028. Pág. 14

DERROTA A LAKERS

Tiene Nuggets doble ventaja

En la Final de la Conferencia Oeste, Denver derrota a Los Angeles, donde continuará la serie de la NBA. Pág. 15

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

TOMAN VUELO

Las Águilas vencieron 1-0 a las Chivas. El domingo recibirán al Guadalajara en el Azteca. Monterrey y Tigres definen el sábado al otro finalista DXT P. 22

XV años

La violencia impulsó a Nortec a buscar un diferenciador musical y lanzaron *Tijuana Sound Machine*, donde fusionaron regional y electrónica VIDA+ P. 18

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023
AÑO XII Nº 2937 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITE

ADVIERTEN EXPERTOS RIESGOS DE DESINFORMACIÓN

Avanza sin normas Inteligencia Artificial

Urgen reformas legales para promover el uso ordenado de la IA, que actualmente vive un auge, debido a la creación de aplicaciones al alcance de todo público; especialistas advierten que esto puede generar problemas en materia de protección de datos personales, *fake news* con imágenes en redes sociales y hasta autodiagnósticos médicos MÉXICO P. 4

NADADORAS, CLAVADAS EN EL FUTURO; PRESIDENCIA DEFIENDE A GUEVARA PÁGINAS P. 2 Y 21

PATRIMONIO CULTURAL EN RIESGO. Comerciantes, manifestantes y franeleros se apoderaron de la Plaza de República. Vecinos han solicitado al Gobierno de CDMX el rescate de este espacio. Dunia Ludlow, de la Spaov, afirma que el plantón no tiene sentido CDMX P. 6

Lanza AMLO otro *decretazo* tras rechazo en la Corte

El pleito entre el Ejecutivo y la SCJN se intensificó, porque ministros invalidaron el decreto que *blinda* proyectos prioritarios como seguridad nacional. Horas más tarde, el Presidente reviró con un nuevo mandato, que también protege datos de obras gubernamentales, como el Tren Maya, entre otros MÉXICO P. 3

TERMINÓ CICLO ALCISTA DE TASAS EN BANXICO

Luego de que la mantuvieron en 11.25%, analistas coincidieron en que es el fin de la política restrictiva en México NEGOCIOS P. 14

CRECE SIMPATÍA HACIA ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

La encuesta realizada por Análisis SC indica que Claudia Sheinbaum sigue siendo la favorita entre *Las Corcholatas*, pero el secretario de Gobernación se posiciona en segundo lugar MÉXICO P. 5

HOY ESCRIBE

Mientras la cartelera espera de otro gran estreno fuera de *Guardianes de la Galaxia Vol. 3*, la acción está en un extraño lugar llamado Cannes, que es conocido por traer cine independiente de todo el mundo, grandes exclusivas y por aportar cintas que tal vez no vean la luz del día fuera de sus salas de exhibición. Sin embargo, ¿qué ha pasado con la competencia? ¿Es Cannes tan prestigioso como es popular?

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1207 / Año 04/ Viernes 19 de mayo de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Corte tira decreto y AMLO revira con otro

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

8 ministros invalidan decreto presidencial que clasifica obras prioritarias de seguridad nacional

Horas después de la decisión de la Corte, el presidente López Obrador responde con nuevo decreto

El Ejecutivo declara las obras estratégicas como de seguridad nacional e interés público. Pág. 4

▶ INAI CELEBRA FALLO DE LA CORTE CONTRA DECRETO DE AMLO. P. 5

ACLARACIONES EN LA 'MAÑANERA'. Ayer, en Palacio Nacional, el general Luis Cresencio Sandoval respondió a señalamientos de compra de un departamento con valor de 30 millones de pesos y de viajes a Europa con su familia. Sobre el primero, dijo que es falso que el inmueble tenga ese costo y rechazó que haya incurrido en conflicto de interés; sobre los viajes, puntualizó que no ha salido de vacaciones en 20 años y que sólo conoce París, pues en el gobierno anterior le tocó ir "por cuestiones de trabajo". Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

▶ CONSERVADURISMO HA AUMENTADO ATAQUES CONTRA GOBIERNO: AMLO. P. 6

PIÑA ACEPTA QUE ENVIÓ MENSAJES A ARMENTA. P. 7

NORMA PIÑA
Ministra presidenta
"Sostengo en público lo que dije en privado"

ALEJANDRO ARMENTA
Senador de Morena
"Esto no se resuelve con un cafecito. Es un tema que vulnera, que violenta la representación del Poder Legislativo"

"NO VOTEN POR LA CORRUPCIÓN": DELFINA; "YA TE ALCANZAMOS": DEL MORAL. P. 9

DELFINA GÓMEZ
Candidata por Morena, PT y PVEM
El tiempo ya se te acabó, los apoyos se te acabaron; te estás quedando sola. Te recuerdo que ya te gané una vez por casi el doble de votos y esta vez no será la excepción"

ALEJANDRA DEL MORAL
Candidata de Va por México
No te enojes, Delfina; ya te alcancé. Ya perdiste una vez y volverás a perder"

EL GOBERNADOR GALLARDO, SEGUNDO MEJOR EVALUADO: MITOFSKY. P. 3

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 19 DE MAYO DE 2023** | AÑO: XI | NÚMERO: 4066 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

INE CELEBRA APROBACIÓN DE LEY 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

Luego que la Corte invalidó el 'decretazo' de AMLO para agilizar obras, la 4T publicó acuerdo para catalogarlas como seguridad nacional

14

SUSPENDEN OPERACIONES EN EL AICM POR TORMENTA ELÉCTRICA

El organismo señaló que este hecho les permitirá garantizar que personas violentadoras no se puedan registrar como candidatas en los procesos electorales y cargos de elección popular

16

AMLO decreta proyectos como de seguridad nacional

En el decreto se clasifica al clasifica al Tren Maya, al Tren Interoceánico y a los Aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo como de seguridad nacional

12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

"Está incumpliendo su palabra, denigrando su cargo como Presidente de la República, no haciendo caso a la Constitución y a la SCJN. Es muy grave, porque lo que ha hecho el Presidente es tratar de darle la vuelta y entrar por la puerta trasera, lo que no puede hacer de frente con reformas constitucionales o con reformas que impugnamos en la Corte, quienes tenemos ese derecho constitucional, las vuelve a imponer (al publicar otro decreto). Sería el cuento de nunca acabar. La Constitución dice que quien debe de tener la última palabra, es el tribunal constitucional, la SCJN".

https://drive.google.com/file/d/1yIFl_i_l4ZjuIWMhIVi_ULr5vZo3DQq4/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	19/05/2023	LEGISLATIVO

Reprocha Creel: 'Andrés, me retaste y te rajaste'

Especial

En un video, el diputado panista Santiago Creel dijo a AMLO que "cuando quiera", está listo para platicar.

CLAUDIA SALAZAR

El diputado panista Santiago Creel le reclamó ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas.

"Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico: lo que se promete, se cumple", sostuvo.

El pasado 11 de mayo, el Mandatario federal llamó a Creel a "hacer algo juntos", presentando una iniciativa para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial por 20 mil millones de pesos para entregar el dinero a becas.

Creel aceptó la propuesta del Presidente y propuso el jueves 18, pero planteó que discutieran de dónde obtener dinero sin desaparecer los fideicomisos, que consideran fondos para retiro y servicio médico de todo el personal del Poder Judicial, no sólo para los Ministros.

López Obrador se retractó y dijo que "para qué hablar" con Creel, mientras que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acusó al panista de haber ha sido el funcionario que más permisos ha otorgado para el funcionamiento de casinos.

En respuesta, el panista señaló que le explicara a la gente cómo debe hacerle el Presidente para que no destruya más cosas a su paso.

"Tu propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestra tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar el buen Gobierno.

"Lee los artículos 49, 94, 100 y 127, si quieres desaparecer los fideicomisos, debes de cambiar la Constitución", sugirió Creel a López Obrador.

Señaló que bien sabe el Presidente que no le alcanzan los votos en las Cámaras para que Morena cambie la Constitución.

Anunció que en los próximos días le dirá a López Obrador de dónde más puede obtener recursos para financiar becas.

En el video, se ve a Creel en una toma más abierta y muestra la silla vacía destinada a López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		19/05/2023	LEGISLATIVO

Andrés, me retaste y te rajaste.- Santiago Creel

El diputado panista Santiago Creel le reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas.

"Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo.

El pasado 11 de mayo, el Mandatario federal llamó a Creel a "hacer algo juntos", presentando una iniciativa para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial por 20 mil millones de pesos para entregar el dinero a becas.

Creel aceptó la propuesta del Presidente y propuso el jueves 18, pero planteó que discutieran de dónde obtener dinero sin desaparecer los fideicomisos, que consideran fondos para retiro y servicio médico de todo el personal del Poder Judicial, no sólo para los Ministros.

López Obrador se retractó y dijo que "para qué hablar" con Creel, mientras que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acusó al diputado del PAN de haber ha sido el funcionario que más permisos ha otorgado para el funcionamiento de casinos.

Señaló que le explicará a la gente cómo debe hacerle el Presidente para que no destruya más cosas a su paso. "Tu propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestra tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar el buen Gobierno.

"Lee los artículos 49, 94, 100 y 127, si quieres desaparecer los fideicomisos, debes de cambiar la Constitución", sugirió Creel a López Obrador.

https://www.reforma.com/andres-me-retaste-y-te-rajaste-santiago-creel/ar2607098

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am		19/05/2023	LEGISLATIVO

Creel le reclama a AMLO luego de no haber asistido a su cita para ver recursos para becas

El diputado panista Santiago Creel le reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas. "Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo.

https://www.am.com.mx/nacional/2023/5/18/creel-le-reclama-amlo-luego-de-no-haber-asistido-su-cita-para-ver-recursos-para-becas-660854.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		19/05/2023	LEGISLATIVO

Andrés, me retaste y te rajaste. - Santiago Creel

El diputado panista Santiago Creel le reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas. "Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/andres-me-retaste-y-te-rajaste-santiago-creel/ar2607117

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		19/05/2023	LEGISLATIVO

Andrés, me retaste y te rajaste. - Santiago Creel

El diputado panista Santiago Creel le reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas. "Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/andres-me-retaste-y-te-rajaste-santiago-creel/ar2607115

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/05/2023	LEGISLATIVO

BREVE

Presidencia podría aportar para becas: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó al presidente Andrés Manuel López Obrador que podría sacar presupuesto para las becas de la Oficina de la Presidencia, en lugar de buscar los fideicomisos del Poder Judicial.

En redes, el diputado del PAN y aspirante a la candidatura presidencial de la oposición en 2024, señaló que el jefe del Ejecutivo requiere de una reforma constitucional y no cuenta con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

"Si quieres desaparecer los fideicomisos debes de cambiar la Constitución y sabes bien que no te alcanza", expresó.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		19/05/2023	LEGISLATIVO

"Andrés te rajaste": Santiago Creel

“Andrés me retaste y te rajaste”, fue la respuesta de Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados hacia el Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, luego de que no aceptó AMLO reunirse con él este jueves para platicar sobre cómo no quitarle recursos al Poder Judicial para financiar becas.

En un video publicado en sus redes sociales, el presidente de la Cámara Baja refirió que López Obrador tiene un grave desconocimiento de la Constitución.

“Hoy tengo muy claro que, o no sabes, o se te olvidan tus palabras, según te conviene. Tu propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestran tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar un buen gobierno”.

Además, Creel Miranda exhortó a AMLO a que lea los artículos 49, 94, 100 y 127; “si quieres desaparecer los fideicomisos debe cambiar la constitución y sabes bien que no te alcanza”.

“Para que sepas sí hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas, por ejemplo, el enorme gasto de la oficina de la presidencia que nadie sabe a dónde va”.

De igual manera le dejo claro que en los próximos días le irá diciendo de dónde más puede obtener dinero sin tocar al Poder Judicial; “ya que insistes en evadir tu responsabilidad”.

“Entiendo porqué te rajaste, cuando quieras estoy listo para platicar”, finalizó Creel Miranda en su video.

“Mi reto es para que mañana jueves 18 podamos dialogar, presidente. Le voy a respetar su investidura, nunca he sido una gente irrespetuosa de las investiduras de las instituciones. Ábrase al diálogo, le voy a demostrar que usted no puede quitarle un peso al Poder Judicial, ya no digamos a nadie más, al Poder Judicial. Y le voy a explicar por qué, porque si lo quiere hacer, violenta la Constitución”.

https://www.cronica.com.mx/nacional/andres-te-rajaste-santiago-creel.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		19/05/2023	LEGISLATIVO

Creel reitera el reto al Presidente para que dialogue hoy con él

El diputado del PAN y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, llamó al presidente López Obrador a fijar una hora para reunirse este jueves. Aseguró que le va a explicar al mandatario por qué no se pueden recortar recursos al Poder Judicial. Creel afirmó: “Reitero el reto que le hice yo al Presidente, le quiero explicar por qué no se puede tocar el presupuesto del Poder Judicial, esto no solamente está en la Constitución política sino también en tratados internacionales, que además ha sido reiterado en las leyes, por ejemplo la ley de austeridad que él mismo ha promovido, pero no se da cuenta de esto, quizás no lee lo que promueve y ciertamente no conoce la Constitución”.

https://drive.google.com/file/d/1Tk6hTc-wmbZomfwljYNY-sBVCkZ06RIu/view

Santiago Creel reprocha AMLO por retarlo a firmar una iniciativa conjunta: “Te rajaste”

El líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para eliminar un fideicomiso en el Poder Judicial para destinarlo al pago de becas escolares y luego “rajarse”.

Pese a ello, el panista reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

“Andrés, me retaste y te rajaste; hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene, pero te explico algo que es básico: lo que se promete se cumple y aquí le digo al pueblo, a la gente, cómo debemos hacerle para que ya no destruyas más cosas a tu paso”.

En un vídeo mensaje publicado en twitter, Creel también cuestionó las críticas del mandatario en contra de los ministros.

“Entiende que el Poder Judicial es mucho más que las y los ministros de la Corte. La lealtad del Poder Judicial no debe ser al presidente, sino a México, a su Constitución y a sus leyes; entiendo por qué te rajaste, cuando quieras estoy listo para platicar”, dijo.

Manifestó que la idea de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas escolares demuestra un profundo desconocimiento de la Constitución y de cómo debe funcionar un buen gobierno, por lo que recomendó a López Obrador leer los artículos 49, 94, 100 y 127 de la Constitución, ya que, si quiere desaparecer los fideicomisos, debe modificar la Carta Magna.

https://www.reporteindigo.com/reporte/santiago-creel-reprocha-amlo-por-retarlo-a-firmar-una-iniciativa-conjunta-te-rajaste/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	19/05/2023	LEGISLATIVO

El líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que está dispuesto a hablar con el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando él quiera

POR YVONNE REYES

FOTO: CUARTOSCURO

Santiago Creel dijo que cuando el Presidente quiera, él está listo para conversar.

#Legislativo

'Te rajaste'

El líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para eliminar un fideicomiso en el Poder Judicial para destinarlo al pago de becas escolares y luego "rajarse".

Pese a ello, el panista reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

"Andrés, me retaste y te rajaste; hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene, pero te explico algo que es básico: lo que se promete se cumple y aquí le digo al pueblo, a la gente, cómo debemos hacerle para que ya no destruyas más cosas a tu paso".

En un video publicado en redes sociales, Creel también cuestionó las críticas del mandatario en contra de los ministros.

"Entiende que el Poder Judicial es mucho más que las y los ministros de la Corte. La lealtad del Poder Judicial no debe ser al presidente, sino a México, a su Constitución y a sus leyes; entiendo por qué te rajaste, cuando quieras estoy listo para platicar", dijo.

Manifestó que la idea de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas escolares demuestra un profundo desconocimiento de la Constitución y de cómo debe funcionar un buen gobierno, por lo que recomendó a López Obrador leer los artículos 49, 94, 100 y 127 de la Carta Magna, ya que, si quiere desaparecer los fideicomisos, debe modificar la Constitución.

> "Entiende que el Poder Judicial es mucho más que las y los ministros de la Corte. La lealtad del Poder Judicial no debe ser al presidente, sino a México, a su Constitución y a sus leyes"
>
> **Santiago Creel Miranda**
> Presidente de la Cámara de Diputados

"Pero imaginémonos que lo haces, ¿qué vas a decirle a las más de 50 mil familias que serían afectadas por tus caprichos? Para que sepas, sí hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas; por ejemplo, el enorme gasto de la Oficina de la Presidencia que nadie sabe a dónde va", remarcó.

El político panista ofreció decirle en los próximos días a López Obrador de dónde más puede obtener el dinero, toda vez que insiste en evadir su responsabilidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	19/05/2023	LEGISLATIVO

Diputado. Responde Santiago Creel a AMLO: "Me retaste y te rajaste"

"Andrés me retaste y te rajaste", fue la respuesta de Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados hacia el Presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que no aceptó reunirse con él este jueves para platicar sobre cómo no quitarle recursos al Poder Judicial para financiar becas.

Cuando quieras estoy listo para platicar: Santiago Creel

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y 'rajarse' después. Aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar. En un video, compartido en redes sociales, Creel descalificó la propuesta presidencial de extinguir los fideicomisos del Poder Judicial para destinar los recursos a becas escolares: "Si quieres desaparecer los fideicomisos, debes de cambiar la Constitución y sabes bien que no te alcanza. Pero imaginemos que lo haces, qué vas a decirle a las más de 50 mil familias que serían afectadas por tus caprichos. Para que sepas, si hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas, por ejemplo, el enorme gasto de la oficina de la Presidencia, que nadie sabe a dónde va. Cuando quieras estoy listo para platicar"

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4656?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ACoj8xfWsm-47_A&ithint=video&e=MCvbhc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		19/05/2023	LEGISLATIVO

SOCIEDAD / JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

Santiago Creel responde a AMLO sobre debate por fideicomisos: “me retaste y te rajaste”

El legislador Santiago Creel insistió en retar al presidente Andrés Manuel López Obrador para encontrarse y dialogar

Rafael Ramírez | El Sol de México

Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijera que no se reuniría con el diputado panista y aspirante presidencial, Santiago Creel, éste dijo al mandatario en un video difundido en redes sociales este jueves “Andrés me retaste y te rajaste”.

“Tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene. Tu propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestra tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar un buen gobierno”, dijo en el video Creel Miranda.

https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/santiago-creel-responde-a-amlo-sobre-debate-por-fideicomisos-me-retaste-y-te-rajaste-10087792.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	19/05/2023	LEGISLATIVO

Creel mantiene reto a AMLO *para defender Poder Judicial*

RAFAEL ORTIZ

Fiel a sus principios de respeto y diplomacia, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ***Santiago Creel, reiteró su reto al presidente Andrés Manuel López Obrador para reunirse, a fin de demostrarle que no se le deben quitar recursos al Poder Judicial, sobre todo en momentos en los que el país requiere toda la fuerza del Estado contra los delincuentes.***

"Mi reto es para que podamos dialogar, presidente. Le voy a respetar su investidura, nunca he sido una gente irrespetuosa de las investiduras de las instituciones. Ábrase al diálogo, le voy a demostrar que usted no puede quitarle un peso al Poder Judicial, ya no digamos a nadie más, al Poder Judicial. Y le voy a explicar por qué, porque si lo quiere hacer, violenta la Constitución", advirtió.

En ese sentido, **Creel** destacó que *no se puede tocar el presupuesto del Poder Judicial porque no solo está en la Constitución Política, sino también en tratados internacionales y en legislaciones como la Ley de Austeridad Republicana, promovida por el mismo presidente que, apuntó, quizá "no lee lo que promueve y ciertamente no conoce la Constitución".*

Por otra parte, el presidente de la Cámara de Diputados invitó al mandatario a fijar fecha y hora del encuentro, en el que también le explicará ***"por qué es una aberración querer nombrar electoralmente a las y los ministros de la Corte"***, toda vez que, recalcó, el Ejecutivo Federal hace una mala interpretación de la **Constitución de 1857.**

Finalmente, en materia de seguridad, **Santiago Creel,** insistió en convocar, a nivel de las Naciones Unidas, a una conferencia continental para que los países que están involucrados en el fenómeno del narcotráfico y padecen el crimen organizado, como México, Estados Unidos y Colombia, puedan reflexionar y buscar una solución al problema, que parece haber rebasado los límites de la seguridad en nuestro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	19/05/2023	LEGISLATIVO

Creel mantiene reto a AMLO *para defender Poder Judicial*

RAFAEL ORTIZ

Fiel a sus principios de respeto y diplomacia, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ***Santiago Creel, reiteró su reto al presidente Andrés Manuel López Obrador para reunirse, a fin de demostrarle que no se le deben quitar recursos al Poder Judicial, sobre todo en momentos en los que el país requiere toda la fuerza del Estado contra los delincuentes.***

"Mi reto es para que podamos dialogar, presidente. Le voy a respetar su investidura, nunca he sido una gente irrespetuosa de las investiduras de las instituciones. Ábrase al diálogo, le voy a demostrar que usted no puede quitarle un peso al Poder Judicial, ya no digamos a nadie más, al Poder Judicial. Y le voy a explicar por qué, porque si lo quiere hacer, violenta la Constitución", advirtió.

En ese sentido, Creel destacó que *no se puede tocar el presupuesto del Poder Judicial porque no solo está en la Constitución Política, sino también en tratados internacionales y en legislaciones como la Ley de Austeridad Republicana, promovida por el mismo presidente que, apuntó, quizá "no lee lo que promueve y ciertamente no conoce la Constitución".*

Por otra parte, el presidente de la Cámara de Diputados invitó al mandatario a fijar fecha y hora del encuentro, en el que también le explicará ***"por qué es una aberración querer nombrar electoralmente a las y los ministros de la Corte"***, toda vez que, recalcó, el Ejecutivo Federal hace una mala interpretación de la **Constitución de 1857.**

Finalmente, en materia de seguridad, **Santiago Creel,** insistió en convocar, a nivel de las Naciones Unidas, a una conferencia continental para que los países que están involucrados en el fenómeno del narcotráfico y padecen el crimen organizado, como México, Estados Unidos y Colombia, puedan reflexionar y buscar una solución al problema, que parece haber rebasado los límites de la seguridad en nuestro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		19/05/2023	LEGISLATIVO

Creel insistió en reto a AMLO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, instó al presidente López Obrador a cumplir con el reto de reunirse este jueves para analizar la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente López Obrador.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4645?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ADZn2WLiZHDlEuo&ithint=video&e=HfNxGX

“Andrés, me retaste y te rajaste”: Santiago Creel

Por segundo día consecutivo, el presidente de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial de oposición, el panista Santiago Creel, reprochó al presidente López Obrador que lo haya retado a firmar una iniciativa conjunta para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial y luego se haya echado para atrás, cuando Creel aceptó y propuso una reunión con la presidenta de la Corte, Norma Piña. Hoy, el panista subió el tono: “Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy, tengo muy claro que o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple. Aquí le digo al pueblo, a la gente, cómo debemos hacerle para que ya destruyas más cosas a tu paso”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4657?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AFusGJarPsidRL4&ithint=video&e=5Kr5ap

“Si quieres desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial debes cambiar la Constitución y sabes que no te alcanza”, dice Creel a AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, dijo este jueves que si el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial debe modificar la Constitución y “sabe bien que no le alcanza” para lograrlo.

“Andrés me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene”, dijo el diputado de Acción Nacional en un video en Twitter.

https://latinus.us/2023/05/18/quieres-desaparecer-fideicomisos-poder-judicial-debes-cambiar-constitucion-sabes-alcanza-creel-amlo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		19/05/2023	LEGISLATIVO

‘Te rajaste’, reclama Creel a AMLO

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó que el Presidente de la República, se haya “rajado” y no aceptara el reto de sostener una reunión en persona, para hablar de su polémica propuesta de reforma al Poder Judicial.

El panista había puesto como fecha este jueves 18 de mayo, para encontrarse cara a cara con el Primer Mandatario, luego de que este le ofreciera hacer “algo juntos” e ir por los cambios que podrían eliminar los fideicomisos en los que el Judicial acumula cerca de 20 mil millones de pesos.

En redes sociales, el presidente de la Cámara y el Congreso de la Unión publicó un breve mensaje de reclamo, acompañado de un video musicalizado.

En su grabación, Creel Miranda añadió que el Presidente incumplió su palabra de sostener el encuentro para hablar de los recursos necesarios para otorgar más becas a estudiantes y construir hospitales.

“Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que o no sabes, o se te olvidan tus palabras según te conviene. Pero te explico algo que es básico, lo que se promete, se cumple”.

Acto seguido, el legislador del PAN, indicó que ante la negativa del Jefe del Ejecutivo a encontrarse, le diría a él y a la ciudadanía, qué hacer para frenar la destrucción del país.

Asevero que el planteamiento de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para cubrir el gasto federal en becas y hospitales, demuestra que el Presidente desconoce la Constitución o bien, sabe que no tiene los votos necesarios en el Congreso de la Unión para reformar ese texto y tampoco tiene claro cómo se ejerce un “buen gobierno”.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/18/te-rajaste-reclama-creel-amlo-593137.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		19/05/2023	LEGISLATIVO

‘Me retaste y te rajaste’: Creel encara a AMLO tras desafío ‘incumplido’

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se rajó, tras haberlo retado para 'unirse' y quitar los fideicomisos del Poder Judicial.

"Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy, tengo muy claro que o no sabes o se te olvidan las palabras según te conviene", inició el legislador del PAN en un video que compartió en sus redes sociales.

Además, aprovechó para explicarle 'algo básico': no aplica eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar las becas, como propuso el mandatario.

Esto -dijo- 'demuestra tu profundo desconocimiento de la Constitución y cómo debe funcionar un buen gobierno'.

Por tanto, Santiago Creel le pidió a AMLO que lea los artículos constitucionales 49, 94, 100 y 127.

"Si quieres desaparecer los fideicomisos debes cambiar la constitución y sabes bien que no te alcanza", subrayó el legislador.

El diputado del PAN aseguró que sí existen otras formas de obtener dinero para el programa de becas. 'Por ejemplo, el enorme gasto de la oficina de la presidencia, que nadie sabe dónde va", dijo. "Y no te preocupes en los próximos días te iré diciendo de donde más puedes obtener el dinero, ya que insistes en evadir tu responsabilidad", arremetió y agregó que el Poder Judicial es mucho más que los ministros de la Corte.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/5/18/me-retaste-te-rajaste-creel-encara-amlo-tras-desafio-incumplido-video-763007.html

¡Te rajaste!, acusa el panista Santiago Creel a López Obrador

El diputado y aspirante presidencial del PAN, reprochó a AMLO haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para financiar becas escolares

FOTO: Cuartoscuro

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, reprochó al presidente López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para financiar becas escolares con el millonario fideicomiso de la Suprema Corte y después "rajarse" a dicho reto.

En redes sociales, el legislador panista difundió un video en el que acusa al titular del Ejecutivo federal de haber faltado a su palabra pues el reto estaba programado para este jueves, te rajaste, le reclamó.

"Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene, pero te explico algo que es básico: lo que se promete se cumple y aquí le digo al pueblo, a la gente, cómo debemos hacerle para que ya no destruyas más cosas a tu paso. Tus propuestas de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestran tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe de funcionar un buen gobierno".

https://wradio.com.mx/radio/2023/05/19/nacional/1684467262_961646.html

Me retaste y te rajaste’, Santiago Creel responde a AMLO y defiende al Poder Judicial

Continúa el intercambio de acusaciones entre el presidente de la mesa directiva de San Lázaro y aspirante a la candidatura presidencial de la oposición, Santiago Creel Miranda, y Andrés Manuel López Obrador. En esta ocasión el diputado respondió al mandatario federal y arremetió contra su pretensión de reformar al Poder Judicial.

“Andrés, me retaste y te rajaste, hoy tengo muy claro que o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple y aquí le digo al pueblo, la gente cómo debemos hacerle para que ya no destruyas mas cosas a tu caso”, dijo.

En una videorespuesta difundida a través de su cuenta de su cuenta de Twitter, Creel criticó la propuesta de AMLO de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas, pue aseguró, demuestran el profundo desconocimiento de la constitución por parte del presidente:

“Si quieres desaparecer los fideicomisos tienes que cambiar la Constitución, y sabes bien que no te alcanza. Pero imaginemos que lo haces, ¿qué vas a decirle a las mas de 50 mil familias que serían afectadas por tus caprichos?".

https://politico.mx/me-retaste-y-te-rajaste-santiago-creel-responde-a-amlo-y-defiende-al-poder-judicial

Santiago Creel pide a AMLO “no rajarse” de debate sobre recursos

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envió un nuevo mensaje al presidente Andrés Manuel López Obrador y le pidió “no rajaste” al debate que le planteó días atrás.

“Andrés, me retaste y te rajaste”, expresó Santiago Creel en un video compartido este jueves en su cuenta de Twitter.

En su video, Santiago Creel acusó a AMLO de no cumplir lo que promete: “Hoy tengo muy claro qué o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene. Lo que se promete, se cumple”.

El diputado Santiago Creel señaló que AMLO demuestra su desconocimiento de la Constitución luego de que propuso eliminar los fideicomisos del poder judicial y así acabar con los lujos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Creel Miranda le sugirió al mandatario federal revisar los artículos 49, 94, 100 y 127 de la Constitución mexicana referentes al Poder Judicial y a la división de poderes.

En este sentido, el diputado destacó que si AMLO quiere desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial debe promover una reforma constitucional, pero en este momento dijo “sabe bien que no te alcanza”.

Por ello, apuntó que sí hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas que propone AMLO. Por ejemplo, dijo, “el enorme gasto de la oficina de la presidencia, que nadie sabe a dónde va”.

https://www.sdpnoticias.com/mexico/santiago-creel-pide-a-amlo-no-rajarse-de-debate-sobre-recursos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sdpnoticias		19/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel pide a AMLO “no rajarse” de debate sobre recursos

El diputado Santiago Creel envió un nuevo mensaje al presidente AMLO y le pidió “no rajaste” al debate que le propuso

| **SANTIAGO CREEL VUELVE A RETAR A AMLO** (ESPECIAL)

Por Rodrigo Ek

mayo 18, 2023 a las 14:11 MDT

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envió un nuevo mensaje al presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**) y **le pidió “no rajaste” al debate** que le planteó días atrás.

“**Andrés, me retaste y te rajaste**”, expresó **Santiago Creel** en un video compartido este jueves en su cuenta de Twitter.

En su video, Santiago Creel acusó a AMLO de no cumplir lo que promete: “Hoy tengo muy claro qué o no sabes o se te olvidan tus palabras según te conviene. **Lo que se promete, se cumple**”.

https://www.sdpnoticias.com/mexico/santiago-creel-pide-a-amlo-no-rajarse-de-debate-sobre-recursos/

'Andrés, me retaste y te rajaste': Creel

“Andrés me retaste y te rajaste”, expresó el panista Santiago Creel al presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el mandatario federal no se reunió con él para analizar cómo no quitarle recursos al Poder Judicial para financiar becas.

En un video publicado en Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados señaló que López Obrador desconoce la Constitución.

“Tengo muy claro que, o no sabes, o se te olvidan tus palabras, según te conviene. Tu propuesta de eliminar los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas demuestran tu profundo desconocimiento de la Constitución o de cómo debe funcionar un buen gobierno”.

Exhortó al presidente a leer los artículos 49, 94, 100 y 127, pues dijo, “si quieres desaparecer los fideicomisos debe cambiar la Constitución y sabes bien que no te alcanza”.

Y añadió: “Para que sepas sí hay otras formas de obtener dinero para el programa de becas, por ejemplo, el enorme gasto de la oficina de la presidencia que nadie sabe a dónde va”.

Creel Miranda anunció que en los próximos días le comentará de dónde más puede obtener dinero sin tocar al Poder Judicial.

“Ya que insistes en evadir tu responsabilidad. Entiendo porqué te rajaste, cuando quieras estoy listo para platicar”.

https://aristeguinoticias.com/1805/mexico/andres-me-retaste-y-te-rajaste-creel/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/05/2023	LEGISLATIVO

Se solidariza Santiago Creel con ministra Norma Piña por conducir a la SCJN a ser un Poder autónomo e independiente

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó su plena solidaridad a la ministra Norma Piña para conducir la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y constituirse en un Poder autónomo e independiente.

https://efekto10.com/se-solidariza-santiago-creel-con-ministra-norma-pina-por-conducir-a-la-scjn-a-ser-un-poder-autonomo-e-independiente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		19/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel reprocha a AMLO: "Andrés,me retaste y te rajaste"

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel, expresó su decepción por la falta de asistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador a la cita que el legislador planteó para analizar la asignación de más recursos al programa de becas. Creel, presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, lamentó la ausencia del mandatario y cuestionó su compromiso.

https://www.debate.com.mx/politica/Santiago-Creel-reprocha-a-AMLO-Andres-me-retaste-y-te-rajaste-20230518-0180.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		19/05/2023	LEGISLATIVO

Andrés, me retaste y te rajaste. - Santiago Creel

El diputado panista Santiago Creel le reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas. "Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo.

https://diario.mx/nacional/andres-me-retaste-y-te-rajaste-santiago-creel-20230518-2056856.html

Andrés, me retaste y te rajaste. - Santiago Creel

El diputado panista Santiago Creel le reclamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no haya acudido a la cita para analizar cómo destinar más recursos al programa de becas. "Andrés, me retaste y te rajaste. Hoy tengo muy claro que, o no sabes o se te olvidan tus palabras, según te conviene, pero te explico algo que es básico, lo que se promete se cumple", sostuvo.

https://planoinformativo.com/922865/andres-me-retaste-y-te-rajaste-dice-santiago-creel-

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

“Me retaste y te rajaste”, reprocha Creel a AMLO sobre reforma para becas

El diputado Santiago Creel reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador haberlo retado a firmar una iniciativa conjunta para becas escolares y “rajarse” después, aunque reafirmó que cuando el mandatario quiera, él está listo para conversar.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-reprocha-amlo-rajaste-crear-reforma-becas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS YUCATAN		19/05/2023	LEGISLATIVO

Líderes del Senado respaldan a Piña ante embate de Armenta

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista, Santiago Creel, consideró “muy remoto”, que la ministra haya enviado mensajes de texto amenazando al presidente del Senado, como acusó el morenista.

https://24horasyucatan.mx/2023/05/18/lideres-del-senado-respaldan-a-pina-ante-embate-de-armenta/

Se solidariza Santiago Creel con ministra Norma Piña por conducir a la SCJN a ser un Poder autónomo e independiente

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó su plena solidaridad a la ministra Norma Piña para conducir la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y constituirse en un Poder autónomo e independiente. Entrevistado en el Senado de la República, el también vicepresidente de la Comisión Permanente reiteró su reto al Ejecutivo Federal para que mañana le responda y fije la hora para demostrarle que no se debe quitar recursos al Poder Judicial en estos momentos en los que el país requiere toda la fuerza del Estado contra los delincuentes.

https://acustiknoticias.com/2023/05/se-solidariza-santiago-creel-con-ministra-norma-pina-por-conducir-a-la-scjn-a-ser-un-poder-autonomo-e-independiente/

Se solidariza Santiago Creel con ministra Norma Piña por conducir a la SCJN a ser un Poder autónomo e independiente

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó su plena solidaridad a la ministra Norma Piña para conducir la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y constituirse en un Poder autónomo e independiente.

https://almomento.mx/se-solidariza-santiago-creel-con-ministra-norma-pina-por-conducir-a-la-scjn-a-ser-un-poder-autonomo-e-independiente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		19/05/2023	LEGISLATIVO

Inverosímil, denuncia de amenazas, coinciden

Los presidentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, salieron en defensa de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, luego de que Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión Permanente, denunció que recibió presuntas amenazas desde el teléfono celular de la ministra.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/inverosimil-denuncia-de-amenazas-coinciden/449717/

ENTREVISTAS ANA FRANCISCA VEGA

Santiago Creel: 'Las encuestas nos dicen que estamos siendo muy competitivos'

"Los partidos y los diferentes organismos de la sociedad civil están definiendo", dijo Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Santiago Creel. Créditos: Cuartoscuro

Por Ana Francisca Vega — Escrito en ENTREVISTAS el 18/5/2023 · 20:16 hs

En entrevista para **MVS Noticias** con **Ana Francisca Vega**, **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, habló del escenario actual para la alianza "**Va por México**" en la contienda electoral.

Oposición prepara método para elegir su candidato

Aseguró que será un proceso diferente al del gobierno, pues afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador ya había desinado a sus "corcholatas".

Agregó que el método debe de tener la participación de los militantes de los partidos y de la sociedad, aunque reconoció que no hay manera para que se tome en cuenta a cada militante alrededor del país, por lo que podría tomarse una muestra representativa.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/5/18/santiago-creel-las-encuestas-nos-dicen-que-estamos-siendo-muy-competitivos-593170.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Parral		19/05/2023	LEGISLATIVO

Visitarán Delicias personalidades de la política nacional para abordar problemáticas del país

A partir de la próxima semana, la ciudad de Delicias será visitada por diferentes actores de la escena política nacional como Santiago Creel Miranda e Ildefonso Guajardo Villarreal, quienes fueron invitados por la agrupación “Sí por México” para dar a conocer sus propuestas sobre las diferentes problemáticas del país.

https://www.elsoldeparral.com.mx/local/delicias/visitaran-delicias-personalidades-de-la-politica-nacional-para-abordar-problematicas-del-pais-10085659.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		19/05/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum y Morena destacan entre presidenciables

La encuestadora Territorial Mx lanzó el resultado de su encuesta de mayo sobre la intención del voto a actores presidenciables, donde la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, fue la favorita junto al partido de Morena.

Sheinbaum obtuvo un 22.9% de preferencia por los encuestados, seguida de Marcelo Ebrard quien resultó con un 17.7%. En el Top-5 también aparecen Santiago Creel por el PAN con 17.7%; Gerardo Noroña por el PT con 9.8% y Ricardo Anaya por el PAN con 8.3%.

Asimismo, aparecen Samuel García, Augusto López, Ricardo Monreal Miguel Ángel Osorio Chong y Lilly Tellez, mismos que no rebasan ni el 8% de la intención del voto.

En preferencia por partido político Morena domina las encuestas hasta con un 44%, por encima del PAN quien suma 24.7%, mientras que el PRI apenas suma el 8.1%. Movimiento Ciudadano aparece con un 4.2% de preferencia mientras que el 12.1% aún no decide.

Sheinbaum y Morena destacan entre presidenciables (lapoliticaonline.com)

El diputado Santiago Creel no votó contra los programas sociales ni obras del gobierno de AMLO

Santiago Creel, legislador del opositor Partido Acción Nacional (PAN), votó en contra de las reformas eléctrica y electoral propuestas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Una imagen compartida más de 1.000 veces desde el 3 de mayo de 2023 lo acusa, además, de haber votado contra las pensiones a adultos mayores y personas con discapacidad, así como dos trenes y dos refinerías. En realidad, Creel no era diputado cuando se incluyeron los apoyos sociales en la Constitución ni cuando se comenzaron a construir las obras citadas.

"Traidor de México", se lee en una imagen con el rostro y el nombre de Santiago Creel, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), difundida en Facebook (1, 2).

La composición acusa a Creel de haber votado en contra de cuatro programas sociales: *"Pensión adultos mayores"*, *"Pensión niños capac. diferentes"*, *"Jóvenes Construyendo el Futuro"* y *"Sembrando Vida"*; cuatro obras públicas: *"Tren Maya y Tren Transístmico"* y *"Refinería Dos Bocas y Deer Park"* y dos reformas constitucionales: *"Reforma Eléctrica"* y *"Reforma Electoral"*.

El diputado Santiago Creel no votó contra los programas sociales ni obras del gobierno de AMLO | Factual (afp.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

México negro

Algo debe andar mal cuando sabemos que un promedio de 83 personas son asesinadas cada 24 horas en México y nos quedamos como si le creyéramos al Presidente de que sólo es "propaganda". Algo debe estar muy descompuesto cuando la sociedad no reacciona a la cifra de homicidios que rebasa los 150 mil en lo que va del sexenio, la más alta de que se tenga registro, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano. Nos acostumbramos a la violencia y esto no es bueno para la sociedad. Como bien dice el humanista y escritor **Isaac Asimov**: "Una población insensible es una población peligrosa".

Hay más señales de que el gobierno no tiene el control del país: tenemos medalla de oro en ejecuciones de periodistas en 2022 —14, según Reporteros sin Frontera—y Colima, la ciudad más violenta del mundo, con una tasa de 181.9 homicidios por cada 100 mil habitantes. Nos hemos convertido en un infierno para los turistas nacionales y extranjeros. En estos días tenemos tres argentinos macheteados en Oaxaca, un canadiense asesinado por la espalda en ese estado, un cuádruple asesinato en Cancún en Semana Santa.

Cuatro estadunidenses secuestrados en Matamoros, dos de ellos asesinados. Balaceras y muertos en Puerto Morelos y Tulum, así como en las playas más conocidas de Acapulco...

Somos un territorio hostil para los migrantes. No sólo viven en condiciones infrahumanas, sino que los secuestran, los extorsionan, los encierran y hasta mueren quemados en estaciones del Instituto Nacional de Migración.

Hace apenas cuatro días, la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, daba cuenta que los homicidios dolosos en México subieron 0.26% interanual los primeros cuatro meses de 2023. Se contabilizaron 9 mil 912 asesinatos, un promedio de 83 al día.

Un Informe de la organización Causa en Común, que encabeza **María Elena Morera**, documenta que en el periodo de enero-abril de 2023, se registraron 664 casos de tortura, 196 casos de mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres, y al menos 161 masacres. Y ni hablar de los desaparecidos. De los 108 mil registrados en los últimos 25 años, 36 mil 76 se han producido con **López Obrador** en Palacio Nacional.

"Éste es uno de los peores legados que va a dejar el Presidente al país. Él se va y los estragos en la imagen y el prestigio de México se van a quedar muchos años", vaticina **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada de MC en San Lázaro. El diputado recordó el caso Colombia, el fenómeno del narcotráfico, la mediatización de la figura de **Pablo Escobar**, los costos que ha tenido en términos de turismo, inversiones, prestigio. "En el caso mexicano, algo similar se construye en forma acelerada", advirtió.

El panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, puso énfasis en un problema real: la estrategia de *abrazos, no balazos* que adoptó el gobierno desde la llegada de **López Obrador** a Palacio Nacional en diciembre de 2018. "Proyecta muy mal hacia adentro, pero también hacia fuera. Es una burla a la comunidad mexicana, pero también a la comunidad internacional", estimó.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, completó el panorama: "La justicia está desprestigiadísima. Hay una absoluta falta de respeto al Estado de derecho", nos dijo.

"Esto —agregó— tiene que ver con certeza a las inversiones. Ningún contrato de inversión extranjera directa acepta la jurisdicción de los tribunales mexicanos. Todos tienen una cláusula de arbitraje internacional; se hace cobertura en tratados internacionales", puntualizó.

• Las ofensas y agravios cotidianos del Presidente no han intimidado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia. Todavía ayer dijo en la mañanera que el Poder Judicial "está tomado por el crimen organizado y la delincuencia de cuello blanco", sin más pruebas que su palabra.

La nueva embestida no impidió que ocho de los 11 ministros invalidaran el decreto del Ejecutivo que declaraba obras del gobierno como de seguridad nacional. El gobierno ya no podrá ocultar en qué se gasta los impuestos que jalan sus encarecidas obras prioritarias: Tren Maya, refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Los tres ministros que votaron en contra de la transparencia fueron **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**.

López Obrador acusó de recibo, pero reviró con otro decretazo, aunque más acotado.

• El senador **Alejandro Armenta** ya tiene la respuesta que exigía de la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, a quien acusó de presionarlo y amenazarlo por su labor como legislador. Le dijo al senador para que la escuche **López Obrador**: "Sostengo en público lo que dije en privado. Sus expresiones sobre datos inexactos, así como la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial, me indignan". Y, aunque en su respuesta reconoce que la vía utilizada no fue la más adecuada, confía en que su modo de hablar, frontal y directo se distinga claramente de una amenaza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Qué esconden los contratos que no quiere hacer públicos el gobierno?

Bajo Reserva

Bajo Reserva

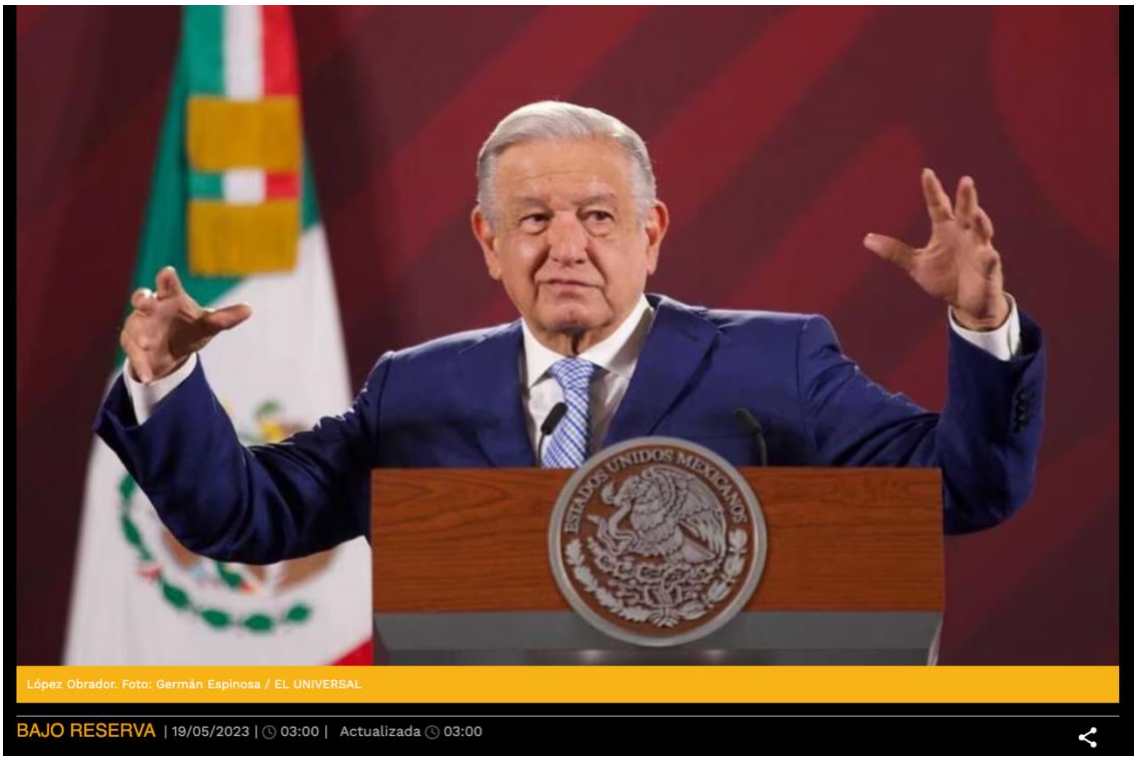

López Obrador. Foto: Germán Espinosa / EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA | 19/05/2023 | 03:00 | Actualizada 03:00

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) analizan desde ya cómo impugnar el nuevo decretazo del Ejecutivo que clasifica como asunto de seguridad nacional las obras del Tren Maya, el interurbano y 5 aeropuertos del sureste, porque debido a la parálisis del instituto por la negativa del Senado a nombrar un nuevo comisionado, no pueden aprobar la presentación de una nueva controversia constitucional ya que se tiene que votar en el pleno. Sin embargo, nos cuentan que los comisionados se están comunicando con otros entes facultados para controvertir e incluso con los equipos de los ministros. Ya sea que la oposición en el Congreso lo haga o que, tan pronto como el próximo lunes, la propia Corte añada en los efectos de su fallo que al anular ayer el primer decreto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se sentó precedente y se puede invalidar desde ya cualquier decreto posterior al invalidado que vaya en el mismo sentido. No hay certeza de que los ministros se animen a establecerlo así. Lo que sí queda claro es que el gobierno quiere impedir a toda costa que se hagan públicos los contratos de construcción, mantenimiento y operación del famoso tren y que los comisionados del Inai darán la batalla. ¿Qué esconderán esos contratos?

Armenta, a favor de las mujeres... que no le escriban por WhatsApp

Nos cuentan que luego de decir que se sentía amenazado por los mensajes de WhatsApp de la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, el senador morenista **Alejandro Armenta** recibió un alud de críticas y lo señalaron hasta de misógino. Por eso, nos comentan, su equipo se aplicó y subió a redes sociales un mensaje de respeto y reconocimiento a las mujeres del grupo Amor a Puebla y un pronunciamiento a favor del empoderamiento y liderazgo femeninos. Lo que hasta ahora no se ha animado a marcar es un deslinde de las injurias que recibe diariamente doña Norma desde Palacio Nacional y desde el plantón frente a la sede del máximo tribunal. ¿Será que se sigue sintiendo amenazado luego de que la ministra admitió la autoría de los mensajes?

Piso parejo en Sonora

El canciller **Marcelo Ebrard** ahora sí tuvo un buen recibimiento en Sonora, donde el gobernador **Alfonso Durazo** lo acompañó a sus actividades institucionales y también a la presentación de su libro "El camino de México". Nos comentan que don Alfonso se cuidó para no ser señalado como lo fue el gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, que ni peló al secretario de Relaciones Exteriores en su visita a la entidad y en cambio se desvivió en atenciones para la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen ver que la actitud del mandatario estatal sonorense es para asegurar piso parejo, pero que se equivocaría de cabo a rabo quien lo interprete como apoyo a don Marcelo.

Santiago Creel, marca registrada

Nos comentan que el diputado panista **Santiago Creel** sigue los pasos de los aspirantes presidenciales de Morena y no solo con el hecho de promoverse en cuanto foro se pueda, sino también en registrar su nombre como marca y logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En febrero pasado, nos indican, Santiago Creel ingresó al organismo cinco solicitudes para registrar su nombre con fines publicitarios en campañas políticas. Será en unas semanas en que el IMPI decida entregarle o no el registro.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva/que-esconden-los-contratos-que-no-quiere-hacer-publicos-el-gobierno/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Que ayer **López Obrador** dio por terminados un par de escándalos de la Sedena. "Como secretario de la Defensa nunca he volado hacia Europa. He ido... Solamente conozco París, en la administración anterior me tocó ir por cuestiones de trabajo en dos ocasiones para iniciar las pláticas o las juntas de Estados Mayores México-Francia. Es el único país, la única ciudad de Europa que conozco", dijo ayer **LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ**, a propósito de sus viajes, supuestamente con todo y familia y derrochando estilo. "Pero, repito, nunca he ido a Europa de vacaciones y tengo más de 20 años que no salgo de vacaciones". ¿Usted cree?

ALEJANDRO GOMEZ

"Sobre este departamento que adquirí casi al inicio de la administración, lo adquirí en el precio que dice la nota, pero lo que no menciona esa nota es que el departamento era obra gris. Ese edificio, ese departamento tenía ll años en que había sido construido y por algunas circunstancia las personas dueñas anteriormente de ese departamento no han hecho los acabados, esa fue la oportunidad que tuve para adquirirlo a ese precio en ese lugar", explicó **Sandoval** sobre su propiedad en Bosque Real. Más o menos así, sin entrar en detalles, quisieron silenciar a la prensa que cuestiona la operación y los viajes del secretario. Los reporteros, otra vez, salieron regañados por el Presidente. Nueva lección de periodismo del inquilino de Palacio Nacional...

***

"Andrés me retaste y te rajaste". El diputado panista y aspirante presidencial, **Santiago Creel**, respondió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en un video difundido en redes sociales, después de que el mandatario anunciara que no se reuniría con él.

***

En el video, **Creel** cuestionó el conocimiento del Presidente sobre la Constitución y lo invitó a leerla, destacando los artículos 49, 94, 100 y 127 que, según el panista, deben ser modificados si se desea eliminar fideicomisos. El diputado retó al Presidente a un encuentro y propuso ofrecerle alternativas para obtener dinero sin afectar al Poder Judicial.

***

Que la ministra sí lo dijo y lo sostiene, para que le quede claro a los de Morena. "No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador **Armenta Mier**, sostengo en público lo que dije en privado", escribió **Norma Lucía Piña Hernández**, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

***

"Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan. Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza", escribió **Piña**, porque **Alejandro Armenta** dice que casi, casi, teme por su vida por unos mensajes en WhatsApp que le mandó.

***

Ahora que se comienzan a definir las candidaturas para las alcaldías en la Ciudad de México, en el Movimiento de Regeneración Nacional es notable que muchos de los perfiles punteros son de la vieja escuela obradorista. Entre los nombres que figuran ya está, por ejemplo, el de **Fernando Rosique**; el exjefe delegacional en Iztacalco que ahora lidera varios sondeos para quedarse con la alcaldía de Azcapotzalco el próximo año.

***

A tan sólo unos días de la visita a Hidalgo del presidente **López Obrador**, para supervisar las obras de modernización de la Refinería de Tula, habitantes del municipio de Atotonilco de Tula, donde gobierna el aliancista **Jaime Ramírez**, realizaron un bloqueo de calles para impedir el paso de vehículos de la construcción. Los mencionados cercos frenaron las obras en la Refinería Miguel Hidalgo de Pemex y en el hospital de la región, esto, nos dicen, avalado por las propias autoridades de la región.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alianza, ¿sí o no?, urge PAN definición...

Anita: ineficaz y cínica, pero ¡no somos iguales!...

No será la de este sábado una reunión más del Consejo Nacional *blanquiazul*. Y no, porque si bien la agenda a desahogar es (casi) la misma que en otras ocasiones y poco o nada emociona a los más de 300 militantes convocados a la misma, no son pocos los que apuestan a que durante la misma se defina, "ya en serio", la ruta a seguir por Acción Nacional de cara a las presidenciales de 2024 y, más importante, el eventual *naufragio* de la alianza opositora con el PRI y el PRD, de la que tanto se habla, pero en favor de la cual tan poco se hace...

Porque, digámoslo claro, a nadie (aún) al interior del otrora partido de las derechas, donde "la credibilidad en el otro y la buena fe" son el sello de la casa, sorprende el generalizado augurio de que, ante un eventual triunfo del priismo en los comicios del 4 de junio, en el Estado de México en particular, el cuestionado dirigente del *tricolor*, **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, estará más *tentado* que nunca a romper cualquier acuerdo que le impida ser él, y no un panista como, se supone, acordó ya con el PRD y el PAN, quien asuma como candidato común a la Presidencia.

Y esto, que el resultado de la elección en la vecina entidad marcará el futuro de la alianza tripartita lo saben, tanto el panista **Marko Cortés** como el cada vez más insignificante **Jesús Zambrano**, del prácticamente inexistente perredismo, igual que al más alto nivel del fracasado gobierno de la 4T, donde no faltan quienes aseguran que ellos, y en Palacio se entiende, harán hasta lo imposible para evitar que la oposición constituya un bloque... ¡más allá del discurso!

> ¿De verdad no hemos constatado ya la capacidad de Alito por construir un escenario a modo, acorde con sus particulares pretensiones e intereses o los de los suyos?

¿O alguien en verdad piensa que el impresentable campechano va a dejar, nada más *así como así*, su publicitada intención de encabezar lo que queda del otrora invencible partido de cara a los comicios por venir, porque así se pactó en una mesa? ¿De verdad no hemos constatado ya —"en un sinnúmero de ocasiones", por cierto— la capacidad del mencionado por construir un escenario a modo, acorde con sus particulares pretensiones e intereses, o los de los suyos, cual es el caso?

Que nadie, pues, se llame a sorpresa entonces si, tras su reunión sabatina, integrantes del Consejo Nacional panista comienzan a cantar *réquiems* por la (sólo retórica) alianza tripartidista...

ASTERISCOS

• "**Andrés**, ¡me retaste y te rajaste!"... así de duro y frontal fue el mensaje que envió ayer el titular en San Lázaro, **Santiago Creel**, a **Andrés Manuel López Obrador** al agotarse el plazo para debatir sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas sin que el tabasqueño respondiera. Hasta pareció que estábamos escuchando una más de las cada vez más agresivas mañaneras...

• Ahora sí que perdón, fue el impresentable administrador de turno del partido propiedad del inquilino de Palacio, **Mario Delgado**, quien colocó la primera ofrenda sobre la "tumba" de la candidatura del coahuilense **Armando Guadiana**, cuando amenazó incluso a sus opositores del PT y Verde a declinar sus respectivas postulaciones en favor del cuestionado *morenista* a fin de "unir fuerzas" y, así, poder ganarle al aliancista **Manolo Jiménez**. Mmm...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Elecciones a tercios: Sheinbaum-Ebrard-Creel

EL RESULTADO DE las elecciones para renovar gobernadores en Coahuila y el Estado de México el próximo 4 de junio va definir la hoja de ruta que seguirán Morena y los partidos de oposición de cara al 2024.

Una victoria de la candidata de la Alianza Va por México, **Alejandra del Moral**, crecerá al PRI, PAN y PRD, pero un triunfo de la morenista **Delfina Gómez** será un golpazo a aquéllos, del que quizás no se levanten.

Desde el 2018, cuando **Andrés Manuel López Obrador** ganó la Presidencia, se está creando una red de profesionales que vienen estudiando lo que consideran los tres principales ejes rectores del país.

Educación, seguridad y economía son los tópicos que a la vuelta de casi cinco años de gobierno del tabasqueño se han precarizado tanto, que ha llevado a ese grupo multidisciplinario a reunirse cada tres meses.

Ese conjunto de estudiosos es auspiciado por **Claudio X. González Guajardo**, que si bien ya no le alcanza para lanzarse como candidato a la Presidencia, no sería extraño verlo en el 2024 como diputado o senador.

El activista está construyendo una gran red que tiene tres patas: vínculos con militantes preponderantemente del PAN, lo "rescatable" del PRI y lo que queda del PRD. Incluya algo de Movimiento Ciudadano.

La segunda pata está integrada por no pocos ex líderes de esos partidos, ex legisladores o legisladores en activo, ex gobernadores, ex funcionarios federales, etcétera.

Apunte ahí a **Alejandro Moreno**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Beatriz Paredes**, **Enrique de la Madrid**, **Ildefonso Guajardo**, **José Ángel Gurría**, **Marko Cortés**, **Santiago Creel**, **Lilly Téllez**, **Miguel Mancera**, **Silvano Aureoles**, **Jesús Zambrano**, **Gustavo de Hoyos**, **Demetrio Sodi**, entre otros.

Y la tercera pata es ese grupo de profesionales que con el financiamiento de Claudio, un sector del empresariado y recursos de agencias internacionales, trabajan en la creación de una plataforma denominada "México Posible".

Justo 150 personas que conforman ese grupo se van a reunir los próximos 9 y 10 de junio en Ixtapan de la Sal para dilucidar sobre las líneas de acción a trabajar para hacer ese México posible.

Por ahí andarán **Luis Carlos Ugalde**, **Carlos Mancera**, **Cecilia Lavalle**, **Raúl Medina Mora**, **Laura Rojas**, **Salomón Chertorivski**, **Agustín Coppel** y **Armando Ríos Píter**, entre muchos, muchos más.

ALEJANDRA DEL MORAL está a cinco puntos de alcanzar a **Delfina Gómez**. La candidata de la Alianza Va por México va a rebasar a la abanderada de Morena después del debate de ayer, donde arrasó a su contrincante. Del Moral ha venido remontando a toda velocidad prácticamente 20 puntos en un tiempo récord con un gran apoyo de los empresarios y el Grupo Atlacomulco, lo que prendió ya focos de alarma en el cuarto de guerra que encabeza **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez**. De nada están sirviendo las encuestas que la ex secretaria de Educación Pública tiene compradas y que sus asesores venden a diario en Palacio Nacional para hacer creer

que tiene la gubernatura en la bolsa. Pero Morena y sus operadores no han podido con lo que es la principal coraza y motor de la priísta: el programa de desarrollo social Salario Rosa. A tres semanas de las elecciones todas las baterías se van a centrar en Ecatepec, el gran bastión guinda, que podría inclinar el fiel de la balanza a favor de Del Moral.

Y DONDE TAMBIÉN empiezan a arreciar los aires es el Partido Verde Ecologista y en el Partido del Trabajo. Los institutos de **Jorge Emilio González** y **Alberto Anaya** ya no creen en Morena y van a venderle carísimo su amor a **Andrés Manuel López Obrador** en las elecciones presidenciales del 2024. Por eso los cuasi rompimientos esta semana de ambas organizaciones políticas y sus respectivos amagues de ir solos en la madre de todas las contiendas el año próximo. **Manuel Velasco** por el Verde y **Gerardo Fernández Noroña** por el PT. Y es que si cada partido no va con su propio abanderado, y por el contrario lo hacen en coalición con la "corcholata" designada por el dedo elector del inquilino de Palacio Nacional, corren el riesgo de perder el registro.

ENTRE LOS PLEITOS de las "corcholatas" de la 4T, que cada día suben más de tono, y entre la rebelión de los verdes y los petistas, queda demostrada la incapacidad y la pésima operación política de **Mario Delgado**. Reafirmamos lo dicho aquí hace una semana: es inminente el relevo del presidente de Morena. Y ya hay quien le puso plazo: después de las elecciones del Estado de México y Coahuila, y en la víspera de la primera encuesta que el partido aplicará para ungir a **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** o **Marcelo Ebrard**. Ello nos lleva a un horizonte en el tiempo de máximo finales de julio próximo. ¿Quién puede ser el sustituto de Delgado? Vaya apuntando el nombre de **Alfonso Durazo**. El gobernador de Sonora es el presidente del Consejo Nacional del guinda.

HABLANDO DE LA famosa encuesta, quienes conocen de qué lado masca la iguana, o sea **Andrés Manuel López Obrador**, tienen la instrucción de hacerla a modo, para que el Presidente de la República afine el dedo y su resultado pueda ser legitimado. Van a ser dos encuestas, con la posibilidad de

que se reduzca a solo una. La primera en junio y dependiendo de cómo se muevan y queden las posiciones podría haber una segunda en noviembre. Se habla de únicamente mil 500 encuestas con 30 preguntas, o sea, nada qué ver con lo que está demandando **Marcelo Ebrard**, que quiere de tres a cinco preguntas básicas a una amplia base de personas. Un ejercicio así como lo están diseñando en Palacio Nacional solo beneficia, sin duda alguna, a **Claudia Sheinbaum**.

MUY PREOCUPADOS SE encuentran en el Grupo Oaxaca. No solo ven el congelamiento y empolvamiento del otrora poderoso magistrado **Constacio Carrasco**. Días atrás pensaba que su incoporación a la Corte lo iba a reposicionar, pero la realidad fue cruel. Es solo un asesor sin injerencia. Esto em-

pieza a preocupar al interior de su grupo. El magistrado **Juvenal Carbajal**, que ha tenidos dos cambios de adscripción sin nunca haber ejercido su magistratura, ha solicitado un tercer cambio, ahora a Oaxaca, y dejar la coordinación de **Yasmín Esquivel**. En CdMx sería uno de muchísimos magistrados. Pero en Oaxaca, con la alianza de su esposa, la próxima presidenta del Tribunal Superior de Justicia, los otros magistrados, y sus conocidos, sería influyente y poderoso. La preocupación es que a diferencia de los otros cambios que fueron rápidos y expedítos, éste no se resuelve aún. El silencio es sepulcral: crónica de que los tiempos de **Arturo Zaldívar** y del auge del Grupo Oaxaca se eclipsan.

POR CIERTO QUE los ministros de la Suprema Corte le volvieron a dar palo ayer a **Andrés Manuel López Obrador**. **Margarita Ríos Farjat** no decepcionó y votó como la mayoría de sus pares: a favor del proyecto de su colega **Juan Luis González Alcántara Carrancá** de declarar inconstitucional el decreto del Presidente que etiquetaba obras como el Tren Maya y la Refinería Olmeca de seguridad nacional y, por lo tanto, cerrados al escrutinio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los votos del inquilino de Palacio Nacional fueron, no podía ser diferente, de **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

A “DECRETAZOS”, AMLO, OPACA TRANSPARENCIA DE SUS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS; CON LA CONSTITUCIÓN, LA CORTE, INVALIDA ACUERDO

Como oposición, mucho lograron en la cruenta elección del 88, cuando protestaron dentro y fuera de Cámara de Diputados, plazas públicas y estatales, el fraude electoral, luego que, antes de medianoche del miércoles 6 de julio de ese año, el entonces titular de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz -hoy, director en Comisión Federal de Electricidad-, anunció a los partidos contendientes y, al país, que “se cayó el sistema”.

Luego, declarar victoria de Carlos Salinas de Gortari, sobre su adversario del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Con Ernesto Zedillo, como bloque de oposición, y sus aliados de entonces, el PRD, bastante hizo para que el país, conociera nombres del rescate bancario, que se conoció como el Fobaproa y los que se beneficiaron con el rescate carretero.

Con Vicente Fox, ¡vaya que lo debe recordar la hoy senadora, Martha Lucía Micher Camarena!, quien de manera valiente, exigió castigo para los hijos de la señora Martha Sahagún, porque se beneficiaron con remate de casas del Fobaproa, de 5 mil pesos, aproximadamente, que los hermanos Bibriesca, revendieron a más del mil por ciento.

En la sucesión presidencial del 2006, mucho logró Andrés Manuel López Obrador, cuando en protesta por no reconocer su victoria como candidato del PRD y “satélites” de entonces, el Instituto Nacional Electoral, declaró ganador a Felipe Calderón Hinojosa, por apenas una décimas, aproximadamente, 200 mil votos sobre el político de Tabasco.

Con Enrique Peña Nieto, en las Cámaras del Congreso, en el Zócalo-CDMX, plazas públicas y estatales, protestaron contra la reforma energética cuando Manuel Bartlett Díaz y Layda Sansores San Román, se rasgaban las vestiduras e investidura en la tribuna del Senado, contra esa reforma.

Cuando criticaban militarización en las políticas públicas del priista mexiquense; en materia de seguridad púbica; en otros asuntos de interés nacional, como la venta de Banamex, de Hidrogenadora Nacional, "Odebrech", Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez Álvarez, la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, acusaban privatización de Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de electricidad.

Cuando los perredistas, con el entonces senador, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, qepd, aprobaron con el PRI, reforma fiscal peñista, con la oposición del PAN.

Empero, la política sin acuerdos no es y, al final del sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, pactaron la entrega del poder, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, cual acusó, en tiempo y forma, el amigo de los amigos, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

Lo cual, se reflejó de inmediato en el Poder Legislativo, cuando en los últimos años en LXIII Legislatura, el PT, con Manuel Bartlett y PRI, comenzaron a aprobar iniciativas y Puntos de Acuerdo en el Senado, inicios del Pri-Mor.

"Los inconformes", son los que hacen los cambios" espetó durante un acto en "Los Pinos", el empresario Ricardo Salinas Pliego al entonces mandatario, Enrique Peña Nieto. Y tras años de inconformarse del sistema político prevaleciente, el PRD, hoy Morena, con sus tribus que se agazapan, ante el autoritarismo presidencial, tienen el poder que anhelaron.

Desgraciadamente, hay que decirlo, no lo encabeza el líder moral de la izquierda en este país, en los últimos sexenios, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. ¡No!

Lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, quien deja enemigos por donde quiera que llega y el hijo del general Cárdenas, es uno de ellos.

Ya en el poder, luego que así lo pacto con Peña Nieto -cual acusó aquel ex canciller-, el ex jefe del gobierno en CDMX -quien, ¡nunca!, fue legislador ni local ni federal-, está más autoritario y cerrado a la transparencia e información del Presupuesto de Egresos de la Federación que ejerce el régimen que preside, como antes lo exigían ellos al PRI o al PAN.

En los últimos meses del sexenio, hay que decirlo, al presidente Andrés Manuel López Obrador, se le derrumba su discurso político, el cual, hoy, comprueban millones de mexicanos, fueron mentiras, si recordamos todo lo que ofreció y prometió en el inicio de su gobierno, desde aquella noche de su victoria presidencial, luego que el Programa de Resultados Preliminares del INE, lo perfiló ganador en la contienda por la Presidencia.

Dijo que no era hombre de rencores; como Presidente, se fue a la yugular de la señora Rosario Robles Berlanga, de empresarios como Germán Larrea, por apropiarse y depredar la naturaleza con

su negocio minero; contra los cerveceros y otros hombres de la iniciativa privada, que no pagaban impuestos, porque se los perdonaban.

Criticaba que en el PRI-PAN, los funcionarios eran no idóneos en los cargos que les repartían, porque un médico, presidía una dependencia en la que su profesión no la ejercía; o porque un ingeniero, estaba como director de un hospital y en ese tenor, su discurso.

Criticaba corrupción de gobiernos pasados y, en el que encabeza, los hechos, lo hacen quedar en ridículo, en casi la mayor parte de las dependencias de su gobierno: la Defensa, Conade, IMSS, Segalmex, Aduanas, en el sueldo que percibe como Presidente, y sobre todo, en el gasto público que ejerce para llevar a cabo sus proyectos personales-emblemáticos, como el controversial "Tren Maya", Aeropuerto "Felipe Ángeles", refinería "Dos Bocas"…

Además, tragedias sin resolver en Línea 12 del Metro, en el albergue del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua…

Años atrás, como jefe de gobierno, algo lo distinguió en ciudad de México: reservar información del costo en segundos pisos que ordenó sobre el Periférico Sur, capitalino, con lo cual, terminó con la estética urbana en esos rumbos de la ciudad.

Hoy, nadie sabe cuánto gasta en aquellas obras y como dijo don Teofilito…

Esa lección, la quiere repetir o quería repetirla como Presidente de la República, pero, afortunadamente, órganos autónomos que aplican leyes como el Poder Judicial y, otros que exigen transparencia e información en los recursos públicos que ejercen las dependencias, como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección en datos Personales, impiden al mandatario, ejercer "a modo", gasto público que aportan de millones de mexicanos, en tributos y derechos que pagan.

El 22 de noviembre en 2021, el mero día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firmó Decreto que publicó en el Diario Oficial de la Federación, para justificar rechazo de su administración, a entregar información, relativa a sus proyectos que se conocen como "Tren Maya", refinería "dos Bocas" y el AIFA, entre otros.

Es decir, todo lo relativo a esas obras públicas, se consideran "seguridad nacional", por lo cual, no podrían entregar información a promoventes de solicitudes en ese sentido.

Ayer, por 8 votos, el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, resolvió invalidez ese Decreto, por transgredir derecho a la información, una de las facultades del INAI, órgano autónomo, hay que decirlo, que presentó controversia, número 217/2021, contra ese acuerdo, porque atenta contra sus facultades.

El ministro ponente del proyecto que declaró invalidez al Decreto presidencial de aquella fecha, fue Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De esa manera, los mexicanos, ¡al fin!, podrán conocer cuánto y cómo, invirtió gasto público el gobierno de López Obrador, en el "Tren Maya", AIFA, Refinería "Dos Bocas", en Tabasco; obras de infraestructura que realiza el gobierno federal en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además, aeropuertos de Palenque, Chiapas; Chetumal y Tulum, Quintana Roo.

Una vez que los ministros en la Corte declararon inconstitucional el Decreto que firmó el Presidente en aquella fecha, para "blindar" toda información relativa a esos proyectos, de inmediato, el mandatario firmó otro, con los mismos propósitos: reservar toda información, porque se consideran "de seguridad nacional".

Lo que es un galimatías jurídico, hay que decirlo, porque, en términos coloquiales, con la reserva de información de sus proyectos personales-emblemáticos, el primer Decreto que publicó en Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre del 2021, el Ejecutivo, tapa un hoyo.

Ayer, cuando la Corte, resolvió invalidez, inconstitucionalidad del acuerdo, el Poder Judicial, destapa el hoyo.

Empero, horas después, la tarde de ayer, el Presidente, vuelve a firmar otro Decreto, que otorga" blindaje" a sus proyectos de infraestructura, donde los considera de "seguridad nacional".

O sea, el mandatario, tapa un hoyo; la Corte, lo destapa; el Ejecutivo, vuelve a tapar y, seguramente, la Corte, lo volverá a destapar y…

Quien queda en evidencia ante la nación, hay que decirlo es el presidente López Obrador, quién sólo él y nadie más, sabe por qué hay que negar información y transparencia en el costo de esa infraestructura.

Además, denota las formas ocultas de su odio y rencor visceral, contra el INAI, porque fue este órgano autónomo, quien presentó controversia contra el Decreto, el 22 de noviembre en 2021, con el que Andrés Manuel López Obrador pretendía resguardar costo financiero de sus obras en el sureste del país y en territorio del prócer, Benito Juárez, no de los Murat.

Ayer, el ministro Arturo Zaldívar, dio su voto contra el proyecto de su colega, Juan Luis González Alcántara, voto que también fue en ese sentido, de la controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y su compañera, Loretta Ortiz Half, con "sana cercanía", al Presidente de la República.

¡Caray!, irrita que el Presidente, cobre venganza contra órganos autónomos, como el INE, porque no reconoció su victoria en el 2006 y se la dieron a Felipe Calderón; o declaró virtual extinción del

INAI, porque presentó aquella controversia, para poder conocer todo la información y costo, de los proyectos personales-emblemáticos del político de Tabasco.

Además, invade facultades del órgano de Transparencia e Información.

Odio, rencor, venganza, que ahora tiene contra la Corte, porque alista resolver inconstitucionalidad o invalidez del segundo paquete de su controversial plan "B" en materia electoral, que se integra por 4 Leyes Reglamentarias.

Inédito, todo lo que sucede en el país, en los tiempos de sucesión, o sea, en el epílogo del sexenio.

Todo porque Enrique Peña Nieto, inclinó la balanza, hay que decirlo, tras el pacto que hizo con Andrés Manuel López Obrador, para que éste fuera el sucesor y no el virtual candidato de oposición, Ricardo Anaya Cortés, quien fue valiente en decir a los mexicanos, en un debate que sostuvieron los tres candidatos a la Presidencia, que, de ganar, metería a la cárcel a Peña.

Jorge Castañeda Gutman, no se equivocó. Está claro que ese pacto, funcionó y el sucesor, seguramente, pidió permiso al antecesor, para "colgarse" de su nombre y gobierno, y apuntalarse en sus primeros años de gobierno, como el Presidente que combate la corrupción… en el discurso.

Porque ese flagelo, como el del uso y abuso del poder, feminicidios, violencia, delincuencia, permean en la geografía mexicana.

¿Por qué niega transparentar el presidente López Obrador costo de sus proyectos de infraestructura? ¿Qué esconde o pretende esconder? ¿No conviene porque hay elecciones en el Estado de México y Coahuila? ¿Confirmaría desvíos de recursos de otras dependencias para cubrir el costo del "Tren Maya", Refinería "Dos Bocas", obras en el Istmo de Tehuantepec?

¿Eh?

Desilusión de los mexicanos para el Presidente que reitera estribillo, "no somos iguales", cuando su estilo personal de gobernar, lo desmiente.

EN EL CHACALEO

Cual se esperaba, el diputado Santiago Creel Miranda, reaccionó a la negativa del Presidente, a sostener debate con él, durante el cual, varios temas a discutir, de cara a la nación… Reiteramos, Andrés Manuel López Obrador, haría mal papel, de aceptar el debate, porque su retórica leguleya, la doblaría y quebraría de inmediato, con sustento legal, un hombre de leyes como el actual presidente en Cámara de Diputados y vicepresidente en Comisión Permanente… ¡Vamos, pues!, ni otro hombre de leyes en Morena, como Horacio Duarte Olivares o Leonel Godoy Rangel, lograrían opacar bagaje y visión de Creel… Cómo decirle al Presidente que, en su foro matinal, cambie su

discurso, que si no puede… ¡no reparta!... Carácter y valentía, en la ministro presidenta del poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al admitir que el mensaje que difundió antier, durante la sesión de la Comisión Permanente, su presidente, el senador Alejandro Armenta Mier, es verídico… La verdad, aunque el legislador amenaza, él sí, con entablar demanda judicial, creemos que ni por injurias, lo podría hacer, porque no hay nade ofensivo ni amenazante, en lo que ella escribió al legislador de Morena… Por qué no, mejor, acatar el exhorto de Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de no buscar confrontación entre los Poderes del Estado… O sea, conciliación, no confrontación… ¡Que así sea!... El senador panista, Damián Zepeda Vidales, pondera un logro más del Consejo Consultivo del INAI, al obtener que un juez conceda incluir a la Comisión Permanente, como autoridad responsable en el proceso de nombramientos que faltan al pleno del órgano autónomo, con lo cual, obligan a que el órgano colegiado que funciona durante el receso mayo-agosto-, convoque al Senado de la República, a periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a 3 comisionados que faltan y con ello, garantizar a los mexicanos, derecho a la transparencia e información, que exigen… ¡Ojalá!... El Frena, de Gilberto Lozano, convoca a marcha-concentración, próximo domingo, en el Zócalo-CDMX, para exigir renuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en el artículo 86 en nuestra Ley de leyes, "por causas graves"… Además, para mostrar "la indignación contra este gobierno que está destruyendo nuestro país, en donde ningún indicador de gobernanza ha mejorado, al contrario, todo está peor". ¡Zas!... En comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la representante popular de Morena, Juanita Guerra Mena, impulsan Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos… Para conocer la propuesta de los ciudadanos que se desempeñan en este Heroico trabajo, se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales… Diputada federal del PAN, Krishna Karina Romero Velázquez -Tlalnepantla es primero-, presentó en la Comisión Permanente, iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que obliga a candidatos a un cargo de elección popular, asistir a los debates que convoque el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales; en cado de no acudir, las sanciones van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización… El propósito, es que el candidato, presente ante los ciudadanos, su plataforma, propuesta y oferta electoral; confronte ideas y planes de acción con el adversario, a fin de favorecer el ejercicio del voto libre, con amplio sustento… La panista representa en San Lázaro, distrito electoral federal XIX, con cabecera en aquel municipio… Anoche, segundo debate entre las candidatas de Morena y PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza al gobierno del estado... Por segunda ocasión, hay que decirlo, Ale del Moral, ganó el encuentro a la senadora con licencia, Delfina Gómez Álvarez, cual reportaron sondeos y encuestas que se dieron a conocer… Todo indica que la elección del próximo domingo, será más que cerrada, porque Ale del Moral, alcanzó a su adversaria en preferencias electorales y, asegura, ganará la gubernatura… ¡Vamos, pues!, hasta un simpatizante convencido de la ex titular en la Sep, se

desilusionó de ver la participación de su candidata, durante debate que sostuvo con Ale del Moral… Esperemos entonces, el día de la elección, que es el día de la verdadera encuesta, diría Roberto Madrazo, como candidato presidencial del PRI, en el 2006… ¡Que así sea!... Militantes del bloque opositor en el Estado de México, no entienden cómo su candidata, Ale del Moral, tiene actividades privadas este viernes, cuando más debe ejercer proselitismo, a 13 días de la elección … ¿A billetazo puro, curules, escaños?, cómo "negociará" el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, esa baladronada de su partido "carnal", el Verde, en querer postular a impresentables, como el compadre de "el tal amlito", el "Güero Velasco", como candidato presidencial y que en esa aspiración, lo consideren en el partido oficial… La verdad, hay que decirlo, tiene más méritos para una senaduría u otra reelección en la curul, Gerardo Fernández Noroña… Violencia y delincuencia con la que dejó Chiapas, cuando fue gobernador, tendrá costo electoral para Morena y el Presidente, lo sabe. ¿Entonces? ¿Eh?... juanlopez23@hotmail.com... Twitter:@JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	15	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mensaje Político

PAN, 3 sexenios sin candidato en CDMX

Por Alejandro Lelo de Larrea

Entre los panistas, uno de los principales argumentos para que quien sea su abanderado a la Jefatura de Gobierno sea militante del partido es porque desde el año 2000, que abarca tres elecciones, tres sexenios, han postulado a externos.

En realidad, el panismo en la capital no había construido una candidatura, una opción real de gobierno en la capital, desde que Santiago Creel –entonces neopanista– fue su candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, en el 2000, cuando obtuvieron su mejor resultado electoral en la capital, incluso cerca de ganarle a quien entonces abanderó al PRD, el partido oficial, Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México.

En el 2000, Creel, quien apenas se había afiliado al PAN en 1999 –aunque en su familia hay un historial de cercanía incluso con los fundadores del partido–, obtuvo el 34.3% de la votación efectiva, apenas 3 puntos porcentuales por debajo de López Obrador, quien sumó 37.7%.

Siempre se dijo –y recientemente hasta el propio AMLO lo ha reconocido–, que si aquella campaña hubiera durado un par de semanas más, Creel le habría ganado, porque el fenómeno Vicente Fox de aquel proceso electoral seguía creciendo y el perredismo cayendo.

Desde 2006 a 2018, el PAN en la Ciudad de México no construyó una opción real para gobernar la capital. Sus presidentes, desde José Luis Luege hasta Mauricio Tabe –con excepciones–, pasando por otros como Mariana Gómez del Campo o Carlos Gelista, miraron al exterior del partido para la candidatura a jefe de Gobierno.

En 2006 optaron por el senador Demetrio Sodi, ex priista y ex perredista, partido al que renunció para ser candidato externo del blanquiazul. En esa contienda, ante el hundimiento del PRI, Sodi logró el segundo lugar con 27.6% de los sufragios. Ganó el también ex priista y para entonces perredista Marcelo Ebrard, quien quedó con el 46.3% de los votos. El PRI, con Beatriz Paredes, se fue al tercer lugar con apenas el 21.5%.

Seis años después, en 2012, el PAN de nueva cuenta optó por una candidata externa: la activista Isabel Miranda de Wallace, imposición del entonces presidente Felipe Calderón, que hundió a su partido en el tercer lugar, con apenas el 13.61% de los votos. El segundo lugar fue para el PRI, otra vez con Beatriz Paredes como candidata, quien obtuvo el 19.7% de los votos. El perredista Miguel Mancera sorprendió con el 63.8% de los sufragios.

En 2018, como el PAN fue en alianza con el PRD, le cedieron el espacio a Alejandra Barrales, quien también fue apoyada por el partido Movimiento Ciudadano. Quedó en segundo lugar, detrás de Claudia Sheinbaum, quien por cierto tuvo 600 mil votos menos que López Obrador en la capital, y Barrales tuvo 450 mil votos más que Ricardo Anaya, el candidato presidencial de la coalición.

Desde 2018, el PAN chilango, cuyo líder es Jorge Romero, se plantearon que por fin un panista buscara ya la Jefatura de Gobierno. Y comenzaron a construir a su propio candidato: SantiagoTaboada, alcalde de Benito Juárez, la joya de la corona panista que ganaron cómodamente en 2018, con todo y el fenómeno López Obrador.

De cualquier manera, el PAN no han cerrado la posibilidad de una candidatura externa, y por eso ahí están Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, y la senadora Xóchitl Gálvez. Pero un panista lleva mano. Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	3	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La administración de la penumbra

¿Por qué la insistencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de evitar la rendición de cuentas de las obras que presume emblemáticas de su administración?

No solo se trata de las de este sexenio, sino de las obras que realizó como jefe de Gobierno del anterior Distrito Federal, hoy CDMX, como los segundos pisos, cuya información fue reservada por **Claudia Sheinbaum** por órdenes de López Obrador.

Ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el "decretazo" de noviembre del 2021, con el cual López Obrador pretendía declarar de "interés nacional" las obras de infraestructura como el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles.

Igualmente, con dicho decreto López Obrador pretendía anular las facultades del Inai para solicitar y entregar la información de dichas obras que la ciudadanía eventualmente demandara.

El Presidente respondió con otro decretazo, mediante el cual declara de "seguridad nacional" el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, con los mismos argumentos utilizados en el decreto que ayer le tiró a la basura la Corte.

El argumento para la presentación del primer decreto fue que mediante la declaratoria de "interés nacional" se frenaran los amparos que diversas organizaciones habían interpuesto en contra de la construcción del Tren Maya.

Ahora la construcción, que sigue siendo impugnada pero ya no con la lluvia de amparos de meses pasados, no corre peligro de ser detenida.

Sin embargo, unas de las razones que explicaría la terquedad presidencial es la participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de las obras de las que busca ocultar porque esa es la palabra- la información que debe ser pública.

Como sabe, el personal militar fue habilitado, encargado por órdenes presidenciales, no sólo de la construcción de los aeropuertos Felipe Ángeles y el de Tulum, sino de la administración de los aeropuertos de Palenque y Chetumal.

La pregunta para los constitucionalistas es si este nuevo decreto está invalidado de antemano por la resolución de la Corte o, como lo explicó el doctor **Francisco Burgoa,** se promulgó aprovechando que el Inai no puede sesionar por falta de quórum y por lo tanto no habría quién pudiera impugnarlo.

Lo podrían hacer, en teoría, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero, en manos de una matraquera de Morena, eso es imposible; la presidencia de la Cámara de Diputados podría hacerlo, aunque también se ve complicado.

Como sea, la impresión que queda en la sociedad es que López Obrador se niega a reconocer la división de Poderes y que su administración no es, como mucho, la reina de la transparencia que presume ser.

• • • •

La presidenta de la Corte, **Norma Piña,** reconoció como suyos los mensajes que mostró el miércoles el senador **Alejandro Armenta.**

Evidentemente, la confirmación de su autoría -de la cual dudamos muchos, incluido quien esto escribe-, le generó ser tendencia en Twitter por varias horas: unos a favor, pero mayoritariamente en contra por cientos de cuentas ligadas a Morena.

A favor de quienes reconocieron "el valor de la ministra" de aceptar la autoría de los mensajes y en contra de quienes aseguran que "debía renunciar" por haber "amenazado" al senador Armenta.

El poblano dijo que demandará penalmente a la ministra por esas "amenazas", que son más una interpretación del senador que una declaración específica como tal.

A ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Oposición sin horizonte electoral // Se emparejan Adán Augusto, Claudia y Marcelo // Imperativo, darle continuidad a la 4T

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El año 2024 estará marcado por la llegada de un nuevo presidente (o presidenta) que gobernará hasta 2030. Por su lado, aún no está definido quién será el candidato (o candidata) de la oposición, aunque ya se han ido presentando públicamente. Los de Morena están bien definidos. En el sondeo de esta semana preguntamos la intención de voto.

Metodología

EN EL SONDEO semanal votaron 3 mil 298 personas. Participaron en Twitter, 630; en El Foro México, 595, y en Facebook, 2 mil 73. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través del enlace de SurveyMonkey y por medio de la función Encuesta de las plataformas Twitter y Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

Twitter

VOTARÉ POR MARCELO Ebrard, pues es el mejor preparado. Claudia es buena, pero le falta barrio. A Noroña (aunque no esté en esta encuesta) le sobra barrio y los magnates lo detestan. Eso sí, aunque no saliera MEC, votaré en unidad por el proyecto sin importar el candidato.
@AlexCardielS/ CDMX

ME GUSTARÍA QUE Claudia, Marcelo y Adán actuaran en sinergia y sin egoísmo, y vieran el cambio al menos tres sexenios juntos.
@aamejia1954/ CDMX

CREO QUE EL Lic. Adán Augusto le dará continuación al proyecto de nación de AMLO y me gustaría que Claudia quedara como secretaria de Gobernación y Marcelo que continúe como secretario de Relaciones Exteriores. Gran equipo harían los tres.
@PatCouret/ Culiacán

NO TIENE LA oposición proyecto inclusivo de gobierno o de nación, se despacharon indebidamente y varias de sus generaciones están en opulencia, ahora desechamos la corrupción, el clasismo y la discriminación. ¡Ya es tiempo de y para ellos!
@Vmgr6182/ CDMX

El Foro México

DESDE QUE GANÓ AMLO en 2018 supe por cuál partido votaría nuevamente, así que mi voto será para Claudia Sheinbaum, mujer universitaria, que inspirará a otras mujeres, entre ellas a mi hija y sobrinas.
David Luviano/ Cuernavaca

ESTAMOS VIVIENDO UNA transformación radical para el bien del país. Es una renovación con justicia y se necesita más tiempo para construir un proyecto de nación con justicia social y se administre la riqueza que se genera y darla en forma equitativa a los más desfavorecidos.
Daniel García Granados/ Nezahualcóyotl

TENEMOS QUE CONCENTRARNOS y apoyar en conjunto a la 4T. La continuidad es esencial y seguir creciendo como nunca antes se vivió en nuestro México. Morena tiene que pulir mucho con los candidatos a diputados y senadores y sacar al partido mediocre Verde, con eso me siento complacido.
Juan Mario Rodríguez Gallardo/ CDMX

Facebook

MI VOTO ES para Noroña, que no está considerado. Se me hace una total injusticia por parte de Morena no incluirlo.
Carolina/ Querétaro

ADÁN ES UN negociador nato, que sabe cómo consensuar para que "ganar-ganar" sea para todos. Que Marcelo repita en SRE, donde ha hecho un papel inmejorable.
Paulino Villafuerte/ CDMX

CREO QUE EN México estamos preparados para tener una Presidenta, Claudia es una mujer inteligente, valiente y ha acompañado a AMLO en las malas y en las buenas.
Francisco Moreno/ CDMX

VOY CON MARCELO Ebrard; la supuesta popularidad de Claudia Sheinbaum es artificial. El canciller, como ningún otro servidor público, ha tenido gran participación en el actual gobierno, tan intenso y productivo como el Presidente.
Salvador García Vera/ Tecámac

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

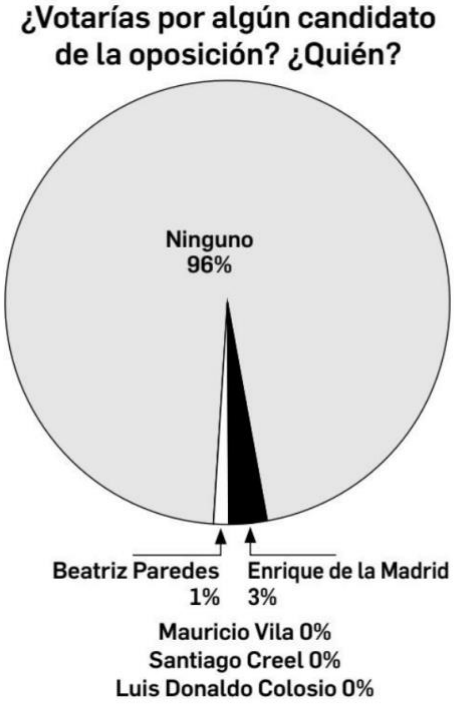

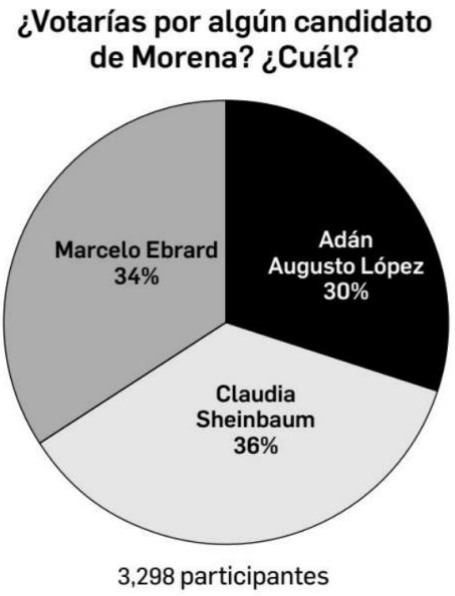

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Izquierdas y derechas

Por medio de un video difundido en redes sociales, la senadora panista Lilly Téllez puso en la mesa de discusión las diferencias entre lo que ella denomina la "izquierda populista", representada por Morena, y la "derecha moderna", que ella busca abanderar rumbo a las elecciones de 2024.

Este encuadre ideológico que la senadora le ha puesto a la contienda electoral del próximo año es interesante por varias razones.

Una de ellas es que rompe una racha de asimetrías en el uso que los actores políticos le han dado a esas categorías de identidad ideológica. La izquierda se ha identificado con orgullo como "izquierda", pero el término "derecha" suele estar ausente en la retórica de derecha.

Los actores políticos de izquierda no sólo se han identificado como izquierda sino que han empleado categorías diferenciadoras entre ellos como "nueva izquierda", "izquierda progresista", "izquierda cardenista" y hasta "izquierda marxista", por mencionar algunas.

La asimetría consiste en que los actores políticos de izquierda portan esa etiqueta con naturalidad, mientras que los de derecha rara vez se presentan ante el electorado como opciones orgullosamente de derecha. La excepción hoy parece ser Lilly Téllez.

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

Un segundo aspecto interesante del encuadre es la adjetivización. La diferencia entre izquierda y derecha no basta. Para la senadora, el grupo que hoy gobierna es una "izquierda populista", que usa a los pobres para obtener votos pero sin mejorar sus condiciones (o algo así dijo); mientras que la opción que ella plantea es una "derecha moderna", que busca la seguridad y la prosperidad (o algo así).

Los adjetivos pueden evocar significados negativos, como es el caso de una "izquierda autoritaria", término que ya comienza a escucharse en radio pasillo; pero también tonos positivos para ciertos electores, como el término "izquierda democrática", que hoy comienza a asociarse con segmentos izquierdistas críticos de la '4T', a quienes, por cierto, la senadora Téllez dejó de lado en su video.

Presiento que, de continuar el encuadre ideológico rumbo a 2024, podríamos ver una cadena de adjetivos sumados a izquierda y derecha; sobre todo adjetivos identitarios que reflejen nuestros tiempos políticos polarizados.

Un tercer aspecto por el cual me parece interesante la discusión es que las encuestas sustentan muy bien el uso retórico de las identidades ideológicas en el país.

Hace unas semanas, en este espacio se publicó un gráfico basado en la encuesta nacional de marzo de EL FINANCIERO que mostraba al votante promedio de las figuras presidenciables en dos ejes de competencia: la orientación izquierda-derecha, y la actitud favorable o desfavorable hacia la '4T' (*Presidenciables*, 14 abril). En los extremos de ambos ejes se ubican los seguidores de las punteras en las encuestas, Claudia Sheinbaum, con un electorado de centro-izquierda muy favorable a la '4T', y Lilly Téllez, con un electorado de centro-derecha muy adverso a la '4T'.

Para abonar a esos datos, la misma encuesta revela que Sheinbaum goza de una opinión mayoritariamente favorable entre los entrevistados de izquierda y de centro-izquierda, entre quienes alcanza una popularidad de 75 y 56 por ciento, respectivamente; muy por arriba de lo que Marcelo Ebrard obtiene entre esos segmentos.

Por su parte, Lilly Téllez registra un porcentaje mayoritario de opinión favorable entre electores de derecha (55%), superando por mucho a Santiago Creel, a quien también le gana en el espacio de centro-derecha.

La encuesta indica que Sheinbaum es más popular en la izquierda que Téllez en la derecha, pero cada una domina en su respectivo espacio del espectro político.

Estos datos apoyan la noción de la senadora de que el uso de identidades ideológicas hace sentido. Lo que está por verse es si su encuadre ideológico logra activar razones y corazones entre el electorado, así como entre los actores y grupos políticos.

Popularidad e ideología

Porcentaje de opinión favorable que obtiene cada presidenciable entre las personas entrevistadas de distintas identidades ideológicas de izquierda-derecha.

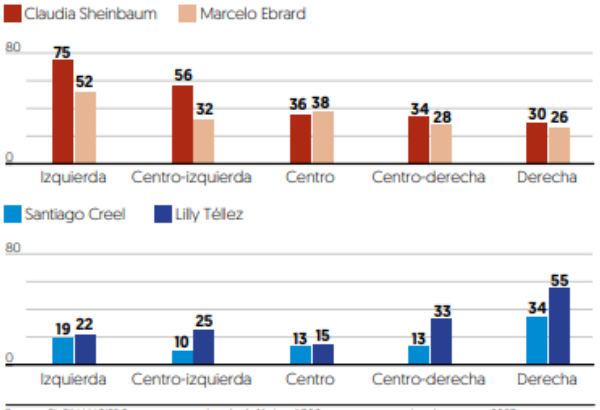

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional telefónica, 1,500 personas entrevistadas, marzo 2023.
Pregunta: ¿Cuál es su opinión acerca de [NOMBRE]? El porcentaje incluye las respuestas "muy buena" o "buena" expresada por las personas entrevistadas en cada categoría ideológica de izquierda-derecha.

Sheinbaum es más popular en la izquierda que Téllez en la derecha

Glorieta de Colón

Ordenan a Contraloría CDMX sancionar a Martí Batres

Pues con todo y su pataleo, berrinche y acusar que no es él sino las instituciones quienes incumplen la Ley, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, ya perdió su "pureza" electoral, pues lo acaban de sancionar. Resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que dos publicaciones de Batres violentaron la Ley, en el contexto de la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador, en abril de 2022, porque promovió el ejercicio plebiscitario, lo que sólo correspondía al INE. También lo encontraron responsable de promoción personalizada en favor del presidente de la República y por hacer uso indebido de recursos públicos. El TEPJF no emitió una medida de apremio contra Batres, pero dio vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine la sanción correspondiente. Seguro no pasará de una amonestación pública y se tardarán lo más posible, principalmente porque Claudia Sheinbaum no querrá que se castigue a su secretario de Gobierno, y dejará el asunto para cuando se haya ido del gobierno capitalino, por ahí de agosto o septiembre. Lo veremos.

MACHUCÓN A CREEL

Ahora que el diputado local panista Héctor Barrera propuso legislar para prohibir las relaciones comerciales entre casas de apuestas y espectáculos deportivos para prevenir posibles amaños, no estaría mal que al menos le echara un telefonazo a quien se perfila como candidato presidencial de su partido, Santiago Creel, para que le diga por qué cuando otorgó tantos permisos para casinos en el país, en aquellos días que fue secretario de Gobernación, no previó este conflicto de interés y posible negocio truculento de este tipo de empresas. Barrera propone modificaciones al Código Penal para que si existen relaciones entre estos tipos de empresas, los responsables se puedan hacer acreedores a una pena de 3 a 12 de años de cárcel. ¿Qué dirá Creel al respecto?

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		19/05/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de diputados – Morena)

"En el tema de la Suprema Corte, el Ejecutivo anunció un Plan C, toda vez que es previsible que la SCJN declare inconstitucionales todas las reformas en cuestión electoral, y a través de una iniciativa preferente, antes de que termine su mandato constitucional, presentar la reforma constitucional al Poder Judicial. También, parte de este Plan C es lograr que el próximo año Morena alcance la mayoría calificada, junto con sus aliados. Yo le incorporé un tercero, es necesario hacer una revisión permanente sobre los procedimientos para la designación de los integrantes de los tres poderes".

https://drive.google.com/file/d/1RsSKK4LqkaK_7Zp7B87l4CReerAcK0Yi/view

ESTRATEGIA 4T

Igual que cuando canceló el Aeropuerto de Texcoco, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena buscan realizar ahora una consulta popular para decidir si los Ministros de la Corte deben ser electos por voto en las urnas.

CAMPAÑA

"Yo quiero proponer que haya una consulta al pueblo de México, en agosto de 2024, y que los mexicanos decidan si quieren que 11 Ministros de la Corte sean electos por el voto directo de las y los mexicanos".
Ignacio Mier, *coordinador de diputados de Morena*
Mayo 14

"¿Por qué no preguntarle a la gente (quién debe ser Ministro)?, ¿por qué no consultar a los ciudadanos?".
López Obrador, *Presidente/Mayo 17*

QUÉ DICE LA LEY

- Una consulta debe aprobarla la mayoría del Congreso.
- Debe tener un voto mínimo de 42 millones de electores para ser válida.
- La Corte debe aprobar la constitucionalidad de la consulta.
- La consulta propuesta implica una reforma constitucional que es materia del Congreso.
- Si la Corte rechaza la propuesta, no habrá consulta popular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	19/05/2023	LEGISLATIVO

"El tema es sobre servidores públicos, no electoral"

Factible, convocar a consulta para elegir a ministros: AMLO

Niega AMLO que consulta sobre elección de ministros sea asunto electoral

Se ha "manipulado" la propuesta con el fin de evitar que se debata el tema, acusa

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

La propuesta de consulta sobre la posible elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el voto ciudadano no es un asunto electoral, sino que "tiene que ver con la elección de servidores públicos del Poder Judicial", por lo que se puede realizar, sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse una vez más a la iniciativa de Morena en la Cámara de Diputados, el mandatario expresó en la mañanera: "¿Cómo no vamos a querer que se elijan (mediante el voto) si el Poder Judicial está secuestrado, está tomado por la delincuencia de *cuello blanco* y por la delincuencia organizada?".

Como ejemplo, expuso que desde el miércoles un juez instruyó la liberación del narcotraficante Héctor Luis *El Güero* Palma Salazar en un lapso de tres horas. "Ese es el Poder Judicial", exclamó el Presidente, al detallar que el prisionero no salió de la cárcel porque de inmediato "se avisó a la fiscalía, hicieron una indagatoria y se encontraron otras acusaciones, otros delitos".

En la conferencia del jueves, el jefe del Ejecutivo aseveró que la propuesta para definir con voto directo a integrantes del Poder Judicial, incluso magistrados y jueces, ha causado molestias.

Además, reprochó que se ha "manipulado" la propuesta con el argumento de que cualquier persona podría llegar a ocupar esos cargos.

"¿Qué, no van a poder encontrarse 100 candidatos para ministros, mujeres y hombres con nivel de doctorado, honestos, íntegros, verdaderos jueces, incorruptibles? Porque están manipulando, dando a entender que cualquiera va a ser ya ahora ministro. No, cuando se elegía a los ministros en la época de Juárez y de Lerdo había requisitos. Se cumple con todos estos requisitos, pero se busca lo mejor", explicó.

También dijo que hay quienes podrían argumentar que se trata de un tema electoral, lo que imposibilitaría el hacer una consulta ciudadana. "No, no es un asunto electoral, es una consulta que tiene que ver con la elección de servidores públicos del Poder Judicial. Porque ya lo están queriendo llevar hacia allá, que como es un asunto electoral, entonces no se puede hacer la consulta... Entonces, si se puede y ojalá se lleve a cabo. Y es una consulta para que se debata el tema, que todos aprendamos más".

López Obrador llamó a que en este tema no haya "medias tintas" e insistió en que la política es un asunto de todos y no sólo de políticos, de los jurisconsultos, de las eminencias o de los expertos.

Mier descarta venganza

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que la iniciativa de reforma para definir si los ministros son elegidos por voto directo "no es una venganza contra la Corte".

Insistió que su propuesta de consulta es "para preguntar a la gente si se modifica la Constitución, para que ya no sea el Senado quien los ratifique".

El presidente de la Junta de Coordinación Política reiteró la invitación a participar en el parlamento abierto que previamente organizarán sobre el tema a expertos, académicos, profesionistas y a todo aquel que quiera expresar su opinión, además, sobre los privilegios de que gozan los ministros.

Lo anterior, sostuvo, "con el propósito de ampliar el debate público y sumar esfuerzos en favor de la democracia.

"No queremos reformar el poder público en México o modificar la división de poderes, ni tampoco es un tema electoral o un asunto de carácter vengativo, digamos, contra la Corte", comentó.

Subrayó que el Presidente de la República presentará en septiembre de 2024 una iniciativa de reforma constitucional para que los ministros sean designados o elegidos por la vía democrática. Sin embargo, agregó, queremos consultar a la ciudadanía si quiere modificar la Constitución.

Con información de Alma Muñoz y Enrique Méndez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		19/05/2023	LEGISLATIVO

Morena defiende reforma al Poder Judicial y rechaza venganza contra ministros de la Suprema Corte

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó que la reforma al Poder Judicial, para que los ministros de la SCJN puedan ser electos por voto popular, sea una venganza. Reiteró que el tema se someterá a un "gran debate nacional", antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente la iniciativa en septiembre de 2024.

En este contexto, el líder parlamentario insistió en su llamado a participar en un ejercicio de parlamento abierto a quien quiera expresar su posición respecto de la posibilidad de que los ministros de la corte sean electos por voto directo, pero también, dijo, sobre los privilegios de los que gozan.

Mier sostuvo que la propuesta de reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador no es una venganza contra los ministros de la corte, luego de que declararon la invalidez de la primera parte del llamado "Plan B" de la reforma electoral.

"Vamos a organizar un gran parlamento sólo para ver, es decir no queremos reformar el poder público en México o modificar la división de poderes, ni tampoco es un tema electoral o un asunto de carácter vengativo, digamos, contra la Corte", aseguró el diputado federal por Puebla.

Mier abundó que previo a la solicitud de consulta popular para decidir si los ministros de la Corte deben ser electos por la vía democrática, propone un diálogo de cara a la gente para ampliar las perspectivas sobre esta materia. Dijo que, en contraste con "las arbitrariedades de los gobiernos conservadores" se está invitando a un diálogo y debate abierto a la ciudadanía.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/18/morena-defiende-reforma-al-poder-judicial-rechaza-venganza-contra-ministros-de-la-suprema-corte-506702.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Morena y aliados las promueven desde 2018

Para reformar PJ, 4T empuja 45 iniciativas

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

PROYECTOS en el Congreso incluyen elección de ministros por voto directo y hacer públicas sesiones del Consejo de la Judicatura; tienen ejes comunes sobre corrupción y nepotismo

Desde el inicio del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus aliados han promovido en el Congreso un conjunto de iniciativas para realizar reformas al Poder Judicial de la Federación.

EL DIPUTADO de Morena Ignacio Mier refirió que otra razón para reformar el PJ son los privilegios de los ministros, que ejercen anualmente cerca de 20 mdp para sus gastos.

Eldato

Aunque el impulso de la reforma para que los ministros y jueces sean electos por voto directo es reciente, tanto por propuesta presidencial como por la que presentó el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta, el registro de iniciativas del guinda y sus aliados contempla más de 40 para hacer cambios en el Poder Judicial.

En conjunto, en el Congreso hay 45 iniciativas desde el inicio del sexenio para hacer modificaciones al esquema mediante el cual está funcionando el Poder Judicial, que incluye hacer públicas las sesiones del Consejo de la Judicatura y transparentar más todas las operaciones y designaciones.

De acuerdo con algunas de las propuestas de los legisladores de la Cuarta Transformación, debe haber una mayor supervisión y fiscalización por parte del Congreso hacia el Poder Judicial.

La reforma propuesta por Armenta Mier es específica para elegir por voto directo a jueces y ministros y se da en el contexto de los desencuentros que ha sostenido la 4T con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, las iniciativas que han presentado los legisladores de la Cuarta Transformación incluyen otros planteamientos, como la insistencia de César Cravioto para que el Consejo de la Judicatura abra sus actividades, para lo cual impulsó una iniciativa para que todas sus sesiones extraordinarias sean públicas.

A decir de Cravioto, la opacidad es uno de los principales problemas que padece el Poder Judicial, por lo que señala que esta es una primera ruta para transparentar sus actividades.

A esta acusación se suman los señalamientos de los senadores de Morena por presunto nepotismo en el Poder Judicial, como lo señaló el grupo parlamentario del PT en la Cámara alta, el cual indicó que se debe frenar la designación de familiares y amigos.

"Eliminar la práctica del nepotismo dentro del Poder Judicial de la Federación, al dotar al Consejo de la Judicatura Federal de la atribución de expedir un reglamento interior de contratación de personal en los órganos jurisdiccionales, en donde exprese la prohibición a los titulares de los tribunales de circuito y juzgados de distrito de contratar o designar dentro del personal a su cargo a personas con las que tenga lazos de parentesco o amistad, independientemente de la capacidad profesional o los méritos para el puesto", propone.

Las iniciativas de Morena y sus aliados en torno a asuntos relacionados con el Poder Judicial tienen ejes comunes, como en el caso de los temas sobre corrupción, nepotismo y opacidad. También se establece la responsabilidad de quienes incurran en faltas a causa de dádivas o comisiones.

"Propone establecer que incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público que no cumpla con objetividad, transparencia, imparcialidad, ética y legalidad en el desempeño de sus funciones relacionadas con el acceso y procuración de justicia de particulares o víctimas. Por último, establece como causa de responsabilidad de los servidores públicos el favorecimiento ilegal de otro a cambio de dádivas, remuneraciones, comisiones o aceptación de cualquier recurso", plantea la iniciativa de la senadora Verónica Camino.

Promueven cambios

Algunas de las modificaciones que busca Morena al funcionamiento del PJ.

QUE JUECES Y MINISTROS de la SCJN sean electos por medio del voto directo.

HACER PÚBLICAS las sesiones del Consejo de la Judicatura.

HACER MÁS TRANSPARENTES todas las operaciones y designaciones, a través de una mayor supervisión y fiscalización por parte del Congreso hacia el Poder Judicial.

ELIMINAR LA PRÁCTICA del nepotismo dentro del PJ, al dotar al CJF de la atribución de expedir un reglamento interior de contratación de personal en los órganos jurisdiccionales.

ESTABLECER que incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público que no cumpla con objetividad, transparencia, imparcialidad, ética y legalidad en el desempeño de sus funciones relacionadas con el acceso y procuración de justicia.

ESTABLECER como causa de responsabilidad de los servidores públicos el favorecimiento ilegal de otro a cambio de dádivas, remuneraciones, comisiones o aceptación de cualquier recurso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		19/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO respalda iniciativa de Nacho Mier para hacer una consulta popular sobre reforma al Poder Judicial

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respaldó la iniciativa del coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, para realizar consultas con el fin de conocer si el pueblo debe elegir a los ministros de la SCJN, pues indicó que es bueno que la gente participe en estas decisiones.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/11656-amlo-respalda-iniciativa-de-nacho-mier-para-hacer-una-consulta-popular-sobre-reforma-al-poder-judicial

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	19/05/2023	LEGISLATIVO

A ALEJANDRO ARMENTA

Sí mandó Piña los mensajes de WhatsApp

PATRICIA RAMIREZ

Emite carta la presidenta de la SCJN donde lo reconoce, pero niega haberlo amenazado y reitera lo dicho

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que sí mantuvo una conversación con el senador Alejandro Armenta y que la vía que utilizó, a través de whatsapp, no fue la más adecuada, pero rechazó que haya intentado amenazarlo o intimidarlo.

En una breve carta, difundida este jueves, señaló que las expresiones y datos inexactos que el senador morenista emite constantemente la indignan.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen", sentenció.

Agregó además que, tal como se lo dijo personalmente, sostiene en público lo que le dijo en privado, luego de que el senador evidenció desde la tribuna del Senado la conversación con ella y mostró la conversación del chat abierto entre ambas.

"Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona. Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté, expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado".

PARLAMENTO ABIERTO

Por otro lado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente su iniciativa y previa la consulta respectiva, la Cámara de Diputados convocará a un parlamento abierto para discutir a fondo el tema.

Por ello, invitó a participar en un ejercicio de diálogo abierto a quien quiera expresar su posición respecto de la posibilidad de que los ministros de la SCJN sean electos por voto directo, pero también sobre los privilegios de la que gozan actualmente.

El legislador expresó que, previo a realizar la solicitud de consulta popular para decidir si los ministros de la Corte deben

ser electos por la vía democrática, se está proponiendo un diálogo de cara a la gente para ampliar las perspectivas sobre esta materia.

Mier Velazco subrayó que, en contraste con las arbitrariedades de los gobiernos conservadores, se está invitando a un diálogo y debate abierto al pueblo.

SERÁ GRANDE

"Vamos a organizar un gran parlamento sólo para ver, es decir no queremos reformar el poder público en México o modificar la división de poderes, ni tampoco es un tema electoral o un asunto de carácter vengativo, digamos, contra la Corte", puntualizó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que se trata de un paso previo y un acto de democracia directa contemplado en la ley, que significará un gran debate nacional.

INICIATIVA PRESIDENCIAL

El legislador explicó que el presidente de la República presentará en septiembre de 2024 una iniciativa de reforma constitucional para que los ministros sean designados o electos por la vía democrática.

Sin embargo, señaló, queremos preguntar a la gente, mediante la consulta, si quiere modificar la Constitución, a fin de que ya no sea el Senado de la República quien los defina.

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Estamos dispuestos a escuchar a todas las voces, que puedan presentarse los expertos ante la Cámara de Diputados y ver sus comentario sobre la pertinencia de este ejercicio. Nosotros cuando hemos desarrollado parlamentos abiertos, primero se recibe la iniciativa y después se realiza el parlamento, pero eso porque existe el suficiente tiempo conforme a la legislación para poder desarrollar estas tareas. En materia de consulta, la ley secundaria establece que las Cámaras tienen solo 20 días para dictaminar y aprobar, entonces la propuesta del coordinador Mier, vamos a poner el parlamento abierto antes de presentar la consulta, que prácticamente es un hecho que se va a presentar la petición por el 33 por ciento de los diputados”.

https://drive.google.com/file/d/1tAqZCfm-k3pXBAcfPZtxGcFeF6Nl7zlF/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News-ES Euro		19/05/2023	LEGISLATIVO

Mientras el escándalo de las cercas pintadas está en Puebla, los líderes de Morena hacen campaña en Edomex

Mientras en Puebla crece el escándalo de la propaganda electoral desmedida, a veces abusiva, de los aspirantes morenistas que buscan cargos de elección popular, los líderes de Morena están de "turismo político" en el Estado de México, donde habrá elecciones locales en 18 días. Como una muestra más de su ausencia en las tareas esenciales de esta fuerza política.

Con un retraso de varias semanas, Agustín Guerrero, secretario general de morena en puebla hasta la noche del martes -a través de la difusión de un video- abordó el tema de la pintura de miles de vallas con propaganda política, pero lo hizo de forma evasiva, apartando al partido de este despliegue de anuncios y diciendo que se trata sólo de "nombres". ", de "una editorial", de "una revista", las que aparecen en paredes a lo largo de la geografía de la entidad poblana y que ello no implica consecuencias jurídicas.

Guerrero se unió a la misma justificación de Ignacio Mier Velazco, Alejandro Armenta Mier, Leobardo Rodríguez, Claudia Rivera Vivanco, Julio Huerta Gómez, Nora Merino Escamilla, entre otros personajes, por culpar al "espíritu santo" de toda esa propaganda fuera de los tiempos electorales oficiales, ya que todos dicen desconocer quién pone los anuncios, quién los paga, quién los coloca en lugares estratégicos, quién diseña el contenido.

Todo es obra de "un milagro", es lo que acaban diciendo en lo que es una burla al sentido común de los ciudadanos.

Y a la vez es un disparate mayúsculo, pues se está armando una "gran tempestad" cuando la autoridad electoral venga a controlar este gasto desmedido e injustificado de cientos de millones de pesos en campañas de promoción, en lo que son claros actos de campaña anticipados. electoral.

Entrevista / Jorge Romero Herrera (Coordinador de Diputados – PAN)

"Otra de las gracias no, evidentemente esto ya lo vimos como en la consulta para enjuiciar a expresidentes, que no fue consulta para enjuiciar a expresidentes, exactamente lo mismo. Si ellos tienen esta intentona de supuestamente elegir democráticamente a las y los ministros de la Suprema, entonces para qué quieren aventarse toda una consulta popular, eso es un show, eso es un circo, algo que no te cuesta ni 10 minutos ni 10 pesos, lo quieren convertir en algo que cuesta cientos de millones de pesos y que además sería prácticamente en agosto del próximo año donde estarían al borde de acabarse este gobierno".

https://drive.google.com/file/d/10436Viwd4zT2OxH0vqvY518Ut66MfdkX/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Rechaza la oposición luz verde del INE a *corcholatas*

Alistan coalición Va por México y MC impugnación del fallo ante el Tribunal Electoral

SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición Va por México y Movimiento Ciudadano impugnarán el fallo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó no imponer medidas cautelares al presidente Andrés Manuel López Obrador y a las cuatro *corcholatas* de Morena por presuntas violaciones a la ley electoral.

La oposición llamó a la mayoría de los consejeros a que sean imparciales.

EL DATO

Legisladores de la oposición coincidieron en que se ve una línea más permisiva del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Oposición impugnará exoneración del INE a AMLO y *corcholatas*

Recursos legales **buscan combatir negativa del instituto a imponer medidas contra Presidente por su plan C** para consolidar una reforma al Poder Judicial con la mayoría del Congreso

OTILIA CARVAJAL, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos de oposición de la coalición Va por México, así como Movimiento Ciudadano (MC), impugnarán la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó no imponer medidas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por su llamado al plan C, para consolidar una reforma al Poder Judicial con la mayoría del Congreso.

Los partidos que adelantaron controversias son Acción Nacional, de la Revolución Democrática y MC, mientras que el PRI analiza el tema. Para los inconformes, el INE no puede legitimar una estrategia electoral ilegal.

"Es una aberración lo que hizo la Comisión de Quejas y Denuncias y desafortunadamente lo que vemos es un primer mal guiño de algunos integrantes de esta comisión, de los nuevos consejeros que se integraron. Es un guiño al Presidente de la República", acusó el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón.

La resolución de la comisión del INE también exoneró a las *corcholatas* por presuntos delitos electorales durante las giras que han realizado por el país.

Desde el Poder Legislativo, los opositores coinciden en que el llamado al voto del Jefe del Ejecutivo federal y las campañas adelantadas de las *corcholatas*, son flagrantes violaciones a la norma electoral e hicieron votos porque la decisión "haya sido sólo un resbalón" del órgano que encabeza Guadalupe Taddei y que no se convierta en el común denominador.

Jorge Romero, coordinador del albiazul en San Lázaro, adelantó: "Nosotros como PAN consideramos que esta es una decisión absolutamente impugnable y recurrible, y en nuestro partido

la vamos a recurrir ante las autoridades correspondientes".

El líder del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, dijo que el llamado al voto del Presidente y las giras de las *corcholatas* son una flagrante falta a la norma electoral, y que el no imponer medidas cautelares significa dejarle el camino libre a Morena para que siga haciendo campaña en tiempos no permitidos.

El líder perredista hizo votos porque la mayoría de los consejeros del INE sigan siendo imparciales: "Que esto no sea más que un resbalón que haya tenido el Instituto Nacional Electoral y que regresemos a un ente autónomo que no se deje presionar por parte del gobierno federal".

Adelantó que impugnarán la determinación ante las autoridades correspondientes, "porque no podemos permitir que desde el púlpito presidencial se llame a votar por su partido cuando no hay una equidad en la contienda. El Presidente está metiendo mano negra en la elección y no lo vamos a permitir".

Para el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, la determinación del INE representa "un mal inicio", por lo que espera "que rectifiquen en este tipo de criterios. Es un cambio de criterio, que además se da con la llegada de los nuevos consejeros electorales, creo que es un mal inicio que no observen las normas electorales, la Constitución y creo que no podemos permitirlo, por eso hemos anticipado que vamos a acudir al Tribunal Electoral, porque estas decisiones, esas definiciones, se dan a partir de quejas presentadas por MC", indicó.

Explicó que preparan los argumentos que presentarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): "En específico, quiero ser muy claro en eso, Claudia Sheinbaum es la candidata del Presidente, del gobierno, del régimen y por eso estamos preparando ya los argumentos con los que acudiremos al Tribunal Electoral", subrayó.

Rubén Moreira, líder del PRI en San Lázaro, señaló que si esa va a ser la nueva regla, "pues yo invitaría a todos los políticos que gobiernan y a otros, que ya no se detengan y hagan lo mismo", y agregó: "En el PRI vamos a valorar una impugnación, y eso ya corresponderá a la dirigencia".

En el Senado, Damián Zepeda, del PAN, precisó: "Parecería que el INE en esta nueva etapa será permisivo. Qué peligroso. Sin duda veo un INE que parece estar facilitando el abuso por parte del gobierno de la llamada 4T".

Consideró que el problema es el cambio de criterios, hace apenas un tiempo protegían que no se violara la ley: "Hoy dan manga ancha a las *corcholatas* y al Presidente de la República para violar la ley flagrantemente. Evidentemente hay una cercanía y decisiones para favorecer al gobierno".

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, recalcó que pese a la sentencia, la última palabra la tendrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: "Si se ve una línea más permisiva del INE, pero yo espero que se ajuste a los límites legales en el tribunal, que la línea permisiva del INE que se empieza a dibujar, el tribunal la haga una línea legal y con claridad los jugadores se sometan al Derecho para llegar al poder. Espero que el tribunal corrija esa línea permisiva o la haga legal. Voy a respetar lo que diga el INE y a decir que hace falta que lo que diga el INE, lo sancione el tribunal, que esa luz verde que da el INE, el tribunal tiene la última palabra".

Aseguró que no le sorprende que Morena "quiera borrar todos los límites para llegar al poder. No me sorprende su desprecio a la ley, no olvido que el plan A era desaparecer al INE, no lo olvido y no lo debemos olvidar".

Martínez Cázares pidió al Presidente que no se entrometa en el proceso electoral para tratar de que su proyecto sea aprobado en las urnas en los comicios de 2024.

"Hemos visto que ya López Obrador quiere ganar 'haiga sido como haiga sido', es el banderazo del 'haiga sido como haiga sido', para que la 4T gane", apuntó.

Recordó que el 1 de diciembre de 2018, en cuanto se cruzó la Banda Presidencial, las primeras palabras que dijo López Obrador fueron de agradecimiento al expresidente Enrique Peña Nieto porque no se metió en la elección.

"Hay que recordarle que el nuevo presidente también debe decir esas palabras a López Obrador, que no se meta. Eso es lo democrático", remarcó. ●

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE determinó no imponer medidas contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por su plan C.

MAL GUIÑO DE CONSEJEROS AL PRESIDENTE

Integrantes de la coalición Va por México coinciden en que es una aberración lo que hizo la Comisión de Quejas y Denuncias, y un primer mal guiño al Presidente de la República.

JORGE ROMERO HERRERA
Coordinador de diputados del PAN

"Nosotros como PAN consideramos que esta es una decisión absolutamente impugnable y recurrible, y en nuestro partido la vamos a recurrir"

LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Líder de diputados del PRD

"No podemos permitir que desde el púlpito presidencial se llame a votar por su partido cuando no hay equidad. El Presidente mete mano negra"

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Coordinador de diputados de MC

"[La determinación del INE representa] un mal inicio, espero que rectifiquen. Es un cambio de criterio, con la llegada de los nuevos consejeros"

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES
Senador del Grupo Plural

"[No me sorprende que Morena] quiera borrar todos los límites para llegar al poder. No me sorprende su desprecio a la ley"

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
Senador del PAN

"Parecería que el INE en esta nueva etapa será permisivo. Qué peligroso. Sin duda veo un INE que parece estar facilitando el abuso del gobierno"

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
Líder del PRI en San Lázaro

"Si esa va a ser la nueva regla, pues yo invitaría a todos los políticos que gobiernan y a otros, que ya no se detengan y hagan lo mismo"

Nuevo secuestro de migrantes vuelve a poner el foco en la carretera 57, la más peligrosa de México

El tramo San Luis Potosí-Nuevo León de una de las vías más extensas del país es considerado uno de los más riesgosos por sus habituales asaltos a transportistas y desapariciones de migrantes.

Otra vez, la carretera 57 a la altura de la zona de la ciudad de Matehuala, al norte de México, vuelve a ser noticia por razones vinculadas al crimen organizado y la inseguridad.

El pasado martes 16 de mayo comenzaron a surgir reportes de un presunto secuestro de 50 migrantes y dos chóferes de dos unidades que habían salido desde Chiapas a la frontera de Estados Unidos. Los atacantes serían aparentemente un grupo armado supuestamente vinculado al cártel del Golfo.

El aumento de secuestros y robos ha alertado también a políticos locales y las organizaciones empresariales. El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien también fue gobernador del fronterizo Coahuila, pidió recientemente a las autoridades locales y federales que actúen de manera urgente, ya que, dijo, el crimen organizado se ha adueñado de la zona.

Nuevo secuestro de migrantes vuelve a poner el foco en la carretera 57, la más peligrosa de México - 18.05.2023, Sputnik Mundo (sputniknews.lat)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		19/05/2023	LEGISLATIVO

Los operadores electorales en Coahuila: El poder tras bambalinas

Están a cargo de desarrollar e implementar la estrategia política que permita a su candidato y su partido ganar las elecciones. Bajo su mando hay una red de organizaciones, grupos y personas que lo mismo promueven la imagen de su abanderado que "comprometen" y "amarran" votos. Por su manos pasan millones de pesos que se distribuyen para financiar eventos, propaganda, recorridos, "acarreos", "apoyos"…

Tienen la capacidad de desplegar un "ejército" de representantes en territorios, secciones y casillas para cuidar –en función de los intereses de su partido— los votos durante los comicios. Son "los que hacen que las cosas sucedan" a lo largo del proceso electoral.

Son los **operadores político-electorales**.

De cara a las votaciones del próximo 4 de junio en Coahuila, ***El Coahuilense*** ofrece los perfiles de los principales operadores de las cuatro fuerzas políticas que participan en la contienda.

Noé Garza Flores (PT-Ricardo Mejía Berdeja)

A Noé Garza Flores lo precede una larga trayectoria política que durante cuatro décadas lo llevó a desempeñar diversos cargos en el sector público y el sector social, relacionados con el campo. Fue dirigente del PRI en Coahuila y líder del congreso local en los años 90. Ha sido diputado federal y tiene actividad productiva en la región de los Cinco Manantiales.

Durante el sexenio de Rubén Moreira fue secretario de Desarrollo Rural en Coahuila (2011-2015), cargo al que renunció en medio de una polémica por expresar su interés en contender por la gubernatura. En 2017, luego de renunciar al PRI, partido por el que militó por más de 40 años, aspiró a la gubernatura de Coahuila por vía independiente, emulando a su amigo de juventud, Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco".

Los operadores electorales en Coahuila: El poder tras bambalinas (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Pintas en bardas
Magistrados también avalan la propaganda de aspirantes

Tribunal valida espectaculares de Adán y bardas de Marcelo

Elección. Por mayoría de votos, la Sala Especializada descartó actos anticipados de precampaña; opositores impugnarán decisión sobre llamado presidencial al voto

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que ni los espectaculares de Adán Augusto López en Veracruz ni las bardas de Marcelo Ebrard en la alcaldía Álvaro Obregón son actos anticipados de precampaña porque no hay evidencia de que sean una estrategia sistemática para posicionarse hacia 2024.

Por mayoría de votos, dicha sala resolvió dos juicios contra los titulares de Gobernación y de Relaciones Exteriores, entre las decenas de investigaciones en curso.

En el primer caso, el PAN y un ciudadano denunciaron a Adán Augusto por espectaculares colocados el año pasado en Veracruz para darle la bienvenida por su visita a Boca del Río al evento "Diálogos ciudadanos, reforma electoral y gobernabilidad en México".

En el proyecto del magistrado Luis Espíndola se declararon improcedentes las acusaciones, pues éste explicó que no existía propaganda gubernamental con promoción personalizada, ya que no se advierte la difusión de logros de gobierno ni se actualizaban los elementos necesarios para este caso.

El magistrado presidente Rubén Lara recordó que la queja se dio junto con la realización del evento, por lo que se debían analizar juntos y no por separado. Sin embargo, fue aprobado por dos votos a favor y solo éste en contra.

En el segundo asunto, un ciudadano denunció por la pinta de bardas en la alcaldía Álvaro Obregón con la frase *#ConMarceloSí*, lo que consideró actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y una estrategia para posicionarlo hacia 2024, pero también fue descartado.

"Se advirtió la existencia de dos bardas que contenían ocho pintas en un mismo perímetro, lo que no es susceptible de generar un impacto en la ciudadanía.

"Tampoco se pudo comprobar un vínculo entre las bardas y el denunciado, por lo que no se puede determinar uso indebido de recursos públicos. No se advierte un llamamiento a votar por Marcelo Ebrard, no presenta plataforma electoral ni hay elementos que estimen una eventual postulación".

Espíndola estuvo en desacuerdo, por lo que el caso también se aprobó con dos votos a favor y uno en contra.

"Elección, una ley de la selva"

La oposición presentará esta semana impugnaciones contra los criterios que los nuevos consejeros del INE han impuesto en la Comisión de Quejas y Denuncias, con los que han dejado pasar propaganda de las *corcholatas* y la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ángel Ávila, representante electoral del PRD, y el diputado de MC, Jorge Álvarez, consideraron preocupante que los nuevos consejeros asuman un papel que convierta la elección presidencial en "la ley de la selva" y se vuelvan defensoras del *corcholatismo*.

Advirtieron que usarán "todos los recursos legales y constitucionales" para que la Sala Superior "asuma su responsabilidad y ponga límites". ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Ebrard asistió a un evento sobre acuicultura en Sonora, junto al gobernador Alfonso Durazo. ESPECIAL

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC)

“Esta es una lucha que no podemos dejar que nos derroten frente a una campaña, que como tú describías, en flagrante violación no solamente a las leyes electorales sino a la Constitución General de la República, artículo 134 al 41 de la Constitución, que están vulnerando el sistema democrático, las reglas de piso parejo entre los aspirantes y el régimen está haciendo una campaña financiada además con recursos públicos que es absolutamente ilegal e inconstitucional”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4651?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AHAI4_zX1hI_qCI&ithint=video&e=L3dlD0

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		19/05/2023	LEGISLATIVO

Giras de Sheinbaum serán investigadas como actos anticipados de campaña: MC

El Instituto Nacional Electoral (INE) investigará los actos anticipados de campaña y la difusión irregular del informe de labores de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó la fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados.

El coordinador Jorge Álvarez, quien promovió la queja respectiva, subrayó que además de admitir el recurso, la autoridad electoral reconoció que las giras de la gobernante capitalina en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa, llevadas a cabo en semanas anteriores, tuvieron como fin promocionar su imagen ante la ciudadanía, de manera indebida.

Dio a conocer la notificación del INE en que admite la denuncia toma la “determinación sobre el emplazamiento respecto de la presunta celebración de los eventos llevados a cabo en los estados de Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa, en los que Claudia Sheinbaum Pardo dictó las conferencias denominadas ‘Políticas de gobierno al servicio del pueblo’ y ‘Políticas de gobierno al servicio de la ciudadanía”.

Álvarez Máynez hizo énfasis en que la decisión del Instituto se sustenta en que la denuncia cumplió los requisitos de procedencia e incluye indicios relacionados con los hechos referidos.

Los eventos públicos llevados a cabo en formato de “conferencias” donde Sheinbaum Pardo presenta resultados y logros de su gobierno, agregó el legislador son actos anticipados de campaña y el INE los valorará como tales, enfatizó.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/18/giras-de-sheinbaum-seran-investigadas-como-actos-anticipados-de-campana-mc-593112.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/05/2023	LEGISLATIVO

Es probable que se declare inconstitucional la segunda parte del “Plan B”; daría certeza a las elecciones del 2024: Jorge Álvarez

Es altamente probable que se declare inconstitucional la segunda parte del “Plan B” de la reforma electoral, lo que le dará certeza a la elección presidencial del 2024, afirmó el diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

https://efekto10.com/es-probable-que-se-declare-inconstitucional-la-segunda-parte-del-plan-b-daria-certeza-a-las-elecciones-del-2024-jorge-alvarez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta Digital		19/05/2023	LEGISLATIVO

El INE Investigará A La Jefa De Gobierno Por Actos Anticipados De Campaña: Bancada Naranja

La Bancada Naranja fue notificada por el Instituto Nacional Electoral (INE) que admitió la queja contra la Jefa de Gobierno, por los eventos realizados en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa. La denuncia fue presentada por el coordinador Jorge Álvarez Máynez el pasado 3 de mayo, por los actos anticipados de precampaña y campaña, e indebida difusión de informe de labores.

El INE no solo admitió la queja al contar con todos los requisitos legales, también confirma que los eventos tuvieron la finalidad de "promocionar la imagen de Claudia Sheinbaum (…) frente a la ciudadanía, a partir de la realización de eventos públicos bajo el formato de conferencias, en donde participa (…) mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos relacionados con logros de gobierno".

https://hojaderutadigital.mx/el-ine-investigara-a-la-jefa-de-gobierno-por-actos-anticipados-de-campana-bancada-naranja/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		19/05/2023	LEGISLATIVO

Movimiento Ciudadano respalda a ministra Norma Piña

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó su respaldo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, al asegurar que ella todos los días es amenazada al igual que la oposición.

El líder de los emecistas se lanzó contra el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, quien denunció ante el pleno de la Comisión Permanente que recibió una serie de mensajes telefónicos intimidantes por parte de la ministra Norma Piña.

"Aquí con mensajitos se vienen a sentir, a tirar al piso, con mensajitos de whatsapp cuando tiene todos los días en la puerta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña amenazas a golpeadores a porros", expuso en tribuna.

Álvarez Máynez calificó de "patética" la actitud del senador Morenista de los mensajes y rechazó que fueran amenazantes como aseguró Armenta Mier.

El diputado expresó su solidaridad con la ministra, de quien dijo es una mujer con dignidad, el estandarte de la dignidad de la República y un contrapeso contra las imposiciones de la Cuarta Transformación.

"Necesitamos defender, sin ningún tipo de tapujos, sin ningún tipo de pretexto a Norma Piña. Representa en estos momentos el símbolo, el estandarte de la dignidad de la República. Gracias a que esta esa mujer presidiendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a que tiene carácter y valentía tenemos República y tenemos contrapesos, por eso hay que agradecerle que tenga el carácter que aquí falta", manifestó.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/movimiento-ciudadano-respalda-a-ministra-norma-pina/1587694

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	19/05/2023	LEGISLATIVO

Ella sufre de amagos todos los días: MC

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó su respaldo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, al asegurar que ella es amenazada todos los días, al igual que la oposición.

El líder de los emecistas se lanzó contra el presidente del Senado, Alejandro Armenta, quien denunció ante el pleno de la Comisión Permanente que recibió una serie de mensajes telefónicos intimidantes por parte de la ministra Norma Piña.

"Aquí con mensajitos se vienen a sentir, a tirar al piso, con mensajitos de Whatsapp, cuando Norma Piña tiene todos los días, en la puerta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, amenazas, a golpeadores, a porros", expuso en tribuna.

Álvarez Máynez calificó de "patética" la actitud del senador morenista respecto a los mensajes y rechazó que fueran amenazantes como aseguró Armenta.

— *Ximena Mejía*

Reconoce ministra Norma Piña haber enviado mensajes a través de WhatsApp al senador Armenta, "pero en ningún momento fueron amenazas"

Por Adolfo Sánchez Venegas

En una carta de cuatro párrafos, sin membrete de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o del Poder Judicial de la Federación, la ministra presidenta de la SCJN Norma Lucía Piña Hernández, reconoció que sí escribió mensajes a través de WhatsApp al senador de Morena Alejandro Armenta Mier, pero que en ningún momento fueron amenazas como aseguró el legislador.

En la misiva, que viene con la firma de la ministra, admitió que sí hizo un reclamo sobre "datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan".

Reconoció que no fue la vía adecuada para el mensaje y confío en que su "modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza".

Y aclaró: "Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado".

Sus expresiones sobre datos inexactos y de la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan. Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada.

La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen, dijo finalmente.

Texto de la carta:

"Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona.

Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado.

Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan. Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza.

La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen."

ARMENTA AFIRMA QUE TOMARÁ ACCIONES LEGALES

Al respecto el presidente de la Mesa Directiva de la Mesa Directiva del Senado de la república, Alejandro Armenta Mier, dio a conocer que ya prevé tomar acciones legales tras confirmarse que la autora de los mensajes, vía WhatsApp, hacia su persona, fueron autoría de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña.

Señaló que la misiva "confirma la injerencia y la probable acción y presión del Poder Judicial. No es una ofensa a Alejandro Armenta, es una intromisión de la presidenta de la Corte al presidente del Congreso de la Unión y que yo representó en la Comisión Permanente"

Adelantó que se va a reunir con sus abogados. "Ni un paso atrás con respecto a lo que la ley señala", advirtió.

Consideró que es un tema delicado y esto confirma la injerencia y la probable acción de presión del Poder Judicial a la representación del Poder Legislativo y eso es inadmisible.

Por lo tanto, dijo, no puedo permitir que se violente la libertad de expresión, sobre todo, surgen muchas preguntas: "¿Bajo que circunstancias? ¿Bajo qué contexto la ministra de la Corte a las 9:01 me escribió, con que propósito, con que argumentos?"

Hay, insistió, una serie de incógnitas que yo tengo que desglosar con mis abogados, pero lo que "estoy percibiendo es una aserie de presiones, amenazas e intimidación."

APOYAN A LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ

Por su parte el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, a través de su cuenta de Twitter se refirió a la carta de la ministra y escribió: Tengan para que aprendan, @PartidoMorenaMx.

Asimismo, el líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, Luis E. Chazaro, a través de sus redes sociales expresó: "La franqueza y claridad en la exposición de las ideas siempre son una virtud que se agradece. Mi respeto y reconocimiento para con la ministra Norma Piña. #SCJN.

Ciudad de México, 18 de mayo de 2023

Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona. Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado.

Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza.

La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen.

Norma Lucía Piña Hernández

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	14	19/05/2023	LEGISLATIVO

Considera MC que la segunda parte del *Plan B* de la reforma electoral se declarará inconstitucional

Por Adolfo Sánchez Venegas

Es altamente probable que se declare inconstitucional la segunda parte del "Plan B" de la reforma electoral, lo que le dará certeza a la elección presidencial del 2024, afirmó Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC en la Cámara de Diputados

También, señaló van a seguir documentando las violaciones al procedimiento legislativo, de esa y de otras reformas, ya que vamos a defender a nuestra democracia.

En conferencia de prensa, señaló que el "Plan B" va en contra de la Constitución y del sistema democrático electoral.

"Lamentablemente el presidente ha subordinado al Poder Legislativo y por eso nosotros anunciamos que la batalla que vamos a dar junto a la bancada naranja, más de 100 legisladoras y legisladores de todo el país que la conformamos; vamos a seguir documentando las violaciones al procedimiento legislativo, de esa y de otras reformas. Vamos a defender el sistema democrático federalista", abundó.

Señaló que la transición democrática en México no se entendería sin las luchas que se gestaron en Chihuahua, Baja California, Jalisco, Nuevo León, que impulsaron los movimientos feministas, migrantes, entre otros, que "en cada uno de los lugares de este país construimos el sistema electoral y democrático".

Por otra parte, indicó que el GPMC fue notificado por el Instituto Nacional Electoral que admitió la queja contra la jefa de Gobierno, por los eventos realizados en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa.

La denuncia fue presentada por el coordinador Jorge Álvarez Máynez el pasado 3 de mayo, por los actos anticipados de precampaña y campaña, e indebida difusión de informe de labores.

Apuntó que el INE no solo admitió la queja al contar con todos los requisitos legales, también confirma que los eventos tuvieron la finalidad de "promocionar la imagen de Claudia Sheinbaum (...) frente a la ciudadanía, a partir de la realización de eventos públicos bajo el formato de conferencias, en donde participa (...) mediante mensajes y discursos cuyo contenido engloba y toca aspectos relacionados con logros de gobierno".

Comentó que Movimiento Ciudadano es la única fuerza que ha denunciado estos actos anticipados de campaña en todo el país, y que de manera sistemática sigue realizándolos la jefa de Gobierno pese a la prohibición constitucional de difundir supuestos logros o acciones de gobierno.

Sus actos no son hechos aislados, dijo, por lo cual el INE ha determinado que son eventos contrarios a la norma electoral y que deben analizarse de forma contextual.

Por ello, abundó, desde la Bancada Naranja exigimos a Morena detener este tipo de conductas ilegales y respetar las normas electorales. Con sus actos anticipados evidencian que están dispuestos a infringir la ley, y afectar de manera preocupante e irreparable la libertad democrática, advirtió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	14	19/05/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6	19/05/2023	LEGISLATIVO

PT: ir solos en Coahuila no es traicionar a la 4T

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La dirigencia nacional del PT, encabezada por Alberto Anaya, reiteró que su partido no declinará a favor del candidato de Morena al gobierno de Coahuila, Armando Guadiana, al subrayar que su propio abanderado, Ricardo Mejía, "cuenta con el apoyo de la población y representa la posibilidad de acabar con la corrupción priista".

Negó categóricamente una traición petista a la 4T y reafirmó su decisión de ir con Morena y el Verde en las elecciones presidenciales de 2024 para dar continuidad al proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador.

En respuesta al emplazamiento que el dirigente morenista, Mario Delgado, hizo al PT y al Partido Verde a declinar a favor de Guadiana, la Comisión Coordinadora Nacional petista señaló:

"En este caso (Coahuila) lanzamos a un candidato que cuenta con el apoyo de la población y (...) representa la posibilidad de acabar con la corrupción priista.

"El PT cuenta con un precandidato a la Presidencia en la persona de Gerardo Fernández Noroña, quien, junto con otras propuestas, será encuestado y quien salga favorecido lo apoyaremos (...) para lograr el triunfo en 2024. El PT siempre ha apostado por la unidad de las izquierdas y así, para el próximo año, impulsará la coalición con Morena y el PVEM, y esperamos que se mantenga para repetir los triunfos de 2018 y 2021". ▬

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	19/05/2023	LEGISLATIVO

MEDIO AMBIENTE

Urgen a preservar reservas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Durante el primer foro de la Convención Nacional Repensando el Futuro en Verde, del Partido Verde Ecologista de México, uno de los expertos invitados, el biólogo y maestro en ciencias marinas, Omar Vidal Pinzón, señaló que la herramienta más importante para preservar la biodiversidad de México es la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Con datos de 2021, el experto señaló que la inversión en protección ambiental es de 109 millones de pesos, 0.45% del PIB, y de ese porcentaje, sólo 4.5% se destina a la protección de la biodiversidad; mientras los costos por agotamiento y degradación ambiental fueron de más mil millones de pesos, lo que representa el 4.6% del PIB nacional, ante lo que señaló un desbalance entre los costos y las inversiones.

Vidal Pinzón insistió en la urgencia de entender que los ecosistemas brindan servicios indispensables no sólo para el medio ambiente, sino en salud, alimentación, economía, entre otros, por lo que preguntó "¿Por qué la defensa del medio ambiente, de los recursos naturales y el combate al cambio climático no se han declarado como prioridades nacionales?".

Participaron en la inauguración de los trabajos de la Convención, la líder nacional del Verde, Karen Castrejón Trujillo; Arturo Escobar, coordinador de la Convención; los coordinadores del Verde en el Senado y la Cámara de Diputados, Manuel Velasco y Carlos Puente, respectivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROZONES

El Var corrige sobre Armenta

Al que el miércoles le llovió fuerte fue al senador **Alejandro Armenta,** luego de que exhibiera como evidencia de lo que interpretó como "amenazas" de parte de la ministra **Norma Piña** unos pantallazos de conversación por *whats*. Y le llovió porque hasta sus compañeros pusieron en duda la evidencia. En este espacio se señaló, con base en lo anterior, que el legislador se había metido un autogol. Ah, pero ayer la presidenta de la Corte admitió que sí son mensajes de su autoría, lo cual ha venido a funcionar como el Var en el futbol y ha cambiado la situación: no fue autogol de Armenta, quien ya retomó su amago de actuar contra Piña. Al aclararse la jugada, por cierto, hay que descontarle el tanto a quien ayer se lo había llevado sin querer: el diputado **Ignacio Mier,** adversario del senador rumbo al gobierno de Puebla. Y una vez resuelto todo, como dirían los árbitros: "Juegue".

El iceberg de Corral

Así que la acción penal iniciada en días pasados en contra de dos integrantes del gabinete del exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral,** es sólo la punta del iceberg de un desorden financiero que caracterizó a los dos últimos años de la administración del político panista. La Auditoría Superior del estado ha presentado al menos seis denuncias penales por posible mal manejo de recursos que detectó en las cuentas públicas del 2020 y 2021. Cuatro de ellas están dirigidas a la Secretaría de Hacienda, cuyo titular, **Arturo Fuentes Vélez,** tiene orden de aprehensión en su contra. En la revisión de esos ejercicios fiscales, el órgano fiscalizador estatal hizo observaciones ante situaciones que pudieran no ser menores: mal uso de programas sociales, irregularidades en licitaciones, uso de documentación falsa, entre otras violaciones a la normatividad y a la transparencia. ¿Y Corral? Ni sus luces.

Otra herencia (maldita) del Cuau

Nos cuentan que los habitantes y las autoridades de Cuernavaca siguen padeciendo las secuelas del paso de **Cuauhtémoc Blanco** por el gobierno municipal. Primero fue la megadeuda y el desastre que dejó en el organismo de aguas, lo que derivó en una crisis de desabasto que sufren los vecinos y a la que no se le ve salida. Bueno, pues ayer la opinión pública se enteró de que el actual gobernador de Morelos también dejó como herencia una deuda de 60 millones de pesos que reclama, juicio de por medio, una empresa constructora. El actual alcalde señala que se busca negociar con el acreedor, pues el Ayuntamiento no tiene recursos para saldar un adeudo que si no se cubre puede generar destituciones y arrestos. Pero eso no le importa al Cuau, para quien es prioritario definir en qué nuevo equipo jugará, políticamente hablando, a partir del 2024. Uf.

¿No debate?

Entre temas de seguridad, empleo, educación y medio ambiente, que fueron programados para el segundo debate de las candidatas del Estado de México, el tema sobre los perritos de la calle se llevó los reflectores y "levantó" un poco el debate, nos dicen. El comentario que lanzó **Alejandra del Moral** sobre los perritos supuestamente sacrificados en Texcoco, derivó en una fuerte respuesta de **Delfina Gómez**: "Debe ser frustrante cómo pasaron las horas, los días y los meses y no lograste avanzar", asestó. A lo que Del Moral aseguró que ya alcanzó a su contrincante. Después de lo ocurrido anoche, los mexiquenses tendrían más elementos para votar el próximo 4 de junio. ¿O será que como muchos vieron, lo que se dio fue un no debate?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Duelo de vencidas

Con la novedad de que el resolutivo de una mayoría de ministros de la Corte, que invalidó el decreto presidencial que establecía como de seguridad nacional las obras principales de la 4T, derivó en lo que muchos ven como un cada vez más cantado y más notorio duelo de vencidas. Porque sólo pasaron unas cuantas horas para que Palacio Nacional revirara con un nuevo decreto que publicó en el *Diario Oficial de la Federación* para que un conjunto de obras siguiera siendo considerado como de seguridad nacional: el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. Esta decisión de la Presidencia ha vuelto a tender un manto que para la 4T es de protección y para la oposición es de opacidad, y augura que habrán de abrirse nuevos frentes tanto jurídicos como políticos, que dejan la relación Ejecutivo-Judicial aún echando chispas.

Los frentes de Ana

Y todo parece indicar que la directora de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, una vez que se ha subido al *ring* para enfrentar a las campeonas de natación artística, por el tema de la falta de financiamiento a algunos atletas destacados, no tiene ganas de bajarse. Y muestra de ello fue que ahora ha puesto la mira en otra deportista también relevante a nivel internacional. Se trata de la raquetbolista **Paola Longoria**, a quien la exvelocista también le colgó el calificativo de "deudora" en una entrevista que dio ayer a **Ciro Gómez Leyva** y advirtió que tampoco pueden recibir apoyo ni la deportista ni la Federación Mexicana de Raquetbol. Lo peor de todo, nos comentan, es que la funcionaria no supo explicar qué solución se puede dar al problema de comprobación de gastos de hace años que tiene frenados los apoyos, pese a los buenos resultados. Así que deportistas mexicanos destacados... agárrense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en oficinas judiciales comentan que el decreto de última hora del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para reservar la información de las obras emblemáticas de su administración como "de seguridad nacional" representa un nuevo acto jurídico, situación que impedirá que se cumpla la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que invalidaba el anterior acuerdo apenas unas horas antes. Si se desea conocer la información de las obras del Tren Maya, AIFA y refinería Dos Bocas, se deberá entablar otro juicio ante el máximo tribunal de justicia, que encabeza **Norma Piña.**

Que el encuentro que sostendrán este viernes en un restaurante de Estado de México los dirigentes nacionales del PAN, **Marko Cortés;** del PRI, **Alejandro Moreno,** y del PRD, **Jesús Zambrano,** para supuestamente refrendar su apoyo a la candidata **Alejandra del Moral,** en realidad se tratará de otra reunión para continuar hablando sobre la estrategia rumbo a las elecciones de 2024 y definir el método de elección de los candidatos a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno.

Que a propósito de comidas con trasfondo político-electoral, el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada,** y el coordinador de los diputados del PRD, **Luis Cházaro,** compartieron ayer mesa para tomar sus alimentos pero, sobre todo, para identificar coincidencias sobre el método para definir la candidatura del bloque opositor Va por México a la Jefatura de Gobierno, a la que ambos aspiran. A ver.

Que si alguien se regocija en el INAI por los dos triunfos que ha logrado al hilo en las últimas dos semanas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación es **Gonzalo Sánchez de Tagle Pérez Salazar,** director de Asuntos Jurídicos del organismo que encabeza **Blanca Lilia Ibarra,** pues es el autor de los variados recursos, entre acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, que el instituto ha promovido para defender sus facultades y la validez de las normas que rigen su actuar. Lástima que ayer la sonrisa le duró apenas unas horas con el decreto presidencial vespertino.

En la competencia por Puebla.

Nacho y Alex

"Comedia es gente inusitada en situaciones reales; farsa es gente real en situaciones inusitadas".

Chuck Jones

"Ahora sí, mano. ¿Cómo ves? Ya te di en la torre. Me le adelanté al propio preciso y propuse una consulta, de esas que tanto le gustan, para que el pueblo bueno decida si se merece elegir a los ministros y a los jueces. Ya te gané Puebla, mi querido Alex".

"No, pus sí. Buena idea tuviste, mi Nacho. ¿Pero qué, a poco, sería legal la consulta?".

"La mera verdad, no sé, Alex. Creo que no. Me dicen que por ley las consultas deben ser el primer domingo de agosto. No hay tiempo para organizarla este año, y pal que viene, pus ya no ayuda".

"¿Y como cuánto costaría?".

"No, pus menos voy a saber. Qué me crees, ¿fifí? Yo no terminé la licenciatura. No me quise titular porque soy muy congruente".

"No te hagas congruente, mi Nacho. La consulta pa' meter en la cárcel a los expresidentes costó 528 millones de pesos, y no fue a votar ni el 8 por ciento".

"Pus es barato si me consigue la gubernatura y ya el preciso dijo que está encantado con mi idea".

"No te'agas, yo te gano, Nacho. Yo denuncié que la ministra presidenta, la Guayaba esa, me amenazó por Guasap".

"No'ombre, ¡qué carbón! ¿Y qué te dijo la vieja esa?".

"Que si yo puedo ver a los ojos a mis hijos y a mis hijas después de lo que le he dicho".

"Como que no suena muy amenazador, mi Alex. ¿Y tas seguro que fue ella?".

"¡Cómo no! Mira cómo tiemblo, ja ja ja. Y pos, ¿quién más? El Guas decía clarito en la pantalla Ministra Guayaba. Y ya hasta lo reconoció. Yo, mientras son peras o son manzanas, ya presenté denuncia por amenazas, y lo que resulte. ¡'Magínate, te gané, mi chato! Tu consulta de 528 melones, que ni siquiera puedes hacer a tiempo, no es nada con este golpazo que le puse a la vieja esa que tanto aborrece el jefe".

"Pos yo creo, mi Alex, que se pitorrearon de ti. Con eso no consigues ni soñando la silla en Puebla. Reconoce de un aves que perdistes y únete a mi campaña. Te prometo que te doy hueso".

"No mano, ni me digas. Pero ¿ya vistes quién está en todas las primeras planas? Qué crees, nos ganaron a los dos".

"No, ¿pos quién?".

"La Ana Cabriola esa, la del deporte".

"Pos ¿qué hizo la canija?".

"¿No vistes? Primero no le dio lana a las chavas esas del nado bailado. Y luego ellas que se ponen a vender trajes de baño y que le piden lana al mero mero de los empresarios, y que se van a Egipto y que se ganan tres medallas de oro, las muy hijas de la tiznada. Y el propio preciso que las felicita. Total, que hicieron quedar mal a Ana Cabriola y al propio presidente".

"¿Y qué importa? ¿Y Loret de Mola qué? ¿Y Claudio X.? ¿Y Calderón?".

"No'ombre, ¡qué te platico! Que se va la Ana Cabriola al programa ese del Yeso y que se le lanza con todo a las chavas. Que son unas mentirosas, que le deben dinero, que por ella que se pongan a vender calzones. Y que se lleva la nota, y a nosotros nos mandaron a interiores".

"No, pus qué mala onda. ¿Y 'hora qué hacemos?".

"No te preocupes, mi Nacho. Hacemos una consulta de esas que tú inventas".

"¿Y qué dirá la consulta, Alex?".

"Que el pueblo sabio debe ordenar que la Corte prohíba la información deportiva en los medios. Así, ya la prensa nos prestará atención otra vez a nosotros".

"No, pus, míralo, Alex, ¡ahora sí la hicistes! A lo mejor yo también debí terminar la licenciatura".

• RENDIR CUENTAS

No debió haber tardado cuatro días, pero hizo bien el general secretario Luis Cresencio Sandoval en dar una explicación sobre la adquisición de su apartamento en Bosque Real. Dice que lo compró en obra gris, lo cual explicaría el precio reducido. No dudo de su explicación, que podrá ser aceptada o cuestionada por otros, pero lo importante es que un funcionario, aunque sea militar, rinda cuentas como servidor público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los culpables del drama detrás de la migración

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

El Título 42 se fue, pero no sus causas, y la crisis humanitaria de miles de familias migrantes que a diario intentan llegar a Estados Unidos está lejos de resolverse.

Todos los días somos testigos del drama humano de mujeres, hombres, niños y niñas que huyen de la violencia, la corrupción y la falta de oportunidades en sus países de origen. Finalmente, la migración es un derecho humano, su raíz se encuentra en lo más intrínseco del espíritu humano, que es la supervivencia.

En el caso de la migración en América Latina hacia EU llama la atención que el perfil de las personas en tránsito ha cambiado en la última década. Ya no son más hombres solos en edad productiva, sino unidades familiares. Y ya tampoco se trata de personas de México, Guatemala o El Salvador, principalmente, sino venezolanos, cubanos, haitianos y nicaragüenses que escapan de dictaduras y regímenes que han agravado la pobreza y la violencia.

"Hay menos y menos migrantes llegando de América Central. Es una circunstancia totalmente diferente. Lo que está ocurriendo ahora, durante mi mandato, es Venezuela, Cuba y Nicaragua, y la capacidad de enviarlos de vuelta a esos Estados no es racional", advirtió el presidente Joe Biden en septiembre de 2022.

Mientras tanto, Nicolás Maduro, en Venezuela; Miguel Díaz Canel, en Cuba; y Daniel Ortega, en Nicaragua, miran cómodos e indiferentes una crisis humanitaria a la que le han aportado no nada más un grano de arena, sino toneladas. Veamos:

Según la Agencia de la ONU para los refugiados, al menos 7 millones de personas han dejado Venezuela en busca de mejores oportunidades tras más de una década de crisis. Muchas de estas personas buscan llegar a EU. Como ejemplo están los 13 venezolanos que lamentablemente murieron quemados vivos en una estación migratoria de Ciudad Juárez en marzo pasado.

El número de migrantes de la Venezuela de Nicolás Maduro no se detiene. Por el contrario, va en aumento. Tan sólo el año pasado las autoridades migratorias de EU detuvieron a 189 mil 520 personas originarias de ese país y en lo que va de este año la cifra ya llega a los 94 mil 606. Con una inflación galopante de 86.7% las condiciones en Venezuela no mejoran y los venezolanos en el exilio difícilmente volverán a su patria.

Otro caso es el de Nicaragua, donde Daniel Ortega se ha confrontado con la Iglesia católica, la Cruz Roja y medios de comunicación opositores, librando una embestida contra instituciones y personas contrarias a su régimen. En ese país las confiscaciones han aumentado y el número de presos políticos ya se cuenta por cientos. Apenas en febrero pasado, el régimen de Ortega liberó y desterró a 222 presos políticos a EU.

El número de nicaragüenses que intenta quedarse en EU también ha crecido. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de ese país reportó que en 2022, 164 mil 600 personas nicaragüenses fueron detenidas y en los primeros meses del año fiscal 2023 va suman 103 mil 254.

Cuba, la dictadura más larga de la historia moderna en América Latina, también tiene su parte en la crisis. En ese país, la miseria, que se traduce en ingresos diarios por debajo de un dólar, ha expulsado a millones de personas. El número de cubanos detenidos por autoridades migratorias de EU alcanzó un pico en el año fiscal 2022. Entre octubre de 2021 y septiembre de 2022 detuvieron a 224 mil 607 migrantes de origen cubano. En lo que va del actual año fiscal reportan 135 mil 90 personas detenidas. Las cifras contrastan con los 14 mil 15 de 2020 y los 39 mil 903 de 2021.

Desde hace muchos años se intentan resolver las consecuencias de la migración, pero no las causas de ésta, que son los líderes políticos corruptos y los regímenes de terror.

Si no se puede obligar o imponer las condiciones para que los líderes de estas naciones actúen con honestidad y garanticen el bienestar de sus poblaciones, por lo menos habría que exigirles que aporten millones de dólares para la creación de un fondo administrado y vigilado por todos los países involucrados para que México y EU puedan construir una infraestructura y un andamiaje legal y administrativo para brindarle a estas personas que huyen del terror, condiciones dignas en lo que esperan un mejor futuro… lamentablemente en otro país.

SOTTO VOCE.- Quienes están dejando más que claro que no cederán a los coqueteos de la alianza Va por México, del PRI, PAN y PRD, son pesos pesados de Movimiento Ciudadano. El mandamás de ese partido, Dante Delgado, descartó sumarse a otros institutos políticos en las elecciones de 2024. Ya el último clavo en el ataúd para sepultar las posibilidades de una alianza corrió a cargo de la senadora Patricia Mercado, quien dijo en entrevista con Radio Fórmula que con base en la experiencia negativa de la coalición no ven ninguna posibilidad. El humo blanco de la chimenea saldrá el 5 de diciembre… El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, nos sorprendió con una "joya literaria". El legislador andaba inspirado y propuso una pregunta para elegir por voto popular a los "nuevos" ministros y ministras de la Corte: "Merece México o no, las mexicanas, hacer uso de su derecho de participar en un procedimiento que modifica el procedimiento que establece el 96 constitucional para la designación de ministros?". ¿Cómo la ven, chatos? Ni Cantinflas en estado etílico… No quedó claro si Ana Gabriela Guevara compró las franquicias de Avon, Tupperware y Victoria's Secret para que sus atletas se dediquen a vender perfumes, empaques de plástico y calzones. Ahora resulta que las nadadoras mintieron sobre la ayuda que recibieron de una fundación y además desaparecieron el dinero. ¡Qué peligroso es marearse en un ladrillo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EVERARDO MORENO CRUZ

Las primeras damas (III)

Como lo ofrecí, mencionaré esta semana a las esposas de los Presidentes de México que no he citado; sin embargo, antes de hacerlo me referiré brevemente a algunos hechos de la vida nacional de nuestro gran país.

Las declaraciones del diputado Mier, en el sentido que se promoverá una consulta popular para auscultar la opinión sobre una pretendida reforma constitucional para la integración de la Suprema Corte de Justicia, es realmente aberrante.

Lamentable la ignorancia del líder de los diputados de Morena. La demuestra al hablar de una consulta que constitucionalmente no está permitida expresamente en el apartado 3 de la fracción VII del artículo 35 constitucional, que establece los casos que no podrán ser objeto de consulta popular, y textualmente dice: "...la materia electoral..." Y en esa reforma se supone que se abordaría el nombramiento por votación popular de los ministros de la Corte. El presidente López Obrador ha apoyado la ilegal idea del diputado Mier.

A propósito también de la Corte, contemplamos la absurda campaña emprendida por el Ejecutivo en su contra. ¿En que irá a terminar todo esto?

Ana Soledad Orozco García fue la esposa de Manuel Ávila Camacho. Mujer con inquietudes políticas. En 1937, el Consejo Nacional del Sufragio Femenino, la postuló como candidata a diputada por León Guanajuato, pero el Partido Nacional Revolucionario, no la apoyó.

Como esposa del presidente Ávila Camacho, demostró su preocupación por las clases populares. Al secundar la idea de *Excélsior* de instituir el 10 de mayo como día de la madre, un 10 de mayo convenció al Presidente que se pagaran las boletas del Monte de Piedad que amparaban máquinas de coser y muebles, para que se les devolvieran a las mamás.

Escuchando a grupos sociales, propició que el gobierno le pusiera un taparrabos a la Diana Cazadora esculpida por Juan Fernando Olaguibel.

La esposa de Miguel Alemán Valdés fue la señora Beatriz Velasco Mendoza. Hija de una familia de dinero de Guanajuato, que conoció a quien sería su esposo, cuando era todavía estudiante. Como esposa del Presidente, decoró los Pinos con un estilo francés. Fundó una asociación dedicada a cuidar la nutrición infantil.

María de los Dolores Izaguirre Castañares fue la esposa de Adolfo Ruiz Cortines. Al casarse con Ruiz Cortines, ya se había divorciado en dos ocasiones, de diferentes personas, con uno de ellos tuvo dos hijos. Le gustaba el teatro y llegó a patrocinar algunas obras. Era muy católica y tenía muy buenas relaciones con el clero, además de que encabezaba un patronato para realizar obras de mantenimiento en la Basílica de Guadalupe.

Don Adolfo López Mateos, cuando fue Presidente, estuvo casado con Eva Sámano Bishop. Nació en el Estado de Guerrero y trabajó como maestra de primaria.

Se preocupó por la niñez y como esposa del Presidente presidió el Instituto Nacional de Protección a la Infancia que se creó a instancias suyas. Fue reconocida su labor social tanto en el país como en el extranjero.

El licenciado Gustavo Díaz Ordaz estuvo casado con la señora Guadalupe Borja Osorno, quien nació en la Ciudad de México. Fue hija de un destacado abogado, Ángel Borja Soriano.

Estuvo preocupada por atender asuntos relacionados con la niñez. Entre sus tareas sociales destaca su labor en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Se le considera que se estuvo dedicada con esmero a sus tareas como madre y esposa. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		19/05/2023	LEGISLATIVO

Diputados van por regulación de venta de boletos para conciertos en México

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, acordó establecer mesas de trabajo con empresarios e involucrados en la industria del entretenimiento a fin de reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de venta de boletos y de evitar las anomalías y fallas que últimamente se han detectado cuando hay alta demanda.

El presidente de la instancia legislativa, el panista Jorge Inzunza detalló que con las mesas de trabajo se busca elaborar un dictamen acorde a las necesidades actuales y conocer los argumentos de las boleteras y empresas que se dedican a la industria del entretenimiento, toda vez que dijo, a México le ha costado ser un destino en materia de espectáculos a nivel mundial.

Refirió que México tiene conciertos de nivel internacional como el Premio de la Fórmula 1 y varios espectáculos que, dijo, generan una gran derrama económica para las ciudades donde se realizan.

Por ello, buscan un dictamen que proteja a esa industria y al consumidor ante las anomalías y fallas que dijo, “últimamente hemos encontrado en diversos espectáculos, sobre todo cuando son masivos y hay una demanda de boletos importante”.

El legislador aseguró que la finalidad es dar mejores condiciones para los consumidores que acuden a estos espectáculos y no se afecte la imagen del país como destino internacional.

Lo anterior luego de diversas irregularidades que se han dado durante la venta de boletos, como la clonación de cientos de entradas para el concierto de Bad Bunny en el Estadio Azteca en diciembre del año pasado. De acuerdo al titular de la Procuraduría del Consumidor, Ricardo Sheffield, el error fue responsabilidad de Ticketmaster.

En los últimos días también generó polémica la preventa de boletos para la serie de conciertos que dará el cantante Luis Miguel en la Arena Ciudad de México, con filas físicas y virtuales interminables para adquirir las entradas que en la mayoría de las casos no lograron la compra.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/18/diputados-van-por-regulacion-de-venta-de-boletos-para-conciertos-en-mexico-506698.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5	19/05/2023	LEGISLATIVO

LE RESPONDE AL SENADOR ARMENTA

NORMA PIÑA
Presidenta de la Corte

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal de hablar se distinga de una amenaza"

Ministra Piña confirma mensajes a senador

En una carta, confía en que su modo frontal se distinga de una amenaza

MANUEL ESPINO Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, confirmó que intercambió mensajes por WhatsApp con el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta Mier, quien la acusó de amenazarlo.

"Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado", afirmó la ministra en un carta que hizo pública este jueves.

Indicó que hace la aclaración por respeto a quienes le han manifestado su apoyo y por respeto a sus pares y a su familia. "No quiero que mi silencio deje lugar a dudas", expresó.

Sin embargo, la ministra presidenta de la SCJN manifestó su indignación por las expresiones del legislador sobre "datos inexactos" y contra la labor de quienes integran el Poder Judicial de la Federación.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza", subrayó.

Piña aseguró que la "honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen".

Horas después, el presidente del Senado y de la Comisión Permanente informó que analiza proceder legalmente en contra de la ministra presidenta de la Corte, luego de que reconoció ser la autora de los mensajes de WhatsApp que recibió el pasado martes y que él consideró una amenaza y una intromisión del Poder Judicial en el Legislativo.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el senador dijo que se reunirá con su equipo de abogados para determinar los pasos a seguir. "Me voy a reunir con mis abogados, porque ni un paso atrás con respecto a lo que la ley señale". ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El senador Armenta dijo que analiza proceder legalmente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-5	19/05/2023	LEGISLATIVO

Cabeza del Poder Judicial

Piña dice que sí mandó chat a Armenta: "no es amenaza"

Piña: envié mensajes al senador, no amenazas

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, reconoció que sí mantuvo comunicación con el titular de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta, pero rechazó haberlo amenazado.

A través de una carta difundida por el máximo tribunal del país pero sin membrete, subrayó que sostiene en público lo que le dijo en privado al senador morenista. "Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen", señaló la ministra.

El miércoles pasado Armenta denunció que recibió mensajes desde un celular que presuntamente pertenece a la ministra. El hecho, que fue revelado durante la sesión de la Comisión Permanente en el Senado, confrontó a legisladores de Morena y la oposición.

El senador se limitó a decir que los mensajes, de confirmarse que fueron de la ministra, pueden considerarse un acto grave de probable amenaza, intimidación y presión de un poder a otro.

En tribuna y luego en conferencia de prensa, dijo que lo que estaba pidiendo era que la ministra aclarara si realmente fue ella la que mandó los textos vía telefónica, para lo que envió una carta a la Corte.

"Presuntamente, del número telefónico que usted acredita recibí mensajes a las 09:01, con la muy probable intención de presionar, de intimidar o incluso de pretender amenazar al suscrito por mi desempeño como legislador, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 61 de nuestra Carta Magna.

"Por lo anterior, sirva el presente para que bajo protesta de decir verdad y contando con su invaluable apoyo se puedan clarificar formalmente los hechos narrados", indico el senador en el documento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	19/05/2023	LEGISLATIVO

Exige comunicación por vías institucionales

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que la justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una persona que "responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal", luego que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, confirmó que fue ella quien escribió a Armenta la noche del martes.

Acompañado de mamparas con la fotografía de supuestas conversaciones de WhatsApp, desde la tribuna de la Comisión Permanente, este miércoles, el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, aseguró que la noche del martes una persona que se identificó como la ministra presidente de la SCJN, Norma Piña, le envió mensajes que pueden ser amedrentamiento.

En la tribuna de la Permanente, leyó una carta que dirigió a la ministra Norma Piña para pedirle que investigue los hechos.

Ayer, mediante una carta que difundió, la ministra

Foto: Archivo

La justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una autoridad que responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal."

ALEJANDRO ARMENTA
PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

confirmó que fue ella quien escribió a Armenta, pero explicó que no lo amenazó, aunque sí le expresó su desacuerdo con la información errónea que él difunde en torno al Poder Judicial.

Mediante su cuenta de Twitter, Armenta expresó que "la ministra Norma Lucía Piña confirma que la conversación que sostuvimos vía WhastaApp es real. La investidura que tengo como presidente del Senado y ella como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, exigen una comunicación institucional, como lo establece la Constitución mexicana".

Añadió que "es lamentable que se emitan expresiones a título personal, confirmadas en una carta dirigida a la opinión pública, sin dar aún respuesta al oficio formal presentado por un servidor el 17 de mayo del presente año, sobre sus dichos.

"La justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una autoridad que responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal", dijo el senador Armenta, quien ya presentó iniciativa para que sea el voto directo de los ciudadanos de México el que elija a los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

— *Leticia Robles de la Rosa*

ALEJANDRO ARMENTA
Senador de Morena

"Esto no se resuelve con un cafecito. Es un tema que vulnera, que violenta la representación del Poder Legislativo"

ARMENTA ANUNCIA QUE VA A DEMANADAR A NORMA PIÑA POR LOS MENSAJES "AMENAZANTES"

LUEGO DE QUE LA ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, confirmara que sí envío los mensajes al morenista Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado, en los que él acusa haber sido amenazado, éste anunció que procederá penalmente en contra ella.

"Mi proceder será conforme a derecho. Esto no se resuelve con un cafecito, esto debe resolverse ante la justicia. No es un asunto, por más que se pretenda decir que es un asunto entre personas, no es un asunto entre personas, es un tema que vulnera, que violenta la representación del Poder Legislativo. Es una injerencia, es una presión", aseguró Armenta Mier al diario Reforma

Sin embargo, el legislador de Morena dijo que esperará si la presidenta de la Corte da respuesta institucional al oficio que le envió pidiendo que se verificara que los mensajes habían salido del teléfono de la representante del Poder Judicial, y no solamente quedarse con la respuesta "personal" dada en una carta a la opinión pública.

"Hay injerencia, hay una intromisión de la presidenta de la Corte al presidente del Congreso de la Unión. Lo que pone en evidencia con su confirmación es que el mensaje a todas luces no es un mensaje ofensivo, sino que busca presionar, intimidar y cuando se refiere a la que la justicia llegará, podría tipificarse como una especie de amenaza, por eso es que para mí es importante la respuesta formal", sostuvo.

Y agregó que a la ministra Norma Piña se le olvida que su nombramiento tiene como origen al Poder Legislativo, en específico al Senado que es quien vota para designarlos.

Por otro lado, dijo que la admisión de la presidenta de la Corte de que sí envió los mensajes, es una muestra de que ayer durante la sesión bicameral no hizo un show, como legisladores de oposición señalaron, sino que mostró evidencia de la presión y amenaza que recibió.

Redacción ContraRéplica

El senador afirmó que el hecho debe resolverse ante la justicia. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-7	19/05/2023	LEGISLATIVO

PIÑA ACEPTA QUE ENVIÓ MENSAJES A ARMENTA.

NORMA PIÑA
Ministra presidenta
"Sostengo en público lo que dije en privado"

Norma Piña acepta envío de mensajes a Armenta

SIN EMBARGO, LA ministra presidenta desmintió que haya amenazado al senador

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, admitió enviar mensajes con Alejandro Armenta, pero desmintió que lo hubiera amenazado, como lo aseguró el senador.

"Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza", aclaró en una carta.

El senador Alejandro Armenta denunció este 17 de mayo ante el Pleno de la Comisión Permanente que recibió una serie de mensajes de un número telefónico, que presuntamente corresponde a la presidenta de la Suprema Corte con la probable intención de presionarlo, intimidar o, incluso, que pretenden amenazarlo por su desempeño como legislador federal.

Norma Piña respondió y sostuvo lo que le escribió al senador: "Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado.

"Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen", expuso.

Esta serie de acusaciones se da en el marco de la descalificación que el Eje-

cutivo y los integrantes de Morena han hecho a la labor de la Suprema Corte de Justicia, al tirar el llamado "Plan B" electoral, así como el decreto para considerar de interés público y de seguridad a las obras prioritarias de este gobierno, y con ello, reservar la información relacionada a las mismas. •

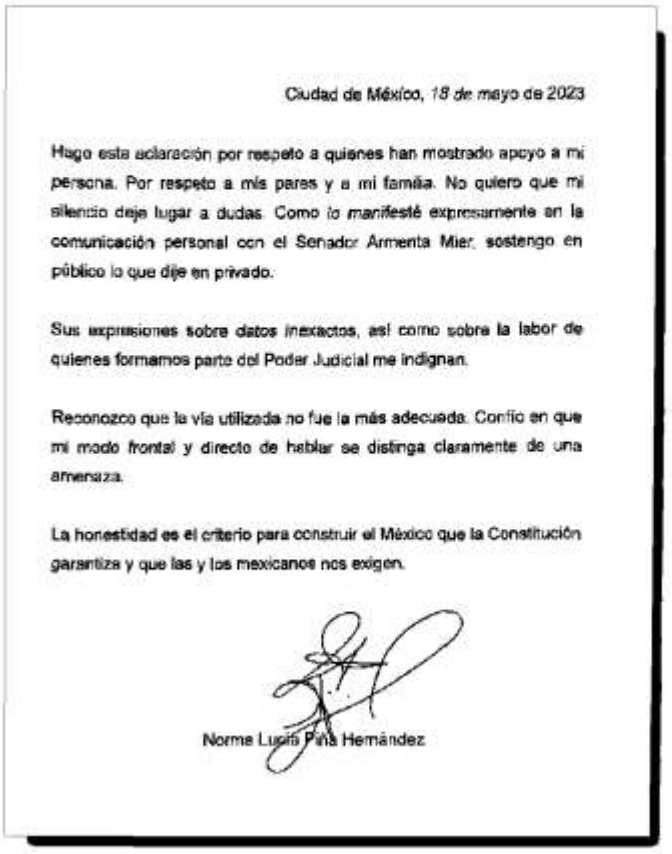

Ciudad de México, *18 de mayo* de 2023

Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona. Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado.

Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza.

La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen.

Norma Lucía Piña Hernández

Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN mandó una carta para aclarar la situación. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	19/05/2023	LEGISLATIVO

#SupremaCorte

‘Sostengo lo que dije’

La ministra Norma Piña indicó que los mensajes de la conversación filtrada con Alejandro Armenta eran reales, pero no tenían el objetivo de amenazar al presidente del Senado de la República

INDIGO STAFF

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, confirmó que tuvo intercambios de mensajes por WhatsApp con el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, quien la acusó de amenazarlo.

En una carta pública, la ministra presidenta afirmó que sostiene públicamente lo que expresó en comunicación privada con el senador morenista.

“Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado”, aseguró.

Dijo que hizo esta aclaración por respeto a aquellos que le han mostrado su apoyo, así como a sus colegas y su familia; y añadió que su intención es evitar cualquier duda mediante su declaración.

No obstante, la titular del Poder Judicial de la Federación manifestó su indignación respecto a las expresiones del legislador de Morena sobre “datos inexactos” y su crítica hacia el trabajo de quienes forman parte del Poder Judicial de la Federación.

Reconoció que la forma en que se expresó no fue la más adecuada, pero confió en que su manera franca y directa de hablar se distinga claramente de una amenaza.

¿Qué decían los mensajes?

El senador Armenta denunció la recepción de mensajes de WhatsApp, a los que calificó de “sicilianos“, provenientes del

teléfono celular de la ministra presidenta de la Suprema Corte.

Estos mensajes, según el senador, tenían la probable intención de presionarlo, intimidarlo o incluso amenazarlo, debido a su desempeño como legislador federal.

Durante su intervención en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador mencionó que aparentemente la ministra Piña le envió varios mensajes de texto después de que é presentara una iniciativa para que los integrantes del Poder Judicial fueran elegidos de manera directa y transparente por la ciudadanía.

"¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?", escribió la ministra.

A lo que Armenta le refuta, "¿usted tiene calidad moral para preguntarme?".

> **"Nunca sería mi intención amenazarlo. No es mi estilo. Una disculpa si así lo entendió usted"**
>
> **Norma Piña**
> Presidenta
> de la Suprema Corte

Entrevista / Rommel Pacheco (Diputado-PAN).

“Me encuentro un poco triste por la situación que está pasando, sobre todo en las disciplinas acuáticas, porqué siempre es lo mismo, porque no ha cambiado nada. Siempre se ve a deportistas haciendo colectas en camiones, haciendo rifas, porque no se ha creado una política para el deporte independientemente del partido que sea, donde el presupuesto no venga en función con lo que dictamine el Ejecutivo junto con Hacienda. Hoy, yo tengo la responsabilidad como legislador de poder modificar la Ley General de Cultura Física y Deporte, de poder incidir en nuestra Constitución. Cada vez que subo a tribuna les digo: ‘Me encantaría que fuéramos la legislatura que haga algo para el deporte’. Desgraciadamente nunca he tenido el respaldo de los 499 legisladores restantes”.

https://drive.google.com/file/d/1CJMob4Aep9oSRFjVAx9NMGmblY9TbT1n/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		19/05/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Rommel Pacheco Marrufo (Diputado – PAN)

“Hoy el país y el deporte sobre todo está pasando por circunstancias muy difíciles, complicadas y lo que se ha hecho bastante controversial es el tema de la falta de apoyo a las disciplinas acuáticas que para mí no es algo nuevo y que llevo prácticamente un año abanderando esta lucha y trabajo. A muchos de los compañeros amigos míos de clavados les organicé una rueda de prensa en la Cámara de Diputados hace ya algunos meses para que se pudiera evidenciar lo que estaba pasando en la Federación Mexicana de Natación, junto con la problemática”.

https://drive.google.com/file/d/1JgUbaSuE-lflj0nefw_bExYoBtnN8fn0/view

“Paola Longoria también es deudora”: Ana Gabriela Guevara continuó con señalamientos a atletas

Ana Gabriela Guevara no cesa en sus señalamientos a los deportistas mexicanos, a quienes a acusado de ser deudores. Tras las declaraciones de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) contras la selección de nado sincronizado, tocó el turno para la multipremiada raquetbolista **Paola Longoria**.

La ex atleta olímpica y actual funcionaria acusó a la atleta de 33 años de no comprobar el gasto de **1.6 millones de pesos**. Ello pese a que la denuncia legal realizada en 2022 por tales hechos fue desestimada por un juez. No obstante, Guevara aseguró que ante la comisión y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la raquetbolista se encuentra en estatus de deudora.

“**No los comprobó** (gastos), son ejercicios de 2014″, dijo la titular de la Conade en entrevista para *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, periodo en el que el organismo era comandado por Jesús Mena Campos (atleta olímpico en Seúl 1988). Ante los cuestionamientos que dan muestra del éxito deportivo de la raquetbolista, respondió:

“Hazle entender eso a la Auditoría Superior, hazle entender eso a los auditores cuando llegan y dicen ‘necesitamos la comprobación’, ‘oye es que dice que la entregó y la perdieron’. Pues no fue en nuestra administración. Vamos con Paola y le preguntas **‘¿tienes el comprobante?’, ‘no’**. Entonces el auditor dice ‘se cierra’”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		19/05/2023	LEGISLATIVO

Conade, opacidad y desinterés: el ‘loop’ infinito de la crisis en el deporte en México

La Conade, que guía los recursos públicos hacia el deporte, está presidida por Ana Guevara, exmedallista olímpica de atletismo. Se retiró en 2008 debido a una lucha con su federación a la que había acusado de corrupción y de ineptitud. “Me voy porque estoy asqueada del sistema”, dijo. Su gestión arrancó desde 2018, con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. “En el drama de Guevara como deportista se explica el drama de los deportistas de ahora con ella al frente de la Conade. Porque lo que están viviendo los deportistas es justamente lo que ella vivió. Se dio cuenta de que es muchísimo más fácil pasarse del lado oscuro a tratar de recomponer este sistema deportivo mexicano podrido, el cual no importa quién esté al frente nunca va a mejorar”, comenta Beatriz Pereyra, una periodista de investigación.

“Para fortuna de México, el sistema deportivo tiene un andamiaje de años. Tengan poco o mucho los deportistas, funciona y da resultados. Paradójicamente, a pesar de la ineficacia, del mal manejo, el sistema deportivo funciona. Sin embargo, esos resultados son los mismos de siempre, no hay un salto de calidad que permita decir que este sexenio, con el Gobierno de izquierda, el deporte mejoró. Se ha sostenido y, en otros casos, hemos tenido retrocesos graves”, opina Pereyra, quien ha publicado una serie de reportajes en la revista *Proceso* donde ha desvelado la red de triangulación de recursos entre la Conade y federaciones como la de taekwondo o la de voleibol. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 377 millones de pesos en el ejercicio del gasto público en 2020. “La de Guevara es la peor gestión del deporte. Esto no tiene remedio. No importa a quién pongas ahí... Hay tanto dinero y es muy fácil robárselo”, considera Pereyra. Con Guevara también desapareció un fideicomiso utilizado para las becas de los deportistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	LEGISLATIVO

Senadora Citlalli Hernández y Drag Gordis mandan mensaje a Lilly Téllez: "No somos pederastas, es una ignorante"

Luego de que en semanas pasadas la senadora Lilly Téllez mostrara su enojo por un festival drag queen para celebrar el Día de la Niñez en la Ciudad de México, las artistas le mandaron un mensaje a la legisladora de Acción Nacional.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia este 17 de mayo, el Senado fue iluminado para conmemorar la fecha, con la asistencia de las senadoras Citlalli Hernández, Alejandra Lagunes, Olga Sánchez Cordero y Patricia Mercado, así como de las diputadas trans de Morena, María Clemente García y Salma Luévano.

Con la asistencia de las poblaciones LGBT+, drag queens le mandaron un mensaje a la senadora Téllez, al igual que Citlalli Hernández.

“Nosotras las dragas no somos pederastas, no estamos enfermas, no hay nada que curar”, expresó Drag Gordis en la Cámara Alta.

Drag Gordis indicó que tras las declaraciones de Téllez, le envió una carta a la senadora panista para realizar un debate sobre el arte drag. “Señora Lilly Téllez, usted es una ignorante y yo le invito aquí en este Senado a que se siente con nosotras las dragas, porque no quiero morir mañana por su mensaje de odio. No soy pederasta y no estoy enferma, soy una artista drag queen.

“Y ojalá me escuche y nos podamos sentar a debatir y que sepa qué somos las drag queen”, le expresó.

Por su lado, la senadora Hernández, de Morena, mando un mensaje a Lilly Téllez: “Lo único que hay que curarse es la discriminación y el odio. Inténtelo”.

Señora @LillyTellez, en el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, la comunidad LGBTTI le hace llegar el siguiente mensaje.

Las panistas Lilly Téllez y América Rangel mostraron en redes sociales su enojo por un festival drag queen para celebrar el Día de la Niñez en la Ciudad de México, programado para el 30 de abril pasado.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senadora-citlalli-hernandez-y-drag-gordis-mandan-mensaje-a-lilly-tellez-no-somos-pederastas-es-una-ignorante/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Apelará panista por violencia de género

La diputada panista Teresa Castell impugnará la resolución con que la Sala Regional Especializada del Tribunal la declaró responsable de violencia política de género por referirse en masculino a la diputada transexual morenista Salma Luévano. Advirtió que apelará ante la Sala Superior del órgano jurisdiccional e incluso ante instancias internacionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	19/05/2023	LEGISLATIVO

Bajo tutela de la Sedena, se formaliza la Aerolínea del Estado

DORA VILLANUEVA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se hizo de otra empresa en la actual administración. En el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) se formalizó la constitución de la Aerolínea del Estado Mexicano, para la cual se tendió el camino presupuestal desde enero pasado, tres meses antes de que en la Cámara de Diputados se discutieran los cambios a la Ley de Aviación Civil.

La Aerolínea del Estado Mexicano concreta lo referido por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 4 de octubre del año pasado, cuando confirmó la creación de una empresa de transporte aéreo operada por el Ejército y atada al Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, que también está bajo control de la Sedena.

La nueva empresa arranca con un capital de un millón de pesos y "podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas", exhibe la resolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se notificó en el DOF.

Entre sus facultades también queda "promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo no regular nacional e internacional, en sus variantes de fletamento bajo la modalidad de paquete turístico o de traslado, chárter y taxi aéreo, por cuenta propia o a través de personas públicas o privadas, así como aquellos servicios complementarios y conexos, además de obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables", detalla la publicación oficial.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, posee uno por ciento de las acciones representativas del capital social de la Aerolínea del Estado Mexicano, al haber invertido 10 mil pesos; el resto, 990 mil pesos, salieron del presupuesto de la Sedena.

Los recursos que se requieran para poner en marcha la Aerolínea del Estado Mexicano saldrán del presupuesto autorizado a la Sedena, con movimientos compensados, "por lo que no se incrementará su gasto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate ni subsecuentes", explicó Hacienda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	14	19/05/2023	LEGISLATIVO

Crean la Aerolínea del Estado Mexicano; será operada por la Sedena

El *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) publicó ayer la creación de la Aerolínea del Estado Mexicano, que se constituye como una nueva empresa de transporte aéreo a cargo del Gobierno, que será operada por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional. Su creación es producto de las reformas que Morena y aliados en el Congreso de la Unión avalaron por la vía rápida a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, en sesiones maratónicas durante la última semana de abril.

LA AEROLÍNEA PODRÁ OFRECER VUELOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

De esta forma se establece que la nueva aerolínea podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de estos, por cuenta propia o a través de personas públicas o privadas.

También podrá promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo no regular nacional e internacional, en sus variantes de fletamento bajo la modalidad de paquete turístico o de traslado, charter y taxi aéreo, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

Las erogaciones que deriven de la entrada en vigor de esta resolución se realizarán con cargo al presupuesto que se autorizó a la Sedena, "por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal".

SU CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE CON VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS

En la resolución que autoriza su creación, se establece que su capital social será variable. Explica que la parte variable del capital social será limitada, y la parte mínima, sin derecho a retiro será de un millón de pesos y está representada por cien acciones nominativas, cuyo valor nominal será de diez mil pesos. Con base en esto, se indica que el monto inicial de la participación estatal será sólo de un millón de pesos, de los cuales 900 mil provendrán de la Sedena y diez mil del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada como accionista minoritario. *(Redacción / Agencias)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	19/05/2023	LEGISLATIVO

Autorizan aerolínea del Estado mexicano

JUAN LUIS RAMOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó la constitución de una empresa de participación estatal mayoritaria denominada Aerolínea del Estado Mexicano que estará coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La resolución, publicada este jueves en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), señala que el propósito de esta aerolínea es mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos en el país, así como impulsar la conectividad en el mercado.

Lo anterior, dijo Hacienda, representará un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional. La aerolínea nace con un monto inicial de participación estatal de un millón de pesos, correspondiendo 990 mil pesos de origen presupuestal a la Sedena y 10 mil pesos al Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), como accionista minoritario.

De acuerdo con la resolución, la nueva empresa estatal podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

La resolución se publica luego de que en abril el Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado aprobaron en lo general y en lo particular las bases para crear una línea aérea del Estado.

El trabajo de los legisladores fue en línea con el deseo del presidente Andrés Manuel López Obrador de crear una aerolínea estatal con el nombre de la extinta Mexicana de Aviación.

En enero, los sindicatos de la extinta aerolínea acordaron la venta de la marca comercial y otros activos de la aerolínea al gobierno federal por alrededor de 817 millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la constitución de esta empresa la cual estará bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	19/05/2023	LEGISLATIVO

Se analizan "mecanismos legales" con el fin de defender la transparencia, dice el INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció ayer que busca "mecanismos legales" para responder a un segundo decreto presidencial que declara de seguridad nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el gobierno federal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió este jueves que era inconstitucional un primer decreto en el mismo sentido que expidió el presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre de 2021.

Horas después del fallo de la Corte, el mandatario emitió el segundo y similar decreto.

El pleno del INAI no puede sesionar porque sólo tiene cuatro integrantes, una cantidad insuficiente, de acuerdo con la ley, que prevé la operación del organismo con un mínimo de cinco comisionados.

Sin embargo, en una declaración en sus redes sociales, el instituto dijo que "analiza mecanismos legales para defender transparencia y derecho de acceso a la información sobre obras y proyectos de infraestructura del gobierno federal, ante el nuevo decreto del Ejecutivo". El INAI omitió mayores detalles.

Antes del nuevo choque por el mismo asunto, los comisionados del instituto habían reaccionado al fallo de la Corte que invalidó el primer decreto. Dijeron entonces que la resolución "deja a salvo el derecho de la sociedad a conocer y acceder a toda la información de las obras a cargo del gobierno".

Respaldo opositor

Los partidos PAN, PRI, MC y PRD en el Senado y la Cámara de Diputados también habían celebrado la decisión de la Corte y consideraron que una a una le van a ganar a la administración lopezobradorista todas las disputas por lo que estiman decisiones indebidas.

La dirigencia del *tricolor* expuso: "Basta de la opacidad y discrecionalidad de Morena. La ciudadanía merece saber en qué se gastan los recursos públicos". Esa postura fue respaldada por legisladores priistas, que manifestaron su "reconocimiento" a los ministros que votaron por eliminar el decreto.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, apuntó que la resolución es una victoria para la transparencia.

A su vez, el dirigente del PAN, Marko Cortés, se refirió a la disposición presidencial como "el decretazo con el que se pretendía ocultar toda la información de las megaobras para tapar la corrupción del gobierno".

Alma E. Muñoz, Georgina Saldierna y Enrique Méndez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	19/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO está obligado a revelar información de obras que pretendía ocultar: oposición

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI, MC y PRD celebraron que a pesar de la embestida oficialista contra la Corte, hay división de poderes y con ello el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá que revelar la información que pretendía ocultar, de sus obras faraónicas y explicar a los mexicanos en que se ha gastado miles de millones de pesos.

"López Obrador pretendía ocultar toda la información de sus megaobras para tapar la corrupción de su gobierno. Enhorabuena, porque a pesar de la embestida emprendida contra la Corte, México sigue teniendo división de poderes", aseveró el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

EN QUÉ Y CUÁNTO GASTAN

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno sostuvo que la ciudadanía merece saber en qué se gastan los recursos públicos.

"Basta de la opacidad y discrecionalidad de Morena", dijo.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, aseguró que es una victoria para la transparencia y recalcó que el presidente López Obrador tendrá que informar cada peso que ha utilizado y exponer a la opinión pública los estudios de viabilidad y daño ambiental que ha negado sistemáticamente como con la construcción del Tren Maya.

Expresó su regocijo porque "el decreto que promovió el Gobierno Federal con el fin de catalogar sus proyectos faraónicos de infraestructura como de seguridad nacional para violar las normas de transparencia y no informar a las y los mexicanos, fue invalidado por la Suprema Corte".

En tanto, el presidente nacional del PRD celebró la actuación y determinación de las y los ministros al poner por delante la legalidad y con este fallo a hacer valer el derecho y acceso de la información de las y los mexicanos.

"Son de reconocer las respuestas que está dando el Poder Judicial, apegado a Derecho, al dictadorzuelo de Palacio Nacional, ya lo hizo con el bodrio de Plan B, las y los ministros echaron para abajo la primera parte de una reforma en materia electoral que es a todas luces regresiva y ahora con este fallo demuestra su total autonomía y que no cederán a las presiones de quien hoy gobierna el país", recalcó.

SEGUIRÁ LA DEFENSA AL INAI

Zambrano Grijalva, señaló que con todo ello queda claro que, así como se defiende al INE y a la democracia en nuestro país, "hemos defendido y seguiremos defendiendo al INAI, Instituto garante del acceso a la información. Con esa clasificación, que dizque de seguridad nacional, lo que pretendían era esconder sus mañas y sus corruptelas".

"Celebramos la separación de poderes y que la ciudadanía tenga información de las obras faraónicas de esta administración federal de Morena", aseveró. *(Alejandro Páez)* •

Activar Windows

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	19/05/2023	LEGISLATIVO

"PESE A EMBESTIDA"

Celebran sentencia y autonomía de ministros

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que preside Blanca Lilia Ibarra, reconoció el fallo de la Suprema Corte que determinó la invalidez del acuerdo por el que el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró como de seguridad nacional e interés público los proyectos y obras del gobierno federal.

En un posicionamiento, los comisionados consideraron que el fallo de la Corte deja a salvo el derecho de la sociedad a conocer y acceder a toda la información relacionada con los proyectos y obras a cargo del gobierno federal, lo cual permitirá monitorear su desarrollo y vigilar que el gasto público se lleve a cabo de manera eficaz y eficiente.

El expresidente Felipe Calderón felicitó a los ocho ministros que votaron "a favor en defensa del Estado de derecho: ¡Están defendiendo a México en un momento histórico! Los otros tres, qué pena. Una vergüenza histórica, con todo y sus tesis plagiadas y la traición al honor que se les confió en la escuela".

En tanto, los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, celebraron la decisión.

El líder panista indicó: "Enhorabuena, porque, a pesar de la embestida emprendida contra la Corte, México sigue teniendo división de poderes". —*Eduardo Ortega*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-3	19/05/2023	LEGISLATIVO

Presentan víctimas amparo para agilizar armonización de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

APC-CONGRESO CDMX

ALTAS CIFRAS MORTALES EN CDMX

Promueven amparo por ley de movilidad

ARTURO R. PANSZA

Buscan víctimas y activistas el cumplimiento de la legislación local ante el aumento exponencial de accidentes viales y consecuencias

Las muertes por accidentes viales en la capital del país registraron una línea descendente hasta 2018, con un registro de 547, mientras que en 2022 la cifra llegó a 719 decesos, lo que refleja una nula respuesta para armonizar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial por parte del Congreso de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa en el recinto, víctimas de incidentes viales, activistas y especialistas, junto con congresistas de la asociación parlamentaria Ciudadana, informaron que promovieron un amparo ante el Poder Judicial de la Federación para que exija el cumplimiento de la legislación local, ante el incremento exponencial de eventos de tránsito, lesionados y fallecimientos registrados en 2022 y lo que va del presente año.

A su vez, el diputado federal Salomón Chertorivski, así como los congresistas Royfid Torres González y Carlos Fernández Tinoco, se comprometieron a acompañar a los promoventes en este amparo, ya que las cifras mortales están a la vista y las autoridades tampoco avanzan en la materia.

"Tenemos una cantidad de 312 muertos más por decisiones de la actual administración y es por ello que urge retomar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Ciudad de México, donde por su propia naturaleza, se han disparado aún más, pero con las acciones necesarias pudieron evitarse", declaró Roberto Remes.

Coincidió con los también especialistas en el tema Laura Ballesteros y Juan Pablo Delgado, quienes expusieron las razones para actuar de manera jurídica, en acompañamiento a las víctimas que han sido afectadas por algún incidente de tránsito.

"La Ley de Movilidad en la Ciudad de México en 2014 fue impulsada en este recinto por varios liderazgos, con la que se

lograron reducir hasta en 60 por ciento las muertes viales, en datos del propio gobierno capitalino, pero esa tendencia se rompió por medidas que se decidieron tomar", delineó Ballesteros.

Dijo que la autoridad local no quiso tocar a los automovilistas, "elevando límites de velocidad en vialidades donde ya se habían reducido y eliminando fotomultas, que se traducen en este aumento exponencial a más de cinco mil personas que mueren de manera violenta en las calles al año, sin contar los eventos del sistema de transporte; a esto debe llamarse efecto Sheinbaum".

Al participar, Luz del Carmen Zenteno, víctima y madre de un fallecido por incidente vial y Cinthia Jiménez Meza, mamá de Meghan, niña que perdió la vida por la misma causa, expresaron ante los representantes de los medios de comunicación la urgencia por armonizar dicha ley, aprobada en San Lázaro desde el 17 de mayo de 2022.

Jiménez Meza recordó que hace dos años falleció su hija a causa de atropellamiento y aunque detuvieron al responsable, no hubo ninguna acción o juicio en su contra. "Lo dejaron ir porque no había pruebas", recriminó.

Juan Pablo Delgado, abogado y activista de Guanajuato, quien ha ingresado amparos en su entidad para llamar al Congreso local a armonizar la legislación, se sumó al amparo en CdMx, ya que, consideró, es una injusticia que se sigan ignorando los derechos de los peatones.

Chertorivski expuso que en 28 entidades, entre ellas la CdMx, no ha sido armonizada esta ley, negando el derecho a la movilidad, que es la base para los demás, porque se condiciona su acceso a otros derechos al no poderse desplazar de forma segura.

"La importancia de hacerlo en esta ciudad es porque más personas se están lesionando y hay más fallecidos, tan solo el año pasado cerca de 36 mil personas fueron afectadas por incidentes viales y, diario, en la Ciudad de México hay 57 atropellamientos, algo que no es normal, pero sobre todo es evitable", acotó.

A diario hay en la Ciudad de México 57 atropellamientos, algo que no es normal, pero sobre todo es evitable, señala Salomón Chertorivski, presidente de la Comisión de Movilidad en la Cámara de Diputados

En conferencia de prensa, informaron que promovieron un amparo para exigir el cumplimiento de la legislación local /CORTESÍA: ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MiPunto de vista		19/05/2023	LEGISLATIVO

Renán Barrera consolida el sistema de movilidad urbana sustentable en Mérida

Acompañado de Cecilia Patrón Laviada y Rommel Pacheco Marrufo, diputados federales; Rafael Hernández Kotasek, director general del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT); Beatriz Gómory Correa, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial y presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Centro Empresarial de Mérida; Ignacio Gutiérrez Solís, director de Gobernación y Everardo Flores Gómez, presidente de Cicloturixes, A.C., Barrera Concha indicó que el 39.4 por ciento de las casas yucatecas cuentan con al menos una bicicleta de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.

http://www.mipuntodevista.com.mx/renan-barrera-consolida-el-sistema-de-movilidad-urbana-sustentable-en-merida/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	19/05/2023	LEGISLATIVO

Más de 130 diputados *podrían pedir licencia para* apoyar a *Ebrard*

Más de **130 diputados** *podrían pedir licencia, para* **apoyar a *Ebrard***

Aseguran que ***el canciller es quien mejor ha entendido*** *y ha dado seguimiento a postulados de la* ***4T***

RAÚL RUIZ

Trascendió que, por lo menos 130 diputados federales de Morena, PT y el Partido Verde estarían dispuestos a solicitar licencia como legisladores para sumarse a la campaña de Marcelo Ebrard en el proceso interno para elegir al candidato presidencial de la coalición Juntos Hacemos Historia.

Los diputados de Morena, **Emmanuel Reyes**, y del PVEM, **Javier López Casarín**, aseguraron que tan solo *unos 96 morenistas, 25 del Verde y unos 15 del PT, respaldan la postulación del actual canciller quien es el mejor perfil, el político con la mayor experiencia y capacidad para dirigir las riendas del país.*

El morenista **Emmanuel Reyes**, dijo que una vez que se concluya el proceso interno con la encuesta abierta que se aplicará para conocer la opinión de la gente sobre quién debe ser el candidato presidencial de la Cuarta Transformación, *"pediríamos licencia para seguir los trabajos de difusión y promoción, Marcelo Ebrard es un hombre congruente y por consecuencia nosotros también tenemos que ser congruentes.*

"Estamos en contra de la cargada, lo hemos denunciado una y otra vez, y no nos van a callar, vamos a seguir insistiendo en que los gobernadores no metan las manos que jueguen con piso parejo, no

todos los gobernadores están cumpliendo con esta parte, por eso vamos a seguir denunciado y acompañando el proyecto de Marcelo Ebrard, estaremos 8 puntos arriba de Claudia Sheinbaum".

A su vez, el diputado del Partido Verde, **Javier López Casarín,** quien encabeza la llamada ***Plataforma Verde en favor de Ebrard,*** aseguró que el canciller es quien mejor ha entendido y ha dado seguimiento a los postulados de la **4T** y del presidente **López Obrador** además de ser el mejor de los aspirantes de Morena, como lo han expresado diversos grupos y organizaciones sociales a lo largo y ancho del país.

"Encontrando en Marcelo Ebrard el mejor perfil, por dos razones fundamentales, experiencia y visión. No estamos en un concurso de popularidad y no podemos darnos el lujo de que las riendas del país queden en manos de alguien que no tiene experiencia. Y estamos dando a conocer quién es él y por qué tiene más de 40 años trabajando en favor de las mexicanas y los mexicanos".

Ambos legisladores recordaron que el ***presidente López Obrador ha dicho que no habrá dedazo y que será el pueblo el que elija mediante una encuesta quien será el candidato de la continuidad con cambio.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	19/05/2023	LEGISLATIVO

RUMBO A *LUZ VERDE*

1
- El registro de deudores alimentarios será integrada por datos del PJF.

2
- El moroso debe dar pruebas de la fecha y cuantía del pago de la pensión.

3
- Los deudores que estén en la lista no podrán salir del país, ni volverse a casar.

#DEUDORESALIMENTARIOS

Bloquean a 35 millones

AVAL A LEY DE 3 DE 3 LES IMPIDE ASPIRAR A UN CARGO PÚBLICO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de que los Congresos estatales avalaron la Ley 3 de 3 contra la violencia a las mujeres, se prevé que unos 35 millones de personas no puedan participar en elecciones para acceder a cargos públicos por ser deudores alimentarios morosos.

Ayer, casi la mitad de los Congresos estatales aprobaron la reforma ley 3 de 3 contra la violencia contra las mujeres, con la que se impedirá a deudores alimentarios participar como candidatos a cargos públicos, casarse o, incluso, salir del país.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México se estima que tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia, además en 91 por ciento de los casos, los acreedores son los hijos.

Cifras del Frente Nacional de Mujeres Contra Deudores Alimentarios, que cuenta con una página donde se inscriben a los que no han cumplido con el pago de pensión alimentaria, serían unos 35 millones los deudores morosos en el país.

Las entidades que avalaron en los Congresos estatales la ley son Veracruz, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Ciudad de México, Morelos, Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Tabasco y Colima.

La ley entrará en vigor en la elección de 2024, una vez que la Comisión Permanente dé vista de que los congresos estatales cumplieron para avalar las modificaciones. ●

300
DÍAS FALTAN PARA QUE ENTRE EN VIGOR.

90
DÍAS PARA MODIFICAR LEYES FEDERALES.

Jorge Triana denuncia incongruencia de López Obrador al intervenir en elecciones

El diputado del PAN, Jorge Triana, denunció que el presidente López Obrador ha sido incongruente al llamar a votar por Morena a pesar de que en 2006 acusó al presidente Vicente Fox de intervenir en las elecciones. Triana aseveró que “hay una frase que identifica mucho lo que está pasando –cállate chachalaca, señor Presidente, cállese chachalaca- esta frase la mencionó López Obrador queriendo acallar la voz del Presidente durante la campaña del año 2006 y a raíz de esa observación se modificó la legislación electoral para impedir que el primer mandatario pudiera entrometerse en procesos electorales y ahora, el primero que se entromete en procesos electorales, la primera chachalaca en este país, todos los días se mete”

https://drive.google.com/file/d/1nqv4SI_7jFJvuMaoxRNQgHaS3QkHk6ji/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	19/05/2023	LEGISLATIVO

Abre FGR indagatoria a líder priista de NL

MIRIAM GARCÍA
Y ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La Fiscalía General de la República (FGR) tiene en la mira a Francisco Cienfuegos.

La Fiscalía abrió una averiguación penal contra el priista y requirió al Tesorero del Congreso de Nuevo León, Fernando Flores, informar los pagos por salario, bonos o apoyos que el Legislativo emitió en favor de éste de 2008 al 2022.

Cienfuegos, actual secretario de Enlace Legislativo del CEN del PRI, fue Diputado local del 2012 al 2015 y del 2018 al 2021.

El 8 de mayo se publicó que, de acuerdo con información del SAT, sólo como persona física, y sin contar los activos y utilidades de sus negocios, el priista tuvo ingresos por alrededor de 46.1 millones de pesos entre el 2014 y agosto del 2022.

La Fiscalía hizo la petición a través de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación o Alteración de Moneda.

El oficio, fechado el 11 de mayo, está firmado por Rodrigo Sevilla, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad.

"Solicito a Usted atentamente que... gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que, con carácter de urgente y confidencial, informe si en cuenta con registros de Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez", se establece en el escrito.

"(Que proporcione) constancias de percepciones que den cuenta de los ingresos brutos y netos de la persona señalada", agrega.

Especial

El nuevoleonés Francisco Cienfuegos y el dirigente priista Alejandro Moreno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXIQUENSE		19/05/2023	LEGISLATIVO

Se reúne Moreno con antorchistas previo a debate en el Edomex

Durante un encuentro con más de cinco mil integrantes del Movimiento Antorchista del municipio de Chimalhuacán, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, firmó que los priistas unidos y con la confianza de la gente, van a ganar la elección del próximo 4 de junio, de forma contundente. El también diputado federal agregó que el tricolor y Antorcha no permitirán que los gobiernos morenistas, sigan destruyendo el municipio mexiquense.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4653?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AD6t3H2GpSxwn9k&ithint=video&e=pNWyEe

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		19/05/2023	LEGISLATIVO

Adrián Rubalcava avanza, el único priista en el Top 10 del Power Ranking CDMX

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, se ubica como el único militante del PRI que se encuentra en Power Ranking de la Ciudad de México de Polls MX rumbo a las elecciones de 2024. Además, sigue escalando posiciones, pues esta semana subió un puesto en el Top 10, para ubicarse en el número 8.

Para la semana del 18 de mayo, Adrián Rubalcava le arrebató el puesto número 8 al vicecoordinador de los diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien baja un lugar y se acerca a la salida del Top 10, al ubicarse en la posición 9. En la décima casilla se mantiene la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón.

El ejercicio estadístico, sigue liderado por el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch; seguido de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, mientras que, por cuarta semana consecutiva, el tercer lugar lo ocupa la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez.

Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, intercambian lugares; mientras el funcionario de Claudia Sheinbaum subió un puesto, el líder morenista descendió un lugar, quedándose en el lugar 4 y 5, respectivamente.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, también subió un puesto para ubicarse en el número 6; quien mantiene su ascenso en el ejercicio estadístico, luego de que durante el mes de abril, la encargada de la seguridad pública del país se encontraba en la octava posición.

La senadora Xóchitl Gálvez se alza como el perfil de la oposición mejor ubicado en el Power Ranking de la CDMX, por encima de Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, quien bajó un sitio esta semana, para ubicarse en el puesto 7.

El Power Ranking de la CDMX de Polls MX, presentado semanalmente, NO es una encuesta. Es un modelo que jerarquiza la fuerza política de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno en las elecciones 2024 tomando en cuenta careos públicos e hipotéticos entre rivales de diferentes partidos, así como la relevancia mediática y conversacional de las casas encuestadoras. La próxima actualización del Power Ranking de la CDMX se publicará el 25 de mayo de 2023.

https://politico.mx/adrian-rubalcava-avanza-el-unico-priista-en-el-top-10-del-power-ranking-cdmx

Acusan a AMLO de promover el sectarismo

El diputado por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, se mostró enojado porque no está incluido como precandidato en Morena para las elecciones del 2024. Acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador promueve el sectarismo por no mencionarlo entre las corcholatas, como se ha llamado a los aspirantes que buscan la candidatura presidencial de ese partido.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4655?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AHz5o5O4lDjprro&ithint=video&e=iNsvlC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	19/05/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA PORFIRIO MUÑOZ LEDO Expresidente de la Cámara de Diputados

"LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL YA REBASÓ A LÓPEZ OBRADOR"

Asegura que tarde o temprano en Morena habrá un desmembramiento; prevé que **Monreal podría liderar una corriente democrática en el partido**

SUCESIÓN 2024

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente de la Cámara de Diputados Porfirio Muñoz Ledo aseguró que la sucesión presidencial ya rebasó al primer mandatario Andrés Manuel López Obrador, y añadió que más temprano que tarde habrá un desmembramiento en Morena.

En entrevista telefónica, el decano del Poder Legislativo enumeró los hechos que están sucediendo en el partido en el poder y que lo llevarán al colapso.

"Hace más de seis meses Ricardo Monreal hizo una larga entrevista en donde anunció que podría convertirse en el líder de la corriente democrática de Morena. Lo anunció, luego acaba de decir que está en contra del dedazo, que hará un frente contra el dedazo.

"Por su parte, Marcelo Ebrard dice que no está de acuerdo con la cargada. El propio Gerardo Fernández Noroña dice que está teniendo un trato injusto y está denunciando la violación de los estatutos de Morena".

Esta situación, dijo, se debe a que la sucesión presidencial ya rebasó a López Obrador, y no podrá controlarla.

Advirtió que Morena es un partido de "caciques", porque su fundador y líder —el presidente López Obrador— tiene "un origen bananero, por decirlo de alguna manera, y, ¿qué hace un partido de caciques? Acaba siendo víctima de los propios caciques.

"Pero estoy seguro, porque lo conozco y hemos hablado de esto, que Monreal va a formar una corriente democrática en Morena. Si tampoco favorecen a Marcelo, quien tiene mucha fuerza propia, él también podría formar una corriente democrática. Entonces, habrá un desgajamiento en Morena y luego muy pronto ese desgajamiento se va a convertir en desmembramiento".

Muñoz Ledo dijo que es una oportunidad privilegiada que puede ser aprovechada por los otros partidos de oposición para hacer su agosto ante el descontrol interno en Morena.

Señaló que los disidentes de Morena fácilmente pueden aliarse con los tres partidos de oposición, PRI, PAN y PRD.

"Claro, en 1986 así hicimos nosotros, nos tocó a la maestra Ifigenia y a mí, primero hicimos la Corriente Democrática del PRI y luego el Frente Democrático Nacional, más temprano que tarde esto va a tener un frente democrático nacional mucho más amplio que Morena".

Acusó que López Obrador ve como enemigo al Instituto Nacional Electoral porque quiere controlar los comicios.

"AMLO quiere hacer su ley en las elecciones nacionales, pero también quiere mandar en las elecciones internas, y esto ya no pudo. Con López Obrador vivimos un periodo de oscurantismo, en una república bananera, como en las épocas del neoliberalismo en América, porque no respeta la ley", aseveró.

Fustigó que hablar abiertamente en contra de la ley y pregonar que el Poder Judicial "está podrido" no es republicano. El Presidente detesta la ley y él dice que está la justicia, y la justicia es lo que le da la gana que sea, insistió en la entrevista.

Muñoz Ledo expuso que mantiene comunicación permanente con dirigentes de los partidos y éstos deben resolverse y ser verdaderos opositores, porque se presentan frente a la opinión pública como una "alternancia en el poder, como organizaciones que quieren suceder a Morena, pero no de oposición.

"Tienen tres meses, 90 días, para discutir los temas de fondo y por eso se están precipitando los acontecimientos. En septiembre debe haber candidato de Morena y del otro lado. Auguro una nueva composición política del país ante el desastre en que se está convirtiendo Morena", dijo. ●

> "[Andrés Manuel López Obrador] tiene un origen bananero, por decirlo de alguna manera"

ARCHIVO EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	19/05/2023	LEGISLATIVO

MC. INE investigará a Sheinbaum por actos anticipados de campaña

La fracción parlamentaria del MC en la Cámara baja comunicó este jueves que el INE investigará los actos anticipados de campaña y la difusión irregular del informe de labores de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Según MC la autoridad electoral consideró "indebidas" las giras de CSP en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta Digital		19/05/2023	LEGISLATIVO

Se reúne diputada Guerra Mena con asamblea mexicana de jefes de bomberos y delegaciones estatales

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos.

https://hojaderutadigital.mx/se-reune-diputada-guerra-mena-con-asamblea-mexicana-de-jefes-de-bomberos-y-delegaciones-estatales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/05/2023	LEGISLATIVO

Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

Boletín No. 4436

Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

- Presentan propuestas para enriquecer la reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca adicionar un capítulo especial en materia de bomberos

- A 150 años de la creación del primer cuerpo de bomberos, falta un marco jurídico adecuado: Asociación Mexicana de Bomberos

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos.

En el evento efectuado en el Palacio Legislativo de San lázaro, Guerra Mena refirió que las conclusiones de los foros regionales realizados por los bomberos dan fiel testimonio de las necesidades básicas, jurídicas y presupuestarias de estas corporaciones en todo el país, y serán una aportación de gran importancia que abonará al dictamen de dicha iniciativa.

“Es algo que inició como un sueño, una idea, desde hace muchos años para elevar y dignificar el trabajo de bombero”, subrayó. Reiteró su compromiso por volverlo realidad, porque “tienen un reconocimiento social, pero impulsaremos que también sea jurídico y de seguridad social”.

Guerra Mena destacó la importancia de estas corporaciones por su labor, convicción y el gran esfuerzo con el que arriesgan su integridad por la vida y bienes de la sociedad, así como por la flora y fauna cuando combaten los incendios forestales.

Nos debemos a ustedes, expresó, es tiempo de cuidar a quienes nos cuidan. “No están solos, el largo trabajo que han realizado tendrá grandes resultados”.

Comentó que posteriormente se realizará otra reunión para informar sobre el proyecto final de la iniciativa, y que las corporaciones conozcan sus pormenores.

Importante, crear una academia nacional

En su oportunidad, el presidente de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, Marco Antonio Sánchez Guerrero, dijo que, a 150 años de la creación del primer cuerpo de bomberos en Veracruz, aún existen rezagos generacionales, económicos y tecnológicos, debido a la falta de un marco jurídico que permita incidir en la vida pública, como un ente que brinde seguridad para la salvaguarda de la vida, del patrimonio y del medio ambiente.

Al entregar el informe de los foros realizados a nivel nacional, destacó la importancia de crear una academia nacional que tenga validez ante la Secretaría de Educación Pública, con el fin de que las y los bomberos obtengan un título profesional como cualquier otro profesionista.

Puntualizó que es relevante visibilizar que los bomberos no sólo extinguen o previenen incendios, sino que también brindan de manera gratuita más de 200 servicios a la población. Añadió que el informe contiene datos estadísticos de cuántas estaciones y bomberos hay en el país, así como las propuestas y necesidades de cada región.

Durante la reunión, las y los delegados de los diferentes estados de la República manifestaron la necesidad de regularizar la situación laboral de las y los matafuegos; destinar recursos suficientes para equipamiento que les permita enfrentar mejor las diferentes situaciones los siniestros; impulsar el servicio de carrera en las corporaciones, profesionalización y capacitación continua.

Los bomberos destacaron la importancia del compromiso de los tres órdenes de gobierno en sumar esfuerzos para brindar mejores condiciones de trabajo a estas corporaciones que enfrentan grandes riesgos y carencias.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
almomento.mx		19/05/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Derechos Humanos aprobó reforma en favor de migrantes nacionales

En reunión semipresencial, la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó un dictamen en materia de acciones a favor de migrantes.

https://almomento.mx/comision-de-derechos-humanos-aprobo-reforma-en-favor-de-migrantes-nacionales/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		19/05/2023	LEGISLATIVO

Comisión Aprueba Acuerdo Para Citar A Comparecer A Cuatro Funcionarios Federales Del Sector Salud

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó un acuerdo para citar a comparecer a cuatro funcionarios federales del sector salud, con fecha aún por definir.

Los funcionarios son: el director general del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar, y el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Ernesto Svarch Pérez.

Asimismo, el titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán, y el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella.

https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-acuerdo-para-citar-a-comparecer-a-cuatro-funcionarios-federales-del-sector-salud/

Diputados reprograman reunión con el titular del INSABI, ahora será comparecencia

La reunión que se tenía prevista este miércoles 17 de mayo en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, con el titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer, será reprogramada en una fecha aún por definir, informó el presidente de esa instancia parlamentaria, Emmanuel Reyes.

https://www.omnia.com.mx/noticia/270284/diputados-reprograman-reunion-con-el-titular-del-insabi-ahora-sera-comparecencia

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS		19/05/2023	LEGISLATIVO

Vences condena pena de cárcel a mujer que se defendió de su violador

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia condenó la sentencia de 6 años y dos meses de prisión a Roxana Ruíz Santiago, además de una multa por reparación del daño material por $196 mil 267 pesos y reparación del daño moral de $89 mil 620, cifras que suman $285 mil 287 pesos, que deberán entregarle a la familia de su agresor sexual, al que privó de la vida en defensa propia.

https://municipiospuebla.mx/nota/2023-05-18/puebla/vences-condena-pena-de-c%C3%A1rcel-mujer-que-se-defendi%C3%B3-de-su-violador/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Comisión de Economía analizará con industria del entretenimiento reformas sobre venta de boletos

Boletín No. 4437

Comisión de Economía analizará con industria del entretenimiento reformas sobre venta de boletos

• Busca modificar la Ley Federal de Protección al Consumidor

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), informó que por acuerdo de la Junta Directiva de esta instancia se realizarán mesas de trabajo con empresarios e involucrados en la industria del entretenimiento y proponentes de diversas iniciativas para reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de venta de boletos.

Lo anterior, precisó, con la finalidad de elaborar un dictamen acorde a las necesidades actuales y conocer los argumentos de las boleteras y empresas que se dedican a la industria del entretenimiento, pues a México le ha costado ser un destino en materia de espectáculos a nivel mundial.

México, dijo, tiene conciertos de nivel internacional, el Premio Fórmula 1 y varios espectáculos que generan una gran derrama económica para las ciudades donde se realizan.

Por ello, añadió, se buscará un dictamen que proteja a esa industria, en el sentido de la derrama económica y al consumidor ante las anomalías y fallas que "últimamente hemos encontrado en diversos espectáculos, sobre todo cuando son masivos y hay una demanda de boletos importante".

Aclaró que la finalidad es dar mejores condiciones para los consumidores que acuden a estos espectáculos y no afecten a México como destino internacional.

Desechan diversos dictámenes

En la reunión semipresencial, diputadas y diputados emitieron 13 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, para desechar el dictamen a la iniciativa de reformas a las leyes Federal de Protección al Consumidor, y Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas, en materia de contratación de publicidad.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI), promovente de la iniciativa, mencionó que el objetivo era que el consumidor, “esté claramente informado de qué es publicidad y esta deberá llenar determinados requisitos. Es aclarar que las promociones de forma personal en medios digitales tienen un fin comercial”.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) señaló que con la iniciativa se pretendía regular la publicidad utilizada en redes sociales. “Poner un cintillo donde se diga: ésta es publicidad pagada”.

Con 12 votos en pro, 19 en contra y dos abstenciones, también desechó el dictamen a la iniciativa que planteaba reformar y adicionar los artículos 1 y 65 Quáter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, promovida por el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), para actualizar las sanciones pecuniarias por violaciones a la ley, así como la penalidad y multas por actos u omisiones que afecten gravemente al consumo nacional.

Además, con 14 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, desechó el dictamen a la minuta que modificaba el Código de Comercio, propuesta por el diputado de la LXIV Legislatura, Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), en materia de sanciones y multas.

Entrevista / Rommel Pacheco (Diputado-PAN)

"Primeramente es indignante, triste y lamentable lo que está sucediendo, porque los deportistas son los que están sufriendo, no tienen el apoyo por problemáticas de directivos federativos. Estos jóvenes lo único que tienen que hacer es entrenar, no tienen que andar vendiendo trajes de baño, ni tuppers, ni nada por el estilo. Yo tomó la decisión de ser diputado justamente, porque sé lo que se vive por la falta de apoyo. Yo hice una rueda de prensa, los invité a la Cámara de Diputados, para que esto detonará y hubiera un cambio. He metido iniciativas y justamente hoy realicé un exhorto para que la titular de la Conade expliqué por qué no se le puede dar el apoyo a los deportistas".

https://drive.google.com/file/d/1kTxJ0P_m8pqCyVbWg9GavM3x55fpFaae/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	19/05/2023	LEGISLATIVO

ACUSA "ZOPILOTEO"

AMLO defiende a Ana Guevara y minimiza declaraciones de nadadoras

El presidente Andrés Manuel López Obrador arropó a Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y minimizó sus dichos contra las atletas de la Selección Nacional de Nado Sincronizado, que ganaron tres medallas de oro y una de bronce en el Mundial de la especialidad en Egipto.

"Desde luego no hay que caer en ninguna provocación, porque lo que quieren nuestros adversarios (...) es que nosotros contestamos mal, que es el caso de la directora del deporte, Anita Guevara, que les hace el caldo gordo", indicó el mandatario en *La Mañanera*.

Aunque reconoció que su administración no respaldó a las 10 atletas, pero sí seis de ellas porque son integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), advirtió que las deportistas no se acercaron a solicitarlo.

El tema le dio pie a López Obrador para relacionar las críticas por la falta de apoyo con sus adversarios, al decir que las recientes publicaciones al respecto son parte del "zopiloteo" de estos y algunos medios, al punto de hacer "todo un escándalo" con el tema.

Además, enfatizó, sin llegar a mencionarlo, que entre los empresarios que respaldaron a las nadadoras está uno de sus opositores, Arturo Elías Ayub, yerno de Carlos Slim, y quien habría fomentado el "nado sincronizado" en su contra.

Esto luego de que las nadadoras denunciaron que no recibieron apoyo para acudir al mundial y fueron respaldadas por Elías Ayub.

Al respecto, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, afirmó que el sueldo que perciben las nadadoras contó como apoyo para que asistieran a la Copa del Mundo de Egipto, aunque eso no incluye apoyos en viajes ni viáticos.

CUARTOSCURO

POLÉMICA. La titular de la Conade declaró que las medallistas pueden "vender calzones, trajes de baño, Tupperware o Avon".

LA EXDEPORTISTA APOYA A TODOROV

El miércoles pasado, Guevara le dijo a las medallistas mundiales que pueden "vender calzones, trajes de baño, Tupperware o Avon" antes de que la Conade les dé recursos, pues "ellas y sus entrenadoras son deudoras. Les hemos dado 40 millones de pesos y no los han justificado".

Sin embargo, la Federación Mexicana de Natación (FMN) no es reconocida por la World Aquatics (WA) y su presidente, Kiril Todorov, fue vinculado a proceso por malversación de fondos que podrían llegar a los 150 millones de pesos.

Hasta antes del procedimiento, la Conade mantuvo su apoyo a Todorov, pese a la renuencia de diversos atletas que exigían una resolución desde organismo internacionales.

El pasado abril, el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS) reafirmó el desconocimiento que el organismo internacional de natación impuso a Todorov por no cumplir "con los estándares de buena gobernanza de World Aquatics".

En ese momento, Guevara también apoyó a Todorov y declaró que a nivel nacional no había nada que acreditará su culpabilidad ni inocencia.

ROMMEL PACHECO LAS FELICITA

Al respecto, el diputado federal y exmedallista olímpico Rommel Pacheco (PAN), felicitó por su victoria a las nadadoras que ganaron oro en el mundial de natación artística, pero también por sobreponerse a las adversidades y fatal de apoyos.

"México, el eterno campeón sin apoyo. El equipo de natación artística tuvo que hacer de todo, vender trajes de baño, pedirle apoyo a los empresarios, vivir sin becas, ¿te recuerda algo esta historia?", expresó en un video que subió a su cuenta de Twitter.

Tras felicitar una por una a las nadadoras, el ahora legislador mencionó que momentos como los que vivieron estas atletas no ha sido la única historia similar y mostró notas periodísticas de cuando él mismo tuvo que competir bajo la bandera de la Federación Internacional de Natación en 2016.

"Tristemente esta no es la única historia, momentos como un México sin bandera; corrupción, favoritismos, dejar desamparados a sus atletas sin apoyo, obligándolos a buscar refugio en otros países", expresó Pacheco mientras en el video se observan imágenes de cuando fue excluido junto con Jahir Ocampo de los Juegos Panamericanos en 2019.

CRITICAN DESDÉN DE AUTORIDADES

En tanto, senadores de oposición condenaron la actitud de la directora de la contra las nadadoras.

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, lamentó las declaraciones de Ana Guevara, "es muy desafortunado escuchar a la encargada de apoyar a los deportistas de nuestro país, expresarse con tal desprecio de los jóvenes atletas quienes, gracias a su disciplina, esfuerzo y dedicación, traen preseas a nuestro país".

El senador del PRD, Juan Manuel Fócil Pérez consideró que por dignidad la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara debe renunciar, porque ya ha dejado sin apoyos a los deportistas de alto rendimiento y su gestión ha sido un fracaso.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez-Icaza lamentó que el equipo de natación haya tenido que vender trajes de baño y toallas para costear su viaje.

/LUIS VALDÉS Y KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		19/05/2023	LEGISLATIVO

Rommel Pacheco defendió al equipo de natación artística tras acusaciones de Ana Gabriela Guevara

El alcance que tuvo el caso del equipo de **natación artística** mexicano que fue a competir al Campeonato Mundial en Soma Bay, Egipto, con recursos propios sin el apoyo de la **CONADE** provocó que diferentes personalidades del deporte y analistas compartieran su postura de la situación.

Uno de ellos fue **Rommel Pacheco**, ex clavadista olímpico, quien salió en defensa de **Nuria Diosdado** y el resto del equipo que consiguió un total de cuatro medallas en el campeonato.

Luego que se dio a conocer la postura de **Ana Gabriela Guevara**, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el actual diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) reconoció que no es la primera vez que se dan casos de este tipo, en el cual las autoridades deportivas “abandonan” a sus atletas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	19/05/2023	LEGISLATIVO

NUEVA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO TOCA EL TEMA

Alertan falta de regulación ante auge de la Inteligencia Artificial

Era Digital. Imágenes, discursos, informes, diagnósticos, poco a poco la IA se pone al alcance de todos... Con sus respectivos riesgos

Pese a que en México se acaba de aprobar una nueva Ley de Ciencia, especialistas y legisladores alertaron que hace falta una regulación para promover el desarrollo y uso ordenado de la Inteligencia Artificial (IA), que actualmente vive un auge debido a aplicaciones y bots que han sido puestos al alcance del público.

Y es que desde un teléfono o computadora ya es posible crear imágenes y discursos, realizar diagnósticos e informes, así como obtener respuestas a cuestionamientos, todo a través de peticiones escritas a diferentes programas de IA, algunos gratuitos y otros de paga.

Sin embargo, especialistas advierten que esto podría generar problemas, principalmente en materia de protección de datos personales, pero también en cuestión de fake news con imágenes en redes sociales (las cuales serían más difíciles de reconocer) y hasta autodiagnósticos médicos.

De acuerdo con un estudio de César Alejandro Giles Navarro, investigador del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, a nivel reglamentario, actualmente no existe una legislación que trate de modo específico la regulación de la Inteligencia Artificial.

Destacó que en la recién expedida Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación no se contempla un rubro específico sobre Inteligencia Artificial.

Sólo en el artículo 7 se plantea que el Estado "...adoptará medidas que promuevan la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales en todas las regiones del país, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas".

Hasta ahora, en el Senado se han presentado cuatro puntos de acuerdo de distintos senadores llamando a diseñar e implementar políticas para el desarrollo de la IA.

EJEMPLO. Un hombre de las cavernas utiliza una computadora, imagen creada a través de una IA de dibujo gratuita.

IMAGEN GENERADA CON IA CRAIYON

> La Inteligencia Artificial es cada vez más grande... Los algoritmos que están haciendo Inteligencia Artificial son cosas muy poderosas que a partir de toda la experiencia humana van aprendiendo"
>
> **BORIS ESCALANTE**
> Académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

> Se debe de regular para que como país podamos nosotros salir adelante... y para eso necesitamos apoyo del Gobierno"
>
> **SANTIAGO FAJER**
> CEO y fundador de Xira

Mientras que en la Cámara de Diputados, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), presentó la iniciativa de Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

Dicha ley busca expedir normas oficiales para el uso ético de la Inteligencia Artificial y la robótica en beneficio de la sociedad mexicana, así como crear el Consejo Mexicano de Ética y la Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

DATOS PERSONALES

Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín (PVEM), destacó que "en todas las leyes que se están trabajando en el mundo hay un tema prioritario que es la protección de datos personales, eso no podemos permitir que quede fuera de cualquier legislación, eso es fundamental, la protección de datos personales, la protección de información o lo que hemos señalado como delitos tipificados".

Detalló que al finalizar el periodo legislativo pasado se presentó una iniciativa para expedir la Ley Federal de Ciberseguridad, la cual está en análisis por la Comisión de Seguridad Ciudadana.

"Acordamos primero que haya una ley de federalismo de seguridad para tipificar los delitos, de ahí seguramente vendrá una ley de ciberdefensa, la ley de identidad digital, la ley de economía digital y por supuesto comienzas con estos ejercicios de: '¿y si regulamos la Inteligencia Artificial?' Pero cómo, cuál es el fin, no con el objetivo de limitar, prohibir o sobre regular, pero sí de poner reglas claras de lo que debe de ser correcto", indicó López Casarín.

IMPACTO GENERAL

Boris Escalante, académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, explicó que la IA prácticamente va a impactar a toda la actividad humana, como en negocios, educación y salud.

"Ahora están empezando a surgir aplicaciones, que por supuesto afectan en forma muy positiva es decir, por ejemplo, en el área de salud, la Inteligencia Artificial lo que está haciendo es sistemas que ayudan al médico a ser mejores diagnósticos", dijo.

Para Argenis Bauza, socio de Digital Lighthouse México y Centroamérica el nuevo contenido que se genera con la IA, como textos, audios y dibujos llaman la atención porque simulan las capacidades humanas.

Mientras que Santiago Fajer, CEO y fundador de Xira, una compañía de automatización e inteligencia artificial, resaltó que la IA se necesita regular para poder garantizar una igualdad de oportunidades y de aprovechamiento de dicha tecnología, sin privilegiar a un sector en específico.

"Que no solamente las empresas que tienen muchos subsidios y grandes a nivel mundial, se apalanquen de esta tecnología y creen una desigualdad en el mundo", indicó.

FAKE NEWS

José Meza Cano, doctor en Psicología y catedrático en la UNAM advirtió sobre la desinformación que se puede generar en internet por creaciones hechas con Inteligencia Artificial generativa, como imágenes o textos.

"Tenemos el problema de que no vamos a tener certeza de qué información va a ser real y cuál fue inventada con IA", añadió Meza.

Así, el académico señaló que "cada día va a ser más difícil justificar que algo es real, solamente porque lo vimos en redes sociales, solamente porque vemos una sola imagen".

Por su parte, la doctora Nora García, de la Facultad de Medicina de la UNAM, también hizo énfasis en la desinformación, aunque desde su ramo, pues apuntó los peligros de autodiagnosticarse.

"Lo que se requiere ahí es que no se busque una respuesta en la computadora, sino la atención médica", recomendó. / KARINA AGUILAR, VALERIA CHAPARRO, MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Tiempo la noticia digital		19/05/2023	LEGISLATIVO

Llevan diputados del PAN "Feria de Servicios" en Punta Oriente

En esta feria, estuvieron las diputadas federales del PAN Rocío Gonzalez y Daniela Alvarez, los regidores panistas Ernesto Ibarra, Lupita Borruel y Juan Pablo Campos; así como también la presencia de Nancy Frías. Además, contaron con la participaron del voluntariado de Acción Nacional que ofrecieron sus servicios con gran dedicación y cariño a las personas que acudieron al evento.

http://tiempo.com.mx/noticia/llevan_diputados_del_pan_feria_de_servicios_en_punta_oriente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		19/05/2023	LEGISLATIVO

Buscan diputados sancionar a candidatos que no asistan a debates electorales

La diputada de Acción Nacional (PAN), Krishna Romero**,** propuso imponer sanciones que van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización (UMA´s), en caso de no asistir a los debates que realicen el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y/o los consejos generales de los Organismos Públicos Locales y establecer la obligatoriedad a todos los candidatos de elección popular.

https://laverdadnoticias.com/politica/Buscan-diputados-sancionar-a-candidatos-que-no-asistan-a-debates-electorales-20230518-0184.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/05/2023	LEGISLATIVO

Acusan diputados federales del PRI a Morena por no atender temas urgentes que aquejan al país

El diputado federal Pablo Guillermo Angulo Briceño criticó el cinismo de Morena de evadir los temas trascendentales del país como la crisis de seguridad, migratoria y económica que hoy viven las familias mexicanas, por estar inmerso en los procesos electorales que se llevaran a cabo el estado de Coahuila y Estado de México.

https://efekto10.com/acusan-diputados-federales-del-pri-a-morena-por-no-atender-temas-urgentes-que-aquejan-al-pais/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		19/05/2023	LEGISLATIVO

Apoyan legisladores del PRI a productores del campo, ante la crisis que atraviesa el sector por fallida política pública

En conferencia de prensa, la diputada federal Carolina Viggiano fue contundente al señalar que cuentan con la bancada tricolor en la Cámara de Diputados para apoyarlos en la creación de una ley de comercio justo para el sector, que tanto requieren ante la injusticia, de que los grandes productores y, sobre todo, las empresas trasnacionales se llevan la riqueza de los que apuestan todo.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/05/18/apoyan-legisladores-del-pri-a-productores-del-campo-ante-la-crisis-que-atraviesa-el-sector-por-fallida-politica-publica/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/05/2023	LEGISLATIVO

Exhorta Javier Casique al Instituto Nacional de Migración a salvaguardar los derechos de menores migrantes

El diputado federal Javier Casique Zárate argumentó que, de acuerdo a las cifras más recientes, entre enero de 2022 y marzo de 2023, fueron asegurados 90 mil 114 niños y adolescentes en condición migratoria irregular, de los cuales 10 mil 554 (12 por ciento) fueron deportados, de conformidad con datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

https://efekto10.com/exhorta-javier-casique-al-instituto-nacional-de-migracion-a-salvaguardar-los-derechos-de-menores-migrantes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		19/05/2023	LEGISLATIVO

Denunciaron a gobernador Cuitláhuac García por posibles desvíos de recursos para la campaña de Morena en Edomex

El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), **Ángel Ávila Romero** presentó una **queja** contra del gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez** y de diversos funcionarios públicos de dicha entidad, por el posible desvío de recursos para favorecer a la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Denunciaron también por retiro de propaganda

Cabe recordar que el fin de semana pasado, **Melissa Vargas Camacho**, diputada federal por el Estado de México y dirigente local del PRI, en conferencia de prensa denunció ante medios, que camionetas oficiales del **DIF de Veracruz** y de **Hidalgo**, estaban transportado a militantes de Morena para hacer proselitismo en el municipio de Toluca.

En presencia de representantes del PAN, PRD y NA, la diputada federal, también se quejó porque se había detectado el retiro de la propaganda de la *candidata* Alejandra del Moral de las casas y calles en la capital mexiquense, por lo cual ya se habían hecho las denuncias correspondientes.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Noroña reclamó a AMLO por excluirlo de sus “corcholatas”

El diputado del Partido del Trabajo (PT) y aspirante a la candidatura presidencial, Gerardo Fernández Noroña, se lanzó contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por no mencionarlo entre sus aspirantes para sustituirlo rumbo a la contienda federal del 2024.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=282285&relacion=dossierpolitico&categoria=576

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		19/05/2023	LEGISLATIVO

Gerardo Fernández Noroña exige respeto a AMLO tras ser excluido de la lista de las “corcholatas” presidenciables del movimiento

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, expresó su descontento afirmando que el presidente Andrés Manuel López Obrador está actuando “peor” que el Instituto Nacional Electoral (INE).

https://www.elimparcial.com/mexico/Gerardo-Fernandez-Norona-exige-respeto-a-AMLO-tras-ser-excluido-de-la-lista-de-las-corcholatas-presidenciables-del-movimiento-20230518-0025.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	36-37	19/05/2023	LEGISLATIVO

#DeporteAmateur

UN JUEGO 'SUCIO'

El conflicto de Ana Guevara con el equipo de natación artística evidencia que la transparencia brilla por su ausencia en el deporte federado y en el organismo encargado de vigilarlo

POR FRANCISCO SÁNCHEZ
@pacocure80

"Por mí, que vendan calzones". Así se refirió Ana Gabriela Guevara el miércoles pasado cuando se le preguntó sobre la supuesta falta de apoyo que acusa el equipo de natación artística.

La declaración, polémica y digna de encabezados, fue acompañada de un dato que, al cierre de esta edición, no ha sido desmentido: en el entorno de dicho conjunto no se han justificado alrededor de tres millones de pesos. Así, de uno y otro lado, el uso de recursos no es claro.

"Ellas y sus entrenadoras son deudoras dentro de la CONADE... por 2 millones 748 mil 338 pesos del ejercicio 2016 a 2018 que no han logrado comprobar (...) son 40 millones los invertidos desde el 2019 hasta la fecha. En equipo interdisciplinario, su manutención en el CNAR, sus giras, su entrenadora, su asistente y todos

377 millones de pesos en irregularidades detectó la ASF a la Conade (Informe de Cuenta Pública 2020)

40 millones de pesos se han destinado al equipo de natación artística desde 2019; hay casi tres sin justificar

1.6 millones de pesos aproximadamente no ha comprobado Paola Longoria y la federación de raquetbol a decir de Ana Gabriela Guevara

Presupuesto de Conade desde 2019

cifras en millones de pesos

los gastos corren por la Conade a costa del Estado mexicano".

Este fue el contraataque que la hoy titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, lanzó a Nuria Diosdado y compañía, quienes, a su regreso a la Ciudad de México, precisaron que el viaje para participar en la Copa del Mundo en Egipto donde ganaron tres medallas de oro y un bronce fue cubierto por la iniciativa privada, en específico Carlos Slim y Arturo Elías Ayub.

Dicho apoyo lo consiguieron en abril pasado tras anunciar una venta de trajes de baño en sus redes sociales.

Este es un nuevo capítulo en el largo conflicto que tiene Guevara con algunos deportistas mexicanos, quienes se quejan de que la medallista olímpica se ha "olvidado" de sus necesidades y les ha quitado el apoyo.

Guevara, por su parte, alude que no puede dar recursos por las inconsistencias que tienen las federaciones deportivas y algunos de ellos en la comprobación de los mismos.

"Estoy obligada a cumplir la ley, así lo juré. No es que esté con mis amigos de atleta, Nuria (Diosdado) fue mi compañera en Juegos, pero no estoy para cumplir caprichos. La ley es muy clara y derivado de todo lo que se ha dicho la Conade han obligado a que los recursos sean muy vigilados".

Sin embargo, Ana también es señalada de malos manejos, y por mucho más dinero.

Conade, 'quemada' por la ASF

En febrero de 2022, se reveló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 377 millones de pesos en el ejercicio del gasto público en la Conade, por lo que habría un posible daño a la hacienda pública por 310 millones.

Entre las irregularidades que se destacan en el tercer informe de la Cuenta Pública de 2020 están los pagos con recursos públicos a quienes no son integrantes del Sistema Nacional del Deporte (Sinade), la adquisición de bienes con características tecnológicas específicas, sin contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento y se realizaron pagos con recursos de 2020, por servicios recibidos en 2019.

Un año antes, en febrero de 2021, la ASF también detectó más de 186 millones de pesos por aclarar en el ejercicio del gasto público e irregularidades en el programa de Atención al Deporte, en el pago de servicios que no se realizaron y posibles sobornos para adjudicar contratos.

Dos años antes, en febrero de 2019, también se encontraron anomalías por un posible daño al erario por 50.8 millones de pesos derivado del uso de facturas falsas, costos de viajes "inflados" y pagos indebidos a entrenadores.

Pese a ello, la medallista de plata en Atenas 2004 se mantiene en el cargo y negando recursos públicos.

"(Las nadadoras) Están en un capricho... estaban avisadas con tiempo de antelación que esto iba a pasar (no habría recursos). Y si quieren seguir por esta vía, no conseguirán dinero gubernamental. Si quieren seguir en el chantaje, tienen dos vías: seguir padeciendo y seguir adelante con su novela porque de momento, no hay forma de darles recursos", expresó Guevara en una entrevista con Grupo Fórmula.

La polémica por Todorov

El origen del nuevo conflicto de Guevara con deportistas de alto rendimiento del país está en el lío legal al interior de la Federación Mexicana de Natación (FMN), luego de que el dirigente de la misma, Kiril Todorov, fuera desconocido por World Aquatics (anteriormente llamada Federación Internacional de Natación) debido a que está bajo investigación de peculado.

Guevara refiere que no puede apoyar a la Comisión Estabilizadora que formó el organismo internacional debido a que "es ilegal ante la ley mexicana, por lo cual no se le pueden dar recursos, ni al equipo de natación artística ni a todos los equipos de natación: clavados, waterpolo, aguas abiertas. Esto se les informó a los atletas desde hace meses. No hemos actuado de manera alevosa, ellos mienten".

Sin embargo, en enero pasado, el semanario Proceso filtró unos audios sobre una presunta reunión que Guevara tuvo con deportistas de deportes acuáticos en la que, al parecer, condicionaba la entrega de recursos a cambio de que respaldaran públicamente a Todorov y exigieran su restitución como presidente de la FMN.

'Revive' pleito con Longoria

Ayer, Guevara aprovechó una entrevista radiofónica para reiterar que la raquetbolista Paola Longoria, quien también se quejó de la falta de apoyos, tampoco ha comprobado gastos.

"También es deudora. No puede recibir un peso ella ni la Federación (de raquetbol), por falta de comprobación de gastos. Debe Longoria, debe todo el equipo, hay 1.6 millones de pesos sin comprobar del ejercicio 2014, aseveró Ana.

Previo al Mundial de Raquetbol que se realizó en San Luis Potosí en agosto de 2022, Longoria pidió apoyo en sus redes sociales para tomar parte en el certamen, porque no tenía apoyo de la Conade.

Tras estos dimes y diretes, lo real es la falta total de transparencia que hay alrededor del deporte federado y el uso político que se le da a esta problemática.

En corto

Kiril Todorov, extitular de la FMN, ya fue vinculado a proceso a inicios de este mes por el delito de peculado, después de una audiencia que duró 20 horas, y tras ser señalado por el desvío de más de 150 millones de pesos. El exfederativo, quien se dice inocente, no puede salir de la Ciudad de México o del Estado de México ni abandonar el país.

Jessica Sobrino, integrante del equipo de natación artística, respondió a Ana Gabriela Guevara al afirmar que no se les hace humillante vender Avon o Tupperware. "Nosotras lo que intentamos hacer es que las mujeres en México se empoderen, ver a la mujer mexicana valiosa", dijo.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	19/05/2023	NACIONAL

Datos no pueden ser de seguridad nacional, señala el tribunal

Invalida la Corte decreto sobre obras claves; AMLO envía otro

- El nuevo ordenamiento insiste en que tienen carácter estratégico
- Incluye al Tren Maya, la vía interocéanica y tres aeropuertos

EDUARDO MURILLO / P 4

EVADE DE FORMA TEMPORAL FALLO DE LA SCJN

Envía AMLO nuevo decreto para declarar de seguridad nacional obras prioritarias

EDUARDO MURILLO

Con un nuevo decreto, que insiste en declarar como de interés nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador revivió los efectos de la disposición similar, de noviembre de 2021, que horas antes había invalidado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con esto, el Ejecutivo Federal realiza un nuevo acto jurídico, con el cual consigue evadir temporalmente las repercusiones de la decisión del máximo tribunal, pues lo resuelto por los ministros no puede tener aplicación sobre el decreto reciente.

El artículo único de la nueva disposición, publicada en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, establece que: "Son de seguridad nacional y de interés público la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo".

El anterior decreto, de 2021, señalaba que: "Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional".

El nuevo documento pone énfasis en la relevancia estratégica de las obras que clasifica como de seguridad nacional. Señala: "Los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo, por su ubicación geográfica, resultan estratégicos para la vigilancia y control del espacio aéreo en la frontera sur, lo cual permite la detección e intercepción oportunas de aeronaves no identificadas que pudieran realizar actos ilícitos en contra de la seguridad nacional y la integridad territorial del país; además, territorial y operativamente son complementarios del funcionamiento y operación del Tren Maya".

De manera semejante, argumenta que la conectividad entre el Golfo de México y el Pacífico, así como a lo largo de la frontera sur, es una tarea complementaria a la seguridad nacional del país.

"El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, su plataforma logística y demás infraestructura, por su ubicación geográfica entre los estados de Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco y Chiapas, son estratégicas debido a su localización, que permite comunicar el océano Pacífico con el golfo de México y el océano Atlántico, ya que la mercancía que ingresa por los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz puede ser transportada directamente hasta Puerto Chiapas y a Ciudad Hidalgo, Chiapas, incluso a Ciudad de Tecún Umán, Guatemala, y viceversa, (...) además de que se requiere extremo cuidado y vigilancia en el transporte de sustancias peligrosas que se lleva a cabo en dicho corredor", añade el decreto.

Legalmente, se fundamenta en los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución, donde se reconocen las facultades del Estado para la planeación y rectoría económicas, así como en el artículo 13 de la Ley de Seguridad Nacional, que establece las responsabilidades para mantener la paz y vigilancia del territorio.

El nuevo decreto fue firmado en Palacio por el Presidente y los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina, y entró el vigor el mismo día en que se expidió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-4	19/05/2023	NACIONAL

Invalida Corte acuerdo de reserva de información

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el decreto presidencial que disponía la reserva de información sobre los proyectos estratégicos del gobierno federal, pero los ministros no pudieron ponerse de acuerdo sobre los efectos que tendrá su fallo, por lo que aplazaron la definición de las consecuencias para el lunes próximo.

Ayer por la mañana, el pleno del máximo tribunal comenzó a analizar la controversia presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) contra el decreto presidencial del 22 de noviembre de 2021.

Ese decreto clasificó como de seguridad nacional toda la información sobre los proyectos "prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional", como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas.

Por mayoría de ocho votos, la Corte señaló que el decreto es inconstitucional por ordenar en los hechos una reserva *a priori* de toda la información relacionada con dichos proyectos, lo que va contra lo señalado en el artículo 6º constitucional.

En la discusión del decreto de 2021, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, dijo que "es inconstitucional este acuerdo, porque su amplitud y su ambigüedad obstaculizan e inhiben el acceso a la información de toda la ciudadanía respecto de las obras del gobierno de México. Además, tal como está formulado, el acuerdo analizado pone en entredicho las obligaciones de transparencia que pesan sobre las autoridades que ejercen recursos públicos y que tiene como objetivo permitir un control ciudadano sobre este objetivo".

La Corte también invalidó, por mayoría de seis votos, la parte del decreto que ordenaba autorizar en un plazo de cinco días todos los trámites necesarios para llevar a cabo los proyectos de obras prioritarias.

Debate sobre los efectos

Al principio de la sesión, la mayoría coincidió en que el decreto no es una norma general, sino un acto administrativo y, por lo tanto, la resolución que tomaron sólo tendría efectos entre las partes de la controversia, es decir, entre el INAI y el gobierno federal.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena lo planteó así: "Lo que pasa es que lo catalogamos como acto, por lo tanto, tiene efectos *intra partes*. Suena raro en este caso en particular, porque es una norma general, pero esa decisión ya la tomamos. Entonces, tiene efectos entre partes, nada más".

En cambio, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, opinó que "el Ejecutivo es el que da la instrucción de actuar a las administraciones. Si esa instrucción se cae, no existe ya".

Debido a esa diferencia de opiniones, la resolución de los efectos de esta decisión se resolverá el lunes próximo.

Dado que se trata de actos jurídicos distintos, la discusión de la Suprema Corte de Justicia sobre el decreto de 2021 no tiene vinculación con el nuevo decreto, con contenido similar, emitido la tarde del jueves.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-16	19/05/2023	NACIONAL

"Permite baja en la deuda externa"

AMLO: ya se habla del "milagro mexicano" por el avance del peso

● "Podría afectar a exportadores, pero es mejor una moneda sólida que devaluar"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 16

"Ya se habla del nuevo milagro mexicano", afirma AMLO

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Tras registrarse en las semanas recientes nuevos récords del peso mexicano en su paridad con el dólar, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que "ya se está hablando de nuevo del milagro mexicano y del sueño mexicano". Aunque reconoció que la apreciación podría afectar a los exportadores, ponderó que es mejor una moneda fuerte.

El avance del peso, expuso el mandatario, "en general nos ayuda, nos apoya. Por ejemplo, hay un porcentaje de la deuda externa que está contratada en dólares, entonces esto significa una disminución del monto de la deuda".

Apuntó que "sí puede afectar a quienes exportan, por el precio del dólar, pero yo diría, es mejor un peso fuerte que las depreciaciones o la devaluación, en términos generales".

Durante su conferencia de prensa diaria, subrayó que, aunque no les guste a los conservadores, "es el peso la moneda que más se ha apreciado durante el tiempo que llevamos en el gobierno con relación al dólar. Ya se está hablando de nuevo del milagro mexicano y del sueño mexicano".

Pese a los avances en materia económica, adujo que los conservadores "son muy dados a menospreciar lo nuestro y a exaltar todo lo bueno del extranjero".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8	19/05/2023	NACIONAL

#CRESENCIOSANDOVAL

GENERAL EXPLICA COMPRA DE DEPARTAMENTO

P8

#LUISCRESENCIOSANDOVAL

Detalla la compra de inmueble

"No es cierto que cueste 30 mdp; ese departamento lo adquirí a través de un préstamo del Banjercito".

LUIS C. SANDOVAL
TITULAR DE SEDENA

EL SECRETARIO EXPLICA LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD EN EDOMEX

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

3
AÑOS DE HABER ADQUIRIDO EL DEPARTAMENTO.

En relación con información difundida respecto a la compra de un departamento en Huixquilucan, el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, aclaró que la propiedad fue adquirida mediante un crédito hipotecario, con un monto de nueve millones de pesos y no de 30 millones.

En la *mañanera*, el General explicó que en 2020 adquirió ese inmueble a través de un crédito hipotecario otorgado por Banjercito y, de acuerdo a la capacidad de pago, dicha institución bancaria puede otorgar a un General de División un préstamo para la adquisición de un inmueble por un monto aún superior, pero contaba con otros recursos originados por la venta de bienes inmuebles que obtuvo a lo largo de 45 años de servicio.

Agregó que el costo de dicha propiedad se basó en el avalúo de la Sociedad Hipotecaria Federal, pues contaba con 11 años de antigüedad y carecía de acabados; además que la vendedora lo mantenía hipotecado, requiriendo de liquidez inmediata para solventar necesidades económicas.

Respecto a la supuesta adquisición del inmueble a un proveedor de la Sedena, aclaró que en la fecha de compra, el vendedor no mantenía ninguna relación contractual con la dependencia, siendo hasta 2022, cuando la empresa Protective Materials Technology S.A. de C.V. formalizó un contrato por la venta de placas balísticas.

MÁS DETALLES

1 Buscaban mejorar las características balísticas de los chalecos.

2 La adquisición fue hecha por una licitación pública.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	6	19/05/2023	NACIONAL

Jueza ya ordenó liberar a "El Güero" Palma, pero sigue detenido, dice abogado

El abogado del capo sinaloense insistió en que el delito de homicidio calificado en agravio de nueve personas ya prescribió

Sandra Rodriguez

José Gabriel Hernández Rodríguez, abogado de Héctor "El Güero" Palma Salazar, dijo que una jueza ya resolvió la libertad de su cliente, pero sigue detenido.

"La resolución de la juez de Iguala salió a las 15:00 horas de la tarde del miércoles donde resuelve la libertad: a las 16:00 horas del miércoles se le notificó a la directora del penal y no aceptó la notificación, tuvo que venir un notificador por orden de la juez, ya que la juzgadora está acatando una orden de amparo donde se le culminaba a que cumpliera con el término constitucional", indicó la defensa.

Afuera de "El Altiplano", el abogado del capo sinaloense insistió en que la jueza ordenó liberar a "El Güero" Palma porque el delito de homicidio calificado en agravio de nueve personas ya prescribió.

Abogado de "El Güero" Palma ingresa al Altiplano

José Gabriel Hernández Rodríguez, abogado de Héctor "El Güero" Palma Salazar, dijo que un juez ya resolvió la libertad de su cliente; sin embargo sigue detenido. "La resolución de la juez de Iguala salió a las 15 horas de la tarde del miércoles donde resuelve la libertad, a las 16:00 horas del miércoles se le notificó a la directora del penal y no aceptó la notificación, tuvo que venir un notificador por orden de la juez, ya que la juzgadora está acatando una orden de amparo donde se le culminaba a que cumpliera con el término constitucional", aseveró. A las afueras del Altiplano, el abogado insistió que la juez ordenó liberar a "El Güero" Palma, ya que el delito de homicidio calificado en agravio de nueve personas ya prescribió. El litigante comentó que el juez de amparo está requiriendo a la directora si lo pone en libertad inmediatamente o que diga cuál es su impedimento legal. A las 14:45 horas ingresó al Altiplano Hernández Rodríguez para que le informen la situación legal de su cliente. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-7	19/05/2023	NACIONAL

Insinuaron un debate apenas al minuto 51

META23

J. A. BELMONT Y C. HIDALGO, TOLUCA

Delfina Gómez dijo a Alejandra del Moral que se le acabó el tiempo y la priista respondió: "ya te alcancé y voy a ganar". PAG. 7

Las candidatas. ESPECIAL

Insinuaron un debate hasta el minuto 51... ¡por unos perros!

Estado de México. Delfina Gómez advierte a Alejandra del Moral: "se te acabó el tiempo y los apoyos"; la candidata aliancista revira: "ya te alcancé y te voy a ganar"

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y CLAUDIA HIDALGO / TOLUCA

Sin grandes sorpresas y con la misma estrategia del primer debate, las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral y Delfina Gómez, sostuvieron su último encuentro previo a la elección del 4 de junio, donde la mayor parte del tiempo prometieron al por mayor y aseguraron que a 17 días de las votaciones tienen el triunfo garantizado.

Sin embargo, el verdadero debate inició cuando Delfina, después de soportar 51 minutos de ataques de Del Moral —autodenominada *millennial*— y faltando nueve minutos para que acabara el ejercicio, se salió del guion y le contestó a la priista, luego de que ésta insinuara que durante su gobierno en Texcoco mataron a tres mil perros callejeros.

"Yo espero que sea falso", lanzó la candidata de la alianza Va por el Estado de México.

"Nada más por alusiones quiero comentar lo siguiente: cuando la ambición es más grande que la dignidad se recurre a la guerra sucia y a las mentiras. Debe ser frustrante ver cómo pasaron las horas, días y meses y no lograste avanzar ni un solo punto en las preferencias.

"El tiempo se te acabó, los apoyos se te acabaron, te estás quedando sola y, te recuerdo, ya te gané una vez por casi el doble de votos, esta vez no será la excepción, y que no se ande con mentiras y falsedades", reviró la candidata de Juntos Hacemos Historia.

Economía, empleo, educación y medio ambiente, algunos de temas abordados

Hasta ese momento la morenista, ataviada con una guayabera blanca bordada en el municipio mexiquense de Donato Guerra, había bateado en cada uno de los cuatro bloques los señalamientos de su contrincante, principalmente de corrupción.

Enseguida, Del Moral, quien portó un traje rosa mexicano, reviró con una sonrisa.

"Me da mucho gusto, Delfina, que empieces a debatir. ¡No te enojes! Enójate con los que te dicen mentiras, ya te alcancé y te voy a ganar, ya perdiste una vez y vas a volver a perder", exclamó.

Ese fue el único intercambio directo en una hora de *debate*, Delfina ya ni siquiera contestó cuando Del Moral le preguntó si se comprometía a respetar el resultado de la elección.

Desde el inicio, Del Moral reiteró sus temas de ataque: el cierre de estancias infantiles, las encuestas "patito" y la matanza de perros.

Además, sacó a relucir las frases: "caballo que alcanza gana", "yo sí tengo calidad moral", "que no te engañen, ya te alcancé" y "son el partido que destruye".

Delfina indicó que ya recorrió 90 municipios y tuvo contacto con más de 3.5 millones de mexiquenses, "porque me mueve el amor por el Estado de México, donde el cambio es imparable.

"Llegó el momento del pueblo

(...) este 4 de junio podemos darles una lección de dignidad que no van a olvidar, y eso depende de ti", así cerró su participación, no sin antes mostrar una boleta electoral en la que aseguró que la 4T es la única de opción de cambio para la entidad.

"Si seguimos esa opción es corrupción (PAN), ésta es corrupción (PRD), ésta más corrupción (Nueva Alianza), ésta superrecontracorrupción (PRI)", dijo al señalar cada casilla de la oposición.

El segundo y último debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México duró, en los hechos, 47 segundos... y lo provocó la muerte de perros en Texcoco.

Las promesas

Bajo la conducción de la periodista Ginarely Valencia y sin público, las candidatas hablaron de seguridad y justicia; economía y empleo; educación y desarrollo sustentable, y medio ambiente.

Prometieron desde mayor salario al magisterio, ocho nuevas universidades, aumento al Salario Rosa y un millón de empleos hasta terminar con la contaminación del río Lerma.

Del Moral prometió nuevos centros de mando policiaco, cámaras en el transporte, un millón de empleos, inversión extranjera, aumentar 42 por ciento el Salario Rosa y un fideicomiso para atender los parques industriales.

Delfina se comprometió a atender de raíz la inseguridad e impunidad, reducir la pobreza, basificación del magisterio, programa de reforestación e impedir la privatización del agua, entre otros.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar A

Las aspirantes a la gubernatura en el ejercicio de confrontación de propuestas moderado por la periodista Ginarely Valencia. ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	19/05/2023	NACIONAL

PRIMERA

Foto: AFP

EL POPO *ENCIERRA* A 131 MIL

Más de 125 mil estudiantes de todos los niveles educativos y seis mil profesores en 22 municipios retomaron las clases a distancia ante la persistente caída de ceniza que causa la actividad volcánica. / **12**

Foto: AFP

El Centro Nacional de Comunicación y Operaciones de Protección Civil registró 154 exhalaciones con vapor de agua, gases volcánicos y ceniza en 24 horas y más de 618 minutos de tremor de alta frecuencia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-12	19/05/2023	NACIONAL

VOLCÁN POPOCATÉPETL

Clases a distancia, en 22 municipios

ANTE LA CAÍDA DE CENIZA EN Puebla, Atlixco y Cholula, alistan albergues; habitantes tienen temor por las erupciones

POR FERNANDO PÉREZ CORONA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA.— Más de 125 mil estudiantes de todos los niveles educativos y 6 mil profesores de la entidad retomaron clases a distancia ante la caída abundante de ceniza del volcán Popocatépetl.

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Isabel Merlo, informó que la suspensión de clases presenciales se aplicó en 22 municipios.

Esto, luego de que el Cenacom (Centro Nacional de Comunicación y Operaciones de Protección Civil) reportó ligera caída de ceniza en la ciudad de Puebla y en los municipios de Atlixco y Cholula.

El titular de la Secretaría de Salud abrió cuatro Centros de Atención Médica en Emergencias Volcánicas (CAEV) José Antonio Martínez García, explicó que la ceniza es tóxica, pues se compone de dióxido de carbono, ácido sulfhídrico, fluorhídrico, dióxido de azufre y sílice que afectan por tiempo prolongado.

El presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, indicó que el ayuntamiento acondiciona instalaciones del DIF como albergues. Y, en caso de una erupción más grande, algunas escuelas ubicadas en la periferia también serán acondicionadas.

Además, en cuatro Centros de Atención Médica en Emergencias Volcánicas entregarán kits de protección con goggles, cubrebocas, hisopos, agua de mar y una pomada.

Hasta ayer, el Semáforo de Alerta Volcánica del Popocatépetl se encontraba en Amarillo fase 2.

Viven con temor ante erupción

SANTIAGO XALIXINTLA, Pue.— Dos de los poblados en los que las clases fueron suspendidas por la caída de ceniza son Santiago Xalixintla y San Nicolás de los Ranchos.

Ayer, desde las 08:35 de la mañana en la plaza central, Ángel, de 11 años, ya barría los pasillos al no acudir a clases.

"Hoy no hubo clases. Me da mucho miedo el volcán cuando truena bien feo", dijo, quien es alumno en Santiago Xalixintla.

En tanto, Jorge, es comerciante en el poblado desde hace más de diez años y aunque considera que la gente ahí ya se acostumbra a las cenizas, a los temblores o a la actividad del volcán, ya se informan respecto a las rutas de evacuación.

Otros habitantes reconocen que hay temor, pese a que con los años las rutas para evacuar la zona han mejorado con pavimento.

En un recorrido por los poblados, **Excélsior** constató que, de las cinco rutas de evacuación que hay, tres están pavimentadas, mientras que dos se mantienen de terracería.

"Cuando hay evacuación no sabemos a donde ir. A las tres de la mañana que todo está en silencio se escuchan los tronidazos que da el Popocatépetl", compartió Maribel, otra habitante.

En San Nicolás de los Ranchos, otro poblado cercano al cráter, el mercado luce con poca actividad, mientras que la plaza principal está cerrada por trabajos de remodelación.

— Efrén Argüelles

Foto: Pável Jurado

Santiago Xalixintla es la localidad más cercana al cráter del volcán.

Activar Windows

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	19/05/2023	NACIONAL

TAMAULIPAS

Investigan si hay 400 casos de meningitis

DE LA REDACCIÓN

Tras la confirmación de ocho casos de meningitis, uno de los cuales derivó en muerte, autoridades de Tamaulipas toman muestras a pacientes para detectar o descartar más enfermos.

El secretario de Salud, Vicente Hernández, explicó que se hace una búsqueda dirigida, ya que podría haber 168 posibles casos sólo de una clínica, por lo que en total son 400 expedientes los levantados.

PRIMERA | PÁGINA 6

TOMAN MUESTRAS EN QUIRÓFANOS

Analizan 400 carpetas por posible meningitis

LA SECRETARÍA DE SALUD DE TAMAULIPAS realizará una búsqueda dirigida de casos entre personas que se sometieron a cirugías

Foto: Alfredo Peña/Archivo

Dos clínicas de Matamoros, Tamaulipas, fueron clausuradas por las autoridades luego de que se detectaron ocho casos de meningitis fúngica entre pacientes que se sometieron a cirugías estéticas.

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Ante la alerta de autoridades por casos de meningitis fúngica en pacientes que se realizaron procedimientos estéticos en Matamoros, Tamaulipas, autoridades de Salud de la entidad dan seguimiento a 300 expedientes, para realizar una búsqueda dirigida de posibles contagios.

Así lo informó Vicente Hernández Navarro, secretario de Salud de la entidad, quien explicó que, además, se están tomando muestras, tanto a pacientes como en los quirófanos, para confirmar o descartar contaminación.

"El Comité decidió realizar una búsqueda dirigida, ya que en un principio se mencionaba que eran 168 casos, pero de una clínica, porque en total son más de 400 expedientes que se han estando levantando en una base de datos para hacer una búsqueda dirigida. En esa base de datos, hasta ayer se llevaban alrededor de 260, por lo que hoy se empezaron a realizar llamadas para hacerles preguntas específicas", explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

"Lo primero que se hizo en Matamoros fue clausurar las clínicas para investigación de los casos. Ayer aparecieron tres casos sospechosos porque traen sintomatología de neuroinfección, y se tomaron muestras, las cuales se están analizando. (También) se tomaron muestras para determinar si dentro de las paredes del quirófano o instrumentos que se utilizaron existe alguna contaminación", detalló.

8 CASOS de menigitis fúngica fueron detectados, entre ellos cinco en pacientes de EU.

Hernández Navarro confirmó que, el pasado viernes, la Dirección de Epidemiología les informó de cinco casos de meningitis en Estados Unidos "y el común denominador fue que habían sido operados en dos clínicas de Matamoros; de esos cinco casos, uno falleció y los otros casos están estables. Sin embargo, ayer (miércoles) aparecieron tres casos más".

El secretario de Salud de Tamaulipas aclaró que todos los casos hasta ahora son "sospechosos" porque tienen sintomatologías de meningitis como es "dolor de cabeza, fiebre, algo de rigidez de nuca", por lo que se les tomaron muestras con las cuales se determinará un diagnóstico; sin embargo, aseguró que ya se les está brindando tratamiento y, posteriormente, se les dará seguimiento.

"Tenemos un seguimiento de hasta 24 días para determinar si pudieran presentar alguna infección por la anestesia", señaló el funcionario tamaulipeco al indicar que las autoridades de salud de Estado Unidos les estarán "enviando toda la información clínica y de seguimiento de los pacientes para determinar el grado de daño epidemiológico de esta acción".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10-11	19/05/2023	NACIONAL

Sedena: el auge criminal en regiones de occidente, por la proliferación de *halcones*

RUBÉN MOSSO, CDMX

Seis bandas del crimen organizado "utilizan redes de informantes que les permiten evadir autoridades o permear en las mismas" en Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas, se desprende de un estudio de la Defensa Nacional. PAGS. 10 Y 11

Auge criminal en el occidente por red de *halcones*

Sedena. Seis organizaciones delincuenciales operan en 8 estados de esa zona, vitales por su conexión con el norte

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a las acciones y esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, existe un constante incremento en los delitos de alto impacto en la zona occidente del país, debido a que las seis organizaciones criminales que operan ahí "utilizan una red de informantes que les permite evadir a las autoridades o permear al interior de las mismas", incluidas las de procuración de justicia, revela un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con el reporte elaborado por el Componente de Operaciones del Centro Regional de Fusión de Inteligencia (Cerfi) del Occidente, en esta región hay presencia de los cárteles de Jalisco Nueva Generación (CJNG), Sinaloa, del Noreste, Santa Rosa de Lima y Beltrán Leyva, además de *Los Viagra*.

La zona de occidente la conforman Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

El reporte menciona que Zacatecas, Colima y Michoacán muestran un índice de criminalidad por encima de la tasa nacional.

"Las diferencias sociales que existen en muchas partes de esta región la hacen proclive a que existan organizaciones con ideas de corte subversivo o antisistémico; los primeros se focalizan en Zacatecas, Colima y Michoacán, mientras que los segundos en diferentes regiones de Querétaro, Nayarit, Jalisco y Guanajuato.

"Zacatecas, Colima y Michoacán actualmente son las tres entidades estratégicas para el crimen organizado y sus diversas actividades ilícitas por su condición limítrofe con Coahuila, Durango, Nayarit y Jalisco, lo que ha generado confrontaciones entre los grupos criminales que pretenden tener el control del territorio", indica el Ejército.

En Aguascalientes pelean el grupo delictivo *La Oficina*, cuyo líder es Oswaldo Fernández Domínguez, *El 30*; el cártel de Sinaloa es encabezado por Mario González Martínez, *Don Mario*, y el del Golfo por Raúl Alfonso Sánchez Gómez, *El Zeta*, quien opera desde un penal; también hay células del CJNG, del Noreste y *Los Zetas*.

Predominan en Colima las organizaciones sinaloense y de Jalisco, con mayor presencia en Armería, Colima, Tecomán y Manzanillo, estos dos últimos donde existe una disputa por el control del arribo de precursores químicos y droga en Manzanillo.

En Guanajuato se identifica la presencia del CJNG en 29 de 46 municipios; el cártel del Golfo a través de su célula *Grupo Operativo Sombra* está en Irapuato, y el de Sinaloa en Salamanca. También destaca el grupo de *Santa Rosa de Lima* en las localidades de León, Silao, Romita, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosa, Apaseo el Grande y Celaya.

Por su parte, en territorio jalisciense se encuentran el CJNG, el de Sinaloa y el grupo delictivo *La Nueva Plaza*, el cual se separó del cártel de Jalisco.

La Defensa Nacional subraya que la violencia en el estado deriva de la confrontación entre la organización criminal liderada por *El Mencho* y *La Nueva Plaza*, ya que ambos han perpetrado una serie de homicidios de alto impacto, como son "ejecuciones con cuerpos torturados, incinerados o desmembrados con mensajes".

Los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Tlaquepaque) registran mayor violencia, porque en estos se mueven los delincuentes hacia otros estados.

En Michoacán, hay presencia del CJNG, encabezado por Miguel Ángel Gallegos Godoy, *Migueladas*; el grupo delictivo independiente liderado por Juan José Farías, *El Abuelo*.

Además, de Cárteles Unidos, integrado por *La Nueva Familia Michoacana*, *Viagras* y *Blancos de Troya*, que dirige Nicolás Sierra Santana, *El Nico*.

Por su parte, en territorio nayarita hay presencia de Los Beltrán Leyva, bajo el liderazgo de Martín Rivas Rivera, *El Martincillo*, y del CJNG, encabezado por Gonzalo Mendoza Gaytán,

El Sapo.

La Sedena menciona que Querétaro es utilizado como zona de resguardo para los líderes de la delincuencia organizada.

En Zacatecas operan los cárteles del Golfo, del Noreste, Sinaloa y Jalisco, además del grupo criminal *Los Talibanes*.

Crimen al alza

Los delitos de alto impacto en esa región repuntaron pese a acciones de los tres órdenes de gobierno

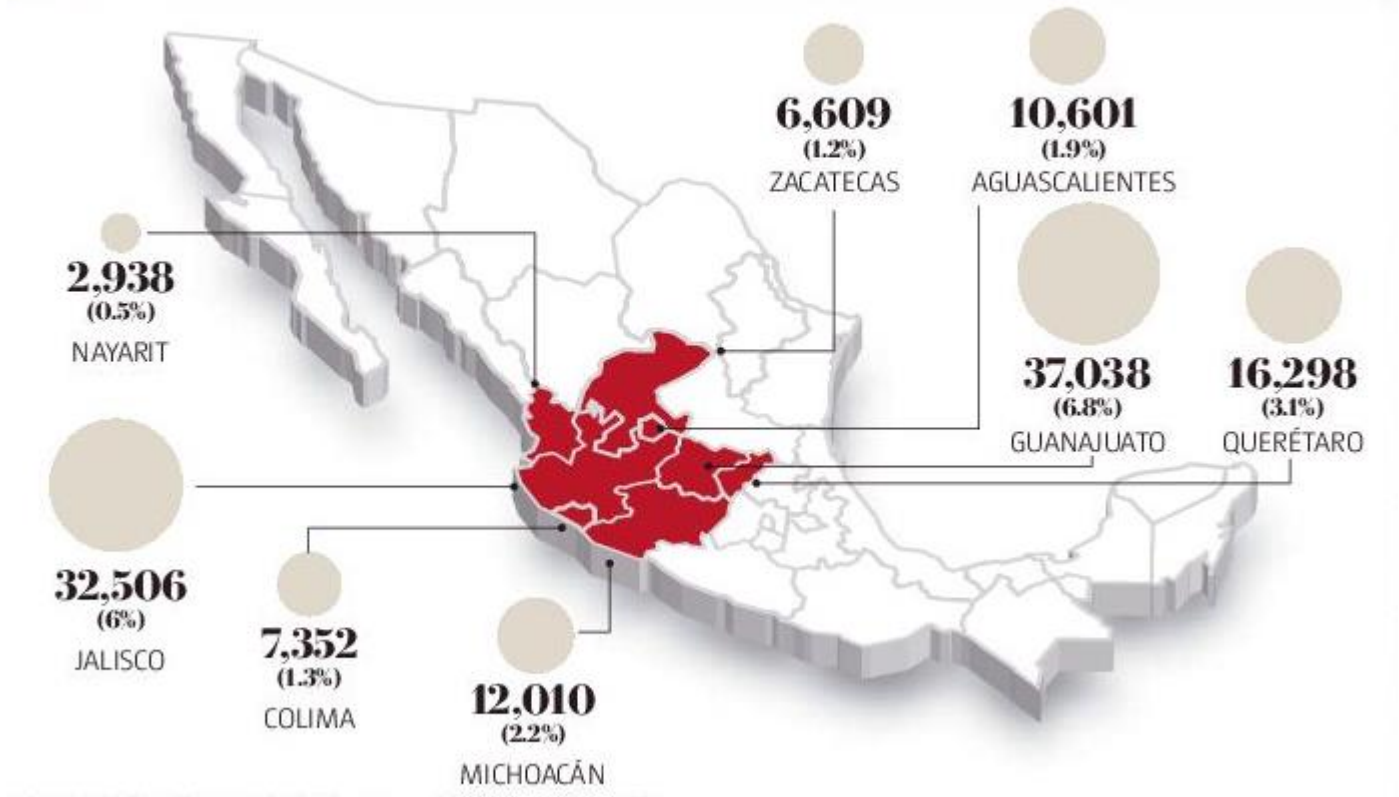

• FUENTE: CERFI • INFORMACIÓN: Rubén Mosso • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-7	19/05/2023	NACIONAL

49, los migrantes rescatados; no hay detenidos

Bandas. Fueron hallados con vida 49 de los migrantes secuestrados esta semana en un autobús en el municipio de Matehuala. Las víctimas son de Venezuela, Honduras, Brasil, Cuba, Haití y El Salvador. Se trata de 23 hombres, 15 mujeres, seis niños y cinco niñas", detalló Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional. No se informó de detenidos y los conductores no han aparecido. PAG 7

Hallan con vida a 49 migrantes secuestrados; ni un detenido

Son 23 hombres, 15 mujeres y 11 niños y niñas; los trasladan al INM en San Luis Potosí

EFE - Redacción
Ciudad de México

Durante la víspera y esta madrugada fueron hallados con vida 49 de los migrantes secuestrados esta semana en un autobús en el municipio de Matehuala, San Luis Potosí. Las víctimas son originarias de Venezuela, Honduras, Brasil, Cuba, Haití y El Salvador.

"Todos fueron trasladados a la delegación del Instituto Nacional de Migración (INM) en San Luis Potosí. Se trata de 23 hombres, 15 mujeres, seis niños y cinco niñas", detalló Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional durante la conferencia matutina del Gobierno federal.

Durante el encuentro con los medios de comunicación, el jefe del Ejército precisó que "las nacionalidades son siete de Venezuela, 19 de Honduras, dos de Brasil, uno de Cuba, 14 de Haití y seis de El Salvador".

El secuestro de los migrantes ocurrió el martes, según las fiscalías de San Luis Potosí y del vecino Nuevo León, que en ese entonces estimó en 50 el número de extranjeros secuestrados.

El último hallazgo, de 33 personas, ocurrió la madrugada de este jueves en el kilómetro 30 de la carretera federal 57, en los límites de San Luis Potosí y Nuevo León, detalló Sandoval.

"Se encontraron algunos caminando y otros en unas instalaciones, en unas casas que estaban ahí en el área. No tenemos detenidos, pero siguen (las investigaciones). Los migrantes obviamente nos darán algunos datos que nos puedan ayudar a identificar a las personas que hicieron esto", dijo.

CONDUCTORES DESAPARECIDOS

El secretario indicó que "la principal preocupación" es encontrar a los conductores del autobús en el que iban los migrantes, pero rechazó detallar más el hecho.

"Los primeros migrantes nos dieron la información de que habían llegado a una gasolinera a cargar combustible, y de ahí habían sido abordados por miembros de la delincuencia organizada, ese era el único dato que se había obtenido inicialmente", expuso Sandoval.

ACECHAN BANDAS CRIMINALES

La zona de Matehuala ha despertado preocupación del Gobierno de México por la presencia de bandas de secuestradores que han atacado a migrantes que transitan por el país hacia Estados Unidos.

El hecho refleja el inédito flujo migratorio de la región, con más de 2.76 millones de personas indocumentadas interceptadas por Estados Unidos en la frontera con México en el año fiscal 2022 •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	19/05/2023	NACIONAL

#PARAMICROSISMOS

INVIERTE 40 MDP EN ESTUDIOS

4
• SERVIDORES DE DATOS, ACTUALIZADOS.

30
• METROS, PROFUNDIDAD DE EQUIPOS.

EL GOBIERNO CAPITALINO DETALLÓ QUE HAY 173 ESTACIONES, DE LAS CUALES 105 FUERON ADQUIRIDAS Y 18 ACTUALIZADAS. ADEMÁS, SE VAN A COLOCAR 20 SISTEMAS EN EL SUR

POR CINTHYA STETTIN

Para monitorear los microsismos que se presentan la capital del país, de 2019 a la fecha, el gobierno ha invertido 40.3 millones de pesos para la conformación de la Red Sísmica de la CDMX (RSCDMX).

10
• MDP GASTÓ EN ACTUALIZAR SISTEMAS.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el propósito es que la capital esté más preparada y tenga mayor información para continuar haciendo investigación.

"Se han invertido recursos en sistema de medición y estamos trabajando permanente con los expertos, siguen siendo de baja magnitud, y hay baja probabilidad de que sean de mayor magnitud", detalló.

En tanto, la titular de la secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, detalló que hay 173 estaciones de monitoreo sísmico, de las cuales 105 fueron adquiridas por 22 millones de pesos y 28 fueron actualizadas por 10 millones de pesos.

Añadió que con esto se puede generar mapas de intensidad para una estimación oportuna de posibles afectaciones.

Urzúa informó que en una segunda fase se colocarán 20 sistemas de monitoreo, principalmente, en el sur de la ciudad.

También, se van a elaborar estudios específicos que ayudaran a entender mejor la propagación de las ondas hídricas y de las fuerzas tectónicas, las propiedades físicas del subsuelo y generar simulaciones computacionales de terremotos y sus posibles efectos.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Se han invertido recursos en sistema de medición y estamos trabajando permanente con los expertos".

NUEVAS REDES

1. En primer trimestre de 2024 quedará la ampliación del Suburbano.
2. Sheinbaum explicó que el proyecto tuvo problemas de derecho de vía.
3. La mandataria detalló otras opciones que hay para llegar al AIFA.
4. Entre ellas, dijo, el puente Gran Canal, Circuito interior, y el Interurbano.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED MÉXICO	PP-16	19/05/2023	NACIONAL

SUSPENDEN OPERACIONES EN EL AICM POR TORMENTA ELÉCTRICA

El organismo señaló que este hecho les permitirá garantizar que personas violentadoras no se puedan registrar como candidatas en los procesos electorales y cargos de elección popular

Suspenden operaciones en el AICM por tormenta eléctrica

Las operaciones de aterrizaje y despegue se encuentran suspendidas temporalmente

Sergio Camacho

Derivado de la tormenta eléctrica que cae sobre la zona del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) las operaciones de aterrizaje y despegue se encuentran suspendidas temporalmente.

"Toma precauciones. Si tienes alguna duda sobre tu vuelo, dirígete directamente con tu aerolínea", informó el AICM, en su cuenta de Twitter.

Tormenta eléctrica en CDMX

Esta noche se registró lluvia generalizada en el valle de Mexico. En algunos lados cayó granizo sin afectar las vialidades. El cielo se iluminó durante varios minutos debido a los truenos que estuvieron cayendo. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta naranja en las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

AICM reanuda operaciones al termino de la tormenta eléctrica

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) reanudó sus operaciones de aterrizaje y despegue después de la tormenta eléctrica vivida en la Ciudad de México. Las autoridades del AICM informaron a través de sus redes sociales que hace un momento reanudaron sus operaciones, además solicitó a los usuarios contactar sus aerolíneas ante las dudas sobre sus vuelos.

Se reactivan los vuelos en el AICM

"Hace unos minutos, se reanudaron las operaciones de aterrizaje y despegue. Si tienes alguna duda sobre tu vuelo, te sugerimos contactar con tu aerolínea", publicaron en Twitter las autoridades del AICM. Lo anterior después de que la noche de este jueves se registraron fuertes lluvias, con descargas eléctricas y granizo en varias alcaldías de la Ciudad de México. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta naranja por intensificación de lluvias fuertes en las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	19/05/2023	NACIONAL

Mantendrá Banxico la tasa elevada por un lapso largo

Analistas. Aún falta camino por recorrer para que la inflación converja a la meta

Por decisión unánime de la Junta de Gobierno, el Banxico mantuvo ayer la tasa de referencia en 11.25 por ciento y advirtió que seguirá en ese nivel un "periodo prolongado", para lograr la convergencia a la meta de inflación. La autoridad monetaria revisó ligeramente a la baja su expectativa de inflación para finales de año, pero advirtió que el panorama será complicado a lo largo de todo el horizonte del pronóstico, con riesgos al alza. Analistas coincidieron en que el camino por recorrer aún es largo para asegurar la convergencia de la inflación hacia la meta, lo que ocurriría a principios de 2025. —*A. Moscosa* / PÁG. 4

Política monetaria *vs.* inflación

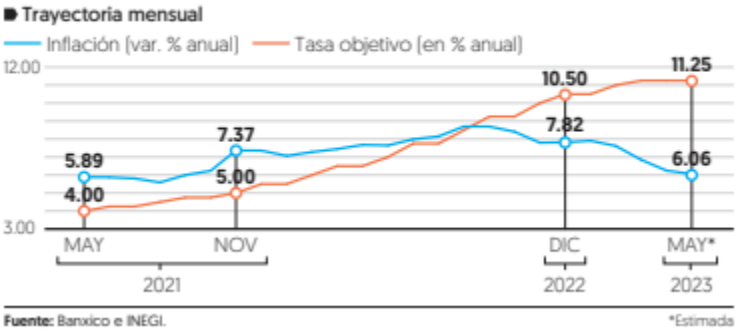

Fuente: Banxico e INEGI. *Estimada

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	19/05/2023	NACIONAL

DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

La tasa estará alta por largo periodo, advierte Banxico

En una decisión unánime, el banco central mantiene el referencial en 11.25%

¿Periodo de estabilidad?

El Banco de México validó las expectativas y mantuvo su tasa de política monetaria en 11.25 por ciento anual; también advirtió que se mantendrá elevada por un tiempo prolongado.

Política monetaria de Banxico

Trayectoria de la tasa objetivo, en por ciento anual

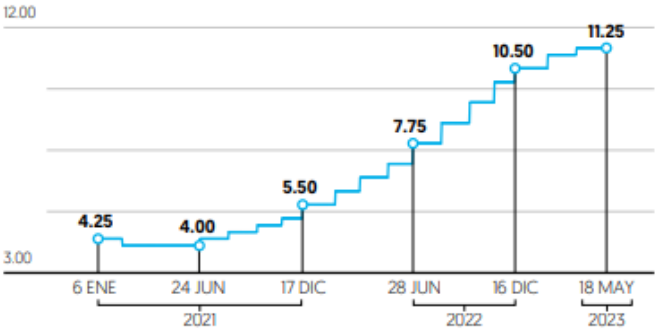

Pronósticos de la inflación general

Promedio trimestral, variación porcentual anual

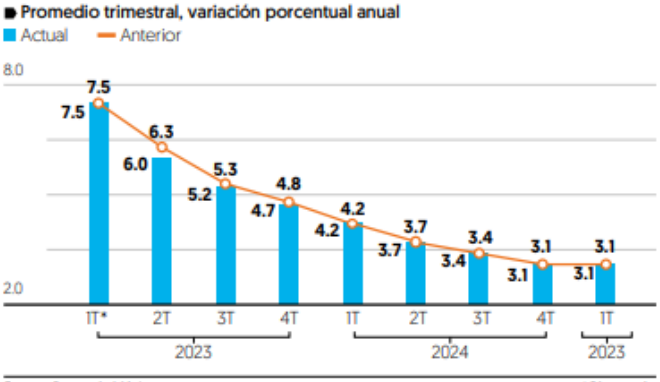

Fuente: Banco de México *Observado

La institución ve riesgos al alza para la inflación y avizora un panorama complicado

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) mantuvo la tasa de referencia en 11.25 por ciento en una decisión unánime y advirtió que se mantendrá en ese nivel durante un periodo prolongado, para lograr la convergencia hacia la meta de inflación.

La Junta de Gobierno del banco central revisó ligeramente a la baja sus pronósticos de inflación para el presente año, pero advirtió que el panorama será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza.

"Ante ello, para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3 por ciento, considera que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado", señaló Banxico.

Al señalar este panorama complejo para la inflación, el mercado prevé que así se mantenga la tasa en lo que resta del año e incluso sin cerrar la posibilidad a otro incremento.

"Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza", señaló la autoridad monetaria en su comunicado.

Banxico prevé que al cuarto trimestre de este año la inflación general promedie 4.7 por ciento, menor a 4.8 por ciento del anuncio de marzo; mientras que en la subyacente la mantuvo en 5.0 por ciento. Continúa anticipando que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024.

ATENTOS A INFLACIÓN

La economista en jefe de Finamex, Jessica Roldán, resaltó que a pesar de una mejora de la inflación en el margen al descenso de la inflación todavía le queda un largo camino por recorrer.

"Esperamos que la trayectoria de la inflación descienda más lento sobre todo en la segunda mitad del año, el panorama va a ser relativamente complicado Y es importante que el banco señale todos estos matices", planteó Roldán a El Financiero Bloomberg.

Con un panorama complejo para la inflación, el banco central apuntó como riesgos la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados. Para este componente, los servicios son los que han ejercido mayor presión y con sus niveles más altos desde 2003 en meses recientes.

También señalaron que la depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional puede presionar a la inflación; un caso puede ser que en Estados Unidos se complique el debate sobre el techo de la deuda entre demócratas y republicanos y provoque episodios de incertidumbre.

Además, mayores presiones de costos y presiones en los precios de energéticos o agropecuarios podrían provocar un rebote en el nivel de precios.

FIN AL CICLO ALCISTA

16
AJUSTES
Al alza, aplicó Banxico a la tasa desde junio de 2021, y la elevó de 4.0% a 11.25%.

600
PUNTOS
Es el diferencial de la tasa de referencia de Banxico con la de los fondos federales en EU.

11.25%
SE ESTIMA
Para la tasa al cierre de este año, y según el consenso de analistas, y en 8.50% para 2024.

DESCARTAN MÁS ALZAS

El economista en jefe para Latinoamérica de Barclays, Gabriel Casillas, manifestó que de haber incrementos en la tasa sería si las proyecciones de Banxico sobre la inflación se ven rebasadas.

"Fue muy importante el balance de riesgos para la inflación que sigue sesgado al alza; realmente no quieren bajar tasas muy pronto. No hay una forma explícita de decir 'ya cerramos la puerta' para subirla", dijo Casillas a El Financiero Bloomberg.

"No descartaría que, si las presiones de inflación no solo no se aminoran, si no regresan, entonces veamos a Banxico reiniciando su ciclo alcista; no es el escenario base, pero no deberíamos cerrarnos a la idea de que si la inflación se acelera podríamos ver a Banxico subiendo tasas", dijo Luis Gonzali, director de inversiones de Franklin Templeton.

El catedrático del ITAM, Víctor Gómez Ayala, planteó que el nivel de 11.25 por ciento de la tasa será en el que cierre el año y que se tendría que "ver una sorpresa mayúscula en la inflación" para ver otro aumento.

"El hecho de que esté advirtiendo que ese escenario está sobre la mesa lanza una advertencia de que está convencido de que la prioridad es el control de la inflación, más allá de otras presiones que puedan aparecer", precisó Ayala.

Aunque los riesgos están al alza para la inflación, BBVA señaló que tras una larga pausa, Banxico cambiará su enfoque hacia recortes a la tasa. "Creemos que Banxico no debería endurecer aún más la postura en 2023. Por lo tanto, con la inflación disminuyendo hacia 4.5 por ciento para fines de año, debería comenzar a recortar las tasas en el cuarto trimestre de 2023.

FOCOS

Economía. Banxico destacó que la economía muestra resiliencia ante un entorno externo complejo, y en el primer trimestre creció a un mayor ritmo.

Inflación. La autoridad monetaria sigue anticipando que el índice general converja hacia la meta en el cuarto trimestre de 2024.

Difícil entorno. Estima que el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-25	19/05/2023	NACIONAL

Empresas y Negocios

El plan es operar con 10 aviones a partir de diciembre

Acelera el despegue de la aerolínea del Ejército; Hacienda publica la resolución

- Publicó el Diario Oficial autorización que crea la Aerolínea del Estado Mexicano; falta la asignación de la SICT para operar.
- Administración de terminales por Sedena y Semar favorece expansión de la aerolínea del Ejército.

Alejandro de la Rosa

PÁG. 25

La nueva Mexicana de Aviación "despegaría" en diciembre próximo con una flota de 10 aviones Boeing. La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-25	19/05/2023	NACIONAL

Dependencia publica resolución en el DOF

SHCP autoriza aerolínea estatal y viene otra privada

● Procede ahora que la SICT otorgue una asignación para operar por tiempo indefinido y que la AFAC certifique las aeronaves; la Sectur reveló que en breve una firma privada también anunciará su llegada

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

El gobierno de la 4T avanza en su deseo de hacer que despegue la nueva Mexicana de Aviación en diciembre próximo con una flota de 10 aviones Boeing. La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Este jueves, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que autoriza la creación de la empresa Aerolínea del Estado Mexicano SA de CV, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El objetivo de la aerolínea es "mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos, así como impulsarla conectividad en el mercado en que existe demanda, lo que representará un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional, además de que se fortalecerá la captación de divisas e inversiones nacionales y extranjeras".

De acuerdo con lo informado por la SHCP, la empresa ofrecerá servicios regulares y no regulares en sus variantes, incluso bajo la modalidad de paquete turístico o de traslado, charter y taxi aéreo, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

Además de "aquellos servicios complementarios y conexos, pudiendo obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y, en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social y, con ello, fomentar la generación de empleos y de forma indirecta el turismo".

A principios de mes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que ya existen conversaciones con directivos de la fabricante Boeing. A pesar de que no habrá un acuerdo directo, ofrecen su apoyo técnico.

"Hablé con el gerente general de Boeing para que se aseguren los aviones que van a utilizarse en la línea de Mexicana de Aviación, que va a entrar en operaciones este año", manifestó en su conferencia mañanera.

El siguiente paso para el gobierno es obtener una asignación para operar por parte de la Secretaría de la Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) por tiempo indefinido (lo que es posible por las recientes modificaciones a la Ley de Aviación Civil).

Posteriormente se deben certificar las aeronaves por parte de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y luego solicitar los permisos requeridos para operar las rutas iniciales. Por ser una línea aérea del Estado, el proceso anterior no tomará los casi dos años que requeriría un privado.

La Sectur promoverá

De acuerdo con la información publicada en el DOF, el monto inicial de la participación estatal será de un millón de pesos, correspondiendo 990,000 pesos de origen presupuestal a la Sedena y 10,000 pesos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, como accionista minoritario.

En el punto séptimo de la resolución se precisó que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la presente, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para la dependencia con movimientos compensados, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate ni subsecuentes.

La creación de la Aerolínea del Estado Mexicano fue celebrada por el Secretario de Turismo, Miguel Torruco, quien dijo que en las próximas semanas habrá un anuncio conjunto al respecto.

"Siempre que una aerolínea quiebra o desaparece (como Interjet y Aeromar en el actual sexenio) habrá nuevas que sustituirán, es oferta y demanda. Hay otra del sector privado que va a darse a conocer próximamente", comentó.

El funcionario manifestó que ya ha tenido encuentros con el militar que está al frente del proyecto de la aerolínea y que los avances se darán a conocer por él, por lo que no se puede adelantar.

"El Tren Maya ya lo promuevo en mis giras. La aerolínea hasta que me dé el banderazo mi superior, que es el Presidente de la República", agregó Torruco.

> "Siempre que una aerolínea quiebra o desaparece (como fue el caso de Interjet y Aeromar en el actual sexenio) habrá nuevas que sustituirán, es oferta y demanda. Hay otra empresa nacional del sector privado que va a darse a conocer próximamente".
>
> **Miguel Torruco,** TITULAR DE LA SECTUR.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-12	19/05/2023	NACIONAL

TIPO DE CAMBIO

Poco fue el efecto que tuvo el anuncio de Banxico; el peso cerró en 17.70 unidades.

PÁG. 12

Señalan analistas que el anuncio de Banxico no tuvo un gran impacto en la divisa

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso anotó ayer su tercera jornada consecutiva con pérdidas, ante el fortalecimiento del dólar en los mercados internacionales, y sin un impacto relevante ante el anuncio del Banco de México (Banxico), que mantuvo la tasa de referencia en 11.25 por ciento, y que ya había sido descontado por los mercados.

La moneda mexicana cerró ayer en 17.7020 unidades, de acuerdo con los registros de Banxico, lo que representó una depreciación de 0.70 por ciento o 12.32 centavos.

Jessica Roldán, economista en jefe de Finamex, señaló a EL FINANCIERO BLOOMBERG que el tipo de cambio no registró grandes cambios tras el anuncio de Banxico, debido a que su precio ya había incorporado la decisión del banco central.

Indicó que los diferenciales en las tasas de interés se van a mantener elevados por un largo periodo de tiempo, y es uno de los factores que han dado fortaleza al tipo de cambio, por lo que si no hay choques inesperados, se avizora que el peso va a seguir manteniendo un buen comportamiento, por lo menos hasta que se vislumbren recortes en los réditos.

"La decisión de mantener sin cambios la tasa de interés de referencia por parte de Banxico estaba ampliamente descontada por parte de los mercados. La reacción del tipo de cambio fue ligera y momentánea", señaló Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Monex.

"El tipo de cambio prácticamente no reaccionó al comunicado (de Banxico), pues se esperaba que se mantuviera la tasa", dijo por su parte Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base.

Alain Jaimes, analista bursátil y económico en Signum Research, dijo que, "entre los elementos que pueden generar nerviosismo para la divisa local está una evolución desfavorable en el techo de endeudamiento de EU, así como un Banxico subestimando los actuales niveles inflacionarios".

De manera contraria, el índice dólar (DXY), que mide la fortaleza de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas de países desarrollados, obtuvo su tercer día de ganancias, en las que acumula 1.05 por ciento de avance, alcanzando los 103.52 puntos.

Dólar se recupera

El peso extendió su depreciación frente al dólar por tercera sesión consecutiva; en el periodo, el precio del billete verde acumula un avance de 1.6 por ciento.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa

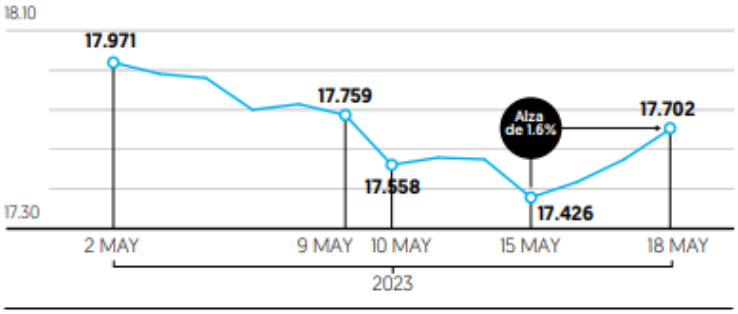

Fuente: Banco de México

1.58%

DE PÉRDIDA

Acumula el peso en las últimas tres jornadas, un equivalente a 27.6 centavos.

1.51%

DE GANANCIA

Reportó ayer el índice tecnológico Nasdaq, y en México el S&P/BMV IPC subió 0.36%.

EXTIENDE RETROCESO

Peso mexicano liga tres jornadas con pérdidas

BOLSAS AVANZAN

Los mercados accionarios en Wall Street avanzaron, atentos a datos económicos y comentarios de funcionarios miembros de la Reserva Federal y al desenvolvimiento de las conversaciones respecto al tema de la deuda.

El Nasdaq subió 1.51 por ciento; el S&P 500 ganó 0.94 por ciento y el Dow Jones 0.34 por ciento. En México, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 0.36 por ciento y el FTSE-BIVA sumó 0.35 por ciento.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	19/05/2023	NACIONAL

PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS

Perfilan nuevas elecciones para agosto en Ecuador

Debe ser declarada inconstitucional la disolución del Congreso, pide Correa

QUITO
AGENCIAS

La mayoría opositora, de la recién disuelta Asamblea Nacional de Ecuador, confía en poder revertir el decreto del presidente Guillermo Lasso para volver a sus funciones y continuar el juicio político que podría llevar a la destitución del mandatario, aunque la autoridad electoral anticipó que los nuevos comicios podrían celebrarse el 20 de agosto.

La última palabra, sin embargo, la tiene la Corte Constitucional (CC), que aún debe pronunciarse sobre apelaciones de los opositores y que suele demorar en dar sus fallos.

El extitular de la cesada Asamblea, Virgilio Saquicela, explicó que presentó una demanda ante la CC argumentando que el decreto con el que Lasso disolvió la Asamblea no es congruente porque no había en el país conmoción social.

Lasso disolvió la Asamblea la víspera cuando esta tramitó un juicio político en su contra por presunta malversación de fondos públicos. La decisión se sustentó en un artículo de la Constitución que confirió al presidente la potestad de disolver al Legislativo por una sola vez por tres causales: cuando la Asamblea se hubiere arrojado funciones que no le corresponden, por obstrucción al plan nacional de desarrollo o por crisis política y conmoción interna.

"Demandamos de la Corte Constitucional un pronunciamiento inmediato", destacó Saquicela, quien pidió al tribunal que se pronuncie en un plazo máximo de dos días. A su vez, sostuvo que fueron presentadas otras dos demandas: una del Partido Social Cristiano (PSC) y otra de la fuerza indígena Pachakutik.

Pero el ministro de Gobierno, Henry Cucalón, argumentó que el decreto de disolución de la Asamblea queda "a juicio, criterio y discrecionalidad del jefe de Estado".

En tanto, Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral, dijo a la red de televisión Teleamazonas que ese organismo tiene hasta el 24 de mayo para convocar elecciones, que se realizarían el 20 de agosto y el 15 de octubre, en caso de una segunda vuelta.

Finalmente, desde Bruselas, el exmandatario Rafael Correa afirmó, a la agencia AFP, que el decreto debe ser declarado inconstitucional, aunque no sea "lo mejor para el país".

"Lo mejor para el país (...) es anticipar elecciones generales, presidenciales y legislativas. Lastimosamente, no es lo correcto (...) El decreto es inconstitucional. Aquí viene el dilema entre hacer lo bueno, anticipar elecciones, y lo correcto, que es respetar la Constitución", expresó Correa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		19/05/2023	REGIONALES

Rescatan a 40 migrantes plagiados en autobús en límites de NL y SLP

Con un operativo de búsqueda que duró más de seis horas, la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí informó que fueron rescatados 40 migrantes que estaban secuestrados.

https://www.milenio.com/politica/rescatan-40-52-plagiados-autobus-limites-nl-slp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OAXACA		19/05/2023	REGIONALES

Sin daños personales, controlan incendio en refinería de Pemex en Salina Cruz, Oaxaca

La Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos (CEPCyGR) informó que se logró el control del incendio registrado este jueves en la Refinería Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz**,** sin registrarse daños personales.

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/sin-danos-personales-controlan-incendio-en-refineria-de-pemex-en-salina-cruz-oaxaca

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VOZ DE LA FRONTERA		19/05/2023	REGIONALES

‘Kiko’ y Bonilla dejaron pasivos por 5 mil mdp

En Baja California 1 mil 288 maestros no han logrado su jubilación a pesar de cumplir con los requisitos para hacerlo debido a la falta de pago por parte de las últimas administraciones estatales, señaló el secretario de Hacienda, Marco Moreno Mexía.

https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/kiko-y-bonilla-dejaron-pasivos-por-5-mil-mdp-10081772.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Toluca		19/05/2023	REGIONALES

El Edomex, segundo lugar nacional en secuestro

La organización civil Alto al Secuestro reveló que cinco estados del país concentran el 49.2% de los 5,453 casos de este delito ocurridos entre diciembre de 2018 y abril de 2023, de los cuales, el Estado de México ocupa el segundo lugar, al sumar 876 carpetas de investigación.

https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/el-edomex-segundo-lugar-nacional-en-secuestro-10083162.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		19/05/2023	REGIONALES

Estalla otra vez violencia minera en Monclova; ‘vuelan’ piedras y palos

Monclova se convirtió una vez más en campo de batalla, en el conflicto sindical que existe entre los sindicatos Minero y el Democrático, donde los obreros tomaron de nueva cuenta las calles para pelear por la titularidad del contrato colectivo, estallando la violencia en el primer cuadro de la ciudad.

https://www.zocalo.com.mx/estalla-otra-vez-violencia-minera-vuelan-piedras-y-palos/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

México negro

Algo debe andar mal cuando sabemos que un promedio de 83 personas son asesinadas cada 24 horas en México y nos quedamos como si le creyéramos al Presidente de que sólo es "propaganda". Algo debe estar muy descompuesto cuando la sociedad no reacciona a la cifra de homicidios que rebasa los 150 mil en lo que va del sexenio, la más alta de que se tenga registro, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano. Nos acostumbramos a la violencia y esto no es bueno para la sociedad. Como bien dice el humanista y escritor **Isaac Asimov**: "Una población insensible es una población peligrosa".

Hay más señales de que el gobierno no tiene el control del país: tenemos medalla de oro en ejecuciones de periodistas en 2022 —14, según Reporteros sin Frontera—y Colima, la ciudad más violenta del mundo, con una tasa de 181.9 homicidios por cada 100 mil habitantes. Nos hemos convertido en un infierno para los turistas nacionales y extranjeros. En estos días tenemos tres argentinos macheteados en Oaxaca, un canadiense asesinado por la espalda en ese estado, un cuádruple asesinato en Cancún en Semana Santa.

Cuatro estadunidenses secuestrados en Matamoros, dos de ellos asesinados. Balaceras y muertos en Puerto Morelos y Tulum, así como en las playas más conocidas de Acapulco...

Somos un territorio hostil para los migrantes. No sólo viven en condiciones infrahumanas, sino que los secuestran, los extorsionan, los encierran y hasta mueren quemados en estaciones del Instituto Nacional de Migración.

Hace apenas cuatro días, la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, daba cuenta que los homicidios dolosos en México subieron 0.26% interanual los primeros cuatro meses de 2023. Se contabilizaron 9 mil 912 asesinatos, un promedio de 83 al día.

Un Informe de la organización Causa en Común, que encabeza **María Elena Morera**, documenta que en el periodo de enero-abril de 2023, se registraron 664 casos de tortura, 196 casos de mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres, y al menos 161 masacres. Y ni hablar de los desaparecidos. De los 108 mil registrados en los últimos 25 años, 36 mil 76 se han producido con **López Obrador** en Palacio Nacional.

"Éste es uno de los peores legados que va a dejar el Presidente al país. Él se va y los estragos en la imagen y el prestigio de México se van a quedar muchos años", vaticina **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada de MC en San Lázaro. El diputado recordó el caso Colombia, el fenómeno del narcotráfico, la mediatización de la figura de **Pablo Escobar**, los costos que ha tenido en términos de turismo, inversiones, prestigio. "En el caso mexicano, algo similar se construye en forma acelerada", advirtió.

El panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, puso énfasis en un problema real: la estrategia de *abrazos, no balazos* que adoptó el gobierno desde la llegada de **López Obrador** a Palacio Nacional en diciembre de 2018. "Proyecta muy mal hacia adentro, pero también hacia fuera. Es una burla a la comunidad mexicana, pero también a la comunidad internacional", estimó.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, completó el panorama: "La justicia está desprestigiadísima. Hay una absoluta falta de respeto al Estado de derecho", nos dijo.

"Esto —agregó— tiene que ver con certeza a las inversiones. Ningún contrato de inversión extranjera directa acepta la jurisdicción de los tribunales mexicanos. Todos tienen una cláusula de arbitraje internacional; se hace cobertura en tratados internacionales", puntualizó.

• Las ofensas y agravios cotidianos del Presidente no han intimidado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia. Todavía ayer dijo en la mañanera que el Poder Judicial "está tomado por el crimen organizado y la delincuencia de cuello blanco", sin más pruebas que su palabra.

La nueva embestida no impidió que ocho de los 11 ministros invalidaran el decreto del Ejecutivo que declaraba obras del gobierno como de seguridad nacional. El gobierno ya no podrá ocultar en qué se gasta los impuestos que jalan sus encarecidas obras prioritarias: Tren Maya, refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Los tres ministros que votaron en contra de la transparencia fueron **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**.

López Obrador acusó de recibo, pero reviró con otro decretazo, aunque más acotado.

• El senador **Alejandro Armenta** ya tiene la respuesta que exigía de la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, a quien acusó de presionarlo y amenazarlo por su labor como legislador. Le dijo al senador para que la escuche **López Obrador**: "Sostengo en público lo que dije en privado. Sus expresiones sobre datos inexactos, así como la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial, me indignan". Y, aunque en su respuesta reconoce que la vía utilizada no fue la más adecuada, confía en que su modo de hablar, frontal y directo se distinga claramente de una amenaza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Qué esconden los contratos que no quiere hacer públicos el gobierno?

Bajo Reserva

Bajo Reserva

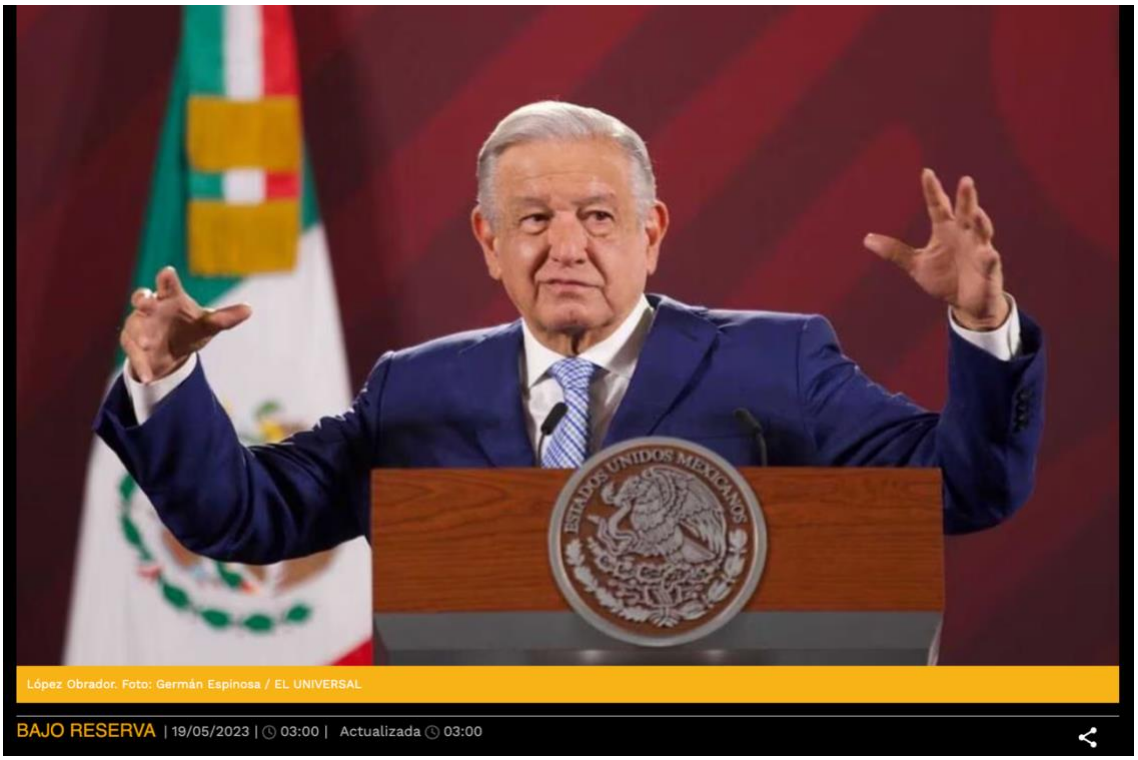

López Obrador. Foto: Germán Espinosa / EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA | 19/05/2023 | 03:00 | Actualizada 03:00

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) analizan desde ya cómo impugnar el nuevo decretazo del Ejecutivo que clasifica como asunto de seguridad nacional las obras del Tren Maya, el interurbano y 5 aeropuertos del sureste, porque debido a la parálisis del instituto por la negativa del Senado a nombrar un nuevo comisionado, no pueden aprobar la presentación de una nueva controversia constitucional ya que se tiene que votar en el pleno. Sin embargo, nos cuentan que los comisionados se están comunicando con otros entes facultados para controvertir e incluso con los equipos de los ministros. Ya sea que la oposición en el Congreso lo haga o que, tan pronto como el próximo lunes, la propia Corte añada en los efectos de su fallo que al anular ayer el primer decreto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se sentó precedente y se puede invalidar desde ya cualquier decreto posterior al invalidado que vaya en el mismo sentido. No hay certeza de que los ministros se animen a establecerlo así. Lo que sí queda claro es que el gobierno quiere impedir a toda costa que se hagan públicos los contratos de construcción, mantenimiento y operación del famoso tren y que los comisionados del Inai darán la batalla. ¿Qué esconderán esos contratos?

Armenta, a favor de las mujeres... que no le escriban por WhatsApp

Nos cuentan que luego de decir que se sentía amenazado por los mensajes de WhatsApp de la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, el senador morenista **Alejandro Armenta** recibió un alud de críticas y lo señalaron hasta de misógino. Por eso, nos comentan, su equipo se aplicó y subió a redes sociales un mensaje de respeto y reconocimiento a las mujeres del grupo Amor a Puebla y un pronunciamiento a favor del empoderamiento y liderazgo femeninos. Lo que hasta ahora no se ha animado a marcar es un deslinde de las injurias que recibe diariamente doña Norma desde Palacio Nacional y desde el plantón frente a la sede del máximo tribunal. ¿Será que se sigue sintiendo amenazado luego de que la ministra admitió la autoría de los mensajes?

Piso parejo en Sonora

El canciller **Marcelo Ebrard** ahora sí tuvo un buen recibimiento en Sonora, donde el gobernador **Alfonso Durazo** lo acompañó a sus actividades institucionales y también a la presentación de su libro "El camino de México". Nos comentan que don Alfonso se cuidó para no ser señalado como lo fue el gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara**, que ni peló al secretario de Relaciones Exteriores en su visita a la entidad y en cambio se desvivió en atenciones para la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen ver que la actitud del mandatario estatal sonorense es para asegurar piso parejo, pero que se equivocaría de cabo a rabo quien lo interprete como apoyo a don Marcelo.

Santiago Creel, marca registrada

Nos comentan que el diputado panista **Santiago Creel** sigue los pasos de los aspirantes presidenciales de Morena y no solo con el hecho de promoverse en cuanto foro se pueda, sino también en registrar su nombre como marca y logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En febrero pasado, nos indican, Santiago Creel ingresó al organismo cinco solicitudes para registrar su nombre con fines publicitarios en campañas políticas. Será en unas semanas en que el IMPI decida entregarle o no el registro.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva/que-esconden-los-contratos-que-no-quiere-hacer-publicos-el-gobierno/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Que ayer **López Obrador** dio por terminados un par de escándalos de la Sedena. "Como secretario de la Defensa nunca he volado hacia Europa. He ido... Solamente conozco París, en la administración anterior me tocó ir por cuestiones de trabajo en dos ocasiones para iniciar las pláticas o las juntas de Estados Mayores México-Francia. Es el único país, la única ciudad de Europa que conozco", dijo ayer **LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ**, a propósito de sus viajes, supuestamente con todo y familia y derrochando estilo. "Pero, repito, nunca he ido a Europa de vacaciones y tengo más de 20 años que no salgo de vacaciones". ¿Usted cree?

ALEJANDRO GOMEZ

"Sobre este departamento que adquirí casi al inicio de la administración, lo adquirí en el precio que dice la nota, pero lo que no menciona esa nota es que el departamento era obra gris. Ese edificio, ese departamento tenía ll años en que había sido construido y por algunas circunstancia las personas dueñas anteriormente de ese departamento no han hecho los acabados, esa fue la oportunidad que tuve para adquirirlo a ese precio en ese lugar", explicó **Sandoval** sobre su propiedad en Bosque Real. Más o menos así, sin entrar en detalles, quisieron silenciar a la prensa que cuestiona la operación y los viajes del secretario. Los reporteros, otra vez, salieron regañados por el Presidente. Nueva lección de periodismo del inquilino de Palacio Nacional...

***

"Andrés me retaste y te rajaste". El diputado panista y aspirante presidencial, **Santiago Creel**, respondió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en un video difundido en redes sociales, después de que el mandatario anunciara que no se reuniría con él.

***

En el video, **Creel** cuestionó el conocimiento del Presidente sobre la Constitución y lo invitó a leerla, destacando los artículos 49, 94, 100 y 127 que, según el panista, deben ser modificados si se desea eliminar fideicomisos. El diputado retó al Presidente a un encuentro y propuso ofrecerle alternativas para obtener dinero sin afectar al Poder Judicial.

***

Que la ministra sí lo dijo y lo sostiene, para que le quede claro a los de Morena. "No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador **Armenta Mier**, sostengo en público lo que dije en privado", escribió **Norma Lucía Piña Hernández**, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

***

"Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan. Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza", escribió **Piña**, porque **Alejandro Armenta** dice que casi, casi, teme por su vida por unos mensajes en WhatsApp que le mandó.

***

Ahora que se comienzan a definir las candidaturas para las alcaldías en la Ciudad de México, en el Movimiento de Regeneración Nacional es notable que muchos de los perfiles punteros son de la vieja escuela obradorista. Entre los nombres que figuran ya está, por ejemplo, el de **Fernando Rosique**; el exjefe delegacional en Iztacalco que ahora lidera varios sondeos para quedarse con la alcaldía de Azcapotzalco el próximo año.

***

A tan sólo unos días de la visita a Hidalgo del presidente **López Obrador**, para supervisar las obras de modernización de la Refinería de Tula, habitantes del municipio de Atotonilco de Tula, donde gobierna el aliancista **Jaime Ramírez**, realizaron un bloqueo de calles para impedir el paso de vehículos de la construcción. Los mencionados cercos frenaron las obras en la Refinería Miguel Hidalgo de Pemex y en el hospital de la región, esto, nos dicen, avalado por las propias autoridades de la región.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alianza, ¿sí o no?, urge PAN definición...

Anita: ineficaz y cínica, pero ¡no somos iguales!...

No será la de este sábado una reunión más del Consejo Nacional *blanquiazul*. Y no, porque si bien la agenda a desahogar es (casi) la misma que en otras ocasiones y poco o nada emociona a los más de 300 militantes convocados a la misma, no son pocos los que apuestan a que durante la misma se defina, "ya en serio", la ruta a seguir por Acción Nacional de cara a las presidenciales de 2024 y, más importante, el eventual *naufragio* de la alianza opositora con el PRI y el PRD, de la que tanto se habla, pero en favor de la cual tan poco se hace...

Porque, digámoslo claro, a nadie (aún) al interior del otrora partido de las derechas, donde "la credibilidad en el otro y la buena fe" son el sello de la casa, sorprende el generalizado augurio de que, ante un eventual triunfo del priismo en los comicios del 4 de junio, en el Estado de México en particular, el cuestionado dirigente del *tricolor*, **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, estará más *tentado* que nunca a romper cualquier acuerdo que le impida ser él, y no un panista como, se supone, acordó ya con el PRD y el PAN, quien asuma como candidato común a la Presidencia.

Y esto, que el resultado de la elección en la vecina entidad marcará el futuro de la alianza tripartita lo saben, tanto el panista **Marko Cortés** como el cada vez más insignificante **Jesús Zambrano**, del prácticamente inexistente perredismo, igual que al más alto nivel del fracasado gobierno de la 4T, donde no faltan quienes aseguran que ellos, y en Palacio se entiende, harán hasta lo imposible para evitar que la oposición constituya un bloque... ¡más allá del discurso!

> ¿De verdad no hemos constatado ya la capacidad de Alito por construir un escenario a modo, acorde con sus particulares pretensiones e intereses o los de los suyos?

¿O alguien en verdad piensa que el impresentable campechano va a dejar, nada más *así como así*, su publicitada intención de encabezar lo que queda del otrora invencible partido de cara a los comicios por venir, porque así se pactó en una mesa? ¿De verdad no hemos constatado ya —"en un sinnúmero de ocasiones", por cierto— la capacidad del mencionado por construir un escenario a modo, acorde con sus particulares pretensiones e intereses, o los de los suyos, cual es el caso?

Que nadie, pues, se llame a sorpresa entonces si, tras su reunión sabatina, integrantes del Consejo Nacional panista comienzan a cantar *réquiems* por la (sólo retórica) alianza tripartidista...

ASTERISCOS

• "**Andrés**, ¡me retaste y te rajaste!"... así de duro y frontal fue el mensaje que envió ayer el titular en San Lázaro, **Santiago Creel**, a **Andrés Manuel López Obrador** al agotarse el plazo para debatir sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial para financiar becas sin que el tabasqueño respondiera. Hasta pareció que estábamos escuchando una más de las cada vez más agresivas mañaneras...

• Ahora sí que perdón, fue el impresentable administrador de turno del partido propiedad del inquilino de Palacio, **Mario Delgado**, quien colocó la primera ofrenda sobre la "tumba" de la candidatura del coahuilense **Armando Guadiana**, cuando amenazó incluso a sus opositores del PT y Verde a declinar sus respectivas postulaciones en favor del cuestionado *morenista* a fin de "unir fuerzas" y, así, poder ganarle al aliancista **Manolo Jiménez**. Mmm...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Elecciones a tercios: Sheinbaum-Ebrard-Creel

EL RESULTADO DE las elecciones para renovar gobernadores en Coahuila y el Estado de México el próximo 4 de junio va definir la hoja de ruta que seguirán Morena y los partidos de oposición de cara al 2024.

Una victoria de la candidata de la Alianza Va por México, **Alejandra del Moral**, crecerá al PRI, PAN y PRD, pero un triunfo de la morenista **Delfina Gómez** será un golpazo a aquéllos, del que quizás no se levanten.

Desde el 2018, cuando **Andrés Manuel López Obrador** ganó la Presidencia, se está creando una red de profesionales que vienen estudiando lo que consideran los tres principales ejes rectores del país.

Educación, seguridad y economía son los tópicos que a la vuelta de casi cinco años de gobierno del tabasqueño se han precarizado tanto, que ha llevado a ese grupo multidisciplinario a reunirse cada tres meses.

Ese conjunto de estudiosos es auspiciado por **Claudio X. González Guajardo**, que si bien ya no le alcanza para lanzarse como candidato a la Presidencia, no sería extraño verlo en el 2024 como diputado o senador.

El activista está construyendo una gran red que tiene tres patas: vínculos con militantes preponderantemente del PAN, lo "rescatable" del PRI y lo que queda del PRD. Incluya algo de Movimiento Ciudadano.

La segunda pata está integrada por no pocos ex líderes de esos partidos, ex legisladores o legisladores en activo, ex gobernadores, ex funcionarios federales, etcétera.

Apunte ahí a **Alejandro Moreno**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Beatriz Paredes**, **Enrique de la Madrid**, **Ildefonso Guajardo**, **José Ángel Gurría**, **Marko Cortés**, **Santiago Creel**, **Lilly Téllez**, **Miguel Mancera**, **Silvano Aureoles**, **Jesús Zambrano**, **Gustavo de Hoyos**, **Demetrio Sodi**, entre otros.

Y la tercera pata es ese grupo de profesionales que con el financiamiento de Claudio, un sector del empresariado y recursos de agencias internacionales, trabajan en la creación de una plataforma denominada "México Posible".

Justo 150 personas que conforman ese grupo se van a reunir los próximos 9 y 10 de junio en Ixtapan de la Sal para dilucidar sobre las líneas de acción a trabajar para hacer ese México posible.

Por ahí andarán **Luis Carlos Ugalde**, **Carlos Mancera**, **Cecilia Lavalle**, **Raúl Medina Mora**, **Laura Rojas**, **Salomón Chertorivski**, **Agustín Coppel** y **Armando Ríos Píter**, entre muchos, muchos más.

ALEJANDRA DEL MORAL está a cinco puntos de alcanzar a **Delfina Gómez**. La candidata de la Alianza Va por México va a rebasar a la abanderada de Morena después del debate de ayer, donde arrasó a su contrincante. Del Moral ha venido remontando a toda velocidad prácticamente 20 puntos en un tiempo récord con un gran apoyo de los empresarios y el Grupo Atlacomulco, lo que prendió ya focos de alarma en el cuarto de guerra que encabeza **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez**. De nada están sirviendo las encuestas que la ex secretaria de Educación Pública tiene compradas y que sus asesores venden a diario en Palacio Nacional para hacer creer

que tiene la gubernatura en la bolsa. Pero Morena y sus operadores no han podido con lo que es la principal coraza y motor de la priísta: el programa de desarrollo social Salario Rosa. A tres semanas de las elecciones todas las baterías se van a centrar en Ecatepec, el gran bastión guinda, que podría inclinar el fiel de la balanza a favor de Del Moral.

Y DONDE TAMBIÉN empiezan a arreciar los aires es el Partido Verde Ecologista y en el Partido del Trabajo. Los institutos de **Jorge Emilio González** y **Alberto Anaya** ya no creen en Morena y van a venderle carísimo su amor a **Andrés Manuel López Obrador** en las elecciones presidenciales del 2024. Por eso los cuasi rompimientos esta semana de ambas organizaciones políticas y sus respectivos amagues de ir solos en la madre de todas las contiendas el año próximo. **Manuel Velasco** por el Verde y **Gerardo Fernández Noroña** por el PT. Y es que si cada partido no va con su propio abanderado, y por el contrario lo hacen en coalición con la "corcholata" designada por el dedo elector del inquilino de Palacio Nacional, corren el riesgo de perder el registro.

ENTRE LOS PLEITOS de las "corcholatas" de la 4T, que cada día suben más de tono, y entre la rebelión de los verdes y los petistas, queda demostrada la incapacidad y la pésima operación política de **Mario Delgado**. Reafirmamos lo dicho aquí hace una semana: es inminente el relevo del presidente de Morena. Y ya hay quien le puso plazo: después de las elecciones del Estado de México y Coahuila, y en la víspera de la primera encuesta que el partido aplicará para ungir a **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** o **Marcelo Ebrard**. Ello nos lleva a un horizonte en el tiempo de máximo finales de julio próximo. ¿Quién puede ser el sustituto de Delgado? Vaya apuntando el nombre de **Alfonso Durazo**. El gobernador de Sonora es el presidente del Consejo Nacional del guinda.

HABLANDO DE LA famosa encuesta, quienes conocen de qué lado masca la iguana, o sea **Andrés Manuel López Obrador**, tienen la instrucción de hacerla a modo, para que el Presidente de la República afine el dedo y su resultado pueda ser legitimado. Van a ser dos encuestas, con la posibilidad de

que se reduzca a solo una. La primera en junio y dependiendo de cómo se muevan y queden las posiciones podría haber una segunda en noviembre. Se habla de únicamente mil 500 encuestas con 30 preguntas, o sea, nada qué ver con lo que está demandando **Marcelo Ebrard**, que quiere de tres a cinco preguntas básicas a una amplia base de personas. Un ejercicio así como lo están diseñando en Palacio Nacional solo beneficia, sin duda alguna, a **Claudia Sheinbaum**.

MUY PREOCUPADOS SE encuentran en el Grupo Oaxaca. No solo ven el congelamiento y empolvamiento del otrora poderoso magistrado **Constacio Carrasco**. Días atrás pensaba que su incoporación a la Corte lo iba a reposicionar, pero la realidad fue cruel. Es solo un asesor sin injerencia. Esto em-

pieza a preocupar al interior de su grupo. El magistrado **Juvenal Carbajal**, que ha tenidos dos cambios de adscripción sin nunca haber ejercido su magistratura, ha solicitado un tercer cambio, ahora a Oaxaca, y dejar la coordinación de **Yasmín Esquivel**. En CdMx sería uno de muchísimos magistrados. Pero en Oaxaca, con la alianza de su esposa, la próxima presidenta del Tribunal Superior de Justicia, los otros magistrados, y sus conocidos, sería influyente y poderoso. La preocupación es que a diferencia de los otros cambios que fueron rápidos y expedítos, éste no se resuelve aún. El silencio es sepulcral: crónica de que los tiempos de **Arturo Zaldívar** y del auge del Grupo Oaxaca se eclipsan.

POR CIERTO QUE los ministros de la Suprema Corte le volvieron a dar palo ayer a **Andrés Manuel López Obrador**. **Margarita Ríos Farjat** no decepcionó y votó como la mayoría de sus pares: a favor del proyecto de su colega **Juan Luis González Alcántara Carrancá** de declarar inconstitucional el decreto del Presidente que etiquetaba obras como el Tren Maya y la Refinería Olmeca de seguridad nacional y, por lo tanto, cerrados al escrutinio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los votos del inquilino de Palacio Nacional fueron, no podía ser diferente, de **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Arturo Zaldívar**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

A “DECRETAZOS”, AMLO, OPACA TRANSPARENCIA DE SUS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS; CON LA CONSTITUCIÓN, LA CORTE, INVALIDA ACUERDO

Como oposición, mucho lograron en la cruenta elección del 88, cuando protestaron dentro y fuera de Cámara de Diputados, plazas públicas y estatales, el fraude electoral, luego que, antes de medianoche del miércoles 6 de julio de ese año, el entonces titular de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz -hoy, director en Comisión Federal de Electricidad-, anunció a los partidos contendientes y, al país, que “se cayó el sistema”.

Luego, declarar victoria de Carlos Salinas de Gortari, sobre su adversario del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Con Ernesto Zedillo, como bloque de oposición, y sus aliados de entonces, el PRD, bastante hizo para que el país, conociera nombres del rescate bancario, que se conoció como el Fobaproa y los que se beneficiaron con el rescate carretero.

Con Vicente Fox, ¡vaya que lo debe recordar la hoy senadora, Martha Lucía Micher Camarena!, quien de manera valiente, exigió castigo para los hijos de la señora Martha Sahagún, porque se beneficiaron con remate de casas del Fobaproa, de 5 mil pesos, aproximadamente, que los hermanos Bibriesca, revendieron a más del mil por ciento.

En la sucesión presidencial del 2006, mucho logró Andrés Manuel López Obrador, cuando en protesta por no reconocer su victoria como candidato del PRD y “satélites” de entonces, el Instituto Nacional Electoral, declaró ganador a Felipe Calderón Hinojosa, por apenas una décimas, aproximadamente, 200 mil votos sobre el político de Tabasco.

Con Enrique Peña Nieto, en las Cámaras del Congreso, en el Zócalo-CDMX, plazas públicas y estatales, protestaron contra la reforma energética cuando Manuel Bartlett Díaz y Layda Sansores San Román, se rasgaban las vestiduras e investidura en la tribuna del Senado, contra esa reforma.

Cuando criticaban militarización en las políticas públicas del priista mexiquense; en materia de seguridad púbica; en otros asuntos de interés nacional, como la venta de Banamex, de Hidrogenadora Nacional, "Odebrech", Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez Álvarez, la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, acusaban privatización de Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de electricidad.

Cuando los perredistas, con el entonces senador, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, qepd, aprobaron con el PRI, reforma fiscal peñista, con la oposición del PAN.

Empero, la política sin acuerdos no es y, al final del sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, pactaron la entrega del poder, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, cual acusó, en tiempo y forma, el amigo de los amigos, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

Lo cual, se reflejó de inmediato en el Poder Legislativo, cuando en los últimos años en LXIII Legislatura, el PT, con Manuel Bartlett y PRI, comenzaron a aprobar iniciativas y Puntos de Acuerdo en el Senado, inicios del Pri-Mor.

"Los inconformes", son los que hacen los cambios" espetó durante un acto en "Los Pinos", el empresario Ricardo Salinas Pliego al entonces mandatario, Enrique Peña Nieto. Y tras años de inconformarse del sistema político prevaleciente, el PRD, hoy Morena, con sus tribus que se agazapan, ante el autoritarismo presidencial, tienen el poder que anhelaron.

Desgraciadamente, hay que decirlo, no lo encabeza el líder moral de la izquierda en este país, en los últimos sexenios, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. ¡No!

Lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, quien deja enemigos por donde quiera que llega y el hijo del general Cárdenas, es uno de ellos.

Ya en el poder, luego que así lo pacto con Peña Nieto -cual acusó aquel ex canciller-, el ex jefe del gobierno en CDMX -quien, ¡nunca!, fue legislador ni local ni federal-, está más autoritario y cerrado a la transparencia e información del Presupuesto de Egresos de la Federación que ejerce el régimen que preside, como antes lo exigían ellos al PRI o al PAN.

En los últimos meses del sexenio, hay que decirlo, al presidente Andrés Manuel López Obrador, se le derrumba su discurso político, el cual, hoy, comprueban millones de mexicanos, fueron mentiras, si recordamos todo lo que ofreció y prometió en el inicio de su gobierno, desde aquella noche de su victoria presidencial, luego que el Programa de Resultados Preliminares del INE, lo perfiló ganador en la contienda por la Presidencia.

Dijo que no era hombre de rencores; como Presidente, se fue a la yugular de la señora Rosario Robles Berlanga, de empresarios como Germán Larrea, por apropiarse y depredar la naturaleza con

su negocio minero; contra los cerveceros y otros hombres de la iniciativa privada, que no pagaban impuestos, porque se los perdonaban.

Criticaba que en el PRI-PAN, los funcionarios eran no idóneos en los cargos que les repartían, porque un médico, presidía una dependencia en la que su profesión no la ejercía; o porque un ingeniero, estaba como director de un hospital y en ese tenor, su discurso.

Criticaba corrupción de gobiernos pasados y, en el que encabeza, los hechos, lo hacen quedar en ridículo, en casi la mayor parte de las dependencias de su gobierno: la Defensa, Conade, IMSS, Segalmex, Aduanas, en el sueldo que percibe como Presidente, y sobre todo, en el gasto público que ejerce para llevar a cabo sus proyectos personales-emblemáticos, como el controversial "Tren Maya", Aeropuerto "Felipe Ángeles", refinería "Dos Bocas"…

Además, tragedias sin resolver en Línea 12 del Metro, en el albergue del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua…

Años atrás, como jefe de gobierno, algo lo distinguió en ciudad de México: reservar información del costo en segundos pisos que ordenó sobre el Periférico Sur, capitalino, con lo cual, terminó con la estética urbana en esos rumbos de la ciudad.

Hoy, nadie sabe cuánto gasta en aquellas obras y como dijo don Teofilito…

Esa lección, la quiere repetir o quería repetirla como Presidente de la República, pero, afortunadamente, órganos autónomos que aplican leyes como el Poder Judicial y, otros que exigen transparencia e información en los recursos públicos que ejercen las dependencias, como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección en datos Personales, impiden al mandatario, ejercer "a modo", gasto público que aportan de millones de mexicanos, en tributos y derechos que pagan.

El 22 de noviembre en 2021, el mero día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firmó Decreto que publicó en el Diario Oficial de la Federación, para justificar rechazo de su administración, a entregar información, relativa a sus proyectos que se conocen como "Tren Maya", refinería "dos Bocas" y el AIFA, entre otros.

Es decir, todo lo relativo a esas obras públicas, se consideran "seguridad nacional", por lo cual, no podrían entregar información a promoventes de solicitudes en ese sentido.

Ayer, por 8 votos, el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, resolvió invalidez ese Decreto, por transgredir derecho a la información, una de las facultades del INAI, órgano autónomo, hay que decirlo, que presentó controversia, número 217/2021, contra ese acuerdo, porque atenta contra sus facultades.

El ministro ponente del proyecto que declaró invalidez al Decreto presidencial de aquella fecha, fue Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De esa manera, los mexicanos, ¡al fin!, podrán conocer cuánto y cómo, invirtió gasto público el gobierno de López Obrador, en el "Tren Maya", AIFA, Refinería "Dos Bocas", en Tabasco; obras de infraestructura que realiza el gobierno federal en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además, aeropuertos de Palenque, Chiapas; Chetumal y Tulum, Quintana Roo.

Una vez que los ministros en la Corte declararon inconstitucional el Decreto que firmó el Presidente en aquella fecha, para "blindar" toda información relativa a esos proyectos, de inmediato, el mandatario firmó otro, con los mismos propósitos: reservar toda información, porque se consideran "de seguridad nacional".

Lo que es un galimatías jurídico, hay que decirlo, porque, en términos coloquiales, con la reserva de información de sus proyectos personales-emblemáticos, el primer Decreto que publicó en Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre del 2021, el Ejecutivo, tapa un hoyo.

Ayer, cuando la Corte, resolvió invalidez, inconstitucionalidad del acuerdo, el Poder Judicial, destapa el hoyo.

Empero, horas después, la tarde de ayer, el Presidente, vuelve a firmar otro Decreto, que otorga" blindaje" a sus proyectos de infraestructura, donde los considera de "seguridad nacional".

O sea, el mandatario, tapa un hoyo; la Corte, lo destapa; el Ejecutivo, vuelve a tapar y, seguramente, la Corte, lo volverá a destapar y…

Quien queda en evidencia ante la nación, hay que decirlo es el presidente López Obrador, quién sólo él y nadie más, sabe por qué hay que negar información y transparencia en el costo de esa infraestructura.

Además, denota las formas ocultas de su odio y rencor visceral, contra el INAI, porque fue este órgano autónomo, quien presentó controversia contra el Decreto, el 22 de noviembre en 2021, con el que Andrés Manuel López Obrador pretendía resguardar costo financiero de sus obras en el sureste del país y en territorio del prócer, Benito Juárez, no de los Murat.

Ayer, el ministro Arturo Zaldívar, dio su voto contra el proyecto de su colega, Juan Luis González Alcántara, voto que también fue en ese sentido, de la controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y su compañera, Loretta Ortiz Half, con "sana cercanía", al Presidente de la República.

¡Caray!, irrita que el Presidente, cobre venganza contra órganos autónomos, como el INE, porque no reconoció su victoria en el 2006 y se la dieron a Felipe Calderón; o declaró virtual extinción del

INAI, porque presentó aquella controversia, para poder conocer todo la información y costo, de los proyectos personales-emblemáticos del político de Tabasco.

Además, invade facultades del órgano de Transparencia e Información.

Odio, rencor, venganza, que ahora tiene contra la Corte, porque alista resolver inconstitucionalidad o invalidez del segundo paquete de su controversial plan "B" en materia electoral, que se integra por 4 Leyes Reglamentarias.

Inédito, todo lo que sucede en el país, en los tiempos de sucesión, o sea, en el epílogo del sexenio.

Todo porque Enrique Peña Nieto, inclinó la balanza, hay que decirlo, tras el pacto que hizo con Andrés Manuel López Obrador, para que éste fuera el sucesor y no el virtual candidato de oposición, Ricardo Anaya Cortés, quien fue valiente en decir a los mexicanos, en un debate que sostuvieron los tres candidatos a la Presidencia, que, de ganar, metería a la cárcel a Peña.

Jorge Castañeda Gutman, no se equivocó. Está claro que ese pacto, funcionó y el sucesor, seguramente, pidió permiso al antecesor, para "colgarse" de su nombre y gobierno, y apuntalarse en sus primeros años de gobierno, como el Presidente que combate la corrupción… en el discurso.

Porque ese flagelo, como el del uso y abuso del poder, feminicidios, violencia, delincuencia, permean en la geografía mexicana.

¿Por qué niega transparentar el presidente López Obrador costo de sus proyectos de infraestructura? ¿Qué esconde o pretende esconder? ¿No conviene porque hay elecciones en el Estado de México y Coahuila? ¿Confirmaría desvíos de recursos de otras dependencias para cubrir el costo del "Tren Maya", Refinería "Dos Bocas", obras en el Istmo de Tehuantepec?

¿Eh?

Desilusión de los mexicanos para el Presidente que reitera estribillo, "no somos iguales", cuando su estilo personal de gobernar, lo desmiente.

EN EL CHACALEO

Cual se esperaba, el diputado Santiago Creel Miranda, reaccionó a la negativa del Presidente, a sostener debate con él, durante el cual, varios temas a discutir, de cara a la nación… Reiteramos, Andrés Manuel López Obrador, haría mal papel, de aceptar el debate, porque su retórica leguleya, la doblaría y quebraría de inmediato, con sustento legal, un hombre de leyes como el actual presidente en Cámara de Diputados y vicepresidente en Comisión Permanente… ¡Vamos, pues!, ni otro hombre de leyes en Morena, como Horacio Duarte Olivares o Leonel Godoy Rangel, lograrían opacar bagaje y visión de Creel… Cómo decirle al Presidente que, en su foro matinal, cambie su

discurso, que si no puede… ¡no reparta!... Carácter y valentía, en la ministro presidenta del poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al admitir que el mensaje que difundió antier, durante la sesión de la Comisión Permanente, su presidente, el senador Alejandro Armenta Mier, es verídico… La verdad, aunque el legislador amenaza, él sí, con entablar demanda judicial, creemos que ni por injurias, lo podría hacer, porque no hay nade ofensivo ni amenazante, en lo que ella escribió al legislador de Morena… Por qué no, mejor, acatar el exhorto de Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de no buscar confrontación entre los Poderes del Estado… O sea, conciliación, no confrontación… ¡Que así sea!... El senador panista, Damián Zepeda Vidales, pondera un logro más del Consejo Consultivo del INAI, al obtener que un juez conceda incluir a la Comisión Permanente, como autoridad responsable en el proceso de nombramientos que faltan al pleno del órgano autónomo, con lo cual, obligan a que el órgano colegiado que funciona durante el receso mayo-agosto-, convoque al Senado de la República, a periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a 3 comisionados que faltan y con ello, garantizar a los mexicanos, derecho a la transparencia e información, que exigen… ¡Ojalá!... El Frena, de Gilberto Lozano, convoca a marcha-concentración, próximo domingo, en el Zócalo-CDMX, para exigir renuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en el artículo 86 en nuestra Ley de leyes, "por causas graves"… Además, para mostrar "la indignación contra este gobierno que está destruyendo nuestro país, en donde ningún indicador de gobernanza ha mejorado, al contrario, todo está peor". ¡Zas!... En comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la representante popular de Morena, Juanita Guerra Mena, impulsan Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos… Para conocer la propuesta de los ciudadanos que se desempeñan en este Heroico trabajo, se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales… Diputada federal del PAN, Krishna Karina Romero Velázquez -Tlalnepantla es primero-, presentó en la Comisión Permanente, iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que obliga a candidatos a un cargo de elección popular, asistir a los debates que convoque el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales; en cado de no acudir, las sanciones van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización… El propósito, es que el candidato, presente ante los ciudadanos, su plataforma, propuesta y oferta electoral; confronte ideas y planes de acción con el adversario, a fin de favorecer el ejercicio del voto libre, con amplio sustento… La panista representa en San Lázaro, distrito electoral federal XIX, con cabecera en aquel municipio… Anoche, segundo debate entre las candidatas de Morena y PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza al gobierno del estado... Por segunda ocasión, hay que decirlo, Ale del Moral, ganó el encuentro a la senadora con licencia, Delfina Gómez Álvarez, cual reportaron sondeos y encuestas que se dieron a conocer… Todo indica que la elección del próximo domingo, será más que cerrada, porque Ale del Moral, alcanzó a su adversaria en preferencias electorales y, asegura, ganará la gubernatura… ¡Vamos, pues!, hasta un simpatizante convencido de la ex titular en la Sep, se

desilusionó de ver la participación de su candidata, durante debate que sostuvo con Ale del Moral… Esperemos entonces, el día de la elección, que es el día de la verdadera encuesta, diría Roberto Madrazo, como candidato presidencial del PRI, en el 2006… ¡Que así sea!... Militantes del bloque opositor en el Estado de México, no entienden cómo su candidata, Ale del Moral, tiene actividades privadas este viernes, cuando más debe ejercer proselitismo, a 13 días de la elección … ¿A billetazo puro, curules, escaños?, cómo "negociará" el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, esa baladronada de su partido "carnal", el Verde, en querer postular a impresentables, como el compadre de "el tal amlito", el "Güero Velasco", como candidato presidencial y que en esa aspiración, lo consideren en el partido oficial… La verdad, hay que decirlo, tiene más méritos para una senaduría u otra reelección en la curul, Gerardo Fernández Noroña… Violencia y delincuencia con la que dejó Chiapas, cuando fue gobernador, tendrá costo electoral para Morena y el Presidente, lo sabe. ¿Entonces? ¿Eh?... juanlopez23@hotmail.com... Twitter:@JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	15	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mensaje Político

PAN, 3 sexenios sin candidato en CDMX

Por Alejandro Lelo de Larrea

Entre los panistas, uno de los principales argumentos para que quien sea su abanderado a la Jefatura de Gobierno sea militante del partido es porque desde el año 2000, que abarca tres elecciones, tres sexenios, han postulado a externos.

En realidad, el panismo en la capital no había construido una candidatura, una opción real de gobierno en la capital, desde que Santiago Creel –entonces neopanista– fue su candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, en el 2000, cuando obtuvieron su mejor resultado electoral en la capital, incluso cerca de ganarle a quien entonces abanderó al PRD, el partido oficial, Andrés Manuel López Obrador, actual presidente de México.

En el 2000, Creel, quien apenas se había afiliado al PAN en 1999 –aunque en su familia hay un historial de cercanía incluso con los fundadores del partido–, obtuvo el 34.3% de la votación efectiva, apenas 3 puntos porcentuales por debajo de López Obrador, quien sumó 37.7%.

Siempre se dijo –y recientemente hasta el propio AMLO lo ha reconocido–, que si aquella campaña hubiera durado un par de semanas más, Creel le habría ganado, porque el fenómeno Vicente Fox de aquel proceso electoral seguía creciendo y el perredismo cayendo.

Desde 2006 a 2018, el PAN en la Ciudad de México no construyó una opción real para gobernar la capital. Sus presidentes, desde José Luis Luege hasta Mauricio Tabe –con excepciones–, pasando por otros como Mariana Gómez del Campo o Carlos Gelista, miraron al exterior del partido para la candidatura a jefe de Gobierno.

En 2006 optaron por el senador Demetrio Sodi, ex priista y ex perredista, partido al que renunció para ser candidato externo del blanquiazul. En esa contienda, ante el hundimiento del PRI, Sodi logró el segundo lugar con 27.6% de los sufragios. Ganó el también ex priista y para entonces perredista Marcelo Ebrard, quien quedó con el 46.3% de los votos. El PRI, con Beatriz Paredes, se fue al tercer lugar con apenas el 21.5%.

Seis años después, en 2012, el PAN de nueva cuenta optó por una candidata externa: la activista Isabel Miranda de Wallace, imposición del entonces presidente Felipe Calderón, que hundió a su partido en el tercer lugar, con apenas el 13.61% de los votos. El segundo lugar fue para el PRI, otra vez con Beatriz Paredes como candidata, quien obtuvo el 19.7% de los votos. El perredista Miguel Mancera sorprendió con el 63.8% de los sufragios.

En 2018, como el PAN fue en alianza con el PRD, le cedieron el espacio a Alejandra Barrales, quien también fue apoyada por el partido Movimiento Ciudadano. Quedó en segundo lugar, detrás de Claudia Sheinbaum, quien por cierto tuvo 600 mil votos menos que López Obrador en la capital, y Barrales tuvo 450 mil votos más que Ricardo Anaya, el candidato presidencial de la coalición.

Desde 2018, el PAN chilango, cuyo líder es Jorge Romero, se plantearon que por fin un panista buscara ya la Jefatura de Gobierno. Y comenzaron a construir a su propio candidato: SantiagoTaboada, alcalde de Benito Juárez, la joya de la corona panista que ganaron cómodamente en 2018, con todo y el fenómeno López Obrador.

De cualquier manera, el PAN no han cerrado la posibilidad de una candidatura externa, y por eso ahí están Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, y la senadora Xóchitl Gálvez. Pero un panista lleva mano. Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	3	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La administración de la penumbra

¿Por qué la insistencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de evitar la rendición de cuentas de las obras que presume emblemáticas de su administración?

No solo se trata de las de este sexenio, sino de las obras que realizó como jefe de Gobierno del anterior Distrito Federal, hoy CDMX, como los segundos pisos, cuya información fue reservada por **Claudia Sheinbaum** por órdenes de López Obrador.

Ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el "decretazo" de noviembre del 2021, con el cual López Obrador pretendía declarar de "interés nacional" las obras de infraestructura como el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles.

Igualmente, con dicho decreto López Obrador pretendía anular las facultades del Inai para solicitar y entregar la información de dichas obras que la ciudadanía eventualmente demandara.

El Presidente respondió con otro decretazo, mediante el cual declara de "seguridad nacional" el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, con los mismos argumentos utilizados en el decreto que ayer le tiró a la basura la Corte.

El argumento para la presentación del primer decreto fue que mediante la declaratoria de "interés nacional" se frenaran los amparos que diversas organizaciones habían interpuesto en contra de la construcción del Tren Maya.

Ahora la construcción, que sigue siendo impugnada pero ya no con la lluvia de amparos de meses pasados, no corre peligro de ser detenida.

Sin embargo, unas de las razones que explicaría la terquedad presidencial es la participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de las obras de las que busca ocultar porque esa es la palabra- la información que debe ser pública.

Como sabe, el personal militar fue habilitado, encargado por órdenes presidenciales, no sólo de la construcción de los aeropuertos Felipe Ángeles y el de Tulum, sino de la administración de los aeropuertos de Palenque y Chetumal.

La pregunta para los constitucionalistas es si este nuevo decreto está invalidado de antemano por la resolución de la Corte o, como lo explicó el doctor **Francisco Burgoa,** se promulgó aprovechando que el Inai no puede sesionar por falta de quórum y por lo tanto no habría quién pudiera impugnarlo.

Lo podrían hacer, en teoría, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero, en manos de una matraquera de Morena, eso es imposible; la presidencia de la Cámara de Diputados podría hacerlo, aunque también se ve complicado.

Como sea, la impresión que queda en la sociedad es que López Obrador se niega a reconocer la división de Poderes y que su administración no es, como mucho, la reina de la transparencia que presume ser.

• • • •

La presidenta de la Corte, **Norma Piña,** reconoció como suyos los mensajes que mostró el miércoles el senador **Alejandro Armenta.**

Evidentemente, la confirmación de su autoría -de la cual dudamos muchos, incluido quien esto escribe-, le generó ser tendencia en Twitter por varias horas: unos a favor, pero mayoritariamente en contra por cientos de cuentas ligadas a Morena.

A favor de quienes reconocieron "el valor de la ministra" de aceptar la autoría de los mensajes y en contra de quienes aseguran que "debía renunciar" por haber "amenazado" al senador Armenta.

El poblano dijo que demandará penalmente a la ministra por esas "amenazas", que son más una interpretación del senador que una declaración específica como tal.

A ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ROZONES

El Var corrige sobre Armenta

Al que el miércoles le llovió fuerte fue al senador **Alejandro Armenta,** luego de que exhibiera como evidencia de lo que interpretó como "amenazas" de parte de la ministra **Norma Piña** unos pantallazos de conversación por *whats*. Y le llovió porque hasta sus compañeros pusieron en duda la evidencia. En este espacio se señaló, con base en lo anterior, que el legislador se había metido un autogol. Ah, pero ayer la presidenta de la Corte admitió que sí son mensajes de su autoría, lo cual ha venido a funcionar como el Var en el futbol y ha cambiado la situación: no fue autogol de Armenta, quien ya retomó su amago de actuar contra Piña. Al aclararse la jugada, por cierto, hay que descontarle el tanto a quien ayer se lo había llevado sin querer: el diputado **Ignacio Mier,** adversario del senador rumbo al gobierno de Puebla. Y una vez resuelto todo, como dirían los árbitros: "Juegue".

El iceberg de Corral

Así que la acción penal iniciada en días pasados en contra de dos integrantes del gabinete del exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral,** es sólo la punta del iceberg de un desorden financiero que caracterizó a los dos últimos años de la administración del político panista. La Auditoría Superior del estado ha presentado al menos seis denuncias penales por posible mal manejo de recursos que detectó en las cuentas públicas del 2020 y 2021. Cuatro de ellas están dirigidas a la Secretaría de Hacienda, cuyo titular, **Arturo Fuentes Vélez,** tiene orden de aprehensión en su contra. En la revisión de esos ejercicios fiscales, el órgano fiscalizador estatal hizo observaciones ante situaciones que pudieran no ser menores: mal uso de programas sociales, irregularidades en licitaciones, uso de documentación falsa, entre otras violaciones a la normatividad y a la transparencia. ¿Y Corral? Ni sus luces.

Otra herencia (maldita) del Cuau

Nos cuentan que los habitantes y las autoridades de Cuernavaca siguen padeciendo las secuelas del paso de **Cuauhtémoc Blanco** por el gobierno municipal. Primero fue la megadeuda y el desastre que dejó en el organismo de aguas, lo que derivó en una crisis de desabasto que sufren los vecinos y a la que no se le ve salida. Bueno, pues ayer la opinión pública se enteró de que el actual gobernador de Morelos también dejó como herencia una deuda de 60 millones de pesos que reclama, juicio de por medio, una empresa constructora. El actual alcalde señala que se busca negociar con el acreedor, pues el Ayuntamiento no tiene recursos para saldar un adeudo que si no se cubre puede generar destituciones y arrestos. Pero eso no le importa al Cuau, para quien es prioritario definir en qué nuevo equipo jugará, políticamente hablando, a partir del 2024. Uf.

¿No debate?

Entre temas de seguridad, empleo, educación y medio ambiente, que fueron programados para el segundo debate de las candidatas del Estado de México, el tema sobre los perritos de la calle se llevó los reflectores y "levantó" un poco el debate, nos dicen. El comentario que lanzó **Alejandra del Moral** sobre los perritos supuestamente sacrificados en Texcoco, derivó en una fuerte respuesta de **Delfina Gómez**: "Debe ser frustrante cómo pasaron las horas, los días y los meses y no lograste avanzar", asestó. A lo que Del Moral aseguró que ya alcanzó a su contrincante. Después de lo ocurrido anoche, los mexiquenses tendrían más elementos para votar el próximo 4 de junio. ¿O será que como muchos vieron, lo que se dio fue un no debate?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Duelo de vencidas

Con la novedad de que el resolutivo de una mayoría de ministros de la Corte, que invalidó el decreto presidencial que establecía como de seguridad nacional las obras principales de la 4T, derivó en lo que muchos ven como un cada vez más cantado y más notorio duelo de vencidas. Porque sólo pasaron unas cuantas horas para que Palacio Nacional revirara con un nuevo decreto que publicó en el *Diario Oficial de la Federación* para que un conjunto de obras siguiera siendo considerado como de seguridad nacional: el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. Esta decisión de la Presidencia ha vuelto a tender un manto que para la 4T es de protección y para la oposición es de opacidad, y augura que habrán de abrirse nuevos frentes tanto jurídicos como políticos, que dejan la relación Ejecutivo-Judicial aún echando chispas.

Los frentes de Ana

Y todo parece indicar que la directora de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, una vez que se ha subido al *ring* para enfrentar a las campeonas de natación artística, por el tema de la falta de financiamiento a algunos atletas destacados, no tiene ganas de bajarse. Y muestra de ello fue que ahora ha puesto la mira en otra deportista también relevante a nivel internacional. Se trata de la raquetbolista **Paola Longoria**, a quien la exvelocista también le colgó el calificativo de "deudora" en una entrevista que dio ayer a **Ciro Gómez Leyva** y advirtió que tampoco pueden recibir apoyo ni la deportista ni la Federación Mexicana de Raquetbol. Lo peor de todo, nos comentan, es que la funcionaria no supo explicar qué solución se puede dar al problema de comprobación de gastos de hace años que tiene frenados los apoyos, pese a los buenos resultados. Así que deportistas mexicanos destacados... agárrense.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en oficinas judiciales comentan que el decreto de última hora del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para reservar la información de las obras emblemáticas de su administración como "de seguridad nacional" representa un nuevo acto jurídico, situación que impedirá que se cumpla la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que invalidaba el anterior acuerdo apenas unas horas antes. Si se desea conocer la información de las obras del Tren Maya, AIFA y refinería Dos Bocas, se deberá entablar otro juicio ante el máximo tribunal de justicia, que encabeza **Norma Piña.**

Que el encuentro que sostendrán este viernes en un restaurante de Estado de México los dirigentes nacionales del PAN, **Marko Cortés;** del PRI, **Alejandro Moreno,** y del PRD, **Jesús Zambrano,** para supuestamente refrendar su apoyo a la candidata **Alejandra del Moral,** en realidad se tratará de otra reunión para continuar hablando sobre la estrategia rumbo a las elecciones de 2024 y definir el método de elección de los candidatos a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno.

Que a propósito de comidas con trasfondo político-electoral, el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada,** y el coordinador de los diputados del PRD, **Luis Cházaro,** compartieron ayer mesa para tomar sus alimentos pero, sobre todo, para identificar coincidencias sobre el método para definir la candidatura del bloque opositor Va por México a la Jefatura de Gobierno, a la que ambos aspiran. A ver.

Que si alguien se regocija en el INAI por los dos triunfos que ha logrado al hilo en las últimas dos semanas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación es **Gonzalo Sánchez de Tagle Pérez Salazar,** director de Asuntos Jurídicos del organismo que encabeza **Blanca Lilia Ibarra,** pues es el autor de los variados recursos, entre acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, que el instituto ha promovido para defender sus facultades y la validez de las normas que rigen su actuar. Lástima que ayer la sonrisa le duró apenas unas horas con el decreto presidencial vespertino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	28	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Verde en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

Liquidar o Privatizar Refinerías de PEMEX

Para el presidente López, el petróleo es una obsesión. Por ello, en vez de lanzar a México a la revolución energética e industrial del siglo XXI, lo ha tratado de empujar a un pasado irrecuperable de predominio de los combustibles fósiles. Sin embargo, no sólo ha fracasado rotundamente en la extracción de crudo, que se ha desplomado durante su gobierno de poco más de 1.8 millones de barriles diarios, a menos de 1.6 millones de barriles diarios, sino también en refinación. El presidente López pretende la autosuficiencia en gasolinas, según él, con la finalidad de aislar el precio doméstico de los precios internacionales, para ofrecer en México combustibles automotrices artificialmente baratos. (No conoce el concepto de "Costo de Oportunidad"). Pretende así subsidiar a los vehículos de combustión interna y a sus propietarios, los grupos más ricos de la población. Intenta incrementar la refinación de petróleo en refinerías de PEMEX que no están configuradas para el crudo pesado mexicano, mientras construye una absurda nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco. El resultado son pérdidas de más de 37 USD por barril refinado en nuestro país, y la generación de más de 30% de combustóleo por barril refinado, combustible residual, altamente contaminante, el cual se quema a altísimos costos en las termoeléctricas de CFE, habiendo el gobierno bloqueado la generación de electricidad en plantas privadas de energías limpias y baratas. En 2022, por primera vez, creció más la generación de electricidad con combustibles fósiles que con energías limpias, lo que va en contra de la legislación nacional y de compromisos internacionales de México en materia de Cambio Climático.

Pemex apenas ha logrado incrementar en los dos últimos años el volumen de crudo procesado en sus refinerías, pasando de 591 mil barriles diarios en 2020 a 816 mil barriles diarios en 2022, pero con un resultado desastroso. (También, muy lejos de su meta de procesar más de 1,100 MBD en 2022, comprometida en su Plan de Negocios 2019-2023). Las refinerías reciben una carga de petróleo cada vez más pesado, el cual, refinarlo, es cada vez más costoso y más contaminante, ya que produce más combustóleo, en vez de gasolinas y diésel. Esto, incluso en las refinerías reconfiguradas como Madero, Cadereyta y Minatitlán, que convierten el residuo de refinación en coque de petróleo en vez de combustóleo. Es mucho peor en las refinerías no reconfiguradas como Salamanca, Tula y Salina Cruz. El hecho real es que las refinerías generan cada vez menos productos valiosos como Gas LP, Gasolina, Turbosina y Diésel, los cuales se han reducido en cuatro años de 67% a 56% por cada barril de petróleo refinado, mientras que ha aumentado la generación de combustóleo con un alto contenido de azufre (4-5%) de 24% a 30% en el mismo periodo. Esto, en el contexto en que se han agudizado los rezagos en mantenimiento, los paros no programados, y los incidentes operativos en las refinerías.

La mayor producción de combustóleo es un grave problema ambiental y económico. El combustóleo se quema en las termoeléctricas de CFE, lo que da salida a los crecientes flujos de este residuo de las refinerías. Es un trinomio perverso: más refinación, más combustóleo, y más generación de electricidad con este energético. También, PEMEX trata de deshacerse del combustóleo a través de exportarlo. Sin embargo, ya casi nadie lo acepta por su elevado impacto ambiental, y por haber sido prohibido para su uso como combustible en grandes barcos mercantes por la Organización Marítima Internacional. De hecho, el combustóleo sólo se exporta a precios

muy castigados a refinerías de Texas donde se procesa como crudo pesado, mezclado con crudo Istmo mexicano, más ligero y de mayor valor, lo que crea grandes pérdidas económicas para PEMEX. Por otra parte, recordemos que el combustóleo es un terrible factor de contaminación atmosférica por óxidos de azufre (SOx) y partículas inhalables menores a 2.5 micras (PM2.5) que provocan enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cerebrovasculares, y cáncer pulmonar. El combustóleo es causa del verdadero infierno ambiental que vive la población de Tula y Salamanca, y de elevados niveles de contaminación por PM2.5 en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y otras ciudades del país.

Es así como ocurren pérdidas brutales en el sistema mexicano de refinación de petróleo, esto es, de PEMEX Transformación Industrial, que despilfarra recursos del erario por alrededor de 200 mil millones de pesos anuales. La refinería de Dos Bocas, si es que algún día llega a funcionar, agregará muchas más pérdidas a PEMEX y al erario. Es preciso plantear con seriedad la extinción de PEMEX Transformación Industrial, o su privatización, y la venta inmediata de la refinería de Dos Bocas…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

¿Víctimas o verdugos?

De un partido político donde su líder moral reparte culpas y otros datos, en lugar de responsabilidades y resultados, ya no debiera extrañarnos nada, pero Morena se esmera cada día y reta nuestra capacidad de sorpresa: ahora se dicen indignados porque su candidata solo aparece en un recuadro de la boleta.

En la recta final de la elección por la gubernatura del Estado de México, donde la candidata de la Alianza Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, ha logrado remontar con apego a la legalidad –casi 20 puntos y creciendo–, gracias a su capacidad, propuestas y al gran equipo que la acompaña en cada rincón de la entidad más poblada del país, los morenistas y sus aliados buscan arrebatar a las y los mexiquenses, la oportunidad de elegir libremente a quien será su primera gobernadora.

Atrás de las veces que cada candidata aparece en la boleta, hay mucho más que un número y vale la pena saberlo: Del Moral abandera a cuatro partidos políticos que se unieron bajo la figura de Coalición: PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, van juntos pero no revueltos en la boleta, en lo que es una sana competencia por conquistar la preferencia del mayor número de electores cada uno, pero con la firme intención de consolidarse como el primer gobierno de coalición legalmente constituido del país.

Para ello, registraron ante el órgano electoral su compromiso de construir juntos un programa de gobierno y una agenda legislativa comunes y más aún: su convicción de cogobernar y de tener un contrapeso en el Congreso local, que deberá aprobar el convenio y el programa de gobierno de coalición, además de ratificar los nombramientos del

Morena es el principal verdugo de un pueblo que quiere soluciones.

gabinete propuestos por la próxima gobernadora.

Morena y sus aliados, PT y PVEM, no solo se opusieron en su momento a reformar la ley para tener gobiernos de coalición, sino que decidieron competir bajo la figura de Candidatura Común que, según la norma, debe aglutinar a los tres partidos en un solo recuadro.

Así, encontraron un buen "pegamento" para arrancar unidos, pero no el incentivo para ganar voluntades en las calles: inscribieron ante la autoridad electoral un convenio que considera tres fórmulas matemáticas para asegurar el porcentaje de votos que requieren PT y PVEM quienes, independientemente del resultado, tienen asegurado un mínimo de 3% de la votación que obtenga la candidatura común.

Este 2023, Morena ya no podrá pedir al electorado el beneficio de la duda. Su incapacidad para dar resultados los llevó a perder en 2021 más de 30 municipios que habían ganado en 2018.

Por eso se han valido de toda clase de artimañas: encuestas "patito", turismo electoral, uso de recursos públicos para su campaña, robo y destrucción de propaganda y condicionamiento indebido de programas sociales.

Este domingo 4 de junio salgamos a ejercer nuestro derecho sin amenazas ni engaños: los programas sociales están protegidos en la Constitución; es un delito condicionar el voto a cambio de cualquier apoyo gubernamental y nuestro voto es libre y secreto.

Morena y sus aliados no son víctimas, son los principales verdugos de un pueblo que quiere soluciones en vez de confrontaciones y que necesita tener acceso a programas y servicios, sin intermediarios, a través de instituciones, con respeto a la ley y a su dignidad. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Estado de México.

@AnaLilia Herrera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

La lucha por la reivindicación de las y los maestros

La movilización ha sido siempre la forma de protesta de la CNTE; ciertamente genera molestia a muchas personas, pero no por eso deja de ser una forma legítima de encausar sus demandas

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 19/5/2023 · 00:39 HS

Benjamín Robles Montoya / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

El pasado lunes, en el marco de la conmemoración del Día del Maestro, AMLO anunció un aumento salarial para las y los maestros con el fin de que ninguno gane menos de 16 mil pesos mensuales, lo cual es una forma más de reconocimiento por parte de su gobierno a la relevancia que la labor docente reviste para México. Sin embargo, el martes, un importante número de compañeras y compañeros del magisterio se manifestó afuera de Palacio Nacional en demanda de un mayor aumento salarial, de que se termine de eliminar la reforma educativa de Peña Nieto y que la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) de la SEP no sea trasladada al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, en lo que estoy totalmente de acuerdo. Me expreso a favor de sus demandas.

Al mismo tiempo en Oaxaca la Sección XXII cerró los accesos al aeropuerto de Santa Cruz Xoxocotlán al considerar insuficientes las respuestas del gobierno del Estado al pliego petitorio que entregaron el pasado 1° de mayo. Desde mucho antes de llegar a la presidencia, la educación ocupó un lugar preponderante dentro de las propuestas de AMLO y en la 4T siempre hemos reconocido a las y los maestros como baluartes en la formación de nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos que eventualmente tomarán las riendas del país, así que tenemos muy clara la relevancia de su labor.

Siempre nos opusimos a la mal llamada reforma educativa de Peña Nieto que más bien fue una reforma laboral del sector educativo para controlar al sindicalismo magisterial bajo el discurso maniqueo de que en él radicaban todos los males de la educación.

Tan no fue una reforma educativa que el gobierno jamás asumió su responsabilidad ni la de sus antecesores por la falta de capacitación a las y los maestros, las deficiencias y atrasos de los programas de estudio, la carencia de condiciones mínimas de infraestructura en muchos lugares del país, los errores en los libros de texto, todo lo cual es responsabilidad del Estado en lo general y de las autoridades educativas en lo particular; pero fue más fácil culpar al magisterio.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación creado en esa reforma fue el mecanismo en contra de las y los maestros bajo un esquema perverso en el que el Estado no les garantizaba la actualización y capacitación permanente, pero sí los sometía a un mecanismo de evaluación punitiva.

Por eso, con la 4T en la presidencia y la mayoría en el Congreso, pusimos fin a la reforma de Peña Nieto con una nueva reforma de visión humanista que reivindica a las y los maestros. Estamos reencaminando la educación nacional que el neoliberalismo destruyó. En cuanto a la readscripción orgánica de la DGEIIB, la iniciativa correspondiente será analizada en su oportunidad por el Congreso y habremos de garantizar que la voz de las y los maestros sea escuchada. Ellas y ellos cuentan cuentan con mi respaldo. Por lo pronto digo que esa iniciativa no debe pasar.

La movilización ha sido siempre la forma de protesta de la CNTE; ciertamente genera molestia a muchas personas, pero no por eso deja de ser una forma legítima de encausar sus demandas. Sin embargo, su labor docente y también su labor social (de la que casi no se habla), particularmente en Oaxaca, son dignas de exaltarse. Mi reconocimiento a las y los maestros. En la 4T seguiremos luchando por la reivindicación de su labor, la constante mejora de sus condiciones de trabajo y el fortalecimiento de la educación nacional.

POR BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

COLABORADOR

@BENJAMINROBLESM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

La búsqueda, el valor y el desafío de los migrantes por

Las recientes políticas migratorias en Estados Unidos no son cosa menor para los mexicanos, ya que nuestros connacionales representan la mayor comunidad de migrantes en aquel país, representan fuerza vital y valiosa en la sociedad, son personas que han abandonado su lugar de origen en busca de mejores oportunidades, dejando atrás su hogar, familia y enfrentando diversas incertidumbres en un territorio desconocido.

Desde el momento en que deciden migrar, encarar obstáculos no sólo por su estatus migratorio, también por su género y orientación sexual sufriendo discriminación, explotación laboral y violencia de género, perpetuando así la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Debemos tener presente que, además de la universalidad, una de las características de los derechos humanos es que son también interdependientes e interrelacionados, esto quiere decir que la realización de un derecho depende de la satisfacción de otros, y que cada uno contribuye al respeto de la dignidad humana y la tan anhelada igualdad que es también el concepto más amplio de justicia.

De lo anterior, es necesario que sociedad y gobierno tomen las medidas necesarias para garantizar los derechos y la protección de las personas migrantes, estableciendo políticas públicas que sean inclusivas y promuevan la igualdad de género, combatan la discriminación y brinden acceso a servicios básicos como atención médica y educación, sin importar su estatus migratorio.

Los representantes populares debemos atender las causas y no sólo las consecuencias, porque las acciones fundamentales no son las coercitivas sino las que incorporan a todas las personas al estudio, al trabajo, a la salud y al bienestar en los lugares en los que nacieron o residen; de modo, que no se vean obligadas a abandonar sus pueblos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo, esto es, que la migración sea opcional y no forzosa; una decisión individual y no un fenómeno de proporciones demográficas.

En ese orden de ideas, es necesario trabajar en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde todas las personas con independencia de su origen tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial y vivir una vida digna y próspera.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

David Colmenares Páramo

Signos y Señales

Tecnología y fiscalización superior

Las reformas legales dieron paso al Buzón digital ASF y a la Firma Electrónica avanzada, entre otras innovaciones.

Cada 17 de mayo, desde 1969, se ha celebrado el día de las Telecomunicaciones, lo que hoy conocemos coloquialmente como el día mundial de internet. En el año 2005, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información pidió a la ONU declarar el día de la Sociedad de la Información el 17 de mayo, adoptándose esta fecha con el propósito de llamar la atención sobre las nuevas tecnologías.

Podemos afirmar, sin exagerar, que el internet, junto con los criterios de neutralidad de la red, ha sido uno de los grandes descubrimientos tecnológicos del siglo, que además ha implicado un movimiento democratizador del conocimiento, algo tan importante como fue, en su momento, la invención de la imprenta; y posibilitar el acceso al conocimiento a todas las personas. Por ello, la promoción del internet como derecho no es una trivialidad, sino una necesidad cuya materialidad (o carencia) tiene consecuencias inmediatas y medibles desde el punto de vista educativo, político y económico.

Sin embargo, hay riesgos, como es la trivialización del conocimiento y el alejamiento de la lectura entre las nuevas generaciones, la reducción a frases sin contenido profundo.

En este contexto hablamos de la sociedad del conocimiento y de la sociedad de la información. En la idea de Sociedad de la Información una constante es la interacción de las personas con las tecnologías de la información y comunicación, y el acceso al uso y disfrute de las mismas.

En concordancia con la creación e impulso de agendas regionales en materia de TIC, en el seno de la OLACEFS se creó la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC). Esta instancia es un órgano técnico de carácter permanente, constituido por Resolución 007-2002-AG de la XII Asamblea General, cuya función es prestar asesoría a la Organización en los temas vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La CTIC, presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina, durante 2022, desarrolló la implementación del portal de datos abiertos de la OLCAFES, el MOOC de Ciencia de Datos para Auditores, Encuestas efectivas, la promoción y difusión del sitio de internet de la OLACEFS, la asistencia técnica a órganos de la OLACEFS y la participación en eventos con otras organizaciones internacionales, entre otras actividades.

No debemos perder de vista que las Tecnologías de la Información y la Comunicación fueron herramientas de mucha utilidad durante la primera etapa de la pandemia de COVID-19, ya que, gracias a ellas, fue posible continuar con muchas actividades, principalmente las que tienen que ver con la educación y la capacitación a distancia. Los webinarios y las clases remotas llegaron para quedarse. La pandemia fue un curso intensivo y forzoso que nos permitió observar tanto las posibilidades como las limitaciones de las actividades a distancia, sobre todo en la educación de los jóvenes.

En el caso de la ASF, como he dicho en otros espacios, las reformas legales dieron paso al Buzón digital ASF y a la Firma Electrónica avanzada, entre otras innovaciones de las que ya di cuenta en este espacio. Todo lo anterior nos permitió realizar nuestras funciones, aún durante la etapa de emergencia, y cumplir nuestro mandato constitucional de fiscalización superior, optimizando el universo auditado, el tiempo y la calidad de nuestras auditorías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Piña se equivocó de presidente

No fue invención del senador Alejandro Armenta para quedar bien con el presidente López Obrador y ser premiado con la candidatura de Morena por el gobierno de Puebla.

Tampoco fue *hackeado* el celular de la ministra Norma Lucía Piña Hernández ni fueron alterados o fabricados los pantallazos del *whatsappeo* con que alteró la señora su imagen de mujer habitualmente apacible, discreta y de encomiable temple frente a situaciones tan adversas como las que mantienen en vilo a las instituciones autónomas del Estado y la republicana separación de poderes.

Para descargar su indignación y como pudo (se vive más como se puede que como se debe), reveló su comprensible contrariedad por las rabiosas agresiones del oficialismo y lo más que puede reprochársele es que se equivocó al elegir a Armenta como interlocutor.

Si laira enceguece y quien se enoja pierde, merece reconocimiento por admitir sin tapujos la autoría de los mensajes denunciados por el senador, y más aún su aceptación de que "la vía utilizada no fue la más adecuada".

Y celebro su advertencia:

"Confío en que *mi modo frontal y directo de hablar* se distinga claramente de una *amenaza*...".

Su paciencia, es obvio y explicable, llegó al límite.

Me gusta que se ufane de ser *frontal y directa* porque, presidiendo el Poder Judicial de la Federación, está obligada a responder las *injurias frontales y directas* del cuatroteísmo, comenzando por las que profiere López Obrador contra ella y sus descalificaciones a un sistema judicial que debiera respetar.

Sin embargo, más allá de formas y contenidos, el problema de fondo en los mensajes con que provocó al presidente de la Mesa Directiva del Senado y por ahora de la Comisión Permanente del Congreso, por más que represente al Poder Legislativo, para efectos prácticos ella y él no tienen el mismo peso.

La ministra se equivocó de *presidente* porque, si de enfrentar y ser directa se trataba, el *ring* al que debió subirse es al de su principal agresor: el titular del Poder Ejecutivo, o sea, Andrés Manuel López Obrador.

Con la pregunta "¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?" comienza su inaudito y pasmoso chateo con Armenta.

Ignoro qué habrá dicho el senador para inspirarle tal interrogante pero, aceptando sin conceder la procedencia del planteamiento, lo mismo debió inquirirle a quien la detesta y ataca: el jefe de jefes de la *4T*, quien ha dicho en distintas *mañaneras* que los ministros de la Corte son "irresponsables y corruptos"; que detentan un "bastión del conservadurismo corrupto"; que el Poder Judicial "está tomado por la delincuencia organizada y de cuello blanco", y que "casi en su totalidad, de arriba abajo, *está podrido*...".

También celebro que la señora tenga la toga bien puesta y no tema responder a las injurias personales y contra la independencia del Poder Judicial federal que, por fortuna encabeza (y no la preferida del Presidente, la plagiara Yasmín Esquivel), honrando su papel como parte medular del Supremo Poder de la República.

El *ring* al que debió subirse la ministra es al de su principal agresor: el titular del Poder Ejecutivo

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	10	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

No vamos bien con los modos

A los acostumbrados ataques entre legisladores y a los del Ejecutivo a diversos sectores, se suma ahora el Poder Judicial, con la ministra presidente Norma Lucía Piña.

Como novata en la política, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cayó en los juegos de señalamientos, acusaciones y exhibiciones.

Fue un terrible error que la ministra, la primera mujer en ocupar ese cargo de presidir el Poder Judicial, haya enviado mensajes insensatos al presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Alejandro Armenta.

Mensajes que es difícil de definir como amenazas, como lo denunció el morenista, pero sí le restan a la funcionaria recién reconocida de manera internacional por sus pares, presumida por la oposición por sus vastos estudios y conocimientos, y por su digna postura ante las embestidas de los oficialistas, dejando que sus logros al frente de la Suprema Corte hablarán por ella: el desplome del llamado "Plan B" y de la protección a la información de las megaobras de la 4T. No había necesidad de meterse en pleitos personales.

El nivel de comunicación entre la ministra y el senador deja frío, al ver el uso las capturas de una conversación a "título personal" que inició ella, y que continuó con emojis burlones, si por parte de la máxima autoridad del país, y las faltas de ortografía y exageración del otro.

La ministra perdió los estribos al mostrar de manera directa, por WhatsApp, su inconformidad con el actuar del senador que apoya que se haga una consulta para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto.

En vez de una comunicación institucional de respeto a su investidura, desde la legalidad de su trinchera, abonó al desgaste político entre el oficialismo y la oposición, y México y otros países. Él como quiera está acostumbrado.

Y Sepa la Bola pero los ejidatarios de El Bajío, en Caborca, Sonora, esperan y confían en la intervención del presidente Andrés Manuel y la Secretaría de Gobernación para resolver el conflicto con la minera Penmont, y del cual ya no tiene control el Poder Judicial.

En tanto eso sucede, se incrementan los actos de intimidación, hostilidad y calumnias a los legítimos dueños, a raíz de haber solicitado ayuda para resolver este conflicto de tierras donde se explotó de manera ilegal una mina de oro y plata por parte de la minera Penmont.

El tema es claro y sencillo, solo cumplir la sentencia judicial para que les sean restituidas.

Ya hay una resolución, del expediente agrario 188/2009 Tribunal Unitario Agrario 28 con sede en Hermosillo Sonora, que condenó a la Minera Penmont a la inmediata desocupación y entrega de las tierras de uso común a sus únicos titulares Carmen Cruz Pérez, Abel Cruz López, Jacinto Cruz Pérez, Abel Cruz Pérez y José Concepción Cruz Pérez, pero no sé cumple por los intereses que hay de por medio, obviamente, y mejor se ha permitido el acoso, intimidación y hostilidad contra los beneficiarios de esas tierras. ¿Habrá atención a este tema?

•Periodista.
Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO SEMANAL

La hora del cinismo y la recompensa

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Cuartoscuro

El INE rechazó aplicar medidas cautelares en contra de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López por la presunta comisión de actos anticipados de campaña.

Y aquí tenemos ahora, señores y señoras, al más grande hipnotista de todos los tiempos, sus habilidades superan con grado de enormidad las del sorprendente Mesmer cuya fórmula de sugestión cautivó hace ya muchos años a los públicos europeos, venga y observe al hombre cuya elocuencia convoca y trastrueca a sus seguidores y a sus opositores, el hombre capaz de convertir la política nacional en un interminable juego de espejos; planos algunos, convexo los otros; cóncavos algunos, gracias a cuyas curvaturas oratorias las cosas son más grande o más pequeñas, según se vea y según la distancia, acérquese porque aquí están sus lugares reservados para la función de cada mañana, pase, pase y no se arrepentirá del espectáculo gratuito, porque a este teatro se puede entrar sin pagar boleto; eso ya vendrá después cuando haya elecciones, y usted pague con el módico precio y valor se su voto y; así pues, como un ejemplo de esta magia en la cual los ojos oyen y las orejas, ven, el círculo tiene ángulos rectos y el cuadrado es una circunferencia, porque al conjuro del mago todas las cosas cambian su apariencia y su naturaleza, escuche usted estas palabras de una función pasada:, para darse a sí mismo la oportunidad de disfrutar su habilidad, ya después veremos los capítulos siguientes de esta interminable sesión sexenal de hipnotismo político, escuche y atienda:

«…La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo, con el pueblo. Por eso cuando se vota, a ver, que haya pensión a los adultos mayores, imagínense a los diputados del PAN votando en contra de las pensiones...Entonces qué conclusión:

«Pues hay que votar, hay que votar, hay que votar, no sólo para el candidato a presidente, hay que votar por los legisladores, por los candidatos a diputados y a senadores, para que la transformación cuente con mayoría calificada…

"¿Quieres transformación? ¿Quieres que continúe la transformación o no?

"Eso es lo que se va a votar.

"¿Quieres que regresen los corruptos? Ya sabes por quién vas a votar.

"¿Quieres que siga la transformación? También, ya sabes.

"¿Quieres que siga el clasismo, que te sigan humillando? Ya sabes por quién vas a votar…

"¿Quieres que siga el racismo? Ya sabes por quién vas a votar.

"¿Quieres que continúe la discriminación? Ya sabes por quién vas a votar.

"¿Quieres que se sigan entregando los bienes de la nación a particulares y a extranjeros? Ya sabes por quién tienes que votar.

"¿Quieres que, por el bien de todos, primero los pobres? Ya sabes también por quién vas a votar.

"¿Quieres que continúen las pensiones para los adultos mayores? Ya sabes por quién vas a votar».

«¿Quieres que sigan ganando 500, 600 mil pesos mensuales los ministros de la Corte? Ya sabes por quién vas a votar.

"Está clarísimo todo.

"Por eso, qué bueno que están surgiendo todos estos temas.

"¿Quieres que sigan los medios de comunicación manipulando? Ya sabes por quién vas a votar.

"¿Quieres que siga habiendo periodistas millonarios, con residencias y con departamentos en el extranjero? Ya sabes por quién vas a votar…"

Pero esta pieza oratoria no es propaganda en favor de nadie, al menos no lo es para el domesticado Instituto Nacional Electoral, cuya nueva presidenta comienza a pagar con prevaricaciones el sitio donde la Cuarta Transformación la ha colocado —a ella y a los consejeros afines a su causa y partido—, porque en este teatro, señoras y señores, nada se premia tanto como la ciega lealtad a cualquier costo, no importa si se atropellan las instituciones o se opta por la nada, como hizo hace pocos días un senador equilibrista (no equilibrado, como le dijo Germán Martínez), y así pues la Comisión de Quejas del INE, alguna vez defensora de la legalidad, se pasa del lado oscuro y rechaza el contenido propagandístico de la arenga presidencial con argumentos propios de Capulina:

"…Bajo la apariencia del buen derecho, las expresiones vertidas se encuentran vinculadas con una posible reforma constitucional al Poder Judicial y con los porcentajes de integración de una nueva legislatura federal, no así con los procesos electorales locales que actualmente se llevan a cabo en el Estado de México y Coahuila".

Así pues, la propaganda no es propaganda el gato no maúlla ni barrita el elefante; no, cómo va usted a creer, porque vea no más esta chulada descrita por el sentido común en las páginas del diario:

"… (LR).-Pese a que se negó la tutela preventiva correspondiente a ordenar al Presidente de la República se abstenga de formular pronunciamientos encaminados a solicitar el voto a favor o en contra de alguna fuerza política, al tratarse de hechos futuros de realización incierta, se consideró necesario emitir un pronunciamiento que tiene como destinatario al titular del Ejecutivo Federal, para que en todo tiempo ajuste sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales.

"La consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, votó en contra del proyecto, ya que consideró que las expresiones del titular del Ejecutivo no son un acto lícito, además de que pueden ocasionar un daño irreversible"

Pero la comprensión cómplice en la hora del cinismo les favorece también a los pugnaces corcholatos y corcholata, quienes se desviven y pisotean entre ellos, en el arduo ascenso al palo ensebado

"…El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó aplicar medidas cautelares en contra de los aspirantes presidenciales de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López por la presunta comisión de actos anticipados de campaña.

"La Comisión de Quejas y Denuncias resolvió, durante la sesión que realizó este miércoles, siete solicitudes en contra de las denominadas "corcholatas presidenciales", en las que se señaló que incurrieron en actos de promoción personalizada y probable uso indebido de recursos públicos de cara al proceso electoral de 2024.

Sin embargo, en todos los casos se rechazaron las medidas cautelares solicitadas por no advertirse peligro o urgencia en la demora que justifique la eliminación de los materiales denunciados.

"Se apuntó que, si bien se tiene certeza de la celebración del proceso electoral federal 2024, el mismo dará inicio hasta el último cuatrimestre del presente año.

"En relación con las publicaciones en las redes sociales de Twitter, Facebook, YouTube e Instagram se negó su retiro, ya que para su consulta debe mediar la voluntad de las personas para acceder a dichos contenidos.

"En todos los asuntos se negó la tutela preventiva, al tratarse de hechos futuros de realización incierta".

Hechos de realización incierta.

Esto significa algo así como la poca certeza de un hombre en la esquina, con una pistola y un cadáver a sus pies, se convierte de inmediato —a los ojos de los cínicos del (nuevo) INE—, en un criminal de posibilidad dudosa.

DEBATE

Podrá perder todos los debates imaginables, pero el destino de doña Delfis, ya está marcado: servirle de pantalla de menina al gobierno de Horacio Duarte.

COMERCIO

Yo le recomiendo a doña Ana Gabriela un recorrido en moto por Avándaro. Le va a ir bien. Y cuando regrese, podría vender calzones, como les recomienda a las deportistas cuya habilidad se da sin ella o a pesar suyo•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Desfiguro en la SCJN

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, reconoció ayer la autoría de los mensajes de texto intimidatorios y burlones enviados el martes 16 al presidente de la mesa directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier. En un hecho inédito, la titular del Poder Judicial consiguió el número telefónico del legislador y le escribió para increparlo por sus críticas a la errática actuación de los juzgadores en temas de trascendencia nacional. Lejos de disculparse por la agresión contra el líder senatorial, Piña prosiguió con su tono de mofa afirmando confiar en que su "modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza".

Los insólitos mensajes enviados por la togada al legislador son muestra de degradación del espíritu republicano e institucional en el pináculo del Poder Judicial, fenómeno que se propaga de arriba hacia abajo por los estratos de esta rama del Estado y que se refleja en el sistemático ataque al principio de separación de poderes puesto en marcha desde que Piña Hernández se puso al frente del máximo tribunal el 2 de enero de este año. Asimismo, menoscaba la investidura de la ministra presidenta al rebajar los estándares de conducta que deben observar los altos funcionarios.

La descalificación personal, formulada por una vía indebida y en un tono a todas luces inapropiado, deja traslucir el desprecio de la presidencia del Poder Judicial hacia el Legislativo y se corresponde plenamente con el empeño de la mayoría de los togados en invadir las facultades de los representantes populares y en torpedear su trabajo como hacedores de las leyes. Por si fuera poco, el desfiguro exhibe a Piña Hernández como una funcionaria carente de imparcialidad, atributo indispensable para el correcto funcionamiento del organismo que encabeza.

Pero el episodio va más allá de lo personal, en la medida en que los textos enviados a Armenta socavan la credibilidad y la respetabilidad del máximo tribunal. Aunados a la negativa de la SCJN a condenarlos y a su pretensión de hacerlos pasar como un asunto entre particulares, refuerzan las razones esgrimidas por los legisladores del partido gobernante para convocar a una consulta popular que impulse una nueva manera de integrar la Suprema Corte, en la cual los pactos cupulares sean remplazados por la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

Por lo demás, el *chat* iniciado por la ministra Piña constituye una infracción a la Carta Magna, cuyo artículo 61 establece la inviolabilidad de los diputados y senadores por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y prohíbe reconvenirlos por ellas. La falta amerita un análisis serio sobre la pertinencia de incoar un juicio político en apego al artículo 110 constitucional. Esto mismo podría aplicarse para los ministros de la SCJN que, junto con la presidenta, han porfiado en el sabotaje a la soberanía popular que supone cerrar las vías legales para el cumplimiento del mandato emitido de manera contundente por la ciudadanía en las elecciones de 2018.

Más allá de la Suprema Corte, este bochornoso episodio ratifica la urgencia de emprender una reforma a fondo del Poder Judicial a fin de limpiarlo de la corrupción que lo aqueja y dotarlo de decoro, funcionalidad y respeto al entramado legal que dice resguardar.

REHILETE. La Cámara baja fue reconocida con un premio por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia. Con esta herramienta, la cual se desarrolló durante el 2020, las y los diputados pueden votar tanto en el Pleno como en comisiones a través de su celular para garantizar que únicamente ellos ejerzan el voto. Se dice que con esta innovación se favoreció enormemente el desarrollo de las actividades legislativas en la pandemia, además de generar una herramienta de trabajo que permite incorporar la tecnología para facilitar funciones.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; NO TARDO EN RESPONDER A LA SCJN, AMLO BLINDA EL TREN MAYA, EL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y LOS AEROPUERTOS DE CHETUMAL, TULUM Y PALENQUE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no tardo en responder a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ayer por la tarde, el presidente blinda el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque, de nuevo, como proyectos de interés público. Son de seguridad nacional y de interés público la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y los aeropuertos de Palenque, Chiapas; de Chetumal y de Tulum, Quintana Roo. Con esto, **López Obrador** protege la información relativa a los cinco grandes proyectos sin finalizar que le quedan en su sexenio. En el decreto se detalla porque se consideran seguridad nacional los proyectos: el Tren Maya por ser el proyecto de infraestructura más importante del Gobierno, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum por su ubicación geográfica clave para la vigilancia y control del espacio aéreo en la frontera sur y el Corredor Interoceánico, del Istmo de Tehuantepec, porque permite comunicar el océano Pacífico con el golfo de México y el Atlántico. Ahora el presidente es más específico de lo que fue en el de 2021, ahora tumbado, en el que se incluía a todos los proyectos relacionados con el sector aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiental, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos y aeropuertos. Esa generalidad ha sido uno de los argumentos esgrimidos por los ministros para invalidarlo. Con los votos a favor de ocho ministros y tres en contra de **Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**, la SCJN ha dado la razón al Instituto Nacional de Transparencia (INAI), que fue quien impugnó el decreto en diciembre de 2021. A diferencia de lo que ocurrió entonces, el organismo autónomo no puede impugnar ahora el nuevo decreto. El INAI se encuentra paralizado, puesto que necesita que se nombren a los tres comisionados que faltan en su pleno, que se compone de siete. Los anteriores terminaron su mandato y desde entonces, Morena está bloqueando en el Senado los nuevos nombramientos, como parte de la estrategia del Gobierno contra el INAI, al que acusan de ser un gasto innecesario. Así, el pleno no sesiona desde hace más de un mes porque no tiene quórum. Solo el pleno, ni siquiera el Consejo Consultivo del INAI, puede presentar una acción de inconstitucionalidad como la que se necesitaría para impugnar este nuevo acuerdo.

SCJN: INVALIDA ACUERDO PRESIDENCIAL QUE PRETENDÍA OCULTAR INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS Y OBRAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), invalidó el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional. La SCJN determinó, por mayoría de 8 votos, que el artículo Primero de dicho Acuerdo, al declarar de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de diversos sectores, permitía, por su amplitud y ambigüedad, que toda la información relativa pudiera ser considerada como reservada, lo que implicaba ampliar mediante un acto administrativo el supuesto de reserva previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Explicó que el derecho de acceso a la información pública se encuentra regido por el principio de máxima publicidad y de reserva de ley para el establecimiento de sus restricciones, por lo que el Acuerdo contravenía la facultad del INAI para delimitar los alcances de la seguridad nacional y el interés público, para efectos de transparencia. Consideró que el Acuerdo desnaturalizaba el carácter excepcional del recurso de revisión que puede promover la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra de las determinaciones del INAI ante la SCJN, lo cual iba en detrimento de la autonomía del Instituto actor. Con 8 votos a favor y 3 en contra del proyecto de resolución del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, se declaró procedente

y fundada la impugnación del INAI debido a que el Ejecutivo instruyó a las dependencias y entidades de la Administración Pública federal a reservar la información de manera obligatoria debido al llamado decretazo.

SENADOR RICARDO MONREAL; ANUNCIA REUNIÓN CON DIRIGENCIA DE MORENA PARA DEFINIR REGLAS DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, en Tijuana, Baja California, adelantó que una vez que concluya el proceso electoral en el Estado de México y Coahuila, buscará una reunión con la dirigencia nacional de Morena, a fin de fijar las reglas de la convocatoria para la designación de la candidatura presidencial del partido, así como para garantizar la equidad en la contienda interna. La idea es que, ahora que termine el proceso el 4 de junio, nos podamos reunir de inmediato con el Presidente, para ver este tipo de cosas sobre la separación del cargo de los que así decidan participar. El legislador insistió en que se mantendrá en Morena y que se someterá a las reglas que establezca el partido. Asimismo acotó que si se incluye la separación del cargo público de quienes decidan contender por la candidatura; si se aplica una batería de encuestas externas, no la de Morena; y si se establecen reglas equitativas para todos los aspirantes, sí participará en el proceso interno. Y si los resultados no son favorables, también honraré mi participación y haré mi trabajo por convencer al mayor número de militantes y simpatizantes de Morena en la interna. Reiteró que si sólo el partido organiza, levanta y canta los resultados de la encuesta yo le pensaría para participar. **Monreal** enfatizó que no tiene un “Plan B” en caso de que los resultados le sean desfavorables, que honrará y respetará los acuerdos que se celebren en el partido. Y estoy esperando que concluya el proceso electoral del 2023, del Estado de México y Coahuila, que ocurrirá en 15 días, para que nos reunamos con la dirigencia del partido y fijemos las reglas de la convocatoria y poder participar con seguridad y con equidad en la contienda interna. Dijo que quiere suceder al presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque tienen la capacidad para enfrentar los grandes retos de México, porque soy un servidor público, porque quiero a mi país, porque me siento capacitado para gobernar bien, suceder al Presidente de la República y profundizar la vida democrática y la transformación de las instituciones.

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; REACCIONA A LA CARTA DONDE NORMA PIÑA RECONOCIO QUE SI LE ENVIÓ MENSAJES

El senador de Morena, **Alejandro Armenta**, reaccionó a la carta de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, en la que reconoció que sí le envió mensajes de WhatsApp, conversación en la que el morenista acusó que recibió amenazas de parte de ella. El legislador señaló que la investidura que tiene como presidente del Senado y ella como ministra presidenta de la SCJN, exigen una comunicación institucional como lo establece la Constitución. Es lamentable que se emitan expresiones a título personal, las cuales se dieron en una carta dirigida a la opinión pública y sin dar respuesta al oficio que él presentó sobre sus dichos. La justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una autoridad que responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal. **Norma Piña** reconoció que sí sostuvo la conversación con el senador **Armenta**; Sin embargo, sostiene que su modo frontal de hablar no puede verse como una amenaza.

SEGUNDO DEBATE EDOMEX: DELFINA GÓMEZ Y ALEJANDRA DEL MORAL SE ENFRENTAN

Las candidatas **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral** sostienen el segundo debate por el gobierno del Estado de México. **Delfina Gómez**, candidata de Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), expresó que el cambio en el Estado de México es imparable y muestra de ello, es que la alianza de la oposición, que abandera a **Alejandra del Moral**, es que están desesperados. En la primera participación del Segundo Debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), **Gómez Álvarez** llamó al voto a sus simpatizantes este próximo 4 de junio. Les invitamos a salir a votar este 4 de junio, el cambio obviamente es imparable, están desesperados porque es lo que vemos, pero llegó el momento del pueblo, llegó el momento de ver y visibilizar a los que no han visto. Les vamos a dar una lección de dignidad, es la lucha del desprotegido y del desposeído, contra el poderoso, y será la dignidad contra la injusticia. La candidata de Morena, habló sobre sus propuestas en materia de seguridad, que van desde reforzar a las policías y sus evaluaciones para combatir delitos de alto impacto como el feminicio, robo y desaparición forzada. Por su parte **Alejandra del Moral**, candidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición conformada por el PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza, aseguró que sus adversarios quieren convencer con encuestas falsas, porque afirmó que ella ya los alcanzó. Ellos te quieren convencer con encuestas falsas de que van a ganar, nosotros ya los alcanzamos, caballo que alcanza gana. Les vamos a ganar la elección el próximo 4 de junio. **Alejandra del Moral,** en el marco del segundo debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), destacó que es la oportunidad de contrastar quien puede ser la gobernadora y definir en manos de quién se pone el futuro de las familias. Morena es el cambio que destruye, justifica en el pasado su capacidad de dar resultados, nosotros somos el cambio que construye hacia el futuro, que quiere que a tu familia le vaya bien, a nosotros nos mueve el amor, a ellos el odio, el rencor. La candidata priista

subrayó que su proyecto se define en 4 ejes fundamentales: seguridad pública, economía, agua y medioambiente, así como un gobierno con perspectiva familiar, enfocado en las mujeres.

MARKO CORTÉS; OPOSCIÓN CELEBRA INVALIDEZ DE DECRETO DE AMLO

El dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, dio a conocer que personajes de oposición a la 4T celebraron el revés que hicieron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al decretazo con el que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** clasificó las obras prioritarias como un asunto de seguridad nacional. **Marko Cortés,** aseguró que con él, **AMLO** buscaba ocultar información sobre sus megaobras y festejó que hubiera división de poderes: La SCJN acaba de invalidar el decretazo con el que **López Obrador** pretendía ocultar toda la información de sus megaobras para tapar la corrupción de su gobierno. Enhorabuena, porque a pesar de la embestida emprendida contra la Corte, México sigue teniendo división de poderes. Por su parte, **Roberto Madrazo**, ex candidato presidencial y miembro del PRI, señaló que el mandatario federal buscaba eliminar a la SCJN para que sus acciones en lo oculto no tuvieran consecuencias. El Presidente ya no podrá otorgar contratos en opacidad a su antojo, por eso le urge eliminar a la Corte. Felicidades a los Ministros que resistieron las intimidaciones y defendieron nuestro derecho de acceso a la información. El partido tricolor, también celebró que ya no pueda haber opacidad y discrecionalidad en el partido que lidera **López Obrador**: Celebramos la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional el acuerdo del gobierno de Morena que etiquetaba como reservada por seguridad nacional información de obras y proyectos. Basta de la opacidad y discrecionalidad de Morena, la ciudadanía merece saber en qué se gastan los recursos públicos. El dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano** felicitó a las y los ministros por defender la transparencia: Una vez más la SCJN refrendó que es uno de los poderes más importantes de nuestra República Democrática. Felicidades a los ministros que declararon inconstitucional el decretazo de opacidad de **López Obrador**. La senadora del PAN, **Xóchitl Gálvez** reconoció el trabajo de los juzgadores que invalidaron el decretazo. Mi reconocimiento a la SCJN por resolver la inconstitucionalidad del Decretazo Presidencial que declaraba las megaobras del gobierno como de seguridad nacional. ¡Basta de hacer proyectos en lo oscurito!.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; INCREMENTAR APOYO PARA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**, inscribió un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso, a fin de que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) de la Secretaría de Gobernación (Segob) destinen mayores recursos humanos, materiales y financieros en la búsqueda y localización de personas desaparecidas. La legisladora exhortó a incrementar la identificación de restos de personas fallecidas que se encuentran en poder de las autoridades forenses federales y a otorgar todo el apoyo y seguridad personal a colectivos de víctimas dedicados a la búsqueda de sus familiares desaparecidos, permitiendo el acceso, con todas las medidas de protección, a zonas donde se ha restringido la tarea de búsqueda. **Gálvez Ruiz** destacó la necesidad de permitir a colectivos de búsqueda la toma de muestras de tejido para obtener el ADN de los restos humanos en fosas comunes, con el acompañamiento de las autoridades competentes y siguiendo los protocolos establecidos para enviarlas a organismos especializados internacionales. Esta acción, permitirá agilizar la obtención de resultados de ADN para compararlos con bases de datos gubernamentales y las que disponen los propios colectivos. Pidió también incluir en la agenda legislativa para el siguiente periodo ordinario de sesiones del Senado, el análisis y, en su caso, modificación del marco legal para reducir los plazos a fin de declarar a una persona legalmente desaparecida, con el objeto de ayudar a los familiares de las víctimas en procesos legales.

SENADOR MANUEL VELASCO; VA POR LA PRESIDENCIA EN 2024 COMO CANDIDATO DEL PVEM

El coordinador de los senadores del Partido Verde en el Senado, **Manuel Velasco**, aseguró que, en caso de que su partido participe, él sería la apuesta del PVEM en las próximas elecciones presidenciales de 2024. Todavía no se ha establecido, si va haber alianzas o no, en qué término, cuál es el proyecto y plan de gobierno. Pero de participar el Partido Verde, voy a ser candidato de mi partido, del Partido Verde. El legislador se negó a decir si el Verde iría en alianza con Morena en 2024, es decir, si se postularía al interior de la encuesta interna de Morena como se tiene contemplado con el diputado **Gerardo Fernández Noroña** del Partido del Trabajo (PT), comentó que probablemente se refrendaría la alianza de su partido con el movimiento. El candidato declaró que iba a estar muy atento a que su partido emitiera la convocatoria correspondiente para poder participar en los procesos internos o en los que se hagan con partidos aliados: No queremos que se ganen elecciones y no estemos representados. Asimismo el legislador presentó su proyecto de nación con un enfoque ecologista y de seguimiento con los programas sociales establecidos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ; GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EXIGIRÁ COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL INSABI

El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba**, secretario de la Comisión de Salud, recordó que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** prometió un sistema de salud como el vigente en los países nórdicos, con atención médica y medicamentos gratuitos para todas las enfermedades y para todas las personas sin seguridad social. Pero a más de cuatro años de gobierno, nuestro sistema de salud está colapsado, con graves carencias y rezagos. Agregó que, sin planeación alguna, en noviembre de 2019 en el Congreso, Morena y sus aliados reformaron la Ley General de Salud para desaparecer el Seguro Popular y crear en su lugar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), institución que nunca logró cumplir con sus responsabilidades establecidas en dicha ley; por ello, con total improvisación, ahora, con otra reforma en 2023, se pretende recurrir al programa IMSS-Bienestar para suplirlo. Esta nueva reforma es una acción desesperada que trata de justificar la fallida política de salud en nuestro país. Por ello, aseveró **Ramírez Barba**, que el Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigirá al titular del Insabi, **Juan Ferrer Aguilar**, acudir a comparecer de manera urgente, debido a la inminente liquidación de la institución a su cargo, las inconsistencias que se han documentado en el manejo de sus recursos públicos y la falta de acceso a servicios de salud.

DIPUTADA KRISHNA ROMERO; PROPONE OBLIGAR A CANDIDATAS Y CANDIDATOS A IR A DEBATES ELECTORALES

La diputada **Krishna Romero Velázquez** (PAN) propuso ante la Comisión Permanente una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para establecer la obligación expresa a todas y todos los candidatos de elección popular de asistir a los debates que realicen el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y/o los consejos generales de los Organismos Públicos Locales, estableciendo sanciones que van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización, en caso de no asistir. La legisladora detalló que su iniciativa busca evitar el condicionamiento o inasistencia de las y los candidatos a los debates electores y que sin excepción alguna todas y todos y cada uno de los candidatos asistan a los debates electorales que lleven a cabo las autoridades electorales y presenten ante la ciudadanía sus plataformas, propuestas, oferta electoral y confronten ideas y planes de acción, a fin de favorecer el ejercicio del voto libre e informado. La diputada señaló que los debates electorales juegan un aspecto fundamental para evaluar y comparar las opciones políticas, oferta electoral, ideas, perfiles, personalidad, experiencia y capacidad de sus candidatos, así como para la democracia en general. Las y los candidatos que deciden no asistir o condicionar su presencia en los debates electorales no sólo les dan la espalda a sus adversarios políticos, si no a la ciudadanía, la cual se le ve también limitado su derecho de acceso a la información; quien no debate, mucho esconde.

DIPUTADO JAVIER CASIQUE; PIDE AL INM A SALVAGUARDAR DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

El diputado **Javier Casique Zárate** (PRI) exhortó al Instituto Nacional de Migración (INM) a salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes. Lo anterior, ante el inusitado incremento del flujo migratorio ocasionado por la conclusión de la medida de salud pública fronteriza denominada “Título 42” en la frontera entre México y Estados Unidos de Norteamérica. Argumentó que, de acuerdo a cifras recientes, entre enero de 2022 y marzo de 2023, fueron asegurados 90 mil 114 niños y adolescentes en condición migratoria irregular, de los cuales 10 mil 554, fueron deportados, de conformidad con datos del INM. **Casique Zárate** señaló que, según la cartilla “Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, esta situación de crecimiento exponencial de los flujos migratorios infantiles debe contar con una respuesta garantista por parte del Estado mexicano que priorice el Interés Superior de la Niñez y les permita ejercer plenamente sus derechos. Esto, sin importar su nacionalidad, origen, condición migratoria, estado de acompañamiento o cualquier otra razón, ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad al estar en tránsito por México, por no contar con los documentos migratorios para su legal estancia, siendo en muchas ocasiones presa fácil de malos servidores públicos o de la delincuencia. Se está acentuando la crisis migratoria en la frontera México-Estados Unidos tras la expiración del denominado “Título 42”, medida implementada por Estados Unidos a raíz de la pandemia de Covid-19 para permitir la expulsión inmediata de migrantes.

CLÉMENT NYALETSOSSI; RELATOR DE LA ONU CONSIDERA QUE HUBO USO EXCESIVO DE LA FUERZA EN LAS PROTESTAS DE PERÚ

El relator especial de las Naciones Unidas (ONU) para el derecho a la libertad de expresión y de asociación, **Clément Nyaletsossi Voule**, concluyo su visita de diez días en Perú, donde se entrevisto con diferentes autoridades y actores políticos, en su visita en Lima aseguró que hubo un uso excesivo de la fuerza en las protestas antigubernamentales. El relator dio una conferencia de prensa en la que compartió sus

conclusiones sobre la crítica situación que vive el país, después de haber viajado a diferentes puntos y conocer diversas versiones de lo que pasó durante casi cuatro meses de intensas marchas, violencia e inestabilidad tras el autogolpe fallido del ex presidente **Pedro Castillo** el 7 de diciembre.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La revancha: otro *decretazo*

Debe ser desastroso ser muy listo, muy astuto, y no tener la información adecuada.
Florestán

Como le había adelantado, y el presidente López Obrador ya había descontado, la Suprema Corte invalidó ayer su *decretazo* de noviembre de 2021 por el que declaraba de seguridad nacional todas sus obras prioritarias y las exentaba del escrutinio público y la rendición de cuentas.

La mayoría calificada de ocho ministros anuló su decreto en una sesión en la que nuevamente sus tres piezas, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar, votaron inútilmente a su favor cuando el asunto ya se había resuelto en su contra.

Ya quedará para los analistas el juicio de las intervenciones de sus piezas en la Corte, marcadamente Loretta Ortiz, quien arguyó que el *decretazo* era constitucional porque se podían pedir cuentas públicas a través del INAI, que el Presidente tiene en estado de coma por la falta de consejeros para que su pleno sesione. Pero, independientemente de ello, el que se pueda recurrir, que no es el caso, no subsana su inconstitucionalidad.

Levantada la sesión, se dio otro capítulo: su presidenta Norma Lucía Piña Hernández reconoció en un escrito sin membrete ni destinatario que fue ella la que el senador Alejandro Armenta denunció por haberlo, dijo, amenazado en un *chat* vía whatsApp, lo que yo, escéptico de su autoría, puse en duda y califiqué de delirante, reconocimiento que da un vuelco al caso y la pone en entredicho, aunque no vea amenaza alguna.

Y el tercer capítulo, que nadie vio venir, fue cuando en una edición vespertina del Diario Oficial, López Obrador publicó otro *decretazo* y reitera como de *seguridad nacional* y no sujetos a rendición de cuentas públicas al Tren Maya, al Corredor Interoceánico y a los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum.

Esto representa una escalada de su enfrentamiento con la Corte y un mensaje de *quién manda aquí:* él.

RETALES

1. TIEMPOS. Mario Delgado marcó ayer los tiempos de la elección de candidato presidencial de Morena: el lunes 5 de junio reunión con los tres, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard; convocatoria en junio, primer debate en julio y segundo en agosto con dos o tres finalistas. Y hasta ahí;

2. ENCUENTRO. Está confirmado para el día 30 la primera reunión bicameral del Congreso con el gabinete de seguridad, o sea, los titulares de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Centro Nacional de Inteligencia. Ricardo Monreal garantizó que solo se abordarán temas de la agenda, y ningún otro. A ver si se atreven; y

3. ERROR. La respuesta de Ana Gabriela Guevara a las integrantes del equipo femenil de natación artística al llamarlas mentirosas y que *vendan calzones, tupers y Avon,* para financiar sus competencias, es impropio de ella y ajeno a la Ana que conocí hace muchos años. Pero son los tiempos estelares de la 4T.

Nos vemos el martes, pero en privado

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hacia una nueva idiosincracia en la donación de órganos

Ulises Lara López
ulises_lara@fgjcdmx.gob.mx

Para miles de personas con alguna enfermedad, la esperanza de vida es la donación y/o el trasplante de órganos y tejidos. A pesar de ello, en nuestro país existe una incipiente cultura para garantizar la cura a padecimientos de salud en etapa progresiva e irreversible.

La donación de órganos es, por excelencia, un acto altruista a través de cual se dan órganos, tejidos o células de sí mismo a otras personas que lo necesiten con el único fin de coadyuvar a mejorar su condición de salud o salvar su vida. Cierto que, a lo largo de los últimos 20 años, el número de donaciones se ha incrementado, sobre todo después de 2003, cuando se declaró el Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (26 de septiembre), con el objetivo de que la población tome conciencia de esta labor.

Al respecto, los esfuerzos de todos estos años no han logrado cumplir la recomendación emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se establece que por cada millón de habitantes el ideal de donaciones debería ser de 20. En promedio México alcanzó 4 donaciones por cada millón en 2020. Hoy mismo, en el país, miles de personas esperan una oportunidad que les permita terminar con insuficiencias o daños irreversibles en alguno de sus órganos vitales y, por supuesto, conservar su vida.

Sobre la poca cultura de donación de órganos en México, podemos decir que existen diversos factores que influyen en la decisión para ser donador, entre ellos: la educación, el nivel de ingreso, el conocimiento sobre el concepto de muerte cerebral, el tratamiento del tema con la familia, entre otros.

Según datos del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), el 94.4% de la población mexicana tiene algún conocimiento respecto al tema de las donaciones y el 86.6% ha dicho que donaría órganos al morir. Sin embargo, sólo el 12.3% está registrado como donador voluntario, lo cual nos habla de que la intención de donar no se traduce en una acción concreta de registrarse como donador.

Hace falta centrar esfuerzos para sensibilizar a la población mexicana sobre la importancia de estos actos; implementar campañas de difusión que rompan mitos sobre venta de órganos y colusión de personal médico; dar a conocer y aclarar dudas respecto a los procesos que se deben de realizar para ser donador de órganos y tejidos; asimismo, fortalecer políticas públicas encaminadas a estrategias de comunicación sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos (en vida y/o cadavéricos).

En materia legislativa, en México, la Ley General de Salud establece que la donación, consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona para que en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes. Dicha Ley es la base para que en cada entidad del país se implementen las acciones que consoliden la cultura de donación y trasplante de órganos. Al respecto, en la Ciudad de México, legisladores del grupo parlamentario de Morena, han sostenido que en la Ley se infiere la falta de información, misma que ha contribuido a que la ciudadanía no emita su consentimiento para donar.

"En la Ley General de Salud, en su Capítulo II, se configuran tres vertientes para llevar a cabo la donación de órganos y/o tejidos; en la primera se determina de manera expresa que no es deseo de la persona donar; la segunda, en dónde, de no haber dejado de manera expresa su consentimiento, los familiares autorizados por dicha Ley podrán decidir realizar o no la donación; y como tercer vertiente la referente a una manifestación explícita en que se expresa la voluntad de donar, en este caso, la ley señala que siendo mayor de edad y teniendo capacidad jurídica, ningún tercero podrá revocar dicha decisión." (…) "En Ley de Salud de la Ciudad de México, en su Capítulo XXV, se observan las primeras dos vertientes contempladas por la Ley General, sin embargo, no se reconoce la voluntad de los mayores de edad que deciden dejar de manera expresa su consentimiento para la donación.

En ese sentido, es necesario argumentar la urgente implementación de mecanismos para que la información se dé de manera oportuna, mitigando las ideas erróneas que se tienen respecto al tema, como el miedo a la venta ilegal de órganos, la idea de que los familiares costearan el proceso de donación, e inclusive, situaciones relacionadas con creencias religiosas –que también tienen un gran impacto generando dudas, propiciando confusión. Asimismo, una vez que la persona ha decidido donar, resulta indispensable que la autoridad ponga a su disposición el formato autorizado para manifestar su decisión conforme a lo establecido en la Ley, asegurando así que la voluntad se materialice.

En consecuencia, los legisladores han preparado una iniciativa de Ley buscando que la Secretaría de Salud de la Ciudad –mediante convenios y acuerdos con el resto de las Secretarías y Órganos del Gobierno que brindan atención al público con trámites y servicios ya sean presenciales o en línea– entreguen información oportuna a la población que permita disipar mitos y resolver dudas, a fin de que todos estén en posibilidad de expresar su voluntad, quedando así registrados en la lista del CENATRA.

En el mismo sentido, se pretende aprovechar las herramientas del Gobierno Digital, así como la simplificación administrativa de trámites en la ciudad, mediante la Llave CDMX, para que se lleven a cabo mecanismos de fácil acceso que permitan a toda la ciudadanía obtener de manera oportuna la información y el formato autorizado para expresar su voluntad.

Independientemente de los contextos sociales y legales, convertirse en donador o donadora permite salvar la vida de otros y es un acto de humanismo, que pone el ejemplo al resto de la sociedad. Vale la pena recordar que un donante fallecido puede salvar hasta 7 vidas, un donante con vida puede ayudar a salvar y mejorar la calidad de vida de hasta 50 personas. Seamos donantes •

MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Aerolínea del Estado Mexicano

Finalmente, ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la "Resolución mediante la cual se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada 'Aerolínea del Estado Mexicano', S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional".

Ello significa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le comunicó formalmente al Secretario de la Defensa Nacional, que por instrucciones del presidente de la República se realizaron las gestiones atinentes para la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Aerolínea del Estado Mexicano", S.A. de C.V., "cuyo propósito es mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos, así como impulsar la conectividad en el mercado en que existe demanda, lo que representará un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional".

De acuerdo con la resolución, la nueva persona moral será una empresa de participación estatal mayoritaria, que se organizará y funcionará como una Sociedad Anónima de Capital Variable con domicilio en el Estado de México, y con un monto inicial de participación estatal de $1'000,000.00, correspondiendo $990,000.00 de origen presupuestal a la Secretaría de la Defensa Nacional y $10,000.00 al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., como accionista minoritario (cifras en pesos).

En ese sentido, la parte variable del capital social de la empresa será ilimitada, y la parte mínima, sin derecho a retiro será de $1'000,000.00 y estará representada por 100 acciones nominativas, cuyo valor nominal será de $10,000.00 cada una (cifras en pesos). Las acciones representativas de capital social estarán divididas en dos series: a) Acciones Serie "A", que representarán el capital social mínimo fijo de la sociedad, y b) Acciones Serie "B", que representarán el capital social variable de la sociedad.

Aspecto importante es que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de la resolución, "se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para la Secretaría de la Defensa Nacional, con movimientos compensados, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate ni subsecuentes".

La empresa "podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas; y promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo no regular nacional e internacional, en sus variantes de fletamento bajo la modalidad de paquete turístico o de traslado, charter y taxi aéreo".

La idea del gobierno federal es que la nueva aerolínea tenga conectividad regional, pues las grandes empresas aéreas en ocasiones no cubren este tipo de servicio y operará con la marca de Mexicana de Aviación con sede estratégica en el aeropuerto Felipe Ángeles.

Cabe señalar que la empresa de participación estatal fue posible gracias a las reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil aprobadas este año por el Congreso de la Unión, que tienen como objetivo principal recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea.

Esperemos que con esta iniciativa del gobierno se genere mayor competencia en el mercado y redunde en beneficio de las y los viajeros que tanto nos quejamos del mal servicio de los operadores aéreos. Ya veremos si ello es así.

Plancha de quite: "Una vez hayas probado el vuelo siempre caminarás por la Tierra con la vista mirando al Cielo, porque ya has estado allí y allí siempre desearás volver". Leonardo Da Vinci.

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL AÑORVE

#3de3 en la Constitución

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres ha sido una prioridad indiscutible en el Poder Legislativo, promoviéndose diversas acciones tanto de revisión como de emisión normativa para transitar hacia un piso parejo, progresista y equitativo.

En esa virtud, es de destacarse la iniciativa "3 de 3 contra la Violencia", promovida por un amplio contingente de mujeres, la cual incluso fue aplicada por la autoridad electoral mediante un Acuerdo General en el proceso electoral federal de 2021.

Al amparo de ese acuerdo las personas aspirantes a una candidatura manifestaron no haber sido condenadas o sancionadas mediante resolución firme por conductas relacionadas con violencia contra las mujeres en razón de género.

Sin embargo, aunque la medida fue un gran avance, lo cierto es que su aplicación presentaba diversos desafíos, muestra de ello es que no estaba considerada en ningún ordenamiento jurídico.

Por ello, las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios, bajo la inequívoca premisa de sancionar con la suspensión de los derechos políticos a las personas condenadas por resolución judicial en alguno de los delitos señalados, presentaron cinco iniciativas que se materializaron en la reforma y adición a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se trata de un loable esfuerzo, pues la modificación a la Ley Suprema considera que es posible la suspensión de los derechos políticos a las personas que tengan sentencia firme por la comisión intencional de los siguientes delitos: violencia familiar o doméstica; contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales y normal desarrollo psicosexual; violación a la intimidad sexual; violencia política contra las mujeres en ra-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

zón de género; y, por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Lo anterior se verá reflejado en que la persona que incurra en estas situaciones no pueda ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, tampoco ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público ni ser titular de la Fiscalía General de la República. Lo cual cumple indiscutiblemente con un reclamo social.

No obstante, es importante mencionar que los cambios avalados por el Constituyente Permanente no podrán ser aplicados para el siguiente proceso electoral federal, en virtud de que aún faltan las reformas a la legislación secundaria para dar cumplimiento a lo señalado en la Constitución Federal, las cuales tendrían que ser publicadas a más tardar el 31 de mayo próximo, es decir, 90 días antes del inicio del proceso electoral 2023-2024, lo que atendiendo los tiempos legislativos no será posible.

Incluso, aún está pendiente que la Comisión Permanente haga el cómputo de los votos de las Legislaturas de las entidades federativas y emita la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas, pues a pesar de que ya se logró superar el umbral de Congresos locales que requiere el artículo 135 constitucional, se espera que en las próximas semanas se dé la totalidad del aval de las Legislaturas locales.

Los cambios avalados por el Constituyente Permanente no podrán ser aplicados en el siguiente proceso electoral; faltan las reformas a la ley secundaria.

Además, es fundamental contar con la legislación secundaria, pues en ella se crearía el Padrón de Violentadores y Deudores Alimentarios, así como los procedimientos, la forma de consultarlos y las autoridades responsables de su resguardo.

Sin duda alguna, acciones como esta dan cuenta de los grandes logros que se pueden alcanzar sumando esfuerzos para avanzar en favor de garantizar los derechos de las mujeres. ●

Senador de la República
@manuelanorve

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Análisis a Fondo

En Guanajuato, gobernar es un sinónimo de transar

Por Francisco Gómez Maza

- Férreo control de la derecha
- Todo está podrido en Palacio

Muy grave la denuncia presentada por la diputada Bárbara Botello en el área de conferencias del Patio del Federalismo del Senado. La legisladora desnudó la corrupción en que está anegado, ahogado, el PAN en el Estado de Guanajuato, luego de tres décadas de haber asumido el poder por obra y gracia del conservadurismo de los guanajuatenses.

En Guanajuato, todas las instituciones –todas- han sido cooptadas por la hegemonía panista. En los hechos, no hay división de poderes ni autonomía en los órganos constitucionales. Por ello, los funcionarios albicelestes se han despachado, por años, con la cuchara grande. La diputada Botello, quien es integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, advierte que ya urge terminar con ese estado de cosas, en el que el gobierno abusa del poder, dispone a su antojo de los recursos públicos y unos cuantos se enriquecen a costa del pueblo.

Resulta que, sin tener facultades legales para hacerlo, en junio de 2021 el gobierno de Diego Sinhué Rodríguez Vallejo dispuso de 230 millones de pesos y los entregó a Fiera-Capital, empresa entonces recién formada por la familia Martínez, dueños de los equipos de futbol Pachuca y León.

Con ese dinero, el Grupo Pachuca pagó parte del precio por la compra del Estado León a Roberto Zermeño Vargas, quien le ganó al municipio de León el litigio por la propiedad del estadio.

El préstamo, con una tasa de interés del 6 por ciento anual, se mantuvo en secreteo –ni siquiera los diputados conocían de esta transa, sino que, hasta hace dos semanas, el señor Jesús Martínez, dueño del equipo Pachuca, habló más de la cuenta en una entrevista por televisión y dio a conocer este desfalco.

Cualquier abogado sabe perfectamente que las autoridades sólo pueden hacer aquello que las leyes les permiten. Y más, tratándose de los dineros públicos. Es así que ninguna ley, ni la ley de Ingresos del Estado, ni la ley del Presupuesto de Egresos, ni la Ley pare el ejercicio de los recursos públicos, ni la de Hacienda, ni ninguna otra, facultan al gobernador o a su secretario de Finanzas para disponer de los recursos públicos, e ilegalmente dispusieron de ese dinero y lo entregaron al Grupo Pachuca para hacer la gran transa de quedarse con el estadio a costa del dinero de los guanajuatenses. Pero en Guanajuato, la corrupción no sólo se refiere a las autoridades administrativas del Estado, que cometen esta clase de fechorías. El problema va más allá, pues después de 30 años de ostentar el poder, el PAN tiene controladas todas las instituciones, incluyendo el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como la Fiscalía General de Justicia y la Auditoría Superior de Fiscalización.

El pasado 9 de mayo .a diputada Botello acudió a la Fiscalía General a denunciar los hechos ya confesados por el gobernador y por el Secretario de Finanzas. Sin analizar el tema, la Fiscalía reaccionó afirmando que no podía proceder por carecer la diputada de personalidad, al no ser víctima de atraco.

Fingen no saber que los delitos relacionados con corrupción deben ser investigados y perseguidos de oficio, por lo que deben recibir la denuncia a investigar con seriedad los hechos y su encuadre en diversos tipos penales previstos en el Código Penal de Guanajuato. Pero sabemos que no lo harán porque la Fiscalía ni es autónoma ni procura justicia. Sólo ha servido estos años para perseguir adversarios políticos y para fungir como tapadera de los gobernadores corruptos en turno y de sus cómplices.

> ***En Guanajuato, todas las instituciones – todas- han sido cooptadas por la hegemonía panista. En los hechos, no hay división de poderes ni autonomía en los órganos constitucionales.***

El miércoles pasado, la diputada acudió ante la Auditoría Superior del Estado para presentar los hechos y que sea este órgano el que se querelle por el daño patrimonial contra el estado, perpetrado por el gobernador y sus colaboradores.

Hasta ahora, la Auditoría Superior del Estado también se ha conducido como tapadera del gobierno e instrumento para perseguir opositores. Sin embargo, creo que es importante dejar los precedentes recurriendo a todas las instancias que sea necesario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reformas ineludibles

PEDRO MIGUEL

Los choques catastróficos que, según los voceros de la reacción oligárquica, habrían de tener lugar en este sexenio no se produjeron ni se producirán: la presidencia obradorista ha evitado sagazmente las confrontaciones abiertas con el gran capital nacional y extranjero, y con el gobierno de Estados Unidos, haya sido encabezado por Donald Trump o por Joe Biden.

Al primero le ha ofrecido condiciones propicias para la generación de utilidades y a cambio le ha exigido que pague sus impuestos, que se abstenga de participar en arreglos corruptos con el poder público y que no incurra en prácticas delictivas como el factoraje ilegal, el lavado de dinero y las actividades que causan un manifiesto daño al ambiente.

Al segundo, el mandatario mexicano le ha tendido la mano en muchas ocasiones y en diversos ámbitos –por ejemplo, el abasto de combustibles en la zona fronteriza o la mitigación de los flujos migratorios procedentes de Centroamérica mediante la aplicación en esa región de los programas sociales Sembrando vida y Construyendo el futuro–, pero también ha defendido con firmeza la soberanía nacional ante los sempiternos amagos injerencistas de Washington. Y tanto con el aislacionista Trump como con el intervencionista Biden, ha logrado gestionar con éxito razonable una relación inevitablemente espinosa y peligrosa e incluso conducirla a términos nuevos: hoy, los conflictos bilaterales en un terreno se resuelven en ese terreno y no contaminan el conjunto de la relación.

A pesar de lo que afirma todos los días la propaganda mediática de la derecha, el Presidente, lejos de ser un polarizador, ha sido un gran conciliador, y muestra de ello es que ha trabajado en armonía y espíritu institucional incluso con los más estridentes gobernadores de la oposición.

Pero López Obrador es depositario de un mandato popular que consiste, para decirlo en breve, en desmantelar al viejo régimen, caracterizado por la corrupción, el dispendio, la frivolidad, el autoritarismo, la injusticia, la simulación, la hipertrofia de las instituciones y la total carencia de sentido social y nacional. Y en el cumplimiento de ese mandato ha empeñado su legendaria terquedad y no va a cejar ni en el último día de su gobierno. Por lo demás, el titular del Ejecutivo federal no está solo en la tarea; lo acompañan legisladores federales y estatales, gobernadores, presidentes municipales y hasta algunos funcionarios que la Cuarta Transformación ha logrado colocar en el manojo de "organismos autónomos" que en realidad no lo son, porque operan –para eso fueron establecidos– en la defensa de los grupos de interés que durante el periodo neoliberal coparon casi todos los espacios de poder público.

Así, si bien no han tenido lugar las grandes confrontaciones que auguraban los comentócratas de la derecha, ocurrirán otras.

A lo largo del sexenio, la mafia que fue desalojada de la Presidencia y del Congreso ha contado con dos trincheras principales: las instituciones electorales y el Poder Judicial. El INE encabezado por Lorenzo Córdova Vianello logró durante casi cuatro años detener los avances democratizadores en el funcionamiento electoral del país, en tanto que la Suprema Corte de Justicia, incluso cuando estuvo presidida por un hombre receptivo a la necesidad del cambio, como

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

lo es el ministro Zaldívar, se ha erigido casi invariablemente en un freno a los intentos de transformación del marco legal, por evidente que resulte su necesidad. Porque la Corte ha sido siempre un baluarte "contramayoritario" de defensa de una minoría: la mafia político-empresarial-delictiva que se encaramó en el poder en el periodo 1982-88. Para las mayorías, la impartición de justicia sigue siendo una aspiración.

Como reconoció el propio López Obrador, la pudrición del Poder Judicial es mucho más profunda, extendida e irremediable de lo que él pensaba antes de llegar a Palacio Nacional, y ello obliga a una reformulación constitucional radical de ese componente del Estado. En lo que hace a lo electoral, si bien el INE ha logrado superar la insolencia monárquica con que lo manejaban Córdova Vianello y sus socios, sigue operando, junto con el tribunal electoral, en un marco legal perverso que transforma los procesos democráticos en un gran negocio –casi en un sector de la economía por derecho propio–, hace del régimen de partidos una competencia mercantil y hace imposible separar el poder político del poder económico, negando así uno de los mandatos principales de la 4T.

En suma, la reforma judicial y la reforma política son necesidades insoslayables –y producirán ciertamente una crispación política que tal vez empequeñezca la que se ha vivido desde 2006 hasta la fecha– si es que la mayoría de la sociedad sigue firme en su decisión de avanzar en la construcción de un pacto social que permita superar en definitiva la ley de la jungla que el neoliberalismo impuso en el país.

navegaciones@yahoo.com • Twitter: @PM_Navegaciones • https://www.facebook.com/navegacionespedromiguel

> *Como reconoció el propio López Obrador, la pudrición del Poder Judicial es mucho más profunda, extendida e irremediable de lo que él pensaba antes de llegar a Palacio Nacional*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

Santiago Taboada y la democracia social

Edgardo Bermejo Mora
edbermejo@yahoo.com.mx

1. La tarde del domingo 14 de mayo Santiago Taboada, el alcalde de Benito Juárez —la demarcación de CDMX en la que vivo— escribió en su cuenta de Twitter: "La oposición en la #CDMX es más fuerte cada día. Unidos podemos crear las oportunidades para que las familias puedan vivir tranquilas y mejorar su calidad de vida. Ya lo logramos en #BenitoJuárez y lo lograremos en toda la ciudad".

Poco antes, desde mi propia y modestísima cuenta de Twitter, le dirigí el siguiente mensaje: "Le pregunto a @STaboadaMx de @AlcaldiaBenito por qué permiten que las calles de la colonia Nápoles que rodean La Plaza México se conviertan en estacionamiento privado y negocio de acomodadores. ¿Me responderá el aspirante a gobernar la CDMX? Lo dudo".

Desde que la Plaza México tiene impedido realizar corridas de toros, el coso se ha convertido en escenario de conciertos masivos que a los vecinos de las tres colonias que lo rodean —la Nápoles, la Noche Buena y la Ciudad de los Deportes— nos afecta. Un fastidio recurrente sepultado por la actitud omisa, indiferente —o cómplice— de nuestras autoridades.

Es probable que el Estadio de la Ciudad de los Deportes y la Plaza México —ambos terminados en 1946 y que entre los dos pueden recibir hasta 85 mil asistentes— sean los únicos espacios del mundo que fueron diseñados sin considerar un sólo cajón de estacionamiento. El sábado 13 y el domingo 14 de junio los 50 mil asistentes a los dos conciertos de un cantante de corridos llamado Junior H nos recordaron que no hay manera de admitir esa marabunta de automóviles visitantes en las ocho manzanas que rodean a la Plaza de Toros. Los franeleros se apropian del espacio público y alquilan como si fueran suyas las calles, camellones y banquetas de los alrededores, ante la mirada complaciente de las corporaciones policiacas desplegadas en la zona.

Esa tarde del domingo no pude entrar al estacionamiento de mi edificio. Una hilera de automóviles infractores estacionados en medio de la calle de Dakota me lo impedía. Escribí entonces el tuit de marras dirigido al alcalde y adjunté

la foto probatoria. No obtuve respuesta alguna. Ni de él, ni de ninguna autoridad de la alcaldía.

Media hora después, apenas vi su tuit celebratorio y opositor, apuré una respuesta en la que procuré cuidar las formas para que no se confundiera mi mensaje de ciudadano inconforme con la verborrea furibunda y majadera que pulula en las redes: "Señor alcalde, hace un momento le hice una consulta por Twitter. Adjunto la imagen para mayor referencia. Leo en su tuit que «ya logramos» que en Benito Juárez las familias puedan vivir tranquilas y con una mejor calidad de vida. ¿Habrá de responderme?". No hubo respuesta.

Al cabo de 24 horas a mi tuit lo habían visto varios miles de usuarios. Al amanecer del lunes las calles alrededor de la Plaza de Toros eran una alfombra de basura propia de un paisaje distópico. Escribí entonces un nuevo tuit: "Señor alcalde, 17 mil personas han visto el tuit que le dirigí el día de ayer. Todas menos usted. Sigo esperando su respuesta. Si alguien —no usted— maneja esta cuenta, me temo que lo hace quedar mal con sus gobernados". El silencio persiste. 24 mil personas vieron hasta ahora mi inocuo reclamo.

Si no el alcalde ni sus funcionarios, otros usuarios de Twitter se animaron a contestar. Los más considerados me señalaron que el tema era responsabilidad del gobierno central y no de la alcaldía. Los más fanáticos —probablemente ovejas de las granjas de bots— me acusaron de "chairo" y me llenaron de insultos. Otro robot, (@AccionesBJ) me respondió finalmente de manera tardía, mecánica y exasperante: "Buen día. ¿Podría compartirnos la ubicación exacta? (Calle y entre calles)". Ni cómo responderle.

> "Los franeleros se apropian del espacio público y alquilan como si fueran suyas las calles, camellones y banquetas de los alrededores..."

2.

Mi zozobra ciudadana me condujo sin remedio a un clásico. Al referirse a la democracia social como un paso más adelantado que la democracia representativa, Norberto Bobbio señalaba que no basta con que los gobernantes lleguen al poder con el voto mayoritario de la ciudadanía a la que habrán de representar y gobernar. Es necesario dar un paso más hacia lo que él llama la democracia social, en la importa no sólo quiénes y cuántos votan, sino para qué se vota. "Cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en cualquier país —escribió en 1984— se debería investigar si aumentó o no el número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones que les atañen, y los espacios en los que pueden ejercer ese derecho". Si Twitter es un espacio ideal para cumplir con la democracia social en el sentido que Bobbio le daba, a Taboada —o a quien le lleve la cuenta— parecería no importarle.

Cien años antes de Bobbio, el británico John Stuart Mill en su libro *Consideraciones sobre la democracia representativa* hablaba que en toda democracia había ciudadanos activos y pasivos. Los gobernantes —decía— suelen preferir a los segundos porque es más fácil controlar a súbditos dóciles e indiferentes, pero aseguraba que una verdadera democracia necesita sobre todo de los primeros. Me pregunto si el silencio del alcalde no es acaso profundamente antidemocrático.

3.

Cuando Santiago Taboada asumió la presidencia de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, en mi calidad de director de arte del British Council en México me invitó a la instalación de ese cuerpo legislativo. Tres años después acepté una nueva invitación a un desayuno con la comunidad cultural de la alcaldía Benito Juárez con el entonces candidato del PAN a gobernarnos. Prometió cercanía y un dialogo permanente con nosotros. Nunca más lo he vuelto a ver. No voté por él, ni en la primera ni en la segunda ocasión que se presentó a la contienda por la alcaldía, como tampoco lo he hecho nunca por el PAN. Aun así, me considero un ciudadano de la demarcación que gobierna, no su opositor. ¿Habrá de responder?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

EL FIN DE MORENA

JOEL SAUCEDO

El veterano dirigente político Porfirio Muñoz Ledo vaticina el fin de Morena y el cacicazgo encabezado por su líder Andrés Manuel López Obrador.

¿La razón? Una serie de eventos relacionados con la sucesión adelantada que ha rebasado al Presidente. Conocedor de las entrañas del sistema político mexicano, Muñoz Ledo dice que Morena primero se desgajará y luego se desmembrará. El colapso del partido guinda, obedece al cacicazgo ejercido por un "cacique" de "origen bananero, por decirlo de alguna manera".

Los eventos han sido sucesivos: uno de los principales inconformes con el quehacer político de López Obrador, es el senador Ricardo Monreal Ávila.

Le sigue, Marcelo Ebrard, quien ha exigido piso parejo y denunciado la "cargada" a favor de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. A ello, se les sumó en estos días Gerardo Fernández Noroña, quien se quejó amargamente de haber sido excluido por el mandatario de la feria de las "corcholatas".

De ahí, la expresión de Muñoz Ledo, hacia Morena: es un partido de "caciques". "¿Qué hace un partido de caciques? Acaba siendo víctima de los propios caciques", dijo al diario El Universal.

Lo que recomienda a Ebrard y a Monreal, es crear una "Corriente Democrática", como la que él construyó al lado de Cuauhtémoc Cárdenas en 1987.

La sucesión de eventos, convertidos en amenazas y debilidades de Morena y su líder, no es nueva, tiene un largo trecho avanzado. Se suman las renuncias a su gabinete e integrantes de su primer círculo de Palacio Nacional. El mayúsculo descalabro en las elecciones de 2021, cuando perdió la supremacía en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución. Pero además, perdió rotundamente el control en la Ciudad de México, en particular el corazón de capital con la alcaldía Cuauhtémoc.

Sus históricos aliados el PT y PVEM abandonaron al candidato de Morena en Coahuila, Armando Guadiana.

Estos días el senador y ex gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, fue destapado como candidato a la Presidencia para 2024. Se trata de un importante número de sucesos que sumados, combinados y bien orquestados dinamitarán la 4T. Todo lo anterior, sin considerar la eventual Alianza entre el PAN, PRI y PRD aglutinados en Va Por México rumbo al proceso federal electoral del próximo año. Con seguridad, la puntilla de esa lanza será el resultado de los comicios del 4 de junio en el Estado de México y Coahuila.

PROSPECCIÓN... Por si lo anterior fuera poco, este jueves, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el decreto que clasificaba las obras prioritarias del Presidente Andrés Manuel López Obrador como de interés público y seguridad nacional, expedido y promulgado el 22 de noviembre de 2021. A favor del proyecto elaborador por el ministro Juan Luis González Alcántara, votaron Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta de la Corte, Norma Piña. En contra lo hicieron Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	LEGISLATIVO

Bajo Reserva Exprés: ¿Noroña, el candidato presidencial del Partido Verde?

Nos hacen notar que el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, además del reclamo que hizo ayer al presidente Andrés Manuel López Obrador por excluirlo del selecto grupo de "corcholatas", le mandó otro mensaje velado, ya que literalmente se puso el chaleco del Partido Verde Ecologista de México, durante el primer Foro de su Convención Nacional.

¿Será que el Partido Verde estará buscando sumarlo a una posible candidatura presidencial fuera de la alianza con Morena y PT, como actualmente ocurre en Coahuila?

¿Y si es así, qué harán con el otro gallo que ya cantó en el Verde, el senador Manuel Velasco? O, tal vez solo es un buscapiés que soltó el travieso diputado petista para que el “compañero” Presidente recapacite y lo volteé a ver.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva-expres/norona-el-candidato-presidencial-del-partido-verde/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

LLEVAN DATOS DUROS ANTE EL CONGRESO

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Con datos duros sobre la reducción delictiva llegará el gabinete de Seguridad, encabezado por la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, a su comparecencia ante la Comisión Bicameral del Congreso, el próximo 30 de mayo. De entrada, el homicidio doloso bajó 16.1 por ciento y, en general, los delitos del orden federal se redujeron 28.9 por ciento. Las cifras, son resultado de la cooperación con la Sedena, la Marina y la Guardia Nacional.

NORMA PIÑA

SÍ SE WHATSAPEARON

› Nadie le creyó, pero resulta que el presidente del Senado, **Alejandro Armenta**, sí recibió mensajes de WhatsApp de la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**. Ella misma lo reconoció en una carta que difundió el área de comunicación del máximo tribunal del país. Lo que no pudo probar el legislador es que se trate de una amenaza.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

AHÍ VA DE NUEVO PORFIRIO

› Otra vez **Porfirio Muñoz Ledo** quiere *llevar agua a su molinito* de cara a la sucesión presidencial. Ahora llama al canciller **Marcelo Ebrard** y al senador **Ricardo Monreal** a formar una "corriente democrática" en Morena, justo como hizo él con **Cuauhtémoc Cárdenas** en 1987 en el PRI. Por supuesto también sugiere ruptura.

GUSTAVO DE HOYOS

GANA SIMPATÍAS EN EL PAN

› Nos cuentan que el aspirante presidencial independiente, **Gustavo de Hoyos Walther**, ya se ganó la simpatía del PAN en su natal Baja California. El dirigente albiazul en esa entidad, **Mario Osuna** llamó a que en el proceso de selección del candidato de su partido se considere al exdirigente nacional de la Coparmex, como representante de la sociedad civil. Lo ve como un "ícono".

CITLALLI HERNÁNDEZ

ENCUESTITIS EN LA CDMX

› Se están desatando los suspirantes a la candidatura a la jefatura de Gobierno. En casi todas las alcaldías de la CDMX se están levantando encuestas para conocer la aceptación de personajes de la 4T, desde **Citlalli Hernández** hasta **Gerardo Fernández Noroña**. En la oposición, obvio, no se quedan atrás, pues también realizan sondeos sobre **Xóchitl Gálvez**.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Otra vez la Plaza Giordano Bruno

Crónica ha dado seguimiento puntual a la utilización de la Plaza Giordano Bruno, en la colonia Juárez, como campamento de migrantes, sobre todo hatianos, sumidos en el desconcierto y las penurias en su camino a la frontera de México con Estados Unidos.

Es la tercera vez que la plaza se desborda de migrantes. Que nadie crea que hoy la situación es mejor o más promisoria para ellos. Al contrario, cerraron las estancias migratorias, se cancelaron permisos para transitar por México y ya el presidente y el canciller reconocieron que México es un sitio peligroso. A pesar siguen llegando.

En la Plaza Giordano Bruno hay niños pequeños durmiendo en el piso y condiciones de salud infames para los migrantes. Tal parece que con respecto a la protección de los migrantes en lugar de avanzar dan pasos atrás.

Ana Gabriela nada empática

La velocista sonorense Ana Gabriela Guevara, espléndida en las pistas de carreras de todo el mundo, se ha convertido en una servidora pública autoritaria, grosera, opaca.

Actúa todo el tiempo como si estuviera a la mitad de conspiración, buscando micrófonos ocultos, repartiendo candela a todo lo que se mueve.

No se esperaban muchas luces, pero sí empatía por su experiencia como deportista de alto nivel, pero ni eso.

Mandar a un grupo de chicas, deportistas de excelencia, que acaban de obtener un sonado triunfo internacional, a vender calzones o tupperware, para tener recursos para su preparación la pinta de un brochazo. La pendenciera del barrio.

No quiere que nadie revise sus gastos, no vaya a ser que algo raro encuentren. Guevara tiene que recordar que en septiembre del año que entra se queda sin manto protector, sino es que antes, porque el presidente López Obrador no quemará capital político defendiéndola.

Coahuila, el PT no declina

La Coordinación Nacional del Partido del Trabajo mandó un mensaje a Mario Delgado, dirigente de Morena, para decirle que si sabe contar no cuente con ellos y que su candidato, Ricardo Mejía, no declinará para favorecer a Armando Guadiana.

Eso no quiere decir que el PT no vaya por la alianza con Morena para el 2024. Dicen que están puestos y hasta tienen su propio candidato presidencial, el diputado Fernández Noroña, quien debe estar, según el partido, en la encuesta para elegir al candidato de la alianza oficialista.

En síntesis, no van con Morena en Coahuila porque no coincidieron, pero siguen en la idea de la alianza para el 2024 siempre y cuando Fernández Noroña sea de los encuestados.

Carretera 57, mentiras desorganizadas

La carretera 57 de San Luis Potosí es un camino peligroso. Lo saben autoridades federales, estatales y municipales. Hace algunas semanas se ubicó como tema nacional ante el secuestro de migrantes, delito reiterado en esa vía.

Se trata de "secuestros" que ocurren a la vista de todos, en grandes autobuses imposibles de ocultar, los vehículos pasan porque reparten gratificaciones a diestra y siniestra.

En el más reciente episodio hay versiones encontradas, incluso antagónicas, de cómo sucedieron las cosas y cómo fue el supuesto rescate de los migrantes.

El Ejército tiene una versión y la policía estatal de San Luis Potosí tiene otra, de modo que en la carretera 57 no solo circulan polleros del crimen organizado, sino también mentiras desorganizado •

Teoría de la Conspiración

Una pregunta recorre tanto los espacios de los analistas, profesionales y de café, como de los equipos de los suspirantes por la candidatura presidencial y tiene que ver con las encuestas, pues las empresas dedicadas a este tema llevan a cabo las entrevistas mostrando un cuestionario a las personas que aceptan participar en el sondeo, asi que la cuestión es, dado que en los cuestionarios ya vienen los nombres de los señalados para convertirse en abanderados de sus respectivos partidos, qué resultados se obtendrían si se le pide a los ciudadanos que digan el primer nombre que les viene a la mente en cuanto a quién piensan que debe ser el candidato presidencial de algún partido.

Esto viene a cuento porque en ocasiones vemos como algunos personajes aparecen o desaparecen de los estudios, algo que tiene que ver con la manera en que se elabora el cuestionario para llevar a cabo el estudio demoscópico.

Asi, como se ha visto en algunos ejercicios que se llevan a cabo revisando los resultados de varias encuestas realizadas, se ha notado que en algunas se pregunta, por citar un ejemplo, por los 4 aspirantes que corren tras la candidatura de Morena para el 2024, en tanto que en otras se incluye a Gerardo Fernández Noroña, algo que afecta el resultado final, pues en algunos de estos instrumentos el actual diputado federal supera al Secretario de Gobernación.

En el bando opositor el tema es un poco más complejo por la cantidad de aspirantes que buscan llegar al 2024, por lo que algunas encuestas incluyen a ciertos nombres, en tanto que en otras mencionan a unos más.

Así, si se lleva a cabo una entrevista, en la calle o vía telefónica, de una casa encuestadora y la pregunta gira en torno a quien es el primer aspirante que viene a la mente del ciudadano, tal vez tendremos un resultado que nos pudiera sorprender o uno que confirme que las actividades proselitistas que han llevado a cabo las corcholatas tienen efecto en las preferencias electorales, por lo que la nominación de Morena ya estaría resuelta.

Comparta su opinión con nostros de esto en:

buzon@elindependiente.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

TucoC: Todos Unidos Contra Claudia // Ebrard y Monreal, directamente // Adán Augusto, menos abierto // Noroña reclama a AMLO

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DE 1988 A 2018, la izquierda electoral mayoritaria ha procesado sus candidaturas presidenciales sin desgaste interno significativo. Tres veces fue postulado Cuauhtémoc Cárdenas sin oposición interna efectiva (primero por el Frente Democrático Nacional y luego por su creación, el Partido de la Revolución Democrática); tres veces fue postulado Andrés Manuel López Obrador sin oposición interna efectiva (dos de ellas a nombre del PRD; la última vez por su creación, Morena, que le llevó a Palacio Nacional). Y es sumamente probable que, si la ley lo permitiera, AMLO sería candidato a la reelección sin que nadie con eficacia le disputara en el partido guinda tal postulación.

SITUACIÓN DISTINTA ES la que se vive actualmente, en el complicado intento de tránsito de la etapa de los caudillos a la de la "institucionalización". Esta vez, rumbo a 2024, no hay una carta sucesoria indiscutida y sí una profusión de aspirantes que en el fondo y más allá de los discursos dependen de las maniobras y la voluntad del único dedo definitorio que en esta coyuntura se ve más fortalecido que otros ocupantes de la silla presidencial, sobre todo aquellos que a partir del magnicidio del 1994 salinista ya no pudieron imponer a sus delfines.

SEA QUIEN SEA quien se quede con la nominación morenista a la sucesión, un hecho cierto es que carecerá de la fuerza y el liderazgo que en su momento tuvieron las figuras históricas, Cárdenas y AMLO, en esa izquierda electoral mayoritaria.

POR CIERTO, SE habla aquí de esa izquierda mayoritaria en función del PRD y de Morena en las tres décadas recientes, aunque ha habido candidaturas presidenciales presentadas por formaciones izquierdistas de menor fuerza electoral, entre otras: el Partido Comunista Mexicano (con Valentín Campa, en 1976), el Partido Socialista Unificado de México (con Arnoldo Martínez Verdugo, en 1982), el discutible Partido Popular Socialista (en 1952, con Vicente Lombardo Toledano, y en 1994 su hija Marcela Lombardo Otero) y, desde luego, la de doña Rosario Ibarra de Piedra por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en 1982 y 1988.

EN ESTA OCASIÓN, la puntera en las encuestas y la aparente depositaria de la voluntad suprema es Claudia Sheinbaum, a quien sus críticos enderezan, entre otros, el señalamiento de que ha sido llevada de la mano desde Palacio Nacional, en un proceso de condicionado crecimiento político al que ella se acoge con agradecimiento mimético.

Y JUSTAMENTE POR esa condición de presunto tutelaje y construcción desde el poder es que hoy se vive una adaptación de aquel uso de siglas contra la candidatura que Roberto Madrazo se construyó desde el comité nacional priista que presidía: Todos Unidos contra Madrazo, Tucom (2005), fue la reacción de otros personajes priistas (de calaña similar a la del tabasqueño), contra quien se aprovechaba del poder partidista para hacerse candidato con desventaja de los demás aspirantes.

AHORA, DE MANERA disfrazada, no orgánica, se conjuntan esfuerzos contra "la favorita", como la ha llamado indirectamente Marcelo Ebrard, el principal objetor y adversario interno de Sheinbaum. Ricardo Monreal, por su parte, la señala como beneficiaria de una encuesta morenista en 2017 que la habría hecho candidata a la jefatura del gobierno capitalino, aunque las demás encuestas, las no morenistas, daban por ganador al zacatecano, quien ha adelantado que no participaría este año en un ejercicio demoscópico similar; ha de entenderse, manipulable.

Astillas

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ no va directamente contra la doctora en ingeniería energética, pero recordó el episodio de las encuestas capitalinas de 2017 y su equipo se esfuerza en mostrar al secretario de Gobernación como el "hermano" que rebasará a la "hija". Y Gerardo Fernández Noroña plantea que hay un "ánimo en la cúpula" morenista a favor de una carta específica. ¡Hasta el próximo lunes!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REVICTIMIZADA Y CRIMINALIZADA

▲ Roxana Ruiz Santiago, sentenciada a 6 años por homicidio en exceso de la legítima defensa tras matar a su presunto agresor sexual en Nezahualcóyotl, estado de México, acompañada de su abogado y la colectiva "Nos queremos vivas Neza", denunciaron que Roxana ha sido revictimizada y criminalizada, además de sufrir discriminación en el proceso de su apelación a la sentencia. Foto Graciela López/Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

TERCER REVÉS DE LA CORTE A AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con los votos, oootra vez, de ocho de los 11 ministros, el pleno de la Suprema Corte de Justicia le asestó un tercer revés al Presidente Andrés Manuel López Obrador, al invalidar el "decretazo" que declaró como de "seguridad nacional" las obras prioritarias de su Gobierno —Aeropuerto Felipe Ángeles, refinería Dos Bocas y Tren Maya— y ordenó agilizar los trámites para su cumplimiento, tras declarar fundada la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, el hoy silenciado Inai.

Igual que anularon la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y la primera parte del Plan B de Reforma Electoral, y en plena ofensiva al Poder Judicial y a sus ministros -excepto tres que votan a favor de cuanto propone el Ejecutivo federal-, a los que desde Palacio Nacional se les endereza una oleada diaria de acusaciones, descalificaciones e injurias, la mayoría echó abajo el ocultamiento de las más costosas y cerradas obras del sexenio.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La inmediata publicación vespertina en el *Diario Oficial de la Federación* de un nuevo decreto que clasifica las obras de los trenes Maya e Interoceánico, y de los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, fue la reacción inmediata del Ejecutivo federal, tras de que el pleno de la Corte invalidara poco después del mediodía el que firmara en 2021.

Después de que Porfirio Muñoz Ledo le propuso a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal promover una corriente democrática, como la que Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y él, crearan cuando eran priistas, dada la inconformidad que priva en las filas de Morena, aseguró que el proceso de sucesión se le fue de las manos al Presidente López Obrador y, ante la imposibilidad de contenerlo, habrá tal desmembramiento que llevará a ese Movimiento a un colapso.

Recordó que Ebrard está en contra de "la cargada"; Monreal, del "dedazo" y Gerardo Fernández Noroña, del trato injusto del Presidente y de la violación a los Estatutos y que Morena, desde su fundación, es "un partido de caciques de origen bananero".

¿Qué hará ahora el morenista presidente del Senado, Alejandro Armenta, ante la "frontal y directa" respuesta de la ministra titular de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, de que sí fue ella la que le envió el mensaje por su celular, pero ninguna "amenaza", como dijo el poblano, cuando ella resiste ofensas e injurias mañaneras y un plantón en el que a diario la colman de majaderías?

Felicidades a directivos y personal de *La Razón*, por su 14 aniversario de informar siempre con sobrada razón.

Más visto anoche el América-Chivas, que el debate mexiquense.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Larrea, rey de los "rescates" // "Regalos" en el Fobaproa // Banamex, "rescate" ilegal

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARECE QUE EL tóxico Germán Larrea se embolará Banamex. ¿Por qué? Porque tiene mucho dinero (su fortuna está directamente asociada con el usufructo de los bienes de la nación), aunque a todas luces carece de experiencia en el negocio bancario, que es por demás complicado. Sin embargo, a la trasnacional Citigroup lo único que le interesa es quién pagará los cerca de 7 mil millones de dólares que pide por 80 por ciento de las acciones de aquella institución.

CIERTO ES QUE el zar del cobre ha tenido presencia en el propio Banamex, Atlántico, Comermex y Serfín (el "rescate" de este último ha sido el más oneroso del asalto conocido como Fobaproa), pero su participación se ha limitado a la propiedad accionaria de esas instituciones financieras, todas ellas engullidas por el capital trasnacional gracias a Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

ES DE SUPONER que Larrea armó un grupo de inversionistas para distribuir el peso de la compra de Citibanamex, siempre conservando la mayoría accionaria, pero aún si se aventara solo al ruedo esos 7 mil millones de dólares que pagaría a Citigroup por 80 por ciento de las acciones apenas representan 26 por ciento de su fortuna (la estima *Forbes* en 26 mil 600 millones de billetes verdes, al cierre de 2022). Entonces, tiene con qué, pero carece de experiencia en este negocio, por lo que apuntaría a contratar a quien reprivatizó la banca en tiempos de Salinas de Gortari y a quien la "rescató" en los de Zedillo, es decir, Pedro Aspe y Javier Arrigunaga Gómez del Campo, pariente de Margarita Zavala, y poco después (¡viva la puerta giratoria!) director del Banamex "rescatado".

SERÍA LA CEREZA en el pastel del barón Larrea, quien junto con su padre Jorge Larrea Ortega (conocido por los mineros como *El Azote*) a lo largo de los sexenios (al menos de Miguel Alemán Valdés en adelante) ha gozado de todo tipo de prebendas, "salvamentos", "rescates", concesiones y conexos que lo han convertido en uno de los hombres más ricos del país, a costillas, claro está, del erario y los bienes nacionales.

SUEÑO GUAJIRO, PERO ahora que se pavonea de su fortuna y del poder de su chequera para embolsarse a Banamex, Larrea bien podría regresar a las arcas nacionales lo que ilegalmente esa institución financiera depositó en la panza del Fobaproa: alrededor de 750 millones de dólares al tipo de cambio de 1995, monto que representaría casi 11 por ciento del precio que cubriría a Citigroup. Ello, sin contar los mil 655 millones que por el mismo concepto dejó Banca Confía, que tras el "rescate" pasó a formar parte del propio Banamex (esas cifras provienen del auditor el canadiense Michael Mackey (1998), cuyo contenido, por cortesía del *Prian*, nunca se ha conocido en su totalidad; ¿para cuándo?). En total, 2 mil 405 millones de dólares (cerca de 35 por ciento de lo que pagaría a Citigroup) en la panza del Fobaproa, sólo por esos dos bancos.

COMO BIEN LO documentó la Auditoría Superior de la Federación, Banamex no debió beneficiarse del Fobaproa, por presentar "índices de capitalización superiores a lo establecido en la normatividad; no tenía las características necesarias, pero incluyó cartera de casos irregulares", no pocos de ellos créditos personales, es decir, ilegales.

EN EL CASO de Larrea no hay que olvidar los generosos subsidios cambiarios que recibió de Miguel de la Madrid, vía Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (a cargo de Ernesto Zedillo), la esmerada "limpieza" financiera que, mediante Nafinsa y con recursos públicos, obtuvo a la hora de comprar, a precio de regalo, Minera de Cananea y La Caridad, la evasión fiscal, la gruesa cuan permanente devolución de impuestos y muchísimo más, sin dejar de lado el reguero de tóxicos por toda la República, el discrecional uso de la fuerza pública en contra de los trabajadores y los tenebrosos "ahorros" por no invertir en seguridad en sus minas concesionadas, lo que se ha traducido en la muerte de los mineros, como en Pasta de Conchos. Y ello apenas es un pasaje de este remedo de neo banquero.

Las rebanadas del pastel

DICEN SUS DEFENSORES que el Fobaproa "salvó" a los "ahorradores", pero resulta que "al momento de la crisis bancaria en el sistema financiero mexicano nueve de cada 10 cuentas tenían un saldo menor a 10 mil pesos. Salvaguardarlas hubiera tenido un costo de 56 mil 25 millones de pesos, sólo 4 por ciento del total de la operación de salvamento, que se incrementó por la protección a los grandes ahorradores –entre ellos Larrea– y los bancos" (*La Jornada*, Roberto González Amador).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ El multimillonario Germán Larrea tiene el capital para comprar Citibanamex, pero carece de experiencia en este negocio, por lo que es probable que contrate a quien reprivatizó la banca en tiempos de Carlos Salinas de Gortari (centro) y a quien la "rescató" en los de Ernesto Zedillo: Pedro Aspe (izquierda) y Javier Arrigunaga Gómez del Campo, pariente de Margarita Zavala y poco después director del Banamex "rescatado". La imagen de archivo fue captada en febrero de 1990 Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Oposición sin horizonte electoral // Se emparejan Adán Augusto, Claudia y Marcelo // Imperativo, darle continuidad a la 4T

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El año 2024 estará marcado por la llegada de un nuevo presidente (o presidenta) que gobernará hasta 2030. Por su lado, aún no está definido quién será el candidato (o candidata) de la oposición, aunque ya se han ido presentando públicamente. Los de Morena están bien definidos. En el sondeo de esta semana preguntamos la intención de voto.

Metodología

EN EL SONDEO semanal votaron 3 mil 298 personas. Participaron en Twitter, 630; en El Foro México, 595, y en Facebook, 2 mil 73. La encuesta fue distribuida por redes sociales a través del enlace de SurveyMonkey y por medio de la función Encuesta de las plataformas Twitter y Facebook. Pueden votar todos, cualquiera que sea su ideología. Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión.

Twitter

VOTARÉ POR MARCELO Ebrard, pues es el mejor preparado. Claudia es buena, pero le falta barrio. A Noroña (aunque no esté en esta encuesta) le sobra barrio y los magnates lo detestan. Eso sí, aunque no saliera MEC, votaré en unidad por el proyecto sin importar el candidato.
@AlexCardielS/ CDMX

ME GUSTARÍA QUE Claudia, Marcelo y Adán actuaran en sinergia y sin egoísmo, y vieran el cambio al menos tres sexenios juntos.
@aamejia1954/ CDMX

CREO QUE EL Lic. Adán Augusto le dará continuación al proyecto de nación de AMLO y me gustaría que Claudia quedara como secretaria de Gobernación y Marcelo que continúe como secretario de Relaciones Exteriores. Gran equipo harían los tres.
@PatCouret/ Culiacán

NO TIENE LA oposición proyecto inclusivo de gobierno o de nación, se despacharon indebidamente y varias de sus generaciones están en opulencia, ahora desechamos la corrupción, el clasismo y la discriminación. ¡Ya es tiempo de y para ellos!
@Vmgr6182/ CDMX

El Foro México

DESDE QUE GANÓ AMLO en 2018 supe por cuál partido votaría nuevamente, así que mi voto será para Claudia Sheinbaum, mujer universitaria, que inspirará a otras mujeres, entre ellas a mi hija y sobrinas.
David Luviano/ Cuernavaca

ESTAMOS VIVIENDO UNA transformación radical para el bien del país. Es una renovación con justicia y se necesita más tiempo para construir un proyecto de nación con justicia social y se administre la riqueza que se genera y darla en forma equitativa a los más desfavorecidos.
Daniel García Granados/ Nezahualcóyotl

TENEMOS QUE CONCENTRARNOS y apoyar en conjunto a la 4T. La continuidad es esencial y seguir creciendo como nunca antes se vivió en nuestro México. Morena tiene que pulir mucho con los candidatos a diputados y senadores y sacar al partido mediocre Verde, con eso me siento complacido.
Juan Mario Rodríguez Gallardo/ CDMX

Facebook

MI VOTO ES para Noroña, que no está considerado. Se me hace una total injusticia por parte de Morena no incluirlo.
Carolina/ Querétaro

ADÁN ES UN negociador nato, que sabe cómo consensuar para que "ganar-ganar" sea para todos. Que Marcelo repita en SRE, donde ha hecho un papel inmejorable.
Paulino Villafuerte/ CDMX

CREO QUE EN México estamos preparados para tener una Presidenta, Claudia es una mujer inteligente, valiente y ha acompañado a AMLO en las malas y en las buenas.
Francisco Moreno/ CDMX

VOY CON MARCELO Ebrard; la supuesta popularidad de Claudia Sheinbaum es artificial. El canciller, como ningún otro servidor público, ha tenido gran participación en el actual gobierno, tan intenso y productivo como el Presidente.
Salvador García Vera/ Tecámac

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

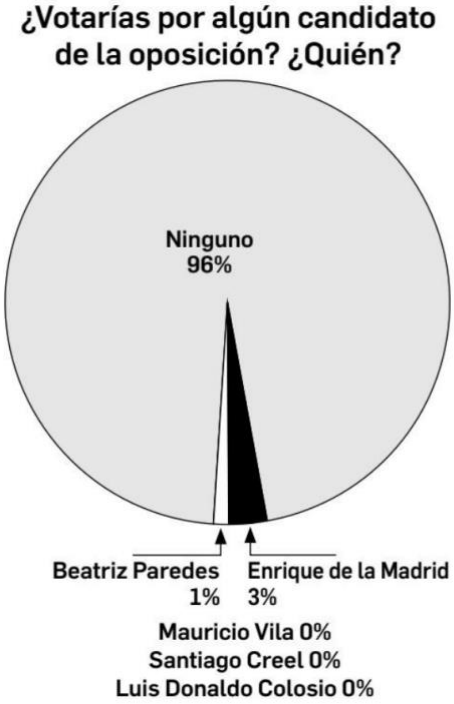

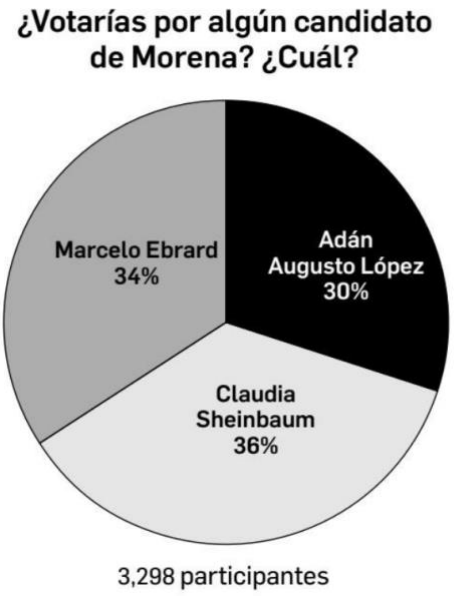

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Izquierdas y derechas

Por medio de un video difundido en redes sociales, la senadora panista Lilly Téllez puso en la mesa de discusión las diferencias entre lo que ella denomina la "izquierda populista", representada por Morena, y la "derecha moderna", que ella busca abanderar rumbo a las elecciones de 2024.

Este encuadre ideológico que la senadora le ha puesto a la contienda electoral del próximo año es interesante por varias razones.

Una de ellas es que rompe una racha de asimetrías en el uso que los actores políticos le han dado a esas categorías de identidad ideológica. La izquierda se ha identificado con orgullo como "izquierda", pero el término "derecha" suele estar ausente en la retórica de derecha.

Los actores políticos de izquierda no sólo se han identificado como izquierda sino que han empleado categorías diferenciadoras entre ellos como "nueva izquierda", "izquierda progresista", "izquierda cardenista" y hasta "izquierda marxista", por mencionar algunas.

La asimetría consiste en que los actores políticos de izquierda portan esa etiqueta con naturalidad, mientras que los de derecha rara vez se presentan ante el electorado como opciones orgullosamente de derecha. La excepción hoy parece ser Lilly Téllez.

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

Un segundo aspecto interesante del encuadre es la adjetivización. La diferencia entre izquierda y derecha no basta. Para la senadora, el grupo que hoy gobierna es una "izquierda populista", que usa a los pobres para obtener votos pero sin mejorar sus condiciones (o algo así dijo); mientras que la opción que ella plantea es una "derecha moderna", que busca la seguridad y la prosperidad (o algo así).

Los adjetivos pueden evocar significados negativos, como es el caso de una "izquierda autoritaria", término que ya comienza a escucharse en radio pasillo; pero también tonos positivos para ciertos electores, como el término "izquierda democrática", que hoy comienza a asociarse con segmentos izquierdistas críticos de la '4T', a quienes, por cierto, la senadora Téllez dejó de lado en su video.

Presiento que, de continuar el encuadre ideológico rumbo a 2024, podríamos ver una cadena de adjetivos sumados a izquierda y derecha; sobre todo adjetivos identitarios que reflejen nuestros tiempos políticos polarizados.

Un tercer aspecto por el cual me parece interesante la discusión es que las encuestas sustentan muy bien el uso retórico de las identidades ideológicas en el país.

Hace unas semanas, en este espacio se publicó un gráfico basado en la encuesta nacional de marzo de EL FINANCIERO que mostraba al votante promedio de las figuras presidenciables en dos ejes de competencia: la orientación izquierda-derecha, y la actitud favorable o desfavorable hacia la '4T' (*Presidenciables*, 14 abril). En los extremos de ambos ejes se ubican los seguidores de las punteras en las encuestas, Claudia Sheinbaum, con un electorado de centro-izquierda muy favorable a la '4T', y Lilly Téllez, con un electorado de centro-derecha muy adverso a la '4T'.

Para abonar a esos datos, la misma encuesta revela que Sheinbaum goza de una opinión mayoritariamente favorable entre los entrevistados de izquierda y de centro-izquierda, entre quienes alcanza una popularidad de 75 y 56 por ciento, respectivamente; muy por arriba de lo que Marcelo Ebrard obtiene entre esos segmentos.

Por su parte, Lilly Téllez registra un porcentaje mayoritario de opinión favorable entre electores de derecha (55%), superando por mucho a Santiago Creel, a quien también le gana en el espacio de centro-derecha.

La encuesta indica que Sheinbaum es más popular en la izquierda que Téllez en la derecha, pero cada una domina en su respectivo espacio del espectro político.

Estos datos apoyan la noción de la senadora de que el uso de identidades ideológicas hace sentido. Lo que está por verse es si su encuadre ideológico logra activar razones y corazones entre el electorado, así como entre los actores y grupos políticos.

Popularidad e ideología

Porcentaje de opinión favorable que obtiene cada presidenciable entre las personas entrevistadas de distintas identidades ideológicas de izquierda-derecha.

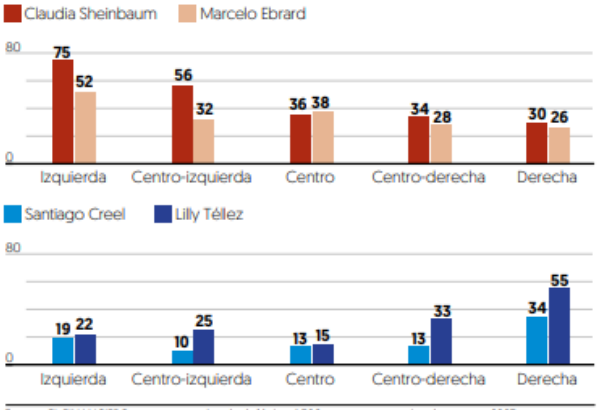

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional telefónica, 1,500 personas entrevistadas, marzo 2023.
Pregunta: ¿Cuál es su opinión acerca de [NOMBRE]? El porcentaje incluye las respuestas "muy buena" o "buena" expresada por las personas entrevistadas en cada categoría ideológica de izquierda-derecha.

Sheinbaum es más popular en la izquierda que Téllez en la derecha

Glorieta de Colón

Ordenan a Contraloría CDMX sancionar a Martí Batres

Pues con todo y su pataleo, berrinche y acusar que no es él sino las instituciones quienes incumplen la Ley, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, ya perdió su "pureza" electoral, pues lo acaban de sancionar. Resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que dos publicaciones de Batres violentaron la Ley, en el contexto de la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador, en abril de 2022, porque promovió el ejercicio plebiscitario, lo que sólo correspondía al INE. También lo encontraron responsable de promoción personalizada en favor del presidente de la República y por hacer uso indebido de recursos públicos. El TEPJF no emitió una medida de apremio contra Batres, pero dio vista a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que determine la sanción correspondiente. Seguro no pasará de una amonestación pública y se tardarán lo más posible, principalmente porque Claudia Sheinbaum no querrá que se castigue a su secretario de Gobierno, y dejará el asunto para cuando se haya ido del gobierno capitalino, por ahí de agosto o septiembre. Lo veremos.

MACHUCÓN A CREEL

Ahora que el diputado local panista Héctor Barrera propuso legislar para prohibir las relaciones comerciales entre casas de apuestas y espectáculos deportivos para prevenir posibles amaños, no estaría mal que al menos le echara un telefonazo a quien se perfila como candidato presidencial de su partido, Santiago Creel, para que le diga por qué cuando otorgó tantos permisos para casinos en el país, en aquellos días que fue secretario de Gobernación, no previó este conflicto de interés y posible negocio truculento de este tipo de empresas. Barrera propone modificaciones al Código Penal para que si existen relaciones entre estos tipos de empresas, los responsables se puedan hacer acreedores a una pena de 3 a 12 de años de cárcel. ¿Qué dirá Creel al respecto?

En la competencia por Puebla.

Nacho y Alex

"Comedia es gente inusitada en situaciones reales; farsa es gente real en situaciones inusitadas".

Chuck Jones

"Ahora sí, mano. ¿Cómo ves? Ya te di en la torre. Me le adelanté al propio preciso y propuse una consulta, de esas que tanto le gustan, para que el pueblo bueno decida si se merece elegir a los ministros y a los jueces. Ya te gané Puebla, mi querido Alex".

"No, pus sí. Buena idea tuviste, mi Nacho. ¿Pero qué, a poco, sería legal la consulta?".

"La mera verdad, no sé, Alex. Creo que no. Me dicen que por ley las consultas deben ser el primer domingo de agosto. No hay tiempo para organizarla este año, y pal que viene, pus ya no ayuda".

"¿Y como cuánto costaría?".

"No, pus menos voy a saber. Qué me crees, ¿fifí? Yo no terminé la licenciatura. No me quise titular porque soy muy congruente".

"No te hagas congruente, mi Nacho. La consulta pa' meter en la cárcel a los expresidentes costó 528 millones de pesos, y no fue a votar ni el 8 por ciento".

"Pus es barato si me consigue la gubernatura y ya el preciso dijo que está encantado con mi idea".

"No te'agas, yo te gano, Nacho. Yo denuncié que la ministra presidenta, la Guayaba esa, me amenazó por Guasap".

"No'ombre, ¡qué carbón! ¿Y qué te dijo la vieja esa?".

"Que si yo puedo ver a los ojos a mis hijos y a mis hijas después de lo que le he dicho".

"Como que no suena muy amenazador, mi Alex. ¿Y tas seguro que fue ella?".

"¡Cómo no! Mira cómo tiemblo, ja ja ja. Y pos, ¿quién más? El Guas decía clarito en la pantalla Ministra Guayaba. Y ya hasta lo reconoció. Yo, mientras son peras o son manzanas, ya presenté denuncia por amenazas, y lo que resulte. ¡'Magínate, te gané, mi chato! Tu consulta de 528 melones, que ni siquiera puedes hacer a tiempo, no es nada con este golpazo que le puse a la vieja esa que tanto aborrece el jefe".

"Pos yo creo, mi Alex, que se pitorrearon de ti. Con eso no consigues ni soñando la silla en Puebla. Reconoce de un aves que perdistes y únete a mi campaña. Te prometo que te doy hueso".

"No mano, ni me digas. Pero ¿ya vistes quién está en todas las primeras planas? Qué crees, nos ganaron a los dos".

"No, ¿pos quién?".

"La Ana Cabriola esa, la del deporte".

"Pos ¿qué hizo la canija?".

"¿No vistes? Primero no le dio lana a las chavas esas del nado bailado. Y luego ellas que se ponen a vender trajes de baño y que le piden lana al mero mero de los empresarios, y que se van a Egipto y que se ganan tres medallas de oro, las muy hijas de la tiznada. Y el propio preciso que las felicita. Total, que hicieron quedar mal a Ana Cabriola y al propio presidente".

"¿Y qué importa? ¿Y Loret de Mola qué? ¿Y Claudio X.? ¿Y Calderón?".

"No'ombre, ¡qué te platico! Que se va la Ana Cabriola al programa ese del Yeso y que se le lanza con todo a las chavas. Que son unas mentirosas, que le deben dinero, que por ella que se pongan a vender calzones. Y que se lleva la nota, y a nosotros nos mandaron a interiores".

"No, pus qué mala onda. ¿Y 'hora qué hacemos?".

"No te preocupes, mi Nacho. Hacemos una consulta de esas que tú inventas".

"¿Y qué dirá la consulta, Alex?".

"Que el pueblo sabio debe ordenar que la Corte prohíba la información deportiva en los medios. Así, ya la prensa nos prestará atención otra vez a nosotros".

"No, pus, míralo, Alex, ¡ahora sí la hicistes! A lo mejor yo también debí terminar la licenciatura".

• RENDIR CUENTAS

No debió haber tardado cuatro días, pero hizo bien el general secretario Luis Cresencio Sandoval en dar una explicación sobre la adquisición de su apartamento en Bosque Real. Dice que lo compró en obra gris, lo cual explicaría el precio reducido. No dudo de su explicación, que podrá ser aceptada o cuestionada por otros, pero lo importante es que un funcionario, aunque sea militar, rinda cuentas como servidor público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los culpables del drama detrás de la migración

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

El Título 42 se fue, pero no sus causas, y la crisis humanitaria de miles de familias migrantes que a diario intentan llegar a Estados Unidos está lejos de resolverse.

Todos los días somos testigos del drama humano de mujeres, hombres, niños y niñas que huyen de la violencia, la corrupción y la falta de oportunidades en sus países de origen. Finalmente, la migración es un derecho humano, su raíz se encuentra en lo más intrínseco del espíritu humano, que es la supervivencia.

En el caso de la migración en América Latina hacia EU llama la atención que el perfil de las personas en tránsito ha cambiado en la última década. Ya no son más hombres solos en edad productiva, sino unidades familiares. Y ya tampoco se trata de personas de México, Guatemala o El Salvador, principalmente, sino venezolanos, cubanos, haitianos y nicaragüenses que escapan de dictaduras y regímenes que han agravado la pobreza y la violencia.

"Hay menos y menos migrantes llegando de América Central. Es una circunstancia totalmente diferente. Lo que está ocurriendo ahora, durante mi mandato, es Venezuela, Cuba y Nicaragua, y la capacidad de enviarlos de vuelta a esos Estados no es racional", advirtió el presidente Joe Biden en septiembre de 2022.

Mientras tanto, Nicolás Maduro, en Venezuela; Miguel Díaz Canel, en Cuba; y Daniel Ortega, en Nicaragua, miran cómodos e indiferentes una crisis humanitaria a la que le han aportado no nada más un grano de arena, sino toneladas. Veamos:

Según la Agencia de la ONU para los refugiados, al menos 7 millones de personas han dejado Venezuela en busca de mejores oportunidades tras más de una década de crisis. Muchas de estas personas buscan llegar a EU. Como ejemplo están los 13 venezolanos que lamentablemente murieron quemados vivos en una estación migratoria de Ciudad Juárez en marzo pasado.

El número de migrantes de la Venezuela de Nicolás Maduro no se detiene. Por el contrario, va en aumento. Tan sólo el año pasado las autoridades migratorias de EU detuvieron a 189 mil 520 personas originarias de ese país y en lo que va de este año la cifra ya llega a los 94 mil 606. Con una inflación galopante de 86.7% las condiciones en Venezuela no mejoran y los venezolanos en el exilio difícilmente volverán a su patria.

Otro caso es el de Nicaragua, donde Daniel Ortega se ha confrontado con la Iglesia católica, la Cruz Roja y medios de comunicación opositores, librando una embestida contra instituciones y personas contrarias a su régimen. En ese país las confiscaciones han aumentado y el número de presos políticos ya se cuenta por cientos. Apenas en febrero pasado, el régimen de Ortega liberó y desterró a 222 presos políticos a EU.

El número de nicaragüenses que intenta quedarse en EU también ha crecido. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de ese país reportó que en 2022, 164 mil 600 personas nicaragüenses fueron detenidas y en los primeros meses del año fiscal 2023 va suman 103 mil 254.

Cuba, la dictadura más larga de la historia moderna en América Latina, también tiene su parte en la crisis. En ese país, la miseria, que se traduce en ingresos diarios por debajo de un dólar, ha expulsado a millones de personas. El número de cubanos detenidos por autoridades migratorias de EU alcanzó un pico en el año fiscal 2022. Entre octubre de 2021 y septiembre de 2022 detuvieron a 224 mil 607 migrantes de origen cubano. En lo que va del actual año fiscal reportan 135 mil 90 personas detenidas. Las cifras contrastan con los 14 mil 15 de 2020 y los 39 mil 903 de 2021.

Desde hace muchos años se intentan resolver las consecuencias de la migración, pero no las causas de ésta, que son los líderes políticos corruptos y los regímenes de terror.

Si no se puede obligar o imponer las condiciones para que los líderes de estas naciones actúen con honestidad y garanticen el bienestar de sus poblaciones, por lo menos habría que exigirles que aporten millones de dólares para la creación de un fondo administrado y vigilado por todos los países involucrados para que México y EU puedan construir una infraestructura y un andamiaje legal y administrativo para brindarle a estas personas que huyen del terror, condiciones dignas en lo que esperan un mejor futuro… lamentablemente en otro país.

SOTTO VOCE.- Quienes están dejando más que claro que no cederán a los coqueteos de la alianza Va por México, del PRI, PAN y PRD, son pesos pesados de Movimiento Ciudadano. El mandamás de ese partido, Dante Delgado, descartó sumarse a otros institutos políticos en las elecciones de 2024. Ya el último clavo en el ataúd para sepultar las posibilidades de una alianza corrió a cargo de la senadora Patricia Mercado, quien dijo en entrevista con Radio Fórmula que con base en la experiencia negativa de la coalición no ven ninguna posibilidad. El humo blanco de la chimenea saldrá el 5 de diciembre… El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, nos sorprendió con una "joya literaria". El legislador andaba inspirado y propuso una pregunta para elegir por voto popular a los "nuevos" ministros y ministras de la Corte: "Merece México o no, las mexicanas, hacer uso de su derecho de participar en un procedimiento que modifica el procedimiento que establece el 96 constitucional para la designación de ministros?". ¿Cómo la ven, chatos? Ni Cantinflas en estado etílico… No quedó claro si Ana Gabriela Guevara compró las franquicias de Avon, Tupperware y Victoria's Secret para que sus atletas se dediquen a vender perfumes, empaques de plástico y calzones. Ahora resulta que las nadadoras mintieron sobre la ayuda que recibieron de una fundación y además desaparecieron el dinero. ¡Qué peligroso es marearse en un ladrillo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EVERARDO MORENO CRUZ

Las primeras damas (III)

Como lo ofrecí, mencionaré esta semana a las esposas de los Presidentes de México que no he citado; sin embargo, antes de hacerlo me referiré brevemente a algunos hechos de la vida nacional de nuestro gran país.

Las declaraciones del diputado Mier, en el sentido que se promoverá una consulta popular para auscultar la opinión sobre una pretendida reforma constitucional para la integración de la Suprema Corte de Justicia, es realmente aberrante.

Lamentable la ignorancia del líder de los diputados de Morena. La demuestra al hablar de una consulta que constitucionalmente no está permitida expresamente en el apartado 3 de la fracción VII del artículo 35 constitucional, que establece los casos que no podrán ser objeto de consulta popular, y textualmente dice: "...la materia electoral..." Y en esa reforma se supone que se abordaría el nombramiento por votación popular de los ministros de la Corte. El presidente López Obrador ha apoyado la ilegal idea del diputado Mier.

A propósito también de la Corte, contemplamos la absurda campaña emprendida por el Ejecutivo en su contra. ¿En que irá a terminar todo esto?

Ana Soledad Orozco García fue la esposa de Manuel Ávila Camacho. Mujer con inquietudes políticas. En 1937, el Consejo Nacional del Sufragio Femenino, la postuló como candidata a diputada por León Guanajuato, pero el Partido Nacional Revolucionario, no la apoyó.

Como esposa del presidente Ávila Camacho, demostró su preocupación por las clases populares. Al secundar la idea de *Excélsior* de instituir el 10 de mayo como día de la madre, un 10 de mayo convenció al Presidente que se pagaran las boletas del Monte de Piedad que amparaban máquinas de coser y muebles, para que se les devolvieran a las mamás.

Escuchando a grupos sociales, propició que el gobierno le pusiera un taparrabos a la Diana Cazadora esculpida por Juan Fernando Olaguibel.

La esposa de Miguel Alemán Valdés fue la señora Beatriz Velasco Mendoza. Hija de una familia de dinero de Guanajuato, que conoció a quien sería su esposo, cuando era todavía estudiante. Como esposa del Presidente, decoró los Pinos con un estilo francés. Fundó una asociación dedicada a cuidar la nutrición infantil.

María de los Dolores Izaguirre Castañares fue la esposa de Adolfo Ruiz Cortines. Al casarse con Ruiz Cortines, ya se había divorciado en dos ocasiones, de diferentes personas, con uno de ellos tuvo dos hijos. Le gustaba el teatro y llegó a patrocinar algunas obras. Era muy católica y tenía muy buenas relaciones con el clero, además de que encabezaba un patronato para realizar obras de mantenimiento en la Basílica de Guadalupe.

Don Adolfo López Mateos, cuando fue Presidente, estuvo casado con Eva Sámano Bishop. Nació en el Estado de Guerrero y trabajó como maestra de primaria.

Se preocupó por la niñez y como esposa del Presidente presidió el Instituto Nacional de Protección a la Infancia que se creó a instancias suyas. Fue reconocida su labor social tanto en el país como en el extranjero.

El licenciado Gustavo Díaz Ordaz estuvo casado con la señora Guadalupe Borja Osorno, quien nació en la Ciudad de México. Fue hija de un destacado abogado, Ángel Borja Soriano.

Estuvo preocupada por atender asuntos relacionados con la niñez. Entre sus tareas sociales destaca su labor en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Se le considera que se estuvo dedicada con esmero a sus tareas como madre y esposa. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Leticia Robles de la Rosa
Periodista
Twitter: @letroblesrosa

Bochornoso

Qué terrible que el presidente del Senado se haya parado en la tribuna de la Comisión Permanente para exhibir una conversación privada que incitó la ministra presidenta de la Corte. Sin duda alguna, ya nadie le va a mandar mensajes a Armenta, porque en cualquier momento los hace públicos, en su dinámica de asumirse como víctima.

Lamentable la comunicación que la ministra presidenta Norma Piña tuvo con el presidente del Senado, Alejandro Armenta, quien, ávido de pretextos para sumarse a la ola de descalificaciones oficialistas contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no dudó en usar el error político de la ministra para capitalizarlo a su favor, y hasta amenazar con acudir a instancias penales en contra de la jueza constitucional.

Después de todo un día en que fue burla en redes sociales, porque nadie creía que la ministra presidenta de la SCJN le hubiera escrito vía WhatsApp para reprocharle sus críticas al Poder Judicial federal, dado que ella se caracterizó, hasta el momento, por ser una persona prudente, Alejandro Armenta se creció a las críticas una vez que la ministra Piña confirmó que sí fue ella quien le escribió y, además, admitió que su estilo frontal pudo prestarse a malas interpretaciones, pues en la víspera Armenta la acusó de amenazarlo.

Sin duda alguna estamos ante un episodio bochornoso en la relación entre los Poderes de la Unión, amén de ser un capítulo inédito en esa relación.

Qué terrible que el presidente del Senado se haya parado en la tribuna de la Comisión Permanente para exhibir una conversación privada que incitó la ministra de la Corte. Sin duda alguna, ya nadie le va a mandar mensajes a Armenta, porque en cualquier momento los hace públicos, en su dinámica de asumirse como víctima.

Pero, también, es terrible que la ministra presidenta de la Corte decidiera escribir mensajes a un presidente del Senado que ya ha dado al menos tres muestras de estar dispuesto a lapidar a los ministros de la Corte y, sobre todo a ella, para quedar bien ante los ojos del oficialismo.

¿No tiene asesores políticos que le digan que ese tipo de conversaciones no las puede sostener con un legislador ávido de quedar bien con el oficialismo y que corrió a sus cocineros y meseros en el Senado, porque juraba que lo espiaban para pasarle información al gobierno de Puebla?

¿Acaso la presidenta de la Corte no tiene asesores que le digan que Alejandro Armenta ha utilizado cada pretexto para atacar a la Corte y a ella en particular, a fin de sumarse al linchamiento mediático en contra de máximo tribunal constitucional?

Por lo visto no tiene asesores en esas materias y ojalá los consiga, después de este momento bochornoso que ella propició con un senador que estila exagerar y victimizarse con frecuencia, sobre todo ahora que anhela ser candidato a gobernador del estado de Puebla, aunque sabe que los dados están cargados en favor de su primo Ignacio Mier; verdad política que se sabe, no sólo en Puebla, sino en los pasillos, oficinas y plenos del Congreso de la Unión.

> ¿A caso la presidenta de la Corte no tiene aseores que le digan que Armenta ha utilizado cada pretexto para atarcar a la Corte?

En su libro *El presidencialismo mexicano*, el doctor Jorge Carpizo explica seis razones por las cuales el Presidente de la República, en el siglo pasado, tenía poderes metaconstitucionales y enumera como segunda razón "el debilitamiento del Poder Legislativo, ya que la gran mayoría son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al Presidente las posibilidades de éxito son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política".

Aunque la explicación del doctor Carpizo se refiere a los senadores y diputados del PRI, en este 2023 su análisis sigue vigente, ahora con los senadores y diputados de Morena y releer al exrector de la UNAM permite explicar por qué Alejandro Armenta decidió que su paso a la historia sea por una puerta por la cual nadie, ni los viejos priistas, habían cruzado: hacer todo lo posible por estar en sintonía con las líneas políticas del oficialismo, pasando por encima de otros Poderes de la Unión.

Pero aquí, hay que decirlo, el pretexto se lo dio en charola de plata la ministra Norma Piña, quien ha sido cobijada por diferentes grupos sociales ante su decisión de defender la Constitución. Él no cambiará su dinámina. Ojalá ella corrija.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Benjamín González Roaro

¿Votar por ministros? Pura demagogia

Cada día es más claro que el empeño del Presidente por destruir la democracia mexicana no tiene límites. Quiso modificar la Constitución para desaparecer al INE, lo acusó de caro e inservible, desató una campaña de linchamiento en contra de los consejeros, y amenazó a legisladores de oposición, pero sólo obtuvo una airada respuesta de la ciudadanía y el cierre de filas por parte de la oposición. Su *Plan A* no pasó.

López dobló la apuesta y ordenó a sus legisladores la aprobación de leyes secundarias que no requerían mayoría calificada para debilitar al organismo. Ante las evidentes violaciones al procedimiento legislativo y contradicciones con la Carta Magna, se presentaron una enorme cantidad de controversias constitucionales en contra del llamado *Plan B* de la reforma electoral del Presidente. La SCJN invalidó la primera parte de dichas reformas por considerar que el Congreso de la Unión incurrió, durante su aprobación, en "graves violaciones al proceso legislativo establecido", la sentencia fue aprobada con nueve votos a favor y dos en contra.

Con este criterio, es fácil prever que la segunda parte de las reformas y el paquete de 20 leyes que de un plumazo fueron aprobadas, incluyendo una sesión ilegal en la Cámara de Senadores, correrán la misma suerte. El Plan B fue derrotado.

Después de dos derrotas consecutivas, el Presidente arrancó en cólera y enfocó sus baterías contra la SCJN. Al día siguiente del fallo, la llamó "Supremo Poder Conservador", acusó a los ministros de estar al "servicio del bloque conservador, que es sinónimo de una pandilla de rufianes, muy corruptos". "En un acto de prepotencia y de autoritarismo, se atreven a cancelar la ley los ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz". Insultó a los ministros Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, llamándolos "su alteza serenísima", así como "retrógradas, conservadores, salinistas".

Más tardó en publicarse la resolución de la Corte, que en circular en redes los llamados por parte de los voceros de López para echar a andar el *Plan C* que consiste en lograr mayoría en las cámaras para 2024 y poder realizar reformas constitucionales. Al día siguiente, el Presidente lo confirmaba: "De una vez anuncio: en enero envío, no, septiembre, en septiembre antes de que yo termine [...] voy a enviar tres reformas constitucionales: la del Poder Judicial para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución Liberal de 1857, en la época del presidente Juárez, que los ministros los elegía el pueblo". Y violando abiertamente la ley electoral, que impide pedir votos a favor de su partido, llamó a ganar en las urnas a la oposición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO utiliza argumentos populistas que nada tienen que ver con la naturaleza de un Poder Judicial, sostiene que para que tengan la misma legitimidad que el Ejecutivo y el Legislativo, los ministros deberían ser electos por el voto popular, como en el gobierno de Juárez. En un principio parece lógico; sin embargo, oculta muchas cosas:

El proceso de voto popular en tiempos de Juárez no garantizó la independencia de la Corte, no logró que el pueblo se involucrara en el proceso y no mejoró la impartición de justicia.

Ofrece el sistema de nombramiento de ministros que, impulsado por Evo Morales, se aplica en Bolivia y sin buenos resultados. Para lo que le conviene, ofrece igualar al país con Dinamarca. ¿Por qué no ofrece un Sistema Judicial como el danés? Tal vez porque no le gusta saber que en ese país se reconoce la independencia del poder de los jueces, subordinados solamente a la ley.

La naturaleza eminentemente **técnica** de la SCJN, obliga a sus integrantes a distinguirse por sus conocimientos legales, experiencia, probidad, autonomía y méritos. Llevar a las urnas el nombramiento de ministros, podría arrojar una SCJN llena de grillos, oradores de plazas, agitadores de masas y expertos en *mapacheo*, pero no buenos jueces.

La Constitución ampara a todos los mexicanos, mayorías y minorías, la función de la SCJN es velar porque sea respetada. No es argumento tener la mayoría de los votos en el Congreso para violar los derechos de las minorías. Por eso la labor de la SCJN es fundamental para hacer valer el Estado de Derecho, las garantías de todos y los derechos humanos.

El Presidente no intenta explorar otros mecanismos de nombramiento de ministros, por ejemplo, los concursos de oposición que privilegien las aptitudes y conocimientos para ganar una posición. De hecho, el sistema mexicano es concurrente, ya que son los Poderes Ejecutivo y Legislativo los responsables de los nombramientos. Que estos se hagan escalonados conlleva la garantía de que ninguna administración tendrá a todos los jueces nombrados en su periodo presuponiendo parcialidad por "agradecimiento".

Por último, en una campaña se involucra el dinero para conseguir publicidad, las posibilidades de corrupción son enormes, por los recursos que se podrían emplear en apoyar o bloquear a candidatos a ministros, los hace vulnerables a la manipulación económica del narco y de intereses económicos.

En resumen, el *Plan C* es pura demagogia que sólo busca concentrar más poder engañando a la gente con un cuento seudodemocrático.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación

El *Plan C* es pura demagogia que sólo busca concentrar más poder engañando a la gente con un cuento seudodemocrático.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Los abrazos de AMLO tienen ensangrentado al país, pero sí hay una solución

Más asesinatos, más desaparecidos y mayor impunidad son el resultado del sexenio de la muerte y de la política de "abrazos y no balazos" de López Obrador. La condescendencia con la que ha tratado el titular del Ejecutivo federal al crimen organizado tiene al país sumergido en una espiral de violencia.

Las bandas delincuenciales hoy imponen candidatos, se adueñan de las carreteras, extorsionan a los comerciantes, desaparecen a los jóvenes e incluso secuestran a migrantes. Todo esto, ante la renuencia del gobierno federal de hacerse cargo de la seguridad del país.

Este miércoles, el presidente López Obrador aceptó que hay bandas criminales que secuestran a los migrantes, pero en lugar de llamar a su consejo de seguridad para detener estas violaciones, les hace un exhorto a los migrantes para que no vengan a nuestro país porque "corren muchos riesgos". Este es el claro ejemplo de la claudicación del gobierno federal ante la delincuencia. En lugar de hacer de México un país seguro, le entrega al crimen organizado el mando y se lava las manos.

El plagio de 50 migrantes y dos choferes mexicanos en la carretera de San Luis Potosí y que fue denunciado este lunes, se suma a la extensa lista de casos de secuestro que han ocurrido en los últimos meses en la misma ruta a Matehuala. Cerca de 200 migrantes han sido plagiados o encontrados en dicho tramo después de ser liberados.

Los migrantes buscan mejores oportunidades económicas, de empleo, de salud. Quieren vivir lejos de la violencia e inseguridad que sufren en sus países de origen, por ello, dejan sus hogares, incluso a sus familias. Lamentablemente, al llegar a nuestro país son tratados de manera indigna, sus derechos humanos son violados de manera sistemática.

La administración de López Obrador se ha convertido en la que más derechos humanos ha violado. En los centros del Instituto de Migración, los migrantes están hacinados, no tienen servicios médicos, ni baños, ni alimentos, ni agua. Aunado a ello, este gobierno morenista es cómplice de las bandas criminales que los asal-

tan, golpean, extorsionan, secuestran y asesinan.

Algunas organizaciones de la sociedad civil han señalado que durante esta administración, los homicidios relacionados con el crimen organizado van en incremento, ya que 6 de cada 10 asesinatos están relacionados con el narco.

México hoy derrama más sangre que nunca, más de 80 personas son asesinadas diariamente en nuestro país. La política de seguridad de López Obrador ha sido un rotundo fracaso, como lo ha sido su gobierno. Toda esta sangre y toda esta muerte tienen una solución: votar para que esto ya no suceda.

El pilón: Los legisladores de Morena andan urgidos montando circos para lastimar a la Suprema Corte porque los ministros, sí defienden a la Constitución, pero que les quede claro, no tienen los votos para lastimar a nuestro Máximo tribunal. Mejor deberían ponerse a trabajar, porque los muertos de AMLO son cada vez más. ●

Senadora de la República

El juego de las sillas 1824-2012 (8)

2012: Calderón mostró falta de manejo político, careció de fuerza para ofrecerse como presidente y lanzó una ofensiva contra el crimen organizado con fuerzas armadas que provocaron casi cien mil muertos. Hacia el 2011 comenzó a manejar su proceso de sucesión presidencial para imponer a su secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, pero no pudo controlar al PAN que lo había hecho presidente. La votación del candidato se abrió a panistas y la candidatura la ganó Josefina Vázquez Mota, quien realizó una campaña fracasada que nunca repunto. Calderón no supo –y a veces no quiso– mover los instrumentos del poder presidencial para beneficiar a Vázquez Mota y el PAN pasó ahora a tercer sitio electoral con el 25% de los votos. El candidato priista Enrique Peña Nieto ganó las elecciones con 6 puntos porcentuales arriba de López Obrador, y de nueva cuenta el tabasqueño organizó un conflicto poselectoral pero ahora menos estridente y más ineficaz que el de 2006. Molesto con el PRD, López Obrador anunció su salida del PRD y la fundación de su propio movimiento social que no ha sido estrictamente partido. El PRI no tuvo mucho espacio para operar la candidatura porque desde 2009 se colocó Peña Nieto como el preferido en las encuestas, más por su imagen mediática. El PRI no quiso llevar la elección a una votación divisoria y aceptó la tendencia de las encuestas. Peña Nieto llegó a la presidencia sin experiencia en el gabinete presidencial y apenas con la experiencia afinada en la política mexiquense. El PRI aprendió del conflicto con Madrazo.

2018: el presidente Peña Nieto ha comenzado a operar el proceso de sucesión presidencial y los primeros indicios revelan también el modelo de la vieja escuela. El principal problema radica en la pérdida de aceptación de Peña Nieto por sus niveles debajo de 10% que suelen ser más pasivos que activos. Aún no ha definido su lista de seis y los medios hablan de una lista de diez. Sin embargo, los posibles son el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, el gobernador mexiquense Eruviel Ávila, y muy abajo en las encuestas aparecen el secretario de Educación, Aurelio Nuño, y de última hora el secretario de Salud, José Narro Robles. Por el PAN aparecen: Margarita Zavala de Calderón, Ricardo Anaya y Rafael Moreno Valle: por el PRD sólo tiene posibilidades Miguel Ángel Mancera, pero sin haberse inscrito como militante del partido, y Morena sólo tiene a López Obrador. Los independientes andan muy abajo y sin posibilidades reales. Hasta mediados de 2017, Peña ha enviado el mensaje de que él designará al candidato, regresando a los mecanismos de sucesión presidencial, aunque ahora sin la garantía de victoria; peor aún, todas las encuestas registran el dato de que los negativos de Peña Nieto serán acreditados al candidato. Un alto porcentaje de analistas considera que Peña manejará el proceso al viejo estilo y algunos pocos creen que podría apostar a una victoria de la oposición –PAN o Morena– mediante un pacto de impunidad. A favor del PRI operan la imagen deteriorada de Margarita Zavala de Calderón por los pasivos de su esposo y la falta de figura presidencial de Anaya; Mancera depende de un PRD fuerte que no se ve porque nadie lo está reformando, y López Obrador no podrá quitarse el sanbenito de populista, aunque sus propuestas ya fijaron la continuidad del proyecto neoliberal salinista de desarrollo.

Lo único que queda claro de este repaso es la certeza de que el proceso de elección presidencial se hará a la antigüita, tanto en el PRI como en la oposición, y que no existen élites reformistas que quieran aprovechar el 2018 para introducir nuevas formas democráticas de hacer política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Roxana Ruiz y la señora Piña

Sin temor a equivocarme puedo decir que he recibido llamadas de extorsión menos espeluznantes que los mensajes de *whats* que le mandó la señora Piña al senador Alejandro Armenta. Está bien que su misión sea acabar con cualquier propuesta de AMLO y hacer pomada a Morena, pero no hay que exagerar. Sobre todo porque cuando cree que puede acabar un decreto, AMLO se saca de la chistera otro decreto más bravo.

Digo si a un senador con fuero —Presidente de la mesa directiva— le puede hacer estas amenazas estilo Sandra Cuevas, no me imagino la naturaleza de sus arrebatos cuando descubra que los de *Guacaleaks*, que se supone son aliados de parte de Lorety Claudio *XXX*, en vez de colocar una augusta y señorial imagen de la ministra presidenta para apoyarla, volvieron una foto de mi linda personita interpretando a la señora Piña para el programa no apto para márgaros y solmenes, *Operación Mamut* (ya saben domingos 10:00 PM por Canal Once).

Y es que de por sí la *Tremenda Corte* no es popular entre la tropa, sobre todo porque un juez quiere soltar al *Güero Palma*, un *narcohumanista*, probablemente recomendado de García Luna *Productions*, mientras otro notable representante del poder Judicial condena a 6 años de cárcel a la joven Roxana Ruiz porque osó defenderse de su violador. El aparato perjudicial trata a la gente que no tiene sus *PRIvilegios*, como Claudio *XXX* trata al magisterio.

De plano no fue el día de la SCJN pues, para su mala suerte, fueron felicitados por Felipe Calderón que, fiel a su costumbre, los acabó de desprestigiar. De hecho, yo le sugeriría a estos distinguidos señores de la toga, que, al ritmo de "¡No me ayudes compadre!", declaren cualquier felicitación o reconocimiento del Rey de las *cubanderas* como inconstitucional. Hasta a los prianchuchistas les da asquito y urticaria. Es que don Genaro dejó muy pero muy tiznado al esposito de Margarita.

Como quiera que sea, me extrañó que señores feministos como *Markititito*, *Alititito* y *Zambranititito*, ocupados en defender a la *Tremenda Corte* como si fuera el INE, no hayan apoyado a Roxana que viven momentos terribles. ¡Qué bueno que Piña está comprometida con las causas feministas!

Y aún así la Suprema no se quiere reformar, no los vaya a regañar el ex ministro Cossío por el *whats*. Es que un kilo de Suburban no es Suburban.

Me dicen que en el debate con la maestra Delfina, Alejandra del Moral estuvo regalando licuadoras *refurbished*, ¡a favor de confirmar!

Activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[¿SERÁ?]

Suertudos

¿En qué se parece **Francisco Garduño**, titular del Instituto Nacional de Migración, a **Kiril Todorov,** presidente de la Federación Mexicana de **Natación**?, en que tienen **amigos** muy poderosos dentro de la Cuarta Transformación que los defienden y mantienen en sus cargos, a pesar de que están vinculados a proceso por algún **delito**. Garduño, aún está a la cabeza de la institución encargada de enfrentar la crisis por miles de personas que vienen de países hermanos en busca de llegar a **Estados Unidos**; y Todorov, se aferra a estar al frente de la **FMN**, a pesar de que su permanencia ha provocado un embrollo legal, que según nos dicen, se justifica para no dar recursos a los atletas… como es el caso del equipo de **nado sincronizado**. ¿Será?

Estrategia de opacidad

Como una jugada de **ajedrez**, el **Poder Ejecutivo** arrinconó al **INAI** y le dio un golpe a la **transparencia**: Unas horas después de que la **Suprema Corte** de Justicia anuló el acuerdo presidencial para reservar la información sobre la construcción, funcionamiento y operación del **Tren Maya**, así como de otras obras emblema, se publicó un decreto con firmas de **Segob y Sedena**, con algunos ajustes para diferenciarlo del documento anulado, para mantener bajo **reserva** los datos y documentos relacionados con esos proyectos… Y el **INAI** no puede sesionar para presentar un recurso contra este último decreto. Unos dicen que es una estrategia maestra, otros la ven perversa, cada quien su opinión. ¿Será?

Ley Sabina

La aprobación de la *Ley 3 de 3* ***contra la violencia,*** en 17 congresos locales, es un avance para que los violentadores de **mujeres** y **deudores alimentarios** no accedan a puestos de **elección popular**. Sin embargo, diversas *colectivas* exigen que la defensa de los **derechos de los menores** sea todavía más contundente. A detalle, piden la implementación en todo el país de la que también se conoce como **Ley Sabina**, misma que contempla la intervención de la **UIF** para garantizar que el dinero proporcionado por el padre en cuestión vaya acorde con sus verdaderos ingresos y sea imposible evadirse de sus obligaciones. ¿Será?

Polémica de género

Las diputadas federales trans de **Morena** han ido ganando las quejas que han interpuesto por **violencia política** en razón de género contra los diputados del PAN, **Gabriel Quadri** y **Teresa Castell.** El primero logró limar asperezas con María Clemente García, pero no con Sandra Luévano. Esta última, además, consiguió que el **TEPJF** dictaminara a su favor y considere a Castell como violentadora en razón de género. El asunto va para largo, porque la **panista** impugnará la decisión y no parece que se zanjará con un abrazo como hizo Quadri con María Clemente. ¿Será?

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

HAY QUE decirlo: la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña**, la regó –y feo– al ponerse al tú por tú con un porro como el senador **Alejandro Armenta**, que ahora se anda haciendo la víctima.

NO DEBE ser fácil tener que aguantar la andanada de agravios, descalificaciones y mentiras de la **4T**, peeero... como que la titular de la **Suprema Corte** no está para andarse agarrando del chongo por chat con un legislador morenista.

BASTA con leer los mensajes entre ambos para confirmar que no hubo ninguna amenaza, como anda diciendo Armenta. A fin de cuentas, tanto en ese chat como en su carta posterior, **Norma Lucía Piña** deja en claro que no es de cartón, que tiene pasión por la labor judicial y que sabe reconocer cuando cometió un error. Y como dijo la ministra, sería bueno saber si **Alejandro Armenta** puede ver a los ojos a sus hijos después de andar diciendo tantas barbaridades.

• • •

¿YA ACABÓ el debate entre **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral**? El encuentro entre ambas candidatas estuvo más aburrido que ver crecer el pasto. En cambio lo que está muy entretenido es todo lo que se está moviendo alrededor de la contienda electoral.

RESULTA CURIOSO, de entrada, que los morenistas estén promoviendo el cuento de que **Alfredo del Mazo** ordenó a sus "operadores" apoyar a la morenista y dejar a su suerte a la priista. Quienes saben cómo se prepara una torta de chorizo verde en **Toluca** dicen que esa versión lo único que busca es desanimar a la coalición opositora, pero que está muuuy lejos de la realidad.

POR LO QUE se dice en **Texcoco**, **Delfina Gómez** sigue arriba en la carrera por la gubernatura, pero su ventaja se ha reducido drásticamente y eso tiene muy inquietos a los mandos morenistas. ¿Será por eso que la maestra desdeñó las encuestas en su mensaje final? Es pregunta.

• • •

CHICANADA. Es la acción retardataria en un proceso jurídico o legislativo, cuyo objetivo es obstaculizarlo y manipularlo, de acuerdo con el **Diccionario del Español de México**, elaborado por el **Colmex**. Por lo tanto, emitir un decretazo contra la transparencia, después de que la **Suprema Corte** anuló el primer decretazo, es una chicanada del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

¿ESTÁ actuando de manera ilegal? Probablemente no. Pero definitivamente lo que hizo **AMLO** no es derecho, sino una simple artimaña para darle la vuelta a la ley.

PARECIERA QUE en lugar de decir "Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho", lo que **Benito Juárez** dijo fue: "Todo por mis pistolas, aunque no sea derecho".

El caso de Roxana Ruiz todavía puede ser un ejemplo de aplicación de perspectiva de género. Sería un contrasentido aplicar la ley en defensa impropia.

MARÍA ELENA ESPARZA GUEVARA

En defensa impropia

¿Quién nos protege de la ley? En los laberintos de su interpretación y la inevitable imperfección humana de quienes la aplican para juzgar se producen resultados incomprensibles. Roxana Ruiz es el nombre de uno de ellos.

La mujer de 23 años podría pasar los siguientes seis presa en el Estado de México por uso excesivo de la legítima defensa al asesinar a su violador. "Un golpe en la cabeza hubiera sido suficiente", dijo la jueza –sí, otra mujer– para explicar una condena que ha desatado indignación y nos recuerda a Yakiri Rubio, quien gracias a una sentencia dictada en 2015 por el Tribunal Superior de Justicia del entonces Distrito Federal logró la reclasificación del delito de homicidio calificado a homicidio en legítima defensa y no solo fue absuelta sino que sentó un precedente que ha sido ignorado en el caso de Roxana.

Originaria de Pinotepa, Oaxaca, Ruiz emigró al Estado de México en busca de una mejor vida. Una noche de 2021 tomó un camino distinto a casa, en el municipio de Nezahualcóyotl, y terminó abusada sexualmente. Golpeó y asfixió al violador con una camiseta. "Si yo no me hubiera defendido, estaría muerta", ha dicho en diversas entrevistas.

En su artículo 15, el Código Penal Federal define legítima defensa como aquellos casos en que se repela una agresión real, actual o inminente, y sin derecho, en protección de bienes jurídicos propios o ajenos, siendo la vida el de mayor relevancia. Cuando se detecta exceso, el beneficio al que puede aspirar la o el señalado es cumplir solamente la cuarta parte de la sanción correspondiente al delito de que se trate. ¿Y la condición de género? Ni una palabra en los códigos locales, el federal o la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

No se necesita ser abogado ni legislador para comprender que en cualquier agresión física, la mujer suele encontrarse en desventaja corporal respecto al hombre. Sí hay que ser ciego para ignorar, además, un contexto en el que diez mujeres son asesinadas cada día en nuestro país. Otro dato: si comparamos el primer cuatrimestre de 2023 contra el mismo periodo de 2022, encontramos un aumento de 10.1% en el delito de violación y el Estado de México encabeza la lista, con 861 carpetas, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A nivel psicológico, lo que la ley llama legítima defensa se conoce simple y llanamente como instinto de supervivencia. Es una reacción no racional detonada por algún miedo insuperable que nubla la noción de culpabilidad. Si nos remitimos a la literatura médica, encontraremos que se trata de una respuesta fisiológica de activación para escapar o pelear: aumenta la frecuencia cardiaca, se acorta la respiración y el or-

ganismo segrega cortisol y adrenalina, también llamadas hormonas del estrés. Todo esto sucede en segundos.

Imaginemos por un momento que somos esa mujer en riesgo inminente de violación. ¿Pensaríamos que un golpe en la cabeza basta? ¿Pensaríamos? Probablemente solo reaccionaríamos de manera instintiva para escapar o pelear contra el agresor. Quizá defendernos probaría ser un acierto si salimos vivas, pero también puede ser un error que se pague con años de cárcel.

La lucha por visibilizar la violencia de género contra las mujeres y todos los recovecos que la componen es atravesada por la necesidad de nombrar en la ley cada uno de ellos. La semana pasada Carmen Sánchez hizo historia y, como bien cabeceó *Reforma* su crónica de la primera sentencia por violencia ácida que no la considera lesiones, sino feminicidio en grado de tentativa, abrió esperanza para todas las víctimas de esos ataques.

El caso de Roxana Ruiz todavía puede ser un ejemplo de aplicación de perspectiva de género. Sería un contrasentido aplicar la ley en defensa impropia.

La autora es Doctoranda en Historia del Pensamiento por la UP, egresada del Programa de Liderazgo de Mujeres de la Universidad de Oxford y fundadora de Ola Violeta A.C. @MaElenaEsparza

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MANUEL J. JÁUREGUI

La Suprema Corte reafirmó su autonomía y papel de contrapeso ante los decretazos presidenciales para opacar obras.

Dos strikes

Los médicos militares del señor López deben estar en alerta con las medicinas cardiovasculares entregadas ya en Palacio Nacional, en anticipación de que los parámetros cardiacos del Presidente puedan alcanzar niveles críticos con el berrinche que seguramente hizo tras el REVÉS jurídico que le propinó ayer la SCJN, invalidando su decreto de noviembre de 2021 que declaraba como de "Seguridad Nacional" sus obras prioritarias.

Inconstitucional resulta que las torne OPACAS, como también que ordene asignarlas por DEDAZO (sin licitación), así falló la Corte. Ya de por sí estaba desde antier trinando el señor López, afirmando –falsamente, según su costumbre– que nuestras Cortes están al servicio del hampa. Ello cuando, a juzgar por la manga ancha con la que se trata a los "Chapitos" y sus laboratorios de fentanilo, quienes están al servicio del hampa son OTROS.

Lo importante del caso es que una vez más nuestra SCJN da muestras de independencia, de respeto a nuestra Constitución y reafirma su papel como Poder autónomo que sirve de contrapeso a los excesos del Ejecutivo. Claro está que en lo que a este señor se trata no hay triunfos definitivos, ya que es tal su obsesión por IMPONERSE que ayer por la tarde se sacó de la manga un nuevo "decretazo" para hacer exactamente lo mismo que la Corte invalidó apenas horas antes: opacar obras como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico.

Adicionalmente, seguirá apoyándose en sus alcahuetes legisladores para promover iniciativas para ELIMINAR a todo organismo que sirva de contrapeso, tal cual están diseñados los sistemas democráticos, que para funcionar requieren frenos y equilibrios, así como independencia de los Poderes.

Paradójico nos parece que el Presidente acuse de "corrupción" a todo aquel que disienta de él, pero sin reparar en que los corruptos de hoy están en la 4T.

¿O es que no hubo corrupción en Segalmex, una que deja en bobada menor a la "Estafa Maestra" en Sedesol por la que metió a la cárcel a Rosario Robles? ¿Y cuántos de los suyos han pisado la cárcel por lo de Segalmex? Por lo pronto, su ex director, Ignacio Ovalle, amigo del Presidente López, no es uno de ellos.

¿Y qué onda con la "austeridad franciscana" que NO practica su Secretario de Defensa, a quien no le quedó más remedio que aceptar que SÍ COMPRÓ un lujoso apartamento en Bosque Real, en Huixquilucan? ¿Sobre este tema acaso se ha pronunciado el Presidente, tan presto para llamar corruptos y rapaces –sin fundamento alguno– a todo aquel que osa criticar sus pifias? ¡Silencio absoluto sobre este tema!

Y ni para qué adentrarnos en los temas revelados por MCCI sobre las actividades y contratos de Gobierno –o de PEMEX– (remember Baker Hughes) con amigos o empresas relacionados con sus retoños. Esto lo dejamos a un lado, por hoy.

Pero la SCJN en su fallo tocó una LLAGA importante, una FALTA gravísima que también cae en el costal de la "corrupción" de la que tanto habla el señor López, pero que jamás reconoce en su Administración. Este decreto que invalidó la SCJN, al declarar de "Seguridad Nacional" las obras prioritarias de la Cuarta Transación, sirvió como TAPADERA de una grave VIOLACIÓN a las leyes, por ejemplo, las que rigen las adquisiciones del Gobierno.

Éstas establecen que todo contrato, ya sea de compras, de prestación de servicios o de OBRA, debe LICITARSE transparentemente, y adjudicarse al mejor postor que reúna los requisitos técnicos, que deben hacerse PÚBLICOS. Por el arco del triunfo se pasó la 4T esta disposición y comenzó a dar contratos de todo tipo por ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Así fue como se PREMIÓ a amigos, a amigos de los hijos, a líderes sindicales, a aliados políticos, a empresarios afines y demás fauna que rodea a los dictadores que reciben y dispensan favores. Tanto en el Gobierno federal como en el Gobierno de la CDMX, el 90 por ciento de las OBRAS han sido concedidas en OPACIDAD, sin que los ciudadanos que aportan los recursos sepan a quién y cómo se dieron.

¿Jueces corruptos? A lo mejor los hay, pero si de corrupción hablamos, igual hay más ratas en el Gobierno que fuera de él.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

La consulta sobre la Corte sería una más de las farsas para validar medidas tomadas por el caudillo.

Nueva embestida

Me resisto a decirlo por temor a lastimar la sensibilidad de alguno de mis cuatro lectores: el hombre que llegó al consultorio traía un hacha clavada en la frente. Le pidió con suplicante voz al médico: "¡Ayúdeme, doctor! ¡Me duele mucho!". "Lo entiendo –acertó a decir el facultativo–. Con esa hacha clavada en la cabeza...". "Sí, doctor –confirmó el tipo–. Cada vez que estornudo me pego con el mango del hacha en los testículos, y eso me duele mucho"... El marido le propuso a su mujer: "Salgamos a divertirnos esta noche". "¡Fantástico!" –se alegró ella–. El que llegue al último a la casa apaga las luces"... El hijo de don Leovigildo estaba por contraer matrimonio. Le dijo el señor: "Siempre recordarás esta noche como una de las más felices de tu vida". El muchacho lo corrigió: "Me caso mañana. Esta noche todavía soy soltero". "Por eso te lo digo –reiteró don Leovigildo–. Siempre recordarás esta noche como una de las más felices de tu vida"... La propuesta de elegir a los ministros de la Suprema Corte por medio del voto popular es una aberración. La tarea de esos juzgadores es altamente especializada, implica un conocimiento profundo del Derecho, y no puede sujetarse a los vaivenes de una decisión política. Las elecciones, es sabido, se ganan en buena parte con dinero. Habría que pensar en el peligro de que el narco, cuyos recursos son cuantiosos, influya en la designación de los encargados del máximo tribunal de la República. Pienso que esa iniciativa, seguramente nacida del designio de López Obrador, se finca en el encono que siente el tabasqueño por quienes se han opuesto a su voluntad y han frenado sus ilegalidades. Él quiere un tribunal a modo. Confiado en su numerosísima clientela busca poner en manos de la mayoría un asunto que no puede ni debe fiarse al criterio popular. La consulta que al respecto haría la 4T sería una más de las farsas empleadas por el régimen para dar visos democráticos a determinaciones ya tomadas por el caudillo. Los ciudadanos defendimos al INE contra las embestidas viscerales de AMLO. (Por cierto, es una pena que empiecen a asomar indicios de que el órgano electoral girará en la órbita del oficialismo. Debemos mantenernos en estado de alerta a fin de denunciar al punto cualquier evidencia de sumisión de ése que ha de ser un órgano plenamente ciudadano, autónomo y con absoluta independencia del poder estatal). Pues bien: igual defensa hemos de hacer de la Suprema Corte, que sufre ahora las arremetidas de López y sus bajunos ataques de palabra y obra. Es necesario un poder que frene los abusos e ilegalidades de este autócrata para quien la única ley es su capricho. Sin ese contrapeso, la Nación sufrirá todos los males que derivan de una tiranía. Lamentamos la deplorable situación de quienes viven en países como Cuba, Nicaragua o Venezuela, pero el nuestro no está exento de sufrir la misma suerte. Hagamos que López Obrador se someta al orden jurídico. En caso contrario, él nos someterá a su voluntad, y en vez de Presidente tendremos dictador... Don Merulo le contó a su esposa algo que le había sucedido aquella mañana: "En el baño de vapor del club andaba un tipo extraordinariamente bien dotado por la naturaleza en la región de la entrepierna". La señora, que veía su serie favorita (temporada 97, episodio 342), le preguntó, distraída: "¿Más que el compadre Longino?"... Caperucita Roja había crecido ya. En medio del bosque, el Lobo Feroz le salió al paso y le dijo con vesánica lujuria: "Voy a besarte donde nadie jamás te ha besado". Replicó ella: "Pues sólo que sea en la canastita"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

El pueblo: entre audiencia y animalitos

En sus mañaneras y discursos AMLO se dirige al "pueblo" como audiencia pasiva que únicamente se activa por su intermediación, como un ventrílocuo. La actividad del pueblo es la suya como gobernante. Más de una vez se ha referido a una parte de esa audiencia, los pobres, como "animalitos" a los que hay que dar de comer como mascotas (aquí el primer registro: *https://bit.ly/3IbOU8X*). El pueblo y los pobres son una masa de ignorantes. Carecen de personalidad, de dignidad. No merecen respeto sino salvación mesiánica. Es lo que ofrece y cobra con votos. Tan convencido está de esa condición del pueblo que le ha llamado para que, agradecido, le dé a su partido una gran mayoría en las cámaras para hacer una Constitución autoritaria a su modo.

AMLO habla por el pueblo, que no tiene voz, pensamiento, palabra, opinión y juicio sobre las cosas. El pueblo es un ente enajenado que no puede conocer por sí mismo la realidad y su entorno. Nada más falso. Es cierto que la instrucción media en México es baja y mala. Es cierto que los medios masivos de comunicación alimentan la desinformación y el prejuicio y que muy pocos ofrecen espacio para la deliberación inteligente donde las personas comunes y corrientes hagan oír su voz sobre la vida pública y reciban buena información sobre la realidad y los problemas que les afectan.

Esta es la "epistemología" del populismo. Dirigirse al pueblo como audiencia que ha de repetir lo que dice el mesías. En esto es rampante la complicidad del aparato cultural predominante con sus dos componentes de medios masivos dedicados al "espectáculo" y ejércitos de activistas y bots auspiciadas por el mesías en las redes sociales.

El mecanismo funciona como conciencia colectiva: prejuicios, creencias, mitos, expectativas, magia y superstición religiosa que conectan al mesías con los que él cree sus mascotas. Mientras tanto se produce una escandalosa concentración de poder en él al que nadie entre los suyos se atreve a contradecir. Su papel es el de bocinas y estaciones retransmisoras. Los grandes intereses económicos, mediáticos, militares y políticos cuentan con el favor del poder y se ceban en esta espesa mezcla que hace posible más corrupción, más descaro, menos opciones alternativas de pertenecer y vivir en el espacio público. La esfera de poder así construida se dedica a hacer tabla rasa del pasado, y de toda otra fuente de referencia (la oposición, la prensa genuina, la crítica) como la representación del mal que ha causado todas las ofensas y agravios, todas las quejas y los padecimientos. Funciona casi sin fisuras. Es altamente eficiente. Pareciera que es imbatible pero no es cierto.

Quienes combaten esta forma de mando en aras del acceso plural de la sociedad al poder de decisión tienen dos opciones: o contradecir al mesías o desarmar sus herramientas fundamentales, aunque con el desperdicio del tiempo se van angostando. Frente a la 4t y su mesías se ha elegido contradecirlo. Un camino que se ha mostrado estéril para los críticos y rentable para del dictador en obra negra (¿o ya en obra gris?). El segundo, el desarme de las herramientas del autoritarismo populista con una visión alternativa, es la única opción productiva.

AMLO ofreció una utopía y produjo una distopía en la que el único poder que ha de contar es el suyo, no el del pueblo ni el de la ciudadanía.

Para salir de la pesadilla no hay otra forma que la construcción de futuro asumiendo un supuesto y respondiendo tres preguntas. El supuesto es que Morena es un partido-gobierno autoritario que impone un proyecto y un pensamiento forzoso; no cabe en la democracia. Las preguntas: qué sociedad, qué economía y qué comunidad nacional pueden producirse incluyendo a todos intencionadamente. Parecen preguntas obvias pero no lo son. La democracia es la inclusión amplia del demos en las decisiones públicas y no su mutación en bestias y mascotas. ¿Se cuenta con agentes capaces de hacerlo? ●

Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. @pacovaldesu

AMLO ofreció una utopía y produjo una distopía en la que el único poder que cuenta es el suyo, no el del pueblo ni el de la ciudadanía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUSILERÍAS

ALFREDO CAMPOS VILLEDA

@acvilleda

Reviven formas políticas ochenteras

Hace un par de días el veterano Porfirio Muñoz Ledo propuso a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal reponer el episodio ochentero de la corriente democrática del PRI, que con Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y el propio declarante, se oponía al dedazo en ese partido, método tradicional con el que Miguel de la Madrid entregó la candidatura a Carlos Salinas en 1987.

Aquel rompimiento provocó un sismo político del que se desprendió el Frente Democrático Nacional, que lanzó con un conglomerado de partidos a Cárdenas como candidato presidencial opositor y le robaron la elección, pero el movimiento derivó en la creación de entes como el Instituto Federal Electoral, por vez primera ciudadano, y una competencia cada vez más pareja.

El PRI perdió la Presidencia después de 71 años, el PAN gobernó dos sexenios, el PRD devino Morena y se multiplicaron los órganos autónomos y los contrapesos en Congreso y Poder Judicial. Con todos estos antecedentes que exhiben una apertura y una democratización de la vida nacional, no es difícil alarmarse hoy por las señales de retroceso, como los ataques diarios desde el poder a INE, INAI, UNAM, Corte y otras instituciones.

Sin embargo, llama la atención cómo el nuevo Instituto Nacional Electoral, encabezado por Guadalupe Taddei, se estrenó dando señales inequívocas de plegarse a los deseos de Palacio Nacional antes que enredarse en una confrontación, con decisiones como la reducción de salario de la consejera presidenta y apenas días atrás el consentimiento explícito a los llamados del mandatario a votar por Morena y a la proliferación de propaganda de las *corcholatas* en bardas y redes sociales.

Peor aún: el propio Tribunal Electoral ya convalidó todo. Ni quién se preocupe ya por el concepto "campañas adelantadas".

> Ni quién se preocupe ya por el concepto "campañas adelantadas"

Es decir, todo ese proceso que comenzó con el planteamiento que hace Muñoz Ledo a las *corcholatas* inconformes con el favoritismo a Claudia Sheinbaum, que derivó en un escenario de competencia en el que AMLO pudo llegar a la Presidencia, parece tomar un camino de vuelta, un retroceso con signos de estancamiento promovidos desde el propio poder con los modos típicos, harto conocidos, de aquel PRI que impuso a Carlos Salinas en Los Pinos.

Activar Windows
Configuración para activar W

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

¿De qué sirve encuestar el futuro?

La agencia Reuters publicó el miércoles su más reciente encuesta sobre la elección presidencial estadunidense del año que entra que señala que Biden supera a Trump por seis puntos porcentuales.

Los anti-Trump festejaron en redes como si fuera navidad.

Nate Silver, experto en estadísticas, fundador de FiveThirtyEight que después comprara ESPN, famoso primero analizando con datos el beisbol y después prediciendo resultados electorales, escribió en Twitter: "¡Y él (Biden) estaba abajo 6 (puntos) hace solo 2 semanas! ¿Podríamos, por favor, no hacer esto? Las encuestas de las elecciones generales no van a ser útiles hasta aproximadamente dentro de un año. Esto es como decir '¿ya llegamos?', cuando ni siquiera has terminado de sacar el coche del garaje".

Eso me pasa cuando leo encuestas y análisis que predicen como si fuera un hecho el resultado de la elección presidencial de 2024 en México. Generalmente estos análisis se basan en la popularidad del Presidente y/o la de Morena como partido. Pero, ¿qué tanto importa ese dato? Al final de su sexenio Zedillo andaba por 64 por ciento de aprobación y ganó Fox. El guanajuatense terminó con 63 y todos sabemos lo que pasó en 2006. Calderón andaba en 53 y ganó Peña. Peña andaba en 23 y Meade... bueno, Meade apenas 16.

Las presidenciales y estatales tienen mucho que ver con las personalidades, las estrategias de campaña, el dinero que se invierte, el acceso a medios, el humor del votante a la hora de ir a la urna, no un año y medio antes.

Leer hoy —después de debates, visitas, mítines, propuestas específicas, las calles atiborradas de anuncios y pintas, entrevistas de personas con nombre y apellido— las encuestas de Edomex o Coahuila es otra cosa. Esas encuestas, si están bien hechas, dicen mucho más. Las decisiones de partidos y candidatos —en Edomex la de MC y en Coahuila la de PT y Mejía— tomadas meses, no años, antes de la elección han impactado ambas contiendas.

¿Cuándo decide un votante? Según varios estudios, un alto porcentaje lo hace cerca, si no que el día de la elección.

Como recuerda Nate Silver, a los niños en la carretera se les dice "ya llegamos" cuando faltan horas de camino con tal de que se duerman. Pero no, los votantes no son niños. Para eso hay campañas, discusión, debate, presentación de propuestas.

No, nada se decide un año y medio antes. Para eso se vota. Si no, con una bola de cristal tendríamos.

Activar Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La Inteligencia Artificial y la III Guerra Mundial

El 27 de mayo Henry Kissinger va a cumplir cien años. Camina con dificultad, lento y jorobado, pero su cabeza es como una aguja, dice su último entrevistador (*The Economist*, mayo 17, 2023).

No hace recuentos de vida, no piensa en el pasado. Piensa en el futuro cercano, en la III Guerra Mundial que ve en el horizonte.

Estados Unidos y China "se han convencido", dice, "de que el otro representa un peligro estratégico. Estamos en el curso de un choque de grandes potencias".

Es una situación parecida a la que precedió la I Guerra Mundial: "No hay mucho margen para hacer concesiones políticas y cualquier disturbio puede tener consecuencias catastróficas".

Kissinger prepara dos libros, uno sobre la naturaleza de las alianzas y otro sobre la Inteligencia Artificial.

"Vivimos en un mundo de una destructividad sin precedente", dice Kissinger. "La historia militar muestra que nunca ha sido posible destruir totalmente al adversario. Por razones geográficas y por falta de precisión. Hoy no hay límites. Todos los adversarios son 100% vulnerables".

> "Vivimos en un mundo de una destructividad sin precedente"

La Inteligencia Artificial puede darle a las armas que hayen el planeta la precisión devastadora que no han tenido antes.

Puede crear sistemas de armas automáticas, indetenibles por la mano del hombre, pese a que se diga que el hombre estará siempre atrás, que activarlas será una decisión humana.

No exactamente.

En la visión de Kissinger hay poco tiempo para contener esta conflagración en marcha, de tres a cinco años, y la salida no puede ser sino la que ha sido siempre, una negociación real en la que las potencias, Estados Unidos y China, cedan algo.

Kissinger no sabe cuál podría ser la escena final de esa negociación, pero sabe cuál debe ser la primera.

Ésta:

Antes que hablar de agravios, el presidente estadunidense debería poder decirle a su colega chino: "Señor presidente, los grandes peligros que hay para la paz mundial, en este momento, somos nosotros dos. Porque tenemos la capacidad de destruir a la humanidad".

Ahí podría empezar, en la tradición kissingeriana, una conversación sustantiva, puertas adentro, sin cumbres ni fanfarrias, dedicada a cambiar el rumbo de la confrontación y evitar la III Guerra Mundial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Transparencia. La ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, aceptó haber enviado mensajes por WhatsApp al senador **Alejandro Armenta**, quien los interpretó como una amenaza. "Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona. Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté en la comunicación personal con el senador, sostengo en público lo que dije en privado", escribió. Además, expresó su indignación por los datos inexactos que se han dicho sobre la labor del Poder Judicial, aunque reconoció que no fue la mejor vía para comunicarse con el senador. Algunas personas sí dan la cara y se hacen responsables de sus actos. ¿**Armenta** estará listo para debatir de frente o preferirá ventilarlo en Twitter?

---

2. Citados. El senador del PAN, **Damián Zepeda**, confió en que se realice la comparecencia del gabinete de seguridad, prevista para el 30 de mayo. "Tuve un diálogo con el coordinador de Morena y así me lo dijo, pero no está convocada formalmente; ya antes teníamos confirmada la comparecencia y fue pospuesta; espero que eso no pase", dijo. De llevarse a cabo, asistirían los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**; de la Sedena, **Luis Cresencio Sandoval**, y de la Marina, **Rafael Ojeda**, además del comandante general de la Guardia Nacional, **David Córdova**. Confiamos en que como los profesionales que son, no tendrán nada que esconder y asistirán.

---

3. Larga lista. Hay quienes quisieran coleccionar buenos resultados, pero sus decisiones los llevan al polo extremo. Le pasa al gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, quien carece de políticas públicas para brindar a la entidad la mínima atención. Está perdiendo la lucha contra las adicciones en la ciudad y en comunidades indígenas, lo que ha generado un aumento en el consumo de drogas sintéticas en menores de edad. Por otra parte, productores de sorgo viven una crisis que podría llevarlos a la quiebra. Y para acabarla de amolar, la policía estatal aún tiene en su interior la estructura delincuencial que tejió nexos criminales. En palabras claras: no le llueve, sino que le diluvia.

---

4. Un paso adelante y dos atrás. Extraordinaria noticia, de ser posible: la Ley 3 de 3, que evitará que violentadores sean candidatos en las elecciones de 2024, alcanzó el respaldo constitucional al ser avalada ya por 17 congresos estatales. Este requisito permitirá que la reforma sea promulgada en los primeros días de junio y modifique las reglas electorales de la contienda federal, a fin de que quienes hayan incurrido en violencia familiar, sexual y económica o ser deudores alimentarios no puedan ser postulados a cargos de elección popular. Bajo la consigna "¡ningún agresor al poder!", cabe preguntarse qué papel juega, el senador por Chiapas, **Noé Castañón**, quizás el más famoso en este tipo de casos, a quien el fuero le limpia la cara.

---

5. Ilusos. El candidato a la gubernatura de Coahuila por UDC-PVEM, **Evaristo Lenin Pérez**, dejó en claro que no va a declinar a favor de **Armando Guadiana** ni por nadie y aclaró que el que debe declinar es el candidato de Morena. Lo anterior, luego de que el senador **Manuel Velasco** declaró que el partido pensaba declinar por Morena en la entidad. "Nunca hubo ni hay voluntad real en la política nacional para construir un bloque opositor en Coahuila y aquí estamos nosotros nuevamente, lo hicimos en el 17 en una alianza intentando lograr la alternancia con responsabilidad", recordó **Lenin Pérez**. Aseguran que sólo sumará los votos apenas necesarios, pero no generará competencia. ¿A caso Coahuila ya decidió con quién?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-12	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lázaro Cárdenas: la sucesión

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Lázaro Cárdenas no entregó el gobierno a un contrario al proyecto político que impulsó como Presidente de la República.

En semanas recientes, el tema de la sucesión de Lázaro Cárdenas ha estado presente en los medios de información. Pocos han hecho un análisis objetivo de cómo y por qué se dieron las cosas como entonces se dieron. Otros, la mayoría, no han tomado en cuenta el contexto político de la época, las trayectorias e interrelaciones de personajes involucrados de diferentes maneras en aquella sucesión.

En la década que va de 1930 a 1940 las decisiones relacionadas con las sucesiones presidenciales no se tomaban en el partido político dominante como en los 30 años de tapados (1958-1988), ni en contextos como los que ahora se viven o mediante mecanismos de decisión públicamente adoptados (encuestas, tómbolas) en el partido oficial, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En primer lugar, debe decirse que en los tiempos de la sucesión de 1940 se jugaba con cartas abiertas, a la vista del país, de la gente. En aquellos años, por cierto, ciudadanos con altos cargos en el gobierno, debían dejar esas encomiendas con un año de anticipación a la fecha de la elección y no seis meses antes como hoy establece la ley.

En los primeros meses de 1933, con vistas a la elección de 1934, Lázaro Cárdenas renunció como secretario de Guerra y Marina, y anunció públicamente su intención de buscar la candidatura del Partido Nacional Revolucionario a Presidente de la República, y lo mismo hizo el general Manuel Pérez Treviño, presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Ambos empezaron entonces a recibir adhesiones de gobernadores, senadores, diputados, grupos políticos, etcétera, que se manifestaron pública y abiertamente.

Esto sucedía en la época del llamado Maximato, el periodo en el que el general Plutarco Elías Calles, ex presidente de la República, era un factor real en las decisiones de poder en el país, que sopesó los alineamientos conforme se fueron dando y no interfirió la preferencia que iban expresando las diferentes fuerzas dentro del PNR.

En los últimos meses de 1938, Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, invitó a los miembros de su gobierno, a sus colaboradores, y a que quienes tuvieran intenciones de participar en el proceso de renovación que culminaría en 1940, a dejar sus cargos en el gobierno para dedicarse libremente y de lleno a la actividad político-electoral.

No bien empezaba 1939, cuando salieron del gabinete presidencial los secretarios de Defensa Nacional y Comunicaciones y Obras Públicas, respectivamente los generales Manuel Ávila Camacho y Francisco J. Múgica, quienes anunciaron públicamente su intención de participar en el proceso interno del Partido de la Revolución Mexicana (que substituyó al PNR como partido del Estado) para elegir su candidato a presidente.

A partir de ese momento, empezaron a darse las manifestaciones de adhesión en desplegados en la prensa y otras formas abiertas de expresión. Así surgió, entre otros, el Grupo de Acción Política de Diputados y Senadores, que agrupaba a 77 de los 172 diputados federales y a la mayoría de los senadores, que se definió en favor de Ávila Camacho; por Múgica se declararon el presidente de la Gran Comisión del Senado y dos senadores más, así como el presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; a finales de enero de 1939, la CTM, que encabe-

zaba Vicente Lombardo Toledano, se pronunció por Ávila Camacho, y el 22 de febrero hizo lo mismo la Confederación Nacional Campesina (CNC), que presidía Graciano Sánchez; la mayoría de los gobernadores se inclinó en ese mismo sentido.

Un factor con peso en las decisiones políticas de todos los tiempos, y así era en los años treienta y cuarenta, han sido y son los jefes militares, sobre todo aquellos con mando.

El general Múgica gozaba del respeto de ese grupo, aunque escaso había sido su trato cotidiano con él, pues desde que formó parte del Constituyente de Querétaro en 1917, no volvió a tener vida militar, salvo un muy corto periodo en 1933-34 en que sirvió como Inspector General del Ejército, antes de hacerse cargo de la secretaría de Economía en diciembre de 1934.

Por su parte, el general Ávila Camacho había mantenido trato regular con mandos altos y medios del Ejército, desde que se incorporó a la Revolución y a la vida militar en 1914, y con mayor amplitud al desempeñarse como oficial mayor y subsecretario de Guerra y Marina, y como secretario de la Defensa Nacional, desde 1932 hasta el inicio de 1939. En esos años, además de cumplir con sus encomiendas oficiales, amplió y fortaleció amistades y relaciones en el medio militar.

Puede entonces verse que las fuerzas políticas oficiales se inclinaban más por Ávila Camacho: mayorías de gobernadores, jefes militares, diputados federales y senadores, con los respaldos que cada uno tenía, además de pronunciamientos de grupos diversos en los estados de la Federación; a lo que habría que sumar el peso de la CTM y la CNC, que constituían las principales fuerzas agrupadas dentro del Partido de la Revolución Mexicana.

No pretendió Lázaro Cárdenas imponer sucesor. Coincidencia política hasta el fin de su administración, la tuvo con Múgica y con Ávila Camacho, que fueron sus cercanos colaboradores. Amistad, tanto en lo personal como en lo familiar, tan estrecha con uno como con el otro hasta que faltaron, Múgica en 1954, Ávila Camacho un año después.

Lo que haya sucedido del primero de diciembre de 1940 en adelante, ya no estuvo dentro de sus responsabilidades políticas.

Lázaro Cárdenas no jugó al tapadismo ni fue él quien designó a quienes podían o debían aspirar dentro del partido oficial a sucederlo en la presidencia. Fue sin duda responsable, eso sí, de abrir el juego dentro del partido del Estado, y de aceptar, con plena convicción y tranquilidad de conciencia, la decisión que mayoritariamente manifestaban las fuerzas agrupadas dentro del PRM.

Cada persona juzga los hechos de la historia de manera particular, y todos deben merecer el respeto de los demás. En ocasiones frecuentes, esos juicios, cuando no están debidamente sustentados con argumentos del juzgador, corresponden más que a una visión objetiva de la historia, a intereses políticos personales y coyunturales, y me parece que esa ha sido la condición de varios de los juicios que en estos tiempos se han hecho de los acontecimientos de entonces.

Las sucesiones presidenciales de 1940 y la que culminará en 2024 no son comparables. Los procesos difieren diametralmente. Entre quienes hoy participan en el proceso de renovación dentro del partido del gobierno activa o pasivamente, no encuentro a nadie que pueda identificar con, o que pudiera representar en las circunstancias de hoy al general Francisco J. Múgica, o en su caso al general Manuel Ávila Camacho, ni menos a quien pueda acercarse en identidad o representación a Lázaro Cárdenas.

Activar Windc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CÓDICE

Juan Manuel Asai
jasaicamacho@yahoo.com

Manuel Velasco, del PVEM, se lanza para declinar

¿Qué tantas posibilidades hay de que el nombre de Manuel Velasco aparezca en la boleta de la elección presidencial del 2024? ¿Su destape como candidato del PVEM es una estrategia para encarecer la negociación? ¿Desde hoy Velasco está dispuesto a escuchar ofertas para declinar?

A juzgar por la posición de Velasco con respecto a la campaña en Coahuila, el senador tiene un gen declinador. Dijo estar dispuesto a evaluar la conveniencia de que su candidato allá, Lenin Pérez, decline a favor de Armando Guadiana, si con esto Morena tiene posibilidades reales de vencer al PRI. Lenin dijo que a él ni siquiera le preguntaron y que sí lo consultan de ninguna manera declinará porque definió a Guadiana, empresario del carbón y fanático de la tauromaquia, como un conocido enemigo de las causas del Partido Verde.

Horas después, Manuel instruyó a Karen Castrejón, dirigente formal del partido, para que lanzara su candidatura presidencial con lo que Velasco ganó el juego de los destapes y resultó incluso más prematuro que todas las corcholatas de Morena. Que haya salido primero no quiere decir que llegará al final. Si nos atenemos a la lógica de Coahuila, Velasco estaría dispuesto a declinar si con eso aumentan las posibilidades de triunfo de Morena. Ese es el mensaje.

Qué le ofrecerá la candidata o el candidato presidencial de Morena a cambio de esa declinación. Ya se comenzó a hablar de otras dos gubernaturas. El Verde en asociación con la 4T, ya tiene San Luis Potosí y Quintana Roo, que son muy importantes. A estos estados podrían sumarse Chiapas, donde Velasco sigue teniendo poder, y acaso Yucatán. Hay quien asegura que Velasco quiere llegar hasta el cuarto para la hora para cotizarse más alto. Sabe que una campaña adornada por Anahí jalará mucha gente, pues la ex RBD es una indiscutida celebridad millennial.

En Coahuila, Morena y sus aliados tiene poco qué hacer. Ese árbol creció torcido y no enderezará sus ramas. Al problemón de que cada partido de la alianza, Morena, PVEM y PT, tienen un candidato diferente, se añade el hecho de que se la han pasado descalificándose unos a otros. Ni modo que el candidato del PVEM decline a favor de Guadiana a quien considera un ecocida, o que Ricardo Mejía decline por alguien a quien ha descrito como integrante de la mafia de los Moreira y sus lazos con el Cartel del Golfo. Lo dicho, dicho está. Una declinación sería una burla.

Mario Delgado, el principal responsable del entuerto, deslizó la amenaza de que podrían prescindir de los servicios del PVEM y del PT en la elección del 2024, lo que deja en claro una cosa: que Mario está descalificado para conducir a Morena en ese lance. Una vez que se realicen las encuestas lo más seguro es que la ganadora pida una renovación de la dirigencia de Morena para poner al frente alguien a quien la militancia considere un liderazgo real. Se habla de que, si no es candidata para el gobierno de la CDMX, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, será la nueva dirigente del partido.

A pesar de Mario, Morena sigue adelante en la elección del Estado de México. Su ventaja, dicen las encuestas, se han reducido a menos de diez puntos cuando faltan quince días para la jornada electoral. Alejandra del Moral es una buena candidata pero la sensación general es que la clase política priista del Edomex la dejó sola. Por lo pronto el gobernador del estado anda en otras cosas. Lo que se dice en corto en Toluca es que quiere ser embajador de México en el Vaticano y lo que suceda con su partido en las elecciones no le quita el sueño, porque él ya tiene su asunto personal arreglado.

> Qué le ofrecerá la candidata o el candidato presidencial de Morena a cambio de esa declinación. Ya se comenzó a hablar de otras dos gubernaturas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

Intocable en Hacienda

Urge que **Rogelio Ramírez de la O** ponga orden al interior de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, sobre todo en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, en donde han vivido semanas muy complicadas después de que rodaran cabezas de algunos subdirectores de área, debido a indicios de corrupción. Sin embargo, al interior ha causado controversia que la coordinadora de **Planeación, Operación y Servicios** de la dependencia, **María del Socorro de Paz Fuentes**, continúe como si nada. Nos comentan que "Coco", como la conocen, no quiere renunciar a los privilegios obtenidos gracias al trato que tiene con distintos proveedores que prestan o suministran algún bien o servicio en la Secretaría y se siente muy segura en el puesto, pues dice contar con toda la confianza del titular del Área de Administración y Finanzas.

"Premio" para Fayad

Quien parece que al fin verá los frutos de la traición hacia su partido y de haber entregado su estado a **Morena**, es el exgobernador de **Hidalgo**, **Omar Fayad Meneses**, quien, nos dicen, próximamente será propuesto por el **Gobierno federal** como embajador de México en Líbano, lo que también le servirá para poner tierra de por medio ante todas las irregularidades que han ido surgiendo sobre su gestión. Eso sí, más vale que el exmandatario tenga en cuenta que en una nación con un importante porcentaje de musulmanes quizá no sean tan tolerantes con sus salidas de tono y la excesiva jovialidad que ha venido mostrando tras dejar el cargo.

El diputado frívolo

Quien anda en un intenso proselitismo por la alcaldía **Gustavo A. Madero**, disfrazado de actos "populares" es el diputado local morenista, **Janecarlo Lozano**. Para este viernes organizó el **"Mamifest"** y para darle sabor a su evento político puso la música y anunció a **Los Dandys** y a **La Sonora Dinamita** a través de volantes. Nos dicen que el diputado está acostumbrado al templete y organizar "pachangas callejeras", y hace de lado los temas preocupantes para las maderenses, ya que mientras la alcaldía ocupa el quinto lugar a nivel nacional en feminicidios, el diputado anda en campaña y en la fiesta. Vaya frivolidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

La incierta apuesta de Monreal

Ricardo Monreal ayer anduvo de gira por Tijuana y anticipó que, una vez que concluya el proceso electoral en el Estado de México y Coahuila, buscará una reunión con la dirigencia nacional de Morena para fijar las reglas de la convocatoria para la candidatura presidencial, así como para garantizar la equidad en la contienda y definir la separación del cargo de quienes decidan participar. ¿Le suena? Según el legislador zacatecano, se mantendrá en Morena y se someterá a las reglas que establezca el partido. No obstante, la víspera, había advertido que, si Morena es la que realiza la encuesta, él no participará. Que alguien nos explique.

Ahora sí tratan bien a Marcelo

Marcelo Ebrard por fin tuvo buen trato de parte de un gobernador morenista. Durante su visita a Sonora, señaló que fue bien recibido por **Alfonso Durazo**, y que "aquí yo lo que veo es un gobierno respetuoso, el gobierno del estado, como debe de ser". Una de cal.

PAN acudirá al TEPJF contra campaña desde Palacio

El PAN no se quedará cruzado de brazos ante la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE de declarar improcedentes las medidas cautelares para detener la campaña electoral desde Palacio Nacional. El representante blanquiazul ante el INE, **Víctor Hugo Sondón**, acudirá ante el Tribunal Electoral, pues, para los panistas, con dicha determinación se permite que desde la mañanera se legitime una estrategia electoral ilegal en favor de Morena. Veremos qué resuelve el tribunal.

Abusos en la 'ciudad de los derechos'

Indignación ha causado en la opinión pública el actuar de elementos de la policía capitalina que, en una especie de redada, agredieron a una mujer que vendía churros en calles del Centro Histórico. Con prepotencia, los agentes tiraron al piso la canasta con los bocadillos, lo que desató el temor y llanto de las dos niñas pequeñas de la señora. Hasta el senador Emilio Álvarez Icaza, ex *ombudsman* capitalino, llamó al secretario **Omar García Harfuch** y a la propia jefa de Gobierno a aplicar una sanción ejemplar a los policías abusivos. Ojalá se tomen cartas en el asunto.

Duelo de argumentos en la Corte

El ministro Javier Laynez no lo podía creer, y así lo dejó ver su cara de sorpresa después de que la ministra **Yasmín Esquivel** insistió en que el llamado *decretazo* que pretendía opacidad en obras públicas "quedaba vivo" para "todos los demás de la administración pública", pues el fallo que lo invalidaba sólo aplicaba para el Ejecutivo federal... Norma Piña tuvo que salir a explicar que "el Ejecutivo es el que da la instrucción de actuar a las administraciones. Si esa instrucción se cae, no existe ya". Y no sólo corrigió a Esquivel, sino también a **Loretta Ortiz**, quien había dicho que no se afectaban las facultades del Inai porque la ciudadanía podría seguir solicitando información. Piña respondió a ello que el instituto "tiene facultades más amplias de verificación de obligaciones de transparencia".

Lo que se espera en la mañanera

Ante la invalidación de parte del *decretazo* para reservar obras de seguridad nacional y la conversación de la ministra Norma Piña con el senador **Alejandro Armenta**, el presidente López Obrador seguramente dedicará gran parte de su mañanera a tundir a la Corte. ¿Apuestan?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El espejo de Abarca

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

La sentencia de 92 años de prisión contra José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, por el secuestro del líder de la Unión Popular, Arturo Hernández Cardona, y seis integrantes de esa organización en 2013, es un acto de justicia con olor a podrido. La sentencia fue emitida por el juez federal Samuel Ventura Ramos, en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal con sede en Tamaulipas, y estará en la cárcel por el resto de su vida. Está bien, pero no está del todo bien.

Abarca no fue acusado por el homicidio de Hernández Cardona y de sus compañeros Ángel Román Ramírez y Félix Rafael Bandera Román, tres días después de haber sido privados de su libertad, ni se le vinculó a la delincuencia organizada porque, dijo el juez, no se demostró la existencia de *Guerreros Unidos*, la banda criminal que domina en la Tierra Caliente de Guerrero. En su absolución incluyó a Sidronio Casarrubias Salgado, uno de los jefes de ese grupo criminal que secuestró y asesinó a los normalistas de Ayotzinapa.

La sentencia no cierra uno de los capítulos más funestos en los que ha estado metido el Estado mexicano en este siglo, sino deja al descubierto inconsistencias y deficiencias, cuando menos, no sólo del juez Ventura Ramos, sino de fiscales en el gobierno de Enrique Peña Nieto y de varios de aquellos funcionarios que continúan trabajando en el actual gobierno.

Las más de 8 mil fojas de la investigación sobre el secuestro y asesinato de Hernández Cardona y dos de sus compañeros, fueron remitidas por la Fiscalía General de Guerrero el 12 de junio de 2013 a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, y el 24 de abril de 2014 le envió la averiguación previa iniciada contra Ernesto Pineda Vega, miembro de *Guerreros Unidos*, como probable responsable del secuestro. El 2 de mayo le envió por correo electrónico una copia de su declaración, donde, como se publicó en este espacio en noviembre de ese año, detalló los vínculos de Abarca con *Guerreros Unidos*, su participación en homicidios en Iguala, y describió el *modus operandi* de esa organización criminal, que se replicó en septiembre de ese año, cuando desaparecieron a 43 normalistas de Ayotzinapa.

La PGR, encabezada por Jesús Murillo Karam, ignoró la declaración. Las peticiones del entonces fiscal de Guerrero, Iñaki Blanco, para que atrajeran el caso de Hernández Cardona y sus compañeros, también fueron soslayadas. Blanco estimó ayer en una entrevista en Foro, con base en su experiencia personal, que el procurador "administró" la información con fines políticos.

Hubo otras pruebas testimoniales que también fueron desechadas, entonces y hoy, como la declaración de José María Chávez Magaña, apodado *el Pony*, uno de los jefes de *La Familia Michoacana* en el Estado de México y la región de Tierra Caliente en Michoacán y Guerrero, quien afirmó que el secuestro de la suegra de Abarca, María Leonor Villa Ortuño, había sido ordenada por Joaquín *el Chapo* Guzmán para que el exalcalde saldara una deuda que tenía con él.

Las averiguaciones previas fueron desestimadas por el juez Ventura Ramos, quien señaló que el ministerio público no acreditó los delitos de delincuencia organizada que se le imputaron a Abarca. El proceder de Ventura Ramos ha sido polémico y ha tenido fuertes discrepancias con el gobierno de López Obrador por el caso Ayotzinapa, al grado de que en varias ocasiones el año pasado amenazaron con denunciarlo.

Ventura Ramos no se ha inmutado. En septiembre pasado absolvió a Abarca por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, con el cual llegó a sumar 120 sentencias similares contra personas vinculadas al crimen de los estudiantes en septiembre de 2014. La otra reciente absolución de Abarca y Casarrubias Salgado dejó de lado –como lo hizo al analizar los casos de otros líderes y sicarios de *Guerreros Unidos*– las investigaciones judiciales que probaban su culpabilidad en la desaparición de los normalistas, así como las contundentes pruebas contenidas en los chats obtenidos por DEA de los móviles de los líderes de la organización criminal, revelados por *Eje Central* en abril de 2018, donde se detalla cómo secuestraron y asesinaron a los jóvenes.

Para el gobierno mexicano y para el estadounidense no había duda de la culpabilidad del secuestro y asesinato de los normalistas por parte de *Guerreros Unidos*, coludidos con las autoridades y policías de Iguala. Para Ventura Ramos no. Su afirmación de que el ministerio público no acreditó los delitos de delincuencia organizada ni que *Guerreros Unidos* fuera una organización criminal es escandalosa, pero al mismo tiempo obliga a revisar el trabajo realizado por la PGR y posteriormente por la Fiscalía General de la República.

Se necesita una investigación para determinar por qué el ministerio público no pudo acreditar los delitos. Hay responsabilidades que deben deslindarse en la SEIDO durante las administraciones de Murillo Karam, Arely Gómez, Raúl Cervantes y Alberto Elías Beltrán, en el gobierno peñista, así como en la actual gestión del fiscal Alejandro Gertz Manero y sus colaboradores, Alfredo Higuera Bernal, quien llevó la investigación del caso Ayotzinapa hasta el final del sexenio de Peña Nieto, y fue nombrado como titular de la Fiscalía para Delincuencia Organizada en el de López Obrador, y Sara Irene Herrerías, que repitió como fiscal Especializada en Derechos Humanos.

También hay que deslindar la responsabilidad de Omar Gómez Trejo, exsecretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y nombrado fiscal especial para el caso Ayotzinapa por Gertz Manero. Gómez Trejo renunció en septiembre, pero algo que ayuda a entender las sentencias absolutorias de Ventura Ramos es que nunca presentó pruebas supervinientes que reforzaran las acusaciones contra Abarca y *Guerreros Unidos*.

Lo que pasó en Iguala hace casi una década es reflejo de algo que sigue sin aclararse plenamente. El gobierno de Peña Nieto quedó marcado por su ineficiencia y encubrimientos. El de López Obrador tiene un año y medio para evitar seguir por el mismo camino.

La sentencia no cierra uno de los capítulos más funestos en los que ha estado metido el Estado mexicano en este siglo, sino deja al descubierto inconsistencias y deficiencias

Activar Wi
Ve a Configur

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El crédito de un general que tenía su banco

Un día de 2019 en una oficina suena el teléfono.

-Banjército, buenos días.

-Habla el general.

-¡A la orden!

-Quiero un crédito, ¿qué sucursal me toca?

-No se preocupe, usted no tiene que ir a la sucursal, faltaba más. Pero, eso sí, nos tiene que enviar varios documentos. Su INE por los dos lados, un comprobante de domicilio muy actual, y nos tiene que autorizar para que veamos su buró de crédito. ¿Le mando la forma? ¿Para qué quiere el crédito?, si no es mucho preguntar, mi general.

-Inmobiliario, como que a mis 60 años quiero comprarme alguito.

-Claro claro mi general, por qué monto y a cuántos años le gustaría el crédito.

-9 millones, usted diga los años.

-¿Eso vale el inmueble?

-En eso me lo venden. Una oportunidad.

-Bueno. Déjeme decirle que a ojo de buen cubero y con una supertasa de 8.75 la hipoteca le saldría como en 90 mil pesos al mes durante 20 años, ¿está bien, mi general?

-¿Qué es eso de la tasa?

-El costo del dinero, general.

-No no, ¿a poco me van a cobrar intereses?

-…

-Llevo 20 años sin vacaciones. Como nunca descanso estoy pensando en mandar a mi familia sola a Europa o a otros lados, Rusia, qué sé yo, porque yo ni tiempo: este Presidente me encargará varias empresas, así que no podré salir. ¿El comprobante de domicilio tiene que estar a mi nombre?

-De preferencia, sí. ¿Le mando la hoja para el buró? Necesito también los últimos seis estados de cuenta de su chequera y necesitaremos que autorice y pague el avalúo. Y llenar una solicitud, son sólo como 14 páginas, y que venga a la sucursal, ahí sí perdón la lata, para tomarle sus biométricos. Y –ya casi acabo– los datos del vendedor para ver quién pone al notario (aquí entre nos, ahórrele aparte para eso, porque jijos, se encajan refeo, con decirle que el pago más alto de la escrituración llegan a ser esos honorarios).

-Yo sólo quiero 9 millones porque está en obra gris. Y siempre he sido cliente de Banjército. ¿Me lo dan o no?

-Sí sí, seguro califica, pero tenemos que correr el modelo, ver lo que resulta entre el valor del inmueble y lo que le daremos, porque pues tenemos que amparar el banco ante riesgos de insolvencia, y luego qué dice su buró, la ley de lavado de dinero, sus exámenes médicos y, bueno, no sé si usted sea persona políticamente expuesta.

-¿Cómo?

-Es que los bancos pues no le prestan a cualquier…

-¡¿Cómo?!

-No no, los bancos, así, en general, pero es que pues luego tienen sus políticas y a la gente en actividades digamos complejas pues no les prestan.

-¿Me va a dar o no el crédito?

-O sea, sí, usted es el jefe del Banjército, imagine si no le doy el crédito, estaría yo loco. Sólo digo que con las personas políticamente expuestas los bancos luego tienen que cuidarse; imagine que en un par de años usted va a, no sé, Disneylandia y –dios no lo quiera, y no me abra corte marcial por siquiera pensarlo– que ande de visita en Estados Unidos y pues el banco se tiene que cubrir si de repente resulta que usted no puede regresar, ¿verdad?

-…

- Errr era un ejemplo. Oiga, general, ¿y no se verá mal?

- ¡Es un préstamo!

-Lo mismo dijo Felipe Calderón en Banobras.

- Yo soy distinto.

-Él lo regresó…. Oiga, ¿no quiere probar en Fovissste?

-Cómo cree, cobran muchos intereses.

-Sí, ¿verdad? Qué suerte tener el Banjército.

A ojo de buen cubero y con una supertasa de 8.75 la hipoteca le saldría como en 90 mil pesos al mes durante 20 años, ¿está bien, mi general?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Porros de la 4T contra la ministra Piña

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com
@PabloHiriart

Los acosadores de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confluyen en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que encabeza la precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo.

Para mañana está citada una manifestación "masiva" de morenistas en contra de los "pseudoministros corruptos" e impulsar su destitución para dar paso a la elección de los integrantes del máximo órgano constitucional de la República, como lo ha pedido el jefe del Poder Ejecutivo.

La manifestación es convocada por el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y el Frente Internacional Obradorista, que encabeza Armando Monter Jacinto, un gángster que ha estado preso por diversos delitos.

En la invitación al mitin de mañana está la imagen deformada de la ministra Norma Piña, y debajo de ella los rostros de los siete ministros que, junto con ella, no se han doblegado a las presiones del presidente López Obrador.

Sólo faltan los rostros de tres ministros, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar.

El día en que los gobernadores de Morena se reunieron con el Presidente en Palacio Nacional, al terminar el encuentro, el veracruzano Cuitláhuac García caminó hasta las puertas de la Corte a solidarizarse con los manifestantes que tienen tomado el acceso principal del edificio.

Ahí les dijo que comparte sus demandas contra la corrupción de los ministros de la Suprema Corte. Dio su respaldo a la campaña de odio y violencia de un grupo porril.

Del plantón se fue al antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde despachan Claudia Sheinbaum y el secretario de Gobierno, Martí Batres.

Como es del conocimiento público, el gobernador de Veracruz es promotor de la candidatura de la jefa de Gobierno para la Presidencia, lo mismo que el presidente del Senado, Alejandro Armenta, otro golpeador contra la presidenta de la Suprema Corte.

El plantón que bloquea el acceso a la Corte, con pancartas y amenazas a la ministra Norma Piña, lo encabeza Armando Monter Jacinto, jefe del grupo que junto con Cuitláhuac García convocan a la manifestación de hoy contra los "corruptos pseudoministros".

(Cabe anotar que, de los 11 integrantes del pleno de la Corte, sólo uno de ellos puede recibir el calificativo de pseudoministro, y es la señora Yasmín Esquivel, quien se tituló de abogada a través del fraude).

Monter Jacinto tiene denuncias por secuestro, agresiones a policías y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, por lo cual, leo en la prensa, ha estado preso.

Es el mismo personaje que encabezó el bloqueo de las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y posteriormente del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai).

Los movimientos de Monter, sus acciones violentas y amenazas a la integridad física de Lorenzo Córdova y ahora de Norma Piña, están sincronizados con las campañas de odio que nacen, personalizadas, en Palacio Nacional, y tienen su caja de resonancia en la sede de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En paralelo a los ataques contra la presidenta de la Corte que materializan los porros de la 4T, se dan los golpes de cuello blanco en la tribuna de la Cámara de Senadores, donde su presidente, Alejandro Armenta, acusa a la ministra Piña de amenazarlo con mensajes criminales ("sicilianos", dijo).

En la tribuna, Armenta mostró un chat telefónico y haciéndose pasar por víctima, dijo: "Si lo que pretenden con este mensaje siciliano que me enviaron por WhatsApp es que retire la iniciativa (que plantea elegir a los ministros de la Corte mediante votación popular), no la voy a retirar, me sostengo".

¿Alguien en su sano juicio puede creer que la ministra Piña lanza amenazas "sicilianas" al presidente del Senado? En los mensajes de la presidenta de la Corte no había amenazas.

Otro senador del equipo de Claudia Sheinbaum, César Cravioto, consideró indignante que nadie se solidarice con Armenta ante las amenazas de la presidenta de la Corte.

En Palacio Nacional, el jefe de todos ellos, Andrés Manuel López Obrador, se congratuló de la propuesta del senador Armenta para llevar a consulta popular la destrucción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como hace cuatro años se hizo con el aeropuerto de Texcoco (NAIM).

"Es un hecho, se puede probar, que el Poder Judicial, casi en su totalidad, de arriba abajo, está podrido, que solamente le sirve a los potentados y a los delincuentes, que no imparte justicia en beneficio del pueblo, entonces sí, hay que renovarlo".

Recordemos lo que escribió el presidente López Obrador, al inicio de su gestión, en el Plan Nacional de Desarrollo:

"Durante décadas, el cumplimiento de las normas legales fue asumido por los gobernantes como optativo y discrecional. Semejante conducta generó un gravísimo daño a las instituciones y a la moral pública, por cuanto generalizó el ejemplo de la ilegalidad en sectores de la población. En el actual gobierno todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población. Lo anterior significa abstenerse de simulaciones de constitucionalidad como las que practicaron los gobiernos anteriores y, por lo que hace al gobierno federal, atenerse escrupulosamente a las delimitaciones impuestas por el pacto federal y la división de poderes. Explícitamente, el Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial".

Después de la mentira, la realidad: el jefe del Ejecutivo, la jefa de Gobierno, el gobernador de Veracruz y el presidente del Senado destruyen a la Corte de Justicia. Hasta con porros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La señora Tupperware

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Es la representación de todo lo que destaca en la cuatroté: corriente, majadera, cretina, vulgar, inepta, déspota, ineficiente, mezquina. Ana Gabriela Guevara ha dado muestra de su ínfimo nivel como funcionaria, de su irrelevancia como directora del deporte nacional y de su bajeza como ser humano.

Que vendan calzones, Tupperware o Avón, dijo la señora en referencia a un grupo de atletas que ganaron medalla de oro en una competencia para la cual no recibieron apoyo del gobierno. La señora Guevara, que está metida en fraudes y escándalos de corrupción, que se queja de que la auditoría le exige que compruebe todos los gastos –pues de qué cree que se trata una auditoría–, se enojó porque las triunfadoras reclamaron la falta de apoyo. Y contestó de esa manera: que por ella "vendieran calzones".

No deja de ser interesante el que la directora del deporte piense en Avón o en Tupperware incluso en calzones como método de financiamiento para lograr asistir a competencias internacionales. Hay algo que no entiende o que no sabe cómo hacer que se le ocurren esas medidas como ejemplo. Y es que, como es de todos sabido, las jóvenes nadadoras tuvieron que recurrir a la venta de trajes de baño para financiarse el viaje a la competencia. Eso es creatividad, pues llamó la atención del hombre más rico del país que les financió el viaje en el cual triunfaron. Se sabe que en México hay dos secretarios del bienestar: Guillermo del Toro y Carlos Slim. Asunto que se atora para ir a la conquista de algún logro internacional, sea de nado sincronizado o de olimpiada de matemáticas, ambos personajes salen al rescate de la avaricia y la ineptitud gubernamental y financian con éxito el proyecto.

Ana Gabriela Guevara ha dado muestra de su ínfimo nivel como funcionaria, de su irrelevancia como directora del deporte

Guevara, a quien ya se le puede decir la señora Tupperware, fue atleta ganadora de medallas a nivel internacional. Fue orgullo del atletismo nacional. No se hizo sola, recibió apoyos –aunque claro, más allá de los apoyos, el esfuerzo de la atleta es el que cuenta– y respondió con altura a lo recibido. Su decadencia, la de su imagen como personaje público empezó cuando se quiso dedicar a la política, en la que todo ha sido tropiezo tras tropiezo. La usó el PRI y luego López Obrador. Ya presidente, López Obrador la puso al frente de la Conade y el resultado es vergonzoso en todos sentidos. Sobre todo, para ella que triunfó como atleta pero que es un fracaso en la política.

Doña Tupperware tacha de mentirosas a los hoy ganadoras de medallas. Ellas hacen hoy lo que la corredora hacía algunos años. No dudo que sea difícil para ella ver cómo las jóvenes triunfan mientras ella se hunde en el fango de la corrupción y la majadería.

Para la titular de la Conade, vender perfumería, productos para la cocina o ropa interior es algo muy bajo, algo que ella no tiene por qué hacer, que eso lo hagan las jóvenes deportistas. Que se jodan. Ella no tiene la culpa de nada, solamente es la responsable del deporte. ¿Por qué le reclaman?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ana Guevara y la soberbia de subirse a un ladrillo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Un funcionario público que tiene cierto nivel en la estructura orgánica del gobierno y que cuenta con principios morales y con experiencia en ese sector, sabe que en el momento que firman su nombramiento, también están signando su renuncia. Es decir, el cargo no es eterno y en cualquier momento puede terminarse.

La soberbia va acompañada de la ignorancia y del resentimiento, en el caso de una buena parte de servidores públicos que ha incorporado la autollamada 4T en la administración pública.

Se suben a un ladrillo y se marean. Son esos "penitontos" con iniciativa y convencidos de que no los merece ni el piso por el que transitan.

Su incapacidad la tapan con lanzar culpas al pasado o, más aún, a trabas administrativas generadas por ellos mismos.

Ejemplos hay muchos, pero hay varios que se llevan las palmas como es el caso de Ana Gabriela Guevara, quien cobijada por AMLO, se siente tocada por Dios y bajo esa visión, se autoexonera del caos que ocurre en la Conade y por consecuencia en todo el deporte de alto rendimiento.

Si algún atleta osa levantar la voz y denunciar la falta de apoyo para mantenerse en un nivel alto de competencia, de inmediato viene la guadaña de la directora de la Conade no solo para dejarlo sin apoyos, sino también para desacreditarlo públicamente.

El reciente caso que salió a la luz de las nadadoras de nado artístico, las clavadistas, y antes las jugadoras de futbol americano, que tienen que buscar los apoyos y patrocinios necesarios para continuar en la brega, luego de que Ana Guevara se los negara, so pretexto de que existen diversas disposiciones judiciales y observaciones de los órganos internos de control para liberar los recursos, es otro vívido ejemplo del fracaso de la actual administración.

Esta señora cree que todo mundo es ignorante al esgrimir argumentos legaloides para justificar su fobia y resentimiento contra las atletas, la mayoría mujeres (Paola Longoria, Paola Espinosa, Adriana Jiménez) que han denunciado sus malos tratos, falta de apoyos, retiro de becas y en general la incompetencia administrativa que prevalece en el organismo a su cargo.

El asunto es muy sencillo, si Ana Guevara no puede solucionar el problema que ella misma causó en la Conade, pues que renuncie, en el entendido de que el presidente López Obrador la puso al frente de la Conade para exhibir la capacidad que tiene su gobierno para apoyar al deporte de alto rendimiento de México, a tal nivel que los resultados en las justas internacionales sean mejores que los que obtuvieron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en sus gestiones, aunque ha ocurrido justamente lo contrario.

En los juegos olímpicos a celebrarse en París el próximo año, serán mínimos los buenos resultados y estos serán por méritos propios de los atletas y sus patrocinadores de la iniciativa privada, y no por el "vasto apoyo del gobierno de AMLO".

Guevara, siguiendo el ejemplo de su prócer, culpa a todos de su fracaso y de sus propios yerros, incluyendo a aquellos empresarios que, en un gesto solidario, han apoyado a esos deportistas mexicanos que están en la élite mundial en sus disciplinas, aunque ello no signifique nada para la sonorense.

Lo hemos dicho en otras columnas, no existe un caso de éxito en la gestión de AMLO, ya que todo lo que ha tocado lo ha descompuesto, los ejemplos hablan por sí solos, como verbigracia, el deporte de alto rendimiento en donde colocó a una de sus incondicionales al frente de la Conade.

Los resultados son los que hablan y en el caso de la Comisión Nacional en donde cobra como titular Guevara, el balance es muy pobre en lo que respecta a la participación de las delegaciones mexicanas en las justas deportivas internacionales.

Por supuesto, no habrá poder humano que convenza a AMLO de la incapacidad de su colaboradora y por ello se mantendrá en el cargo en detrimento del deporte, pero eso qué importa si el chiste es demostrar quién manda y, por ende, se puede dar el lujo de mantener a ineptos en cargos públicos.

El maltrato de que fue objeto Ana Guevara cuando era deportista, no le sirvió para no cometer los mismos atropellos de que fue objeto; al contrario, el resentimiento le brota por cada poro por el que respira.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Corte hace pedagogía a mitad de la tormenta

Edna Jaime
Directora de México Evalúa
@EdnaJaime

"... la Corte está para proteger los derechos de las minorías. Pertenecer a una minoría no implica perder derechos..."

Aterrizar de pie tras un vuelo en paracaídas y de inmediato echar a correr, es toda una exhibición de destreza y fuerza. Algo así, hizo la ministra Piña a partir de su llegada a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tenía la alternativa de quedarse parada, acomodarse a la postura del Ejecutivo y argumentar, como de alguna manera lo hizo su antecesor, que de tal forma se protege a la Corte. Pero la ministra aterrizó con apoyos: los votos de los ministros que, quizá ya cansados de los ninguneos por parte de la presidencia anterior, la ungieron como presidenta.

La ministra tuvo que aterrizar parada y correr, porque la Corte conoce de casos de la mayor relevancia para la democracia mexicana. En los primeros meses de su presidencia, ha recibido impugnaciones por la omisión en la que ha incurrido el Senado en el nombramiento de los comisionados del INAI. Más de mes y medio sin que el órgano cuente con el quórum necesario, para poder sesionar y deliberar sobre los recursos de revisión que conoce. Una vulneración patente del derecho de acceso a la información. A la par de este entuerto, están los sendos decretos en materia político-electoral. Impugnaciones cargadas de elementos jurídicos, pero también con un contenido político explosivo. El presidente de la República ha señalado a la Corte, como esa otra instancia conservadora que impide que el pueblo tenga justicia.

Lo he escrito antes. Los ataques a los poderes judiciales son muy comunes por parte de aquellos liderazgos que buscan debilitar los contrapesos. Y la batalla pública entre estos dos poderes es tremendamente desigual, porque uno de ellos puede vociferar, dirigirse al público, vituperar, mientras el otro tiene que permanecer callado, porque su función no es apelar al público, sino proteger los derechos conforme están planteado en la Constitución. Esa desventaja es insalvable. No puede la ministra Piña, el ministro Pérez Dayán, el ministro González Alcántara o los demás, plantarse a mitad de la plaza pública para construir su arenga.

No. Los ministros y los jueces hablan de otra manera. Y la Corte me parece que la está encontrando. Por iniciativa de la presidencia ha habilitado un sitio dentro de su plataforma digital, dedicado al análisis constitucional de las reformas político-electorales. Para quienes hemos buscado vías para mejorar la transparencia de los poderes judiciales, esta iniciativa representa un hito, por la sustancia y por el mensaje. **Frente a los ataques verbales y de otro tipo, la Corte responde con pedagogía.**

Este sitio presenta en primer lugar una descripción clara, detallada y, en el mejor de los sentidos, pedagógica de la misión que tiene la Corte de vigilar que los Poderes de la Unión actúen de conformidad con los principios y mandatos de la Constitución, y de los mecanismos que utiliza para ello.

El sitio sigue su recorrido con una cronología y descripción de la ruta que han seguido las reformas aprobadas recientemente mediante sendos decretos publicados en diciembre de 2022 y marzo de 2023. Refiere las etapas que han seguido las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales sobre ambos decretos recibidas por la Corte, con el apoyo de nutridas numeralias, buenas infografías y bases de datos con información relevante sobre los decretos y las impugnaciones presentadas.

Platicaba hace unos días con Enrique Seira, un destacado economista mexicano. Entre los varios e interesantes proyectos en los que participa, me mencionaba uno que apunta a construir cultura cívica entre los mexicanos. No consiste en restaurar las clases de civismo que nos tocaron a los de mi generación y a los de otras cercanas, sino en pensar en contenidos pertinentes para constuir el sentido de ciudadanía y también de Estado. Este proyecto estaría diseñado con altos estándares y evaluado de la misma manera. **Pedagogía sobre la civilidad, sobre la civilización, sobre los derechos, sobre las libertades**. Qué sé yo... todo esto ya es elucubración mía, pero Enrique y sus colegas, así como las ministras y ministros, tienen un punto: nos hace falta pedagogía para sostener nuestra democracia, y mediante ella algo elemental sería enseñarnos que la Corte está para proteger los derechos de las minorías. Pertenecer a una minoría no implica perder derechos: tal es la esencia de una democracia constitucional.

Yo expreso mi más profundo respeto hacia los juzgadores que tienen la carga de sostener el derecho de esas minorías, susceptibles de sufrir abusos. De sostener nuestra democracia. Y les digo desde ahora que serán muy capaces de mirar a sus hijos a los ojos y de frente, y que podrán concluir con su trayectoria sabiéndose guardianes de la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-41	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Monte de Piedad, ¿en riesgo?

Signos vitales

Alberto Aguirre

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Monte de Piedad, ¿en riesgo?

El Monte de Piedad está al borde de la insolvencia. La renegociación del contrato colectivo entre los representantes de los 2,500 afiliados al sindicato y la directiva de la vetusta institución de asistencia privada fracasó, a pesar de la mediación de la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde Luján**.

Sin visos de acuerdo, al menos en el corto plazo, la parte patronal está en vísperas "de tomar decisiones difíciles, pero responsables" que permitirán mantener la operación cotidiana de las sucursales de esta, la casa de empeño más grande de México.

La pandemia obligó al cierre de sucursales, pero la solicitud de préstamos prendarios en los últimos tres años ha registrado una tendencia al alza, que ha permitido extender a 1.2 millones su base de clientes. Para brindarles servicios, contaban con una plantilla de trabajadores —completada por 2,000 empleados de confianza—, que cuestan casi 2,000 millones de pesos anuales.

Hace dos años, los trabajadores del Nacional Monte de Piedad exigieron un aumento de sueldo, pero los administradores de esa entidad no accedieron a cumplir con esas pretensiones no obstante la amenaza de huelga que quedó frustrada por decisión de la asamblea sindicalista.

Ante el agravamiento de los problemas de liquidez, los administradores de la IAP iniciaron la campaña #SalvemosalMonte y reiteraron su decisión de tramitar una demanda de conflicto colectivo de naturaleza económica ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para solicitar la extinción del contrato colectivo de trabajo.

¿Los costos laborales o las inversiones en bonos están en el fondo de los problemas financieros del Monte de Piedad? Lo cierto es que desde el año pasado se han implementado medidas de choque —entre ellas, el cierre definitivo de 18 sucursales en distintas entidades del país y una inflexible reducción de la plantilla laboral— sin tomar en cuenta a los sindicalizados. Los trabajadores de confianza han sido reubicados en otras sucursales.

El Nacional Monte de Piedad asegura que el costo de las prestaciones económicas contempladas por el contrato colectivo de trabajo es "insostenible", sin embargo reportaron 1,980 millones de pesos de ganancias.

Con un patrimonio estimado en 26,350 millones de pesos y activos valuados en 33,795 millones, los sindicalizados exigen una revisión exhaustiva de los informes financieros entregados al SAT. Y particularmente, las "actividades adicionales", incluidas fideicomisos y colocaciones, a través de intermediarios financieros.

Una controversia incluso de mayor magnitud actualmente ocurre en la Beneficencia Pública, donde los administradores del patrimonio de esa institución juarista entregaron 1,350 millones de pesos a una financiera peninsular que lleva cinco meses sin cubrir el capital y los intereses. Ante el impago, deberán intervenir las autoridades judiciales.

Efectos secundarios

¿INOCULACIONES? Hay señales ominosas en otras áreas del sistema financiero. La liquidación de Accendo es —como el desfalco a la Beneficencia Pública— un asunto que se revisa minuciosamente en Palacio Nacional. Y allí está también el litigio emprendido por el empresario Rafael Zaga Tawil contra la división fiduciaria de Actinver, por 1,000 millones de pesos. Un juez civil de la CDMX dictó la medida cautelar solicitada y la institución deberá reservar esa cantidad en su contabilidad. El caso Terla aun no concluye.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Que una mujer gobierne al Edomex no necesariamente mejorará la situación de las mujeres mexiquenses

Ayer se realizó el segundo y último debate entre las candidatas a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral, de la alianza PRI-PAN-PRD-PANAL, y Delfina Gómez de la que conforman Morena, el PT y el PVEM.

Aprovechando la ocasión, Amnistía Internacional volvió a exigir a ambas que asuman compromisos y acciones para disminuir la violencia contra las mujeres en la entidad.

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México señaló que "La violencia de género y su expresión máxima, el feminicidio, ha estado ausente del discurso de las candidatas, esto es motivo de alarma y de gran preocupación dado que el Estado de México registró 409 asesinatos de mujeres en 2022, es decir, una mujer fue asesinada cada 24 horas (...) Es necesario contar con estrategias claras, que se puedan evaluar y medir y a las que se realicen ajustes para obtener resultados. Para ello se requiere, que la candidata que resulte electa asuma un compromiso claro con las familias de las víctimas, para que éstas tengan acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y a garantías de no repetición".

Tan solo en el periodo enero 1 a marzo 31 se registraron 25 feminicidios en la entidad, de acuerdo con datos difundidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El organismo informa que del 1 de enero al 31 de marzo, 91 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso, 139 de homicidio culposo, 3,693 sufrieron lesiones dolosas y 1,321 lesiones culposas.

En el mismo periodo 290 mujeres fueron extorsionadas, 6,982 denunciaron violencia familiar, 648 violencia de género distinta a la violencia familiar y 861 violación.

En esos tres meses se registraron 18,532 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, 258 llamadas relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual y 113 llamadas relacionadas con incidentes de violación.

Asimismo, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, según la versión pública de la herramienta de la Comisión Nacional de Búsqueda, en el Estado de México desaparecieron 381 mujeres.

Si dividimos algunos de estos números entre los 89 días que hubo en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo, tenemos que: se cometió un feminicidio cada 3.5 días, poco más de un homicidio doloso y 1.6 homicidios dolosos cada día.

Además, cada día se reportaron 41.5 casos de lesiones dolosas, 14.8 de lesiones culposas, 3.3 extorsiones, 78.4 casos de violencia familiar, 7.3 de violencia de género distinta a la violencia familiar y casi 10 de violación.

Y, en lo que a llamadas de emergencia se refiere, diariamente se recibieron 208 relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, casi 3 relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual y casi 1.5 relacionadas con incidentes de violación.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente, desaparecieron diariamente poco más de cuatro mujeres.

No es fácil ser mujer en el Estado de México y en algunos estados es aún peor la situación.

¿El hecho de que una mujer gobierne la entidad a partir del 16 de septiembre entrante significa que mejorará la situación de las mujeres mexiquenses? No necesariamente, como lo demuestra la situación en que viven incontables mujeres actualmente gobernadas por mujeres.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	42	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desde la cancha

Demetrio Sodi

Cuentas alegres

En las últimas semanas ha habido diferentes declaraciones en el sentido de que si la gente sale a votar la oposición va a ganar en 2024. Creo que es muy importante promover que la gente salga a votar, pero si las preferencias electorales siguen como están, lo más seguro es que si la gente sale a votar vuelve a ganar Morena.

Quiero que quede claro que quiero un triunfo de la oposición, por eso me metí a buscar la candidatura y a participar en el frente opositor, pero no creo que con el voto actual de los opositores al gobierno alcance para ganar la elección.

Comentan que hay varios estudios que demuestran que si la gente sale a votar va a ganar la oposición, no lo creo, soy de los que piensan que si los números se oponen a la realidad, los que están equivocados son los números y no la realidad. Tampoco coincido con aquellos que dicen que no creen en las encuestas, malas o buenas, son lo único que tenemos para saber donde estamos y que tenemos que hacer para ganar.

Morena y sus aliados tiene una intención de voto superior en este momento entre 15 y 20% que el frente opositor, o sea que si la gente sale a votar lo más seguro es que lo haga en función de sus preferencias.

Si queremos ganar tenemos que convencer a una parte de los actuales electores que apoyan a Morena que hay una mejor alternativa.

Para lograrlo, como lo he dicho en otras ocasiones, tenemos que salirnos de la polarización a la que nos quiere llevar el presidente, al convertir a todos lo que están en su contra en conservadores y corruptos que quieren regresar al pasado por sus privilegios y no caer en el juego de que todos los que lo apoyan son chairos e ignorantes.

López Obrador no va a estar en la boleta por lo que dedicar todas nuestras críticas a él es perder el tiempo. Mucha gente apoya a su gobierno porque se han beneficiado y porque es la única opción que ven, mientras no vean a la oposición como una mejor opción no hay razón para que cambien el sentido de su voto. La crítica al gobierno no convierte a la oposición en una opción, las elecciones no se ganan criticando sino ofreciendo una mejor alternativa.

Pienso que está bien convocar a la gente a votar por el frente opositor, ya que los seguidores de Morena y sus candidatos van a salir a votar por la movilización que va a hacer ese partido y el gobierna, mientras que en el caso de la oposición el voto va a depender mucho de una decisión personal. Si hay mucha votación lo más probable, con base a las intenciones del electorado en este momento, es que gane Morena con facilidad y con mayor margen si la abstención es mayor.

Hacer cuentas alegres en este momento sobre un triunfo si la gente sale a votar sólo inmoviliza a la oposición, ya que en lugar de ver qué hacemos diferente para convencer a la gente de que es necesario un cambio, estamos confiados qué haciendo lo que hemos estado haciendo vamos a ganar.

Estamos a tiempo de convencer a la gente para poder ganar en el 2024, no lo vamos a conseguir criticando al gobierno y al presidente y cayendo en la polarización, tenemos que iniciar los candidatos y candidatas de oposición de inmediato una gira por todo el país para establecer contacto directo con la gente y llevar una propuesta que los convenza de que es necesario un cambio para mejorar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-9	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

México, un avión resistente a las tormentas

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

ecampos@eleconomista.mx

México, un avión resistente a las tormentas

Hace unos días un Airbus A320, operado por la aerolínea Volaris, tuvo que enfrentar una tormenta que dejó consecuencias para el avión, pero no para sus ocupantes.

En esta historia hubo una falla en el radar de este equipo que cubría la ruta Tijuana-Monterrey.

Pero lo que más determinó la suerte de este avión, para quedar atrapado en medio de una tormenta, es el hecho de que el gobierno federal no ha dotado de radares meteorológicos a las torres de control del sistema aéreo mexicano.

En esta "pobreza Franciscana" decretada por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador el único radar que hay con fines de prevención de fenómenos atmosféricos está en lo que llaman Centro de Control México y a decir de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México ese radar generalmente está fuera de servicio.

Hacen falta, dicen los pilotos, al menos ocho radares en las rutas de mayor tráfico.

La parte positiva de esta historia es que, a pesar de la falla del radar del Airbus A320, el avión demostró que está diseñado y construido para resistir ese tipo de condiciones adversas sin consecuencias catastróficas.

Es muy positivo que una empresa como Volaris tenga entre su personal a pilotos aviadores capaces de reaccionar adecuadamente ante la emergencia de tener el parabrisas del avión roto, por el hielo de la tormenta, y aterrizar sanos y salvos.

En medio de la negligencia por la falta de equipos meteorológicos en tierra para advertir la presencia de estas tormentas, con un avión que enfrentó un alto estrés para sus motores y su fuselaje y con una tripulación en crisis que logró sacar al equipo del peligro, están los pasajeros que sin posibilidades de actuar rezaron, gritaron o se calmaron en lo que pasaba la emergencia.

Muchos de nosotros somos esos pasajeros de un país que vive en el estrés de estar volando en una economía que por ahora surca cielos calmos, pero con la certeza de que no estamos del todo equipados en caso de que en el horizonte aparezca una tormenta.

Volaris puede ser el ejemplo de las empresas de todo tamaño que se capacitan y preparan lo mejor que pueden para enfrentar tiempos difíciles en la búsqueda de la rentabilidad de sus negocios.

El Airbus A320 es la infraestructura en la que confiamos para cruzar ese cielo económico. Desde la propia Constitución, que nos da garantías de cómo se juega en este país o las instituciones que no deben estar sujetas al capricho personal de nadie, como el Banco de México o el INE.

Ese caparazón de las leyes y las instituciones de este país puede recibir impactos fuertes de eventuales tormentas, a veces generadas desde el propio poder político interno. Puede romper un parabrisas, sólo estropear la pintura o hasta apagar un motor, pero se mantiene en vuelo ante los tiempos difíciles.

Pero, abajo, en tierra, está quien no facilita un radar para llegar a buen puerto. Quien, por el contrario, pone obstáculos para que esos emprendedores privados, con ese andamiaje para volar, tengan que enfrentar el granizo y la tormenta de los intentos autocráticos en marcha.

Volar suele ser seguro, hasta que alguien con mucho poder decide que quiere derribar ese avión de la prosperidad nacional.

Muchos de nosotros somos esos pasajeros de un país que vive en el estrés de estar volando en una economía que por ahora surca cielos calmos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	4	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las órdenes vuelven locos a Delgado y *corcholatas*

joseurena2001@yahoo.com.mx

De locos.

Una vez más fue llamado **Mario Delgado** a Palacio Nacional a recibir instrucciones sobre cómo conducir el proceso de las ***corcholatas***.

Por lo sabido, hay nuevo cambio de fechas y se regresa al propósito original de alargar la promoción individual sin reglas internas ni control de gastos y menos supervisión de autoridades electorales.

Varios factores contribuyen a este fin.

Si en algún momento hubo el propósito de adelantar las encuestas -en junio la de conocimiento y en julio la de popularidad- fue por razones de salud.

El Presidente se desvaneció en Mérida el domingo 23 de abril –***váguido***, le llamó él tres días después, fresco como lechuga recién florecida- y encendió sus propias preocupaciones.

Habría sido tras ese trance cuando decidió adelantar la postulación de su ***corcholata*** favorita para no generar vacíos y hasta dio fechas: sondeo del 10 al 20 de junio para medir su imagen y del 10 al 20 de julio para conocer su intención de voto.

Otra razón habría sido las presiones de ese momento, cuando se debatían las cuestionadas reformas aprobadas en la llamada ***noche negra*** en medio de cuestionamientos a sus hijos y a sus colaboradores.

Por ello habría decidido dejar toda la operación en manos del hombre de su máxima confianza y vicepresidente funcional, su secretario de Gobernación **Adán Augusto López**.

MI AMIGO EL INE

Otro factor es relevante:

Con un Instituto Nacional Electoral (INE) intervenido y anulado a partir de la designación de nuevos consejeros -**Guadalupe Taddei Zavala**, **Arturo Castillo Losa** y **Rita Bell López**- ya no hay control.

El miércoles dos de ellos, **Guadalupe Taddei Zavala** y **Rita Bell López**, dieron sus votos claves para autorizar a las ***corcholatas*** a seguir en campaña abierta porque a su juicio no ha iniciado el proceso electoral.

Ahí está precisamente la violación de la ley, la no autorización para recorrer el país, realizar actos multitudinarios y obtener recursos de origen oscuro y acaso público para multiplicar sus bases sociales.

Pero ahora, con un primer mandatario recuperado y permiso oficial, las cosas cambian de nuevo.

Regresan al plan original y de eso se trataría precisamente la nueva instrucción al gerente de Morena, **Mario Delgado**, como corroboraremos en los próximos días.

LEY DE LA SELVA

La nueva decisión del INE en manos de **Guadalupe Taddei** tiene efectos colaterales.

Lo primero es la enorme interferencia del Gobierno federal, de sus funcionarios, de sus programas y de gobiernos estatales de Morena en el proceso electoral del Estado de México.

Con órganos electorales ciegos e incondicionales de nada servirán las denuncias de la oposición sobre esta injerencia y manejo de recursos presumiblemente oficiales.

Ni siquiera trascenderá el debate de anoche entre **Alejandra del Moral** y **Delfina Gómez** en el río revuelto, la ley de la selva imperante.

Ante esta realidad, solamente quedan dos diques: el Tribunal Electoral de **Reyes Rodríguez Mondragón** y la Corte de **Norma Lucía Peña Hernández**.

Por fortuna ella y ocho ministros ***en manos de delincuentes*** -el Presidente dixit- nos permitirán mantener un poquito de transparencia en las obras públicas.

Pero aclaremos: no está dicha la palabra definitiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

QUEBRADERO

EL INE, EN EL LARGO CAMINO AL 2024

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

Va a ser largo el camino hacia 2024. No sólo por las complejidades para que en los partidos se pongan de acuerdo en lo interno para decidir sus candidat@s.

No es nada sencillo, porque los partidos se la pasan en medio de cuotas y dedazos. Los candidat@s saben que en un buen número de casos se la deben a alguien que en el caso de Morena es el Presidente, los gobernadores y el presidente del partido. En tanto que en la oposición muchas de las designaciones quedan en manos de los dirigentes partidistas. No es casual que los presidentes de Morena y el PRI hayan batallado al límite con tal de poder extender sus mandatos.

El camino legal va a ser, sin la menor duda, tortuoso. Nos la vamos a pasar en medio de todo tipo de demandas y acusaciones, porque por lo menos por ahora el Presidente y Morena están tratando de jalar la liga hasta donde le es posible.

Mientras en el INE no se pongan de acuerdo en temas básicos, al menos en cómo definir proselitismo y precampañas, vamos a estar metidos en un terreno que a lo único que va a llevarnos es a provocar todo tipo de dudas y confrontaciones.

Las leyes son claras, pero estamos metidos en el oscuro terreno de las interpretaciones. El INE está en medio de un gran reto de aplicar la ley sin importarle con quién puede quedar bien o mal; sin embargo, parece que cada vez le empieza a importar más y más.

Conversando con especialistas en materia electoral encontramos coincidencia en que lo que está haciendo el Presidente y las "corcholatas" están violentando la ley. La controversia parte del por qué si un grupo reconocido de destacados especialistas considera que se está pasando por encima de la ley lo que se está haciendo en las mañaneras, en las bardas y en diferentes actos públicos, porque el INE mayoritariamente determina que no es así.

El problema que seguramente se va a venir es que en este asunto ya estamos de aquí hasta las elecciones del 2024 en grandes líos. Pareciera que de lo que se trata es de llegar a los límites e incluso a veces rebasarlos para desarrollar estrategias y todo aquello que se quiere hacer política y electoralmente.

Estamos en una coyuntura delicada, porque además se plantea de manera regular que lo que se hace es porque el pueblo así lo decide. Lo que no se quiere ver es que muchos de estos planteamientos están confrontados directamente con las leyes y la institucionalidad.

Hemos venido insistiendo en que el Presidente debiera tener la capacidad de maniobra política al máximo, e incluso que si así lo desea podría apoyar a las y los candidatos de su partido o quienes les simpaticen, debería tener la libertad para hacerlo.

Sin embargo, está claro que la ley lo impide, la misma ley que aprobó el partido en el cual militaba el Presidente muchos años. Él fue uno de los animadores para que las leyes cambiaran en el sentido en que están ahora.

Los nuevos consejeros del INE están dando indicios de tener empatía con el Presidente. El problema puede ser muy grave, porque nos la vamos a pasar bajo un interminable proceso de interpretación de las leyes. El INE pudiera terminar estando en algún sentido como quería el Presidente.

Todo se enfila a que el Instituto se la va a pasar bajo todo tipo de presiones y bajo la órbita del Presidente. Por la forma en que se han venido haciendo las cosas esto podría significar que el INE se la pase ajustándose a los planteamientos del Presidente en materia electoral.

Es difícil encontrar otro tipo de interpretación de lo que sucedió en estos días en la mañanera, que no sea la de impulsar a Morena y a los ciudadanos para que voten por el proyecto del tabasqueño.

LOS NUEVOS consejeros del INE están dando indicios de tener empatía con el Presidente. El problema puede ser muy grave, porque nos la vamos a pasar bajo un interminable proceso de interpretación de las leyes

RESQUICIOS.
La presidenta de la Corte habrá tenido sus razones para responderle al senador Armenta. Sorprende que después de todo lo que le han señalado, dicho y hasta insultado acabe en una bronca que parece de callejón y que hubiera merecido otro tipo de reacciones; no había necesidad de que se expusiera.

Twitter: @JavierSolorzano

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras
El emperador y su Corte

En un nuevo golpe contra AMLO, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró como inconstitucional el decreto que plantea que las obras prioritarias del gobierno puedan ser declaradas como de seguridad nacional y de interés público. Este acto fue impugnado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Señaló que esta medida afectaba sus facultades. Esta propuesta fue apoyada por ocho de los 11 ministros que votaron a favor de la invalidez del artículo primero del decreto. El ministro Juan Luis González Alcántara propuso al pleno declarar este decreto como inválido e indicó que se podría usar como pretexto para reservar información (que casi no se les da en la actual administración), relacionada a las obras del gobierno: "En el caso que nos ocupa, en el escrito de demanda analizado, se extraen algunos argumentos suficientes para considerar que la emisión del acuerdo impugnado es susceptible de causar un impacto en el derecho de acceso a la información", sostuvo el ministro. En este sentido, aseguró que se estaría afectando al INAI, ya que no podría seguir garantizando el derecho al acceso a la información, y sería ingenuo no ver que este decreto busca reservar la información de las obras prioritarias del gobierno.

Por otro lado, las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como el ministro Arturo Zaldívar, anunciaron su voto en contra de este proyecto. Sostuvieron que el decreto por sí solo no propone reservar la información de manera directa, por lo que se estaría tomando una decisión con base en una especulación. El decreto publicado el 22 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) declara la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México como asuntos de interés publicó y seguridad nacional. Entre esas obras están las asociadas a infraestructura de los sectores de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles (en todas sus modalidades), energético, puertos y aeropuertos.

También instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a que otorguen la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar dichos proyectos.

> ***El ministro Juan Luis González Alcántara propuso al pleno declarar este decreto como inválido e indicó que se podría usar como pretexto para reservar información...***

Esa autorización deberá ser emitida en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud correspondiente: "Transcurrido dicho plazo sin que se emita una autorización provisional expresa, se considerará resuelta en sentido positivo", señala el decreto.

Mientras tanto, justo el día en que la Suprema Corte invalida un decreto del Ejecutivo declarando sus obras insignia como de interés público y seguridad nacional, aparece otro decreto en el Diario Oficial de la Federación, haciendo lo mismo. Qué casualidad.

Nos leemos el lunes.

PD: Y a todo esto, ¿ya se disculparon con Armenta todos los que ayer decían que los mensajes de la ministra Piña eran falsos? Eso pensé.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda confidencial
Rebelión de "corcholatas" por "dedazo"

Otro que desconfía no sólo de las casas de encuestas-apuestas, sino del ejercicio demoscópico que realizará su propio partido para elegir a su candidato presidencial, es el senador **Ricardo Monreal**, también mencionado como "corcholata" presidencial, aunque por causas distintas al secretario de Gobernación.

En su crítica a las mencionadas casas, **Adán Augusto López**, mandó el siguiente mensaje: El único sondeo que voy a tomar en serio es el que me ubique a mí en el primer lugar, mientras que el senador Monreal declara: "Si la encuesta la lleva a cabo el partido, como en 2017 --cuando buscaba la silla chica--, no participaré, porque sería volverse a quemar con la misma leche y no habría aprendido la elección". Y recordó la siguiente anécdota:

"Hace cinco años gané la encuesta y perdí en el partido la nominación. No estoy de acuerdo con la encuesta que hace el partido". Agradeció al secretario de Gobernación haberlo reivindicado cuando dijo que en 2017 Monreal tenía todas las encuestas a su favor en la CDMX, pero que lo pusieron en cuarto lugar y la Comisión de Elecciones, de MORENA la manipuló para que fuera Claudia Sheinbaum. "Me hicieron fraude", acusó Monreal. La realidad, acotan los observadores, es que Andrés Manuel, quien iba en caballo de Hacienda rumbo a la presidencia de la República, dio el "dedazo" en favor de su consentida, y en aquel entonces no hubo nadie que le reclamara. Hoy, como presidente de la República, quiere utilizar la misma técnica para designar a su sucesor/a, pero "le están creciendo los enanos", agregan aquellos.

Monreal respaldó a **Marcelo Ebrard**, quien ha criticado a **Mario Delgado**, encargado del diseño e instrumentación de la apuesta-encuesta para elegir al bueno para el 2024. "A Marcelo le asiste la razón en el sentido de pedir reglas claras, de pedir que el partido no solape cargadas anticipadas, que el partido pueda generar equilibrios y que pueda establecer escenarios parejos, sin desventaja y sin uso ofensivo de recursos. Ebrard tiene razón", dijo enfático. La realidad es que eso del piso parejo, los equilibrios, contener las "cargadas" ha sido en anteriores elecciones presidenciales un mito genial. Y en la del 2024, no tendría por qué dejar de serlo.

> *La realidad, acotan los observadores, es que Andrés Manuel, quien iba en caballo de Hacienda rumbo a la presidencia de la República, dio el "dedazo" en favor de su consentida...*

Por cierto, **en octubre del 2011, Andrés Manuel López Obrador** prometió que respetaría el resultado de la encuesta que la "izquierda desunida" realizaría a finales de ese año para que el pueblo (todavía no era sabio) decidiera a quién quiere como candidato a la **Presidencia de la República en 2012**, si a él o a Marcelo. El ingenuo "Carnal" consideró en aquel entonces que, con la decisión **honesta y valiente** de López Obrador, ya no habría necesidad de que ambos se agarraran a trancazos y contribuiría también a evitar conflictos entre las hordas, tribus, bandas, pandillas, mafias... del PRD y el dueño de Morena por la susodicha candidatura. Sin embargo, hasta los analistas políticos bisoños sabían que el único resultado que aceptaría López sería el de la –apuesta encuesta que le favoreciera, ninguna otra. Obviamente el tabasqueño no iba a regalarle más de cuatro millones de votos que decía tener en la bolsa a su competidor. Es más, Andrés Manuel adelantó el resultado de cualquier encuesta: "Estoy preparado para ser candidato, estoy preparado para volverle a ganar a la mafia del poder".

Hoy, doce años después, el **"Carnal" Marcelo NO quiere que le repitan la misma dosis**, aunque todo parece indicar que al igual que a Monreal en 2017, se lo van a "chamaquear".

Quien también se "subió al ring" en este asunto de las casas de encuestas-apuestas fue **Porfirio Muñoz Ledo**, quien presenció y solapó en el PRI – incluso cuando fue dirigente de este partido– muchos "dedazos". Don "Porfis" sugirió a Monreal y al "Carnal" Marcelo que se rebelen contra el "dedazo" del presidente, y que amenacen al líder con crear una corriente democrática en MORENA, "como nosotros la creamos en el PRI", recordó.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Marcelo y Ricardo no formarán una corriente democrática en Morena

No, ni **Marcelo Ebrard** ni **Ricardo Monreal** son los modernos **Cuauhtémoc Cárdenas** ni **Porfirio Muñoz Ledo**, ni piensan formar una Corriente Democrática dentro de Morena como la que encabezaron los ya históricos expriistas previo el proceso presidencial de 1988 que fracturó al PRI y dio paso a la construcción del INE y Trife y las reglas electorales que propiciaron la alternancia del poder en México, y su democratización.

No, inconformes como están con el juego sucio que se da hoy entre los cuatro contendientes presidenciales dentro de Morena, dicen esperarán a que ocurran las elecciones dl domingo 4 de junio en el Estado de México y Coahuila para reunirse todos con **Mario Delgado** presidente de Morena y establecer juntos las reglas de este proceso y de cómo se deberá dar la separación de todos ellos de los cargos que ocupan para ir a una campaña abierta que anteceda al levantamiento de las encuestas con que se pretende elegir al candidato presidencial para el 2024.

Lo que sí no avalarían, reiteran desde hoy **Monreal y Ebrard**, es que el partido se empecine en hacer esas encuestas sin la participación de empresas especializadas en levantamientos de opinión.

Ambos, el secretario de Relaciones Exteriores y el presidente de la Junta de Coordinación Política afirman que eso sería aceptar de antemano una designación vertical del candidato, o sea, "por dedazo".

Desde Tijuana, Baja California, **Ricardo Monreal indicó que** en estas condiciones, lo que sigue es fijar las reglas de la convocatoria para la designación de la candidatura presidencial del partido, así como para garantizar la equidad en la contienda interna.

"La idea es que, ahora que termine el proceso el 4 de junio en el Estado de México y en Coahuila, nos podamos reunir de inmediato con el Presidente, para ver este tipo de cosas sobre la separación del cargo de los que así decidan participar". Reiteró que se mantendrá en Morena, y que se someterá a las reglas que establezca el partido salvo que se decida que Morena haría la encuesta para lanzar al candidato presidencial.

"... si sólo el partido organiza, levanta y "canta" los resultados de la encuesta "yo le pensaría para participar".

Diferente será, indicó, si se incluye la separación del cargo público de quienes hemos decidido contender por la candidatura presidencial; si se aplica una batería de encuestas externas (él propone sean 5 realizadas por igual número de empresas especializadas y reconocidas), y que Morena se mantenga al margen de eso; y si se establecen reglas equitativas para todos los aspirantes.

Si todo eso se cumple, subrayó, el se mantendrá dentro del proceso interno.

"Y si los resultados no son favorables, también honraré mi participación y haré mi trabajo por convencer al mayor número de militantes y simpatizantes de Morena en la interna", dijo.

Explicó que busca suceder al presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque tienen la capacidad para enfrentar los grandes retos de México, "y porque quiero a mi país, porque me siento capacitado para gobernar bien, suceder al Presidente de la República y profundizar la vida democrática y la transformación de las instituciones".

> ***Lo que sí no avalarían, reiteran desde hoy Monreal y Ebrard, es que el partido se empecine en hacer esas encuestas sin la participación de empresas especializadas en levantamientos de opinión.***

"YO VOY A GANAR": EBRARD

A su vez el canciller **Ebrard** dijo confiar en que "no habrá dedazo" en la elección del candidato presidencial de Morena para la elección de 2024.

Urge, agregó, establecer ya las reglas internas de esta contienda para evitar la "guerra sucia" como la que ya está ocurriendo en redes sociales.

"Nos corresponde a nosotros, y especialmente al partido, reunirnos y decir 'oigan, no se vale esto'... 'tampoco se vale la guerra sucia en las redes' como la que están haciendo; y todas esas cosas que no se valen", comentó.

Agregó:

"No es un ánimo estar en litigios... y estarse quejando, sino proteger el prestigio de Morena.

"El valor superior a proteger es la integridad y la moral o la calidad ética de nuestro movimiento. Por eso nos preocupa y qué bueno que ya nos llamaron pues para que nos diga (el partido) esto no y esto sí, está bien", indicó

Insistió de igual manera en reclamar que los gobernadores surgidos de Morena respeten el llamado del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para mantenerse lejos de la contienda

"¿Qué nos está diciendo? Pues no se metan ustedes a querer inclinar la balanza. Ya hay por ahí excepciones, pero ya lo dije yo el otro día, de decir pues parece que son coordinadores de campaña.

"Ahora, está bien, si tú quieres coordinar la campaña de alguien, va, pero no puedes ser el gobernador; el gobernador representa a todos ¿no? Eso no nada más está en la ley, está en la Constitución", sostuvo.

Respecto de la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de que no habrá "***dedazo***" Ebrard subrayó su confianza en que se elegirá mediante encuestas.

"Yo llevo 23 años trabajando con él, o siendo compañeros porque a veces él no tenía trabajo y yo tampoco, entonces, o andábamos perseguidos ¿no? Por eso un día me dijo '**tú eres mi carnal**', y yo le dije 'yo soy tu hermano, tú me hablas cuando tú me necesites'", recordó

El canciller dijo que desde este contexto su relación con el mandatario no es de subordinación, sino que su relación política va más allá de eso.

"Nunca me ha mentido, entonces **yo sí le creo** porque pues **qué necesidad tendría de decir eso**", dijo.

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Apuntes de una transición 5.- Camacho 1994 en Ebrard 2024

Si alguna sucesión presidencial **anterior** presenta perfiles para lectura en tiempo real hoy, sin duda que la de 1994 --Carlos Salinas de Gortari, Luis Donaldo Colosio, Manuel Camacho Solís, Ernesto Zedillo y Joseph-Marie Córdoba Montoya-- tendría una **revisión** marxista-hegeliana entre tragedia y farsa.

Existieron suficientes testimonios para asumir que había habido un **pacto** Salinas-Camacho para que el primero que llegara a la presidencia le **cediera** la sucesión al otro, pero en el camino Salinas **sustituyó** a Camacho con Córdoba Montoya, Colosio y Zedillo y el **preferido** fue Colosio hasta que pactó con Camacho para **desplazar** al Salinas del poder.

La historia se cuenta en el libro *Yo Manuel. Memorias ¿apócrifas?* de un comisionado, publicada por editorial Rayuela y con apuntes **robados** de la casa de Camacho. Aunque en su momento se quiso **desvirtuar** el contenido, al final sí se confirmaron los argumentos en esas notas que apuntaban ser un **libro** de Camacho.

Antes de **anunciarse** oficialmente la decisión, Camacho buscó al presidente Salinas para hacerle un análisis **estratégico** del escenario de la sucesión, pero con dos puntos concretos que de manera evidente mostraron al presidente saliente que Camacho lo quería **jubilar** del poder aún antes del destape del candidato.

La **tesis** central de Camacho era que la historia política del país de 1988 al 1993 "se explica por la coexistencia de **dos** líneas políticas al interior del régimen: una de **exclusión** y una de **inclusión**. La primera es José Córdoba, Chirinos, Gamboa y sus sustentos en el aparato y los intereses; la segunda es en la que **yo** (Manuel Camacho) he estado y en la que creo". La argumentación era **cierta**; después del destape de Colosio, Salinas le dijo a Camacho que no podía ser candidato porque estaba **enfrentado** a todo el equipo del presidente. Salinas le había replicado que sólo existía una línea: la del presidente de la República, pero ya con Camacho buscando el **relevo** del salinismo.

En esa reunión previa a la nominación, Camacho dio **otro** paso audaz que hubiera sorprendido a cualquier político: le leyó a Salinas una lista de **compromisos** "de ser yo el candidato", dejando entrever que Salinas sería **borrado** de la política apenas nominado Camacho y que en 1994 comenzaría **otro** ciclo político, cuando Salinas estaba comprometido en un proyecto de **continuidad** de equipo hasta el 2006.

Manuel Camacho Solís.

Con serenidad, Camacho le **cantó** a Salinas sus compromisos: "Donaldo, lo que quiera; Zedillo, a la Fundación Siglo XXI (del PRI); Pepe (Córdoba), respetarlo y trabajo, no influencia; Emilio, respetarlo y sumarlo para que ayude; Patricio, apoyarlo en Veracruz; Otto (Granados), aprovecharlo plenamente en su cargo. No hay ánimo personal contra nadie, **actuaría en contra solo si hubiera una acción de peligro contra el Estado**".

Con serenidad, Camacho le cantó a Salinas sus compromisos: "Donaldo, lo que quiera; Zedillo, a la Fundación Siglo XXI (del PRI); Pepe (Córdoba), respetarlo y trabajo, no influencia; Emilio, respetarlo y sumarlo para que ayude; Patricio, apoyarlo en Veracruz; Otto (Granados), aprovecharlo plenamente en su cargo. No hay ánimo personal contra nadie, actuaría en contra solo si hubiera una acción de peligro contra el Estado".

¿Y para **Salinas**? Camacho fue claro: "cierre menos difícil, una buena relación de un país en paz. Mantener tu **prestigio** nacional e internacional, **retiro** no, formas nuevas de aprovechar tu capital político en beneficio de México, **admiración** por tu talento y tu trabajo. No hago una apelación personal, ni amistosa, sino una **evaluación** política responsable. **Si las cosas son derechas y es necesario que me sacrifique por los intereses del país, lo haría. Cuenta conmigo**".

La política, sin embargo, tuvo caminos **inescrutables**: una encuesta del politólogo Alfonso Zárate examinó once variables de relación de Salinas con los precandidatos y, **dos días antes** del destape de Colosio, Indicador Político las resumió el viernes anterior al domingo de la nominación: en función de las variables del estudio, "el candidato **debe** ser Camacho, pero **será** Colosio". La relación Ebrard-López Obrador **reproduce** la de Camacho-Salinas.

Política para *dummies*: en la política no hay secretos.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

Amagan con ir "solos" en 2024 con el senador Manuel Velasco como su candidato presidencial, pero un sector apoya a Ebrard y otro más va con Sheinbaum

ELEVA PVEM SU COSTO POR ALIARSE CON MORENA

Como el PRD lo hizo con las derrotas, el Partido Verde ha hecho de las alianzas uno de los negocios más rentables de la política y esta semana dio una muestra de eso al lanzar al senador Manuel Velasco como su candidato presidencial.

Saben los verdes que bajo ninguna circunstancia podrían ganar las elecciones de 2024. Y **también saben cómo amagar o chantajear al más avanzado de la clase, en este caso a Morena**, el partido que lleva todas las de ganar en las presidenciales.

Y es que, el anuncio de postular a su propio candidato, no es otra cosa más que seguir en la ruta de elevar el costo de la negociación.

Incluso, en el proceso electoral de Coahuila, con un candidato propio, los verdes mostraron de lo que son capaces, pero los morenistas no se tragan el cuento. Ven la plaza muy complicada, así que *a otro perro con otro hueso*.

Lo cierto también es que en el caso de la elección presidencial **saben los morenos que el Verde no puede solo**.

Si en 2018 y en 2021 lograron mantener su registro y ampliar el porcentaje de su votación fue gracias a la alianza con Morena y, sobre todo, con **López Obrador**.

Lo que ven entonces, es que los representantes del partido del tucán no han cambiado su forma de negociar y si oponen resistencia lo más seguro es que se queden solos.

Algo que también tienen claro es que **el Verde necesita más a Morena que los morenistas a ellos**. De eso no hay duda y pronto, piensan, los veremos haciendo campaña con la *corcholata* presidencial de los guindas.

De todo esto ya tiene puntual seguimiento el líder de Morena, Mario Delgado

En lo que deberían de ocuparse, dicen desde la Presidencia, es en cerrar filas a su interiores, porque están totalmente divididos.

Un bloque está con el senador **Manuel Velasco** quien en solitario se presentó como candidato, con la mera intención de amagar.

Otro grupo, encabezado por el diputado **Javier López Casarín** empuja la nominación del canciller **Marcelo Ebrard**, que no es de su partido.

Y uno más, con el diputado local Jesús Sesma al frente, trabaja para la eventual candidatura de **Claudia Sheinbaum**.

Eso es a nivel federal, pero por lo que hace a las gubernaturas, *lo mira* de los verdes está puesta en Chiapas, en donde quieren mandar a **Luis Armando Melgar**.

Caso muy parecido a la elección federal, porque Morena tiene en el director del IMSS, **Zoé Robledo**, a una *carta fuerte*.

De todo esto ya tiene un puntual seguimiento el líder de Morena, **Mario Delgado**, quien pronto dará a conocer la postura oficial sobre las alianzas electorales y el mensaje es que no aceptarán chantajes ni presiones.

***

Si alguien ya perdió el juicio ese es el senador **Alejandro Armenta** quien, ante la incapacidad de convertirse en un buen líder y en un político de alta escuela, está hecho un *porro* legislativo tratando con ansiedad de hacer méritos para convertirse en candidato de Morena a la gubernatura de Puebla. Así es como ven en el partido guinda al hoy presidente del Senado, tras los deslices recientes.

Primero al querer dar *albazo* con una iniciativa para desaparecer el INAI y ahora con sus acusaciones contra la presidenta de la Corte, **Norma Piña**. Eso ha provocado que pase de ser un honorable senador a *matraquero* de AMLO.

Según me dicen en el Senado, nadie le pide que haga tal o cual cosa. De manera oficiosa se *monta* en los temas del ciudadano Presidente buscando congraciarse con él, pero desde Palacio Nacional dicen que cada vez está más lejos de esa posibilidad, cosa que se verá pronto, después de la designación del candidato o candidata presidencial.

***

Y como dice el *filósofo... Nomeacuerdo:* *"Estos son mis principios, si no le gustan tengo otros".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN PARTIDO VERDE

ADRIANA MORENO CORDERO
COLABORADORA
MORCORA@GMAIL.COM

La historia del PVEM en la política nacional, puede resumirse en unas cuantas frases. Ha sobrevivido

Karen Castrejón, a quien, —dada su corta trayectoria—, pocos conocen como la dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México, (PVEM), armó todo el tinglado para que Manuel Velasco Coello se destapara como aspirante a la candidatura del partido del tucán a la presidencia de la República.

La historia del PVEM en la política nacional, puede resumirse en unas cuantas frases.

Surge a la escena junto con otros partidos chicos, como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, (PARM); el Partido Popular Socialista, (PPS), o el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, (PFCRN) los que fueron conocidos como "morralla política", que llegaron a utilizar los partidos grandes para obtener votos.

El Verde ha sobrevivido aprovechando su calidad de "partido bisagra" que históricamente siempre se sumó al instituto político que ganara las elecciones presidenciales.

Así, en el año 2000, este partido se convirtió en aliado de Vicente Fox, que consiguió, "sacar al PRI de los Pinos" para en el corto plazo, romper lanzas con el Partido Acción Nacional (PAN) y por ende, con su presidente.

Años más tarde, el PVEM se sumó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuando Enrique Peña Nieto ganó la presidencia de la República en 2012.

Justo en ese periodo, de diciembre de 2012 a agosto de 2018, Manuel Velasco fue gobernador de Chiapas, con lo que se convirtió en el primer militante del Verde que pudo alcanzar esa posición, pero también fue el primero en regresar a su escaño en el Senado de la República luego de haber sido gobernador de esa entidad.

Despachando en el Palacio de Gobierno de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Velasco Coello tuvo oportunidad de acercarse a Morena, reforzado porque su partido, —conforme a su costumbre—, se sumó a la coalición llamda "Juntos Haremos Historia".

La excepción son las elecciones de Coahuila, donde el PVEM va con su abanderado, Lenin Pérez Rivera, en coalición con el partido local, Unidad Democrática que, —dicho sea de paso—, no tiene posibilidad alguna de ganar en esos comicios a celebrarse el ya próximo 4 de junio.

> ***"Despachando en el Palacio de Gobierno de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Velasco Coello tuvo oportunidad de acercarse a Morena".***

Desde que regresó al Senado de la República, el también coordinador de la bancada del Verde Ecologista en esa instancia legislativa, se ha destacado por trabajar a favor de las causas de los senadores oficialistas y en general de la 4T.

De hecho, el Verde es un apéndice, junto con los legisladores del PT y del PES, que tienen la encomienda de sacar adelante las iniciativas que les son enviadas desde Palacio Nacional.

Si bien el destape del senador Velasco no es sorpresivo, llama la atención.

Quizás, el exgobernador chiapaneco quiera apuntalar a su partido para estar cada vez más cerca del oficialismo ahora en la cuenta regresiva rumbo al 2024.

De tal suerte que lo más probable es que el Partido Verde vuelva a formar parte de la coalición Juntos Haremos Historia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

EL MODELO ECONÓMICO DE MORENA EN 2024

Será interesante observar qué bandera económica enarbola quien se convierta en el candidato oficial. Ello tendrá fuertes implicaciones presupuestales

¿Cuál será el modelo económico de Morena para postular a su candidato a las elecciones presidenciales de 2024?, ¿estará fincado en el concepto de "lucha contra la corrupción", como lo enarboló **Andrés Manuel López Obrador** en su elección?; o, ¿será enfatizado el concepto de "justicia social", que más bien se fue desarrollando en su gobierno?

Si **Claudia Sheinbaum** resulta candidata seguramente tendremos un modelo económico basado en "derechos", porque ese ha sido su acento en la Capital y porque gusta de anclar su mensaje moral a la forma en la que ella y su equipo conciben los beneficios que todo gobierno debe dar a los ciudadanos. Habría un fuerte componente de gasto social implicado en una plataforma económica así.

Si **Marcelo Ebrard** resulta el abanderado morenista, es casi un hecho que fincará su propuesta económica en el concepto de "desarrollo con equidad", o algo similar. Ebrard ya puso la mira, la interlocución y la expectativa de su equipo en lo que México puede lograr en las siguientes dos décadas, por lo que muy probablemente le veríamos hablar de las potencialidades para detonar sectores, industrias y proyectos de gran envergadura.

Morena no nació de la ideología, sino del pragmatismo

Si **Ricardo Monreal** retoma fuerza y llegara a colarse a la candidatura de Morena lo más seguro es que veríamos un modelo económico ligado a desarrollo con regulación efectiva; y su agenda legislativa en lo económico sería robusta, poniendo acentos en sectores que él mismo ha abordado en el pasado, como la banca.

Acaso el más complejo personaje de predecir respecto del modelo económico es **Adán Augusto López**, si llegara a convertirse en candidato de Morena. Su perfil hasta el momento se encuentra íntimamente ligado a lo que el Presidente ha hecho: sus proyectos de infraestructura y el alto gasto social, y es posible que no se moviera un ápice del discurso oficial actual contra la mafia del poder, el neoliberalismo y otros conceptos que AMLO eligió para construir "enemigos" en lo económico.

Morena no nació de la ideología, sino del pragmatismo. Sus integrantes rescatan del debate cotidiano todo lo que parezca de "izquierda" y lo van incorporando a su coctel, ahora como gobernantes, y más adelante como candidatos.

Por eso será sumamente interesante observar qué bandera económica enarbola quien se convierta en el candidato oficial. Ello tendrá fuertes implicaciones presupuestales. De eso se trata.

AT&T

La empresa que dirige **Mónica Aspe** se mantiene firme en la política que ha iniciado de devolución de espectro radioeléctrico al Estado mexicano. Aspe ha subrayado los elevados precios que el IFT ha establecido, por lo que resulta más conveniente la devolución, que en este caso sería la tercera que realiza la firma. También ha dicho que México es uno de los países que cobra más caro por el espectro y eso inhibe las inversiones.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

RED COMPARTIDA

LA TREMENDA CORTE

El presidente no va a estar contento, nada contento. La decisión de la SCJN de quitar los candados a las solicitudes de transparencia de los proyectos de la 4T afectará, directamente, a dos grandes inversiones: Tren Maya y el corredor Transístmico, de hecho, afectará tanto que apenas se había terminado de discutir y votar el tema cuando el gobierno federal tomó una ruta de confrontación directa y publicó un nuevo decreto en el que los vuelve a declarar como de seguridad nacional y le suma los proyectos aeroportuarios de Tulum, Chetumal y Palenque. El común denominador de todos estos proyectos es que están en manos de la Secretaría de la Defensa. El blindaje con el que estaban trabajando, los secretos del primer decreto que fue tumbado en la corte incluyen también los trabajos de la refinería Olmeca y los recursos usados en la construcción de la terminal aérea de Santa Lucía.

Para la crónica judicial va a quedar el choque que hubo entre los ministros de la 4T, pero sobre todo la idea de la ministra Yazmín Esquivel de que un decreto del titular del Ejecutivo que fue declarado inconstitucional podría seguir siendo aplicado en las dependencias que son parte del propio Poder Ejecutivo. La aclaración llegó desde la Presidencia de la Corte: Si se está invalidando el decreto, no hay decreto.

Bien afilada y lista para cortar cabezas deben dejar los senadores en septiembre a la Ley del Mercado de Valores, que busca dar acceso a las Pymes a la bolsa. Será indispensable que la nueva ley tenga controles y medidas estrictas que validen que los reportes financieros de las empresas sean reales y entregados a sus accionistas y a la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige José Oriol Bosch o a la Bolsa Institucional de Valores que lleva María Ariza sea veraz. De no hacerlo, se corre el riesgo de facilitar financiamiento a empresas fraudulentas, y lo más grave, sanciones de hasta 10 años de cárcel y multas superiores a los 20 millones de pesos.

En Chihuahua, se tomó la decisión de crear un nuevo Ministerio Público en el municipio de Galeana, luego de intensas negociaciones entre la comunidad LeBarón, con el alcalde de Galeana y el Fiscal del Estado. Es parte del proceso de tener seguridad permanente de autoridades federales y estatales para toda la gente de la región que tenía que recorrer grandes distancias si quería presentar una denuncia o ante los delitos cometidos, no existía donde solicitar ayuda, por lo que muchos delitos quedaban en la impunidad y coincide con la reciente acción del desarme de la policía del Municipio de Nuevo Casas Grandes y los esfuerzos por pacificar la región donde opera uno de los carteles más peligrosos de Chihuahua, que además que estuvo involucrado en la masacre de la familia LeBarón.

Ricardo Monreal planteará próximamente a Morena una batería de encuestas que garanticen que no haya mano negra en el proceso interno. Y ya con las reglas claras se decidirá el candidato del 2024. Hoy Monreal aún no decide si participa o no, pero de hacerlo dice respetará los resultados, aunque no le favorezcan. Lo que no quiere es una encuesta planeada, aplicada, calificada y cantada por Morena que bien sabe que esos cuestionarios pueden ser relativos y todos necesitan la misma oportunidad para suceder al presidente.

Las porras cibernéticas de Claudia Sheinbaum andan a tope. Ayer diputados y alcaldes de Morena en Hidalgo armaron su mitin virtual y dieron a conocer lo que, dicen ellos, va a venir en el programa de la jefa de Gobierno: en educación, beca universal para todos los estudiantes, inversiones históricas en movilidad, tecnología y la creación de nuevos espacios para las familias mexicanas. Los legisladores y ediles de Hidalgo la catalogan como la mejor opción para continuar con el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador. Estamos hablando de los representantes populares de Tulancingo, Pachuca y Tizayuca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTENA

JAVIER OROZCO

Posición 128 en libertad de prensa

De acuerdo con el mapa de clasificación mundial de la libertad de prensa de Reporteros sin Frontera, nuestro país, ocupa el lugar 128 de 180 posiciones en el mundo en el año que transcurre, bajo un lugar respecto a 2022, no podrá ser mucho; pero lo que sí es evidente que cada día en México se vuelve más complejo ejercer la libertad de expresión por parte de los medios y periodistas.

El informe de Reporteros Sin Fronteras indica que el 2022 fue el año más violento para la prensa en nuestro país, 16 periodistas fueron privados de la vida y en 11 de esos trágicos casos, la violencia estuvo relacionada con la labor profesional que desempeñaban, en su último reporte afirman que "*Año tras año, México se mantiene como uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas*", la misma organización manifiesta que el 20% de homicidios de comunicadores en el mundo se ubican en nuestro país y entre el 95% y 99% de los delitos quedan impunes.

Conforme al Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, México se ubica en la posición número 17 de 22 países, se manifiesta que "*La libertad de prensa en este país continúa deteriorándose ante el contexto de violencia, falta de transparencia y una acción limitada del Estado mexicano para proteger y garantizar este derecho humano...*" lo que hace pensar que se está más cercano a la restricción de la libertad de expresión que de la libertad plena, la violencia contra los periodistas no ha disminuido sino que aumentado, ni comisiones, reformas o medidas cautelares han funcionado.

Reporteros Sin Fronteras refiere que los mecanismos de protección a periodistas surgen a partir de un contexto de violencia, y preocupa que México, Colombia, Honduras y Brasil tengan un formato muy similar de protección, cuando casualmente son los cuatro países que concentran el 90% de denuncias por violencia contra la prensa.

¿Qué hacer ante la situación que está viviendo la prensa en México? Esa es una pregunta que debe responder el gobierno mexicano, su contestación debe ir más allá de un régimen político en el poder, porque no sólo es el hecho de la violencia, sino del cuestionamiento cotidiano de la labor de los periodistas, simplemente, el hecho ocurrido esta semana con las deportistas de nado sincronizado y clavadistas, que, por informar los medios, los señalan de alborotadores, cuando quien no cumple su función y desinforma es el propio gobierno; pero eso sí, no hablan de la posición 128 en libertad de prensa, pero oscurecen la postura y posiciones de triunfo de atletas.

Y de impunidad ya ni hablamos, ahí están las decenas de periodistas muertos violentamente este sexenio o ser parte de una lista gubernamental de críticos "conservadores"; algo tiene que cambiar, la amenaza a la libertad de expresión está latente.

[redacted]

El 20 por ciento de homicidios de comunicadores en el mundo se ubican en México y entre 95 y 99 por ciento de los delitos quedan impunes, según el reporte

Sí fue Piña

Poco después de las 2 de la tarde, casi a la hora de la comida, **Norma Lucía Piña Hernández** sorprendió al mundo: emitió un comunicado firmado por ella en el que reconoce la autenticidad y autoría de los mensajes de WhatsApp que mostró **Alejandro Armenta** el miércoles con los que se dijo amenazado e intimidado.

En el documento agradeció el apoyo de todos y sostuvo lo dicho, pero negó que sean amenazas.

–Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza.

Armenta, presidente del Senado e integrante de Morena, armó toda una exposición el miércoles y legisladores como **Germán Martínez y Kenia López** la defendieron de inmediato, porque la estaba exhibiendo el ex priista.

–La ministra se equivocó, sí, pero no cabe duda que **Armenta** aprovechó ese *bombón* que le puso y lo aprovechó, se escuchó en **radiopasillo**.

¿ESO FUE UN DEBATE?

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) condicionó, presionó y evitó exponer a su candidata, **Delfina Gómez**, ante **Alejandra del Moral** en el segundo y último debate rumbo a la elección del Estado de México.

El resultado fue una lectura aburrida, acartonada, en el que, salvo uno o dos intentos de tú a tú, la mayor parte del tiempo fue un bombardeo de propuestas que a nada llevan.

Delfina ni contestó a la pregunta de si respetará el resultado de la elección, con una soberbia impresionante.

Eso sí, a la salida estaban los acarreados con sus matracas, con sus tortas, con sus *chescos* y su *quinientón*, aplaudiendo lo que querían hacer creer fue un éxito y que nadie vio: un debate.

Ahora, a la elección dentro de 17 días.

Haga sus apuestas.

ENCUESTAS Y NO *MANO NEGRA*: MONREAL

Ricardo Monreal insiste en ser candidato presidencial de Morena.

En los pasillos del Senado se sabe que propondrá a su partido que haya una batería de encuestas ajenas al partido y que garanticen que no haya mano negra en el proceso interno.

Y que una vez que haya reglas claras para el proceso de selección del candidato para 2024, decidirá si participa o no y que respetará los resultados, le favorezcan o no.

"Yo le pensaría" si fuera un encuesta planeada, aplicada, calificada y

cantada por Morena, insistió,el coordinador de los senadores de Morena.

-Parecen *dados cargados*, se escuchó en **radiopasillo**.

EL *DEPA* DEL GENERAL

No sea mal pensado.

El departamento de *lux* que se compró el general **Luis Cresencio Sandoval** fue a crédito, en *abonos chiquitos para pagar menos*.

Además, asegura, no cuesta 30 millones de pesos, sino módicos 9 milloncitos, "porque lo que no dice la nota -donde se dio a conocer- es que estaba en obra gris".

O sea le faltaban los acabados que, evidentemente dependen del gusto y del dinero con que se cuente, pero pueden costar desde 500 mil hasta dos o tres millones de pesos, porque son 400 metros cuadrados.

Total , como dijo un ya clásico: -Hagan la cuenta. No es nada.

---

radiopasillo@ova.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	12	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Finaliza el ciclo de alzas en tasas de interés

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

La decisión de Banxico de no aumentar su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, como algunos expertos suponían, significa que nos quedaremos en un nivel de 11.25% durante los próximos meses. Dicha determinación también significa que el Banco de México se desliga de las decisiones de la FED.

Para el común de los mexicanos implica menor costo del dinero, reducción de deudas, pero también la exigencia de una explicación acerca de que la inflación empieza a bajar, pero los precios de muchos productos siguen por las nubes.

Aunque los banqueros se han reservado mucho la inquietud, por no decir preocupación, que les genera la merma que arrastran algunos segmentos del sistema, como en el tema del ahorro, el marasmo en algunos tipos de crédito y aumentos en la morosidad, lo cierto es que en marzo pasado el saldo de la captación bancaria tradicional registró una variación anual real de -0.3%.

En el último análisis de BBVA sobre la banca y el sistema financiero, destaca, no obstante la caída en la captación, que el crédito otorgado por la banca comercial al sector privado no financiero aumentó 5.1% de manera real anual.

El desempeño de la captación tradicional se mantiene en terreno negativo, ya que los depósitos a la vista retrocedieron -4.3% en su variación anual real, a pesar del dinamismo de los depósitos a plazo, en tanto que los saldos reales del financiamiento bancario a los hogares han incrementado su dinamismo.

Se podría decir que los banqueros no han tenido los mismos resultados de sexenios pasados, cuando en todos los recovecos del sistema financiero había crecimiento generalizado.

El peso mexicano se ha mantenido fortalecido a lo largo de los últimos meses. En lo que va del año nuestra moneda se apreció 11.6% y en los últimos doce meses el 14.62%. Ha sido la moneda que más se ha apreciado contra el dólar en el 2023.

Hay que recordar que la fase de alzas en réditos ha registrado un incremento de 725 puntos en un periodo de 21 meses, el diferencial de tasas contra la tasa de fondos federales de EU promedió 546 puntos base, manteniéndose persistentemente por encima de los 600 puntos base desde septiembre pasado, y ha sido superior al promedio de 429 puntos base de la década pasada (2011-2019). En suma, el peso ha estado muy fuerte porque los rendimientos que pagamos aquí son superiores a los réditos en Estados Unidos.

Por otro lado, Tesla celebró su reunión anual de accionistas, durante la cual el CEO, Elon Musk, anunció que la compañía entregará sus primeros Cybertrucks a finales de este año y comenzaría a hacer publicidad.

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gflores13@yahoo.com.mx

CAPITANES

Bancos vs fintechs

La competencia que había entre los bancos y las fintechs está quedando atrás o por lo menos, ha disminuido.

Las fintechs causaron revuelo en el mercado financiero por su oferta disruptiva y la amenaza que ésta representaba para instituciones financieras tradicionales.

El uso de tecnologías como Inteligencia Artificial permitió a las fintechs llegar a segmentos desatendidos de la población, lo que les ha ayudado a ganar participación de mercado.

Ahora, la reacción de los bancos y otras entidades financieras del segmento tradicional ha tenido un cambio de paradigma, según estudios del mercado como los de NTT DATA México.

La compañía global de servicios empresariales y TI, que en México lleva **Mario Chao**, observa una tendencia en la que ambas partes comienzan a complementarse para crear nuevas fuentes de valor.

El auge de las fintechs, representadas por **Ernesto Calero**, también ha impactado en la operación y desempeño de todo el ecosistema, en particular en las entidades tradicionales.

Ya se observan bancos que, en su objetivo de seguir capturando clientes y mantenerse competitivos, han comenzado a replantear su oferta de valor y han migrado hacia modelos mucho más ágiles y digitales.

Nuevo integrante

Actinver designó un nuevo miembro en su Consejo de Administración.

Gerardo Antonio Rodríguez Balsa fue nombrado consejero independiente de Corporación Actinver.

Este nombramiento incrementa la proporción de miembros independientes en el Consejo de la empresa, lo que añade competencias relevantes que complementan el proceso de toma de decisiones.

Además, busca reforzar el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo de Actinver, que lleva **Héctor Madero Rivero**.

Corporación Actinver, enfocada en el manejo de inversiones, está conformada por especialistas en asesoría financiera y administración de portafolios.

Su cartera para clientes corporativos y personas físicas abarca fondos de inversión, banca en línea, fondos de pensiones, planes de ahorro, servicios fiduciarios, análisis económico y bursátil, así

como servicios de banca de inversión.

La empresa listó sus acciones en mayo de 2010 y al cierre de 2021 tiene 529 mil millones de pesos en activos en administración y custodia.

En el primer trimestre de 2023, reportó una utilidad neta de 405 millones de pesos, un crecimiento de 144 por ciento respecto al primer trimestre de 2022.

De rentas

El nearshoring ha impulsado la renta de espacios de trabajo para aquellas compañías extranjeras con empleados en el País.

En ese contexto, la startup rumana Pluria recaudó 2 millones de dólares de inversión en una ronda semilla para expandir su presencia en México, misión que tiene a su cargo **Mateo Marulanda**.

El dinero también se usará para que la firma llegue a Argentina, Chile, Brasil y Perú.

Pluria conecta a las empresas con arrendadores de espacios de oficina mediante una aplicación móvil, a través de la cual enlaza desde centros de negocios hasta hoteles y cafeterías. Así, el personal puede trabajar desde diferentes lugares y la renta puede ser por hora o días.

Actualmente, la startup tiene más 500 espacios flexibles en México, donde lleva año y medio de operación, Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Rumania, España, Bulgaria y Portugal.

Entre sus clientes están Bold, MVM, Symplifica, Zulu, PwC, Enel y Bristol Myers Squibb.

Impulsa inclusión financiera

De octubre 2021 a la fecha, DiDi México, que dirige **Juan Andrés Panamá**, ha otorgado más de 5 millones de préstamos a través de su servicio DiDi Préstamos.

En México, este servicio es uno de los de mayor crecimiento en la región para la compañía. La plataforma ofrece préstamos personales que van desde los 300 hasta 30 mil pesos y ha facilitado la inclusión financiera digital de los mexicanos.

La empresa ofrece tasas de interés que van del 5 al 12 por ciento y un tiempo de respuesta de cinco minutos, totalmente en línea.

Se calcula que DiDi Préstamos ha otorgado sus servicios a más de un millón de personas, de las cuales, más de 60 ha realizado más de dos solicitudes. Los plazos de pago de los clientes de este servicio van de los 61 a los 91 días.

Los usuarios que solicitan este tipo de servicios tienen una edad promedio de 18 a 45 años.

Otro servicio financieros es DiDi Pay, con el que es posible realizar el pago de servicios, tiempo aire y la compra de tarjetas de regalo.

capitanes@reforma.com

KIYOSHI TSURU...

Es el socio fundador de TMI abogados, despacho especializado en derecho y tecnología, primera firma en México en llegar al metaverso. De acuerdo con sus estimaciones, en México, 22 por ciento de las empresas ha tratado el tema del metaverso y buscan integrarlo en sus operaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D-5	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Tasa de 11.25%, hasta que sea evidente la baja inflacionaria

La tasa de 11.25% se mantendrá hasta, en tanto, la Junta de Gobierno no cuente con evidencia de que la inflación general y subyacente están bajando hacia la meta de 3%, lo que seguramente no ocurrirá la siguiente reunión del Comité de Política Monetaria el próximo 22 de junio o, el siguiente, el 10 de agosto.

¿Cuándo podría comenzar a bajar la tasa de referencia? Creo que observar la trayectoria (su escenario base para la política monetaria que no es igual que el de la Fed, podría dar el indicio de cuánto podría permanecer *on hold* con la tasa: finales del tercer trimestre de este año, sí y sólo sí, la inflación general se ubica en torno a 5.2%, y la subyacente en 6.2 por ciento. Ése es un escenario de tres reuniones del comité para comenzar la baja de la tasa, escenario que, por cierto, ya se observa en la disminución de las tasas de mediano y largo plazo.

Cuando la subyacente, que está casi al doble del objetivo, se encamine como la general a su destino. Creo que lo más relevante del comunicado de ayer es la forma en que se está señalizando la pausa monetaria, pues no hay una referencia puntual de un lapso, pero sí de la condición que se requiere para comenzar a retirar la restricción que hoy es "lo suficientemente alta" para acompañar el proceso de desinflación en México.

Esto me dijo la gobernadora **Victoria Rodríguez Ceja**, con la convicción que le da el voto unánime de la Junta que ha decidido la actuación contundente de Banxico en este periodo de alta inflación que se expresó en 15 decisiones de subir la tasa y, que confirma su escenario base que proyecta que la meta del 3% podría alcanzarse hasta finales de 2023.

Otro elemento a considerar: se refiere como riesgo de su escenario base una posible devaluación del peso y sólo se refiere a la apreciación cambiaria como lo refiere la fortaleza del mercado laboral o a la resistencia de la actividad económica y su expansión pese a un entorno complejo en el primer trimestre del año.

O sea, "la fortaleza del peso se explica", dice la gobernadora, por los sólidos fundamentos macroeconómicos del país" y refrenda el compromiso con el régimen flexible, porque no hay un objetivo ni de tipo de cambio ni de diferencial de tasas frente al exterior, dado que el libre cambio funciona como mecanismo para amortiguar choques económicos, y el mercado de pesos muestra buena liquidez y profundidad".

Así que no visualice ninguna intervención indirecta, sobre todo por aquellos que insisten en la pérdida de competitividad de las exportaciones. ¡No somos China!

DE FONDOS A FONDO

#Decretazo... Pura acrobacia política... Es interesante la forma en que se asimila periodísticamente la decisión del pleno de la SCJN, que preside la ministra **Norma Piña**, en la que considera inconstitucional y, por ende, inválido, el decreto 22 de noviembre de 2021 por el presidente **López Obrador**, mediante el cual determinó como obras de seguridad nacional e interés público sus proyectos del Tren Maya, el CIIT, y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum.

La determinación emitida y votada unánimemente (con reservas puntuales de algunos ministros) en el pleno no afecta a sus proyectos porque la resolución de la Corte es inocua, dado que la Ley Reglamentaria del 105 constitucional establece que las resoluciones de las controversias constitucionales "no pueden tener efectos retroactivos".

Por eso, si el Presidente emitió ayer otro decreto similar, resulta en principio redundante del primero y en segundo un acto de acrobacia política bastante "agalambado", pues, al estar suscrito por sus secretarios de Gobernación, Defensa y Marina, pareciera la terquedad más terca, pero inútil, porque la votación en el pleno acaba el lunes y, el decreto publicado hoy podría considerarse en los términos de la discusión y afectar hacia adelante los proyectos, que hoy están más que protegidos y fueron intocados en su decisión de eximir los trámites regulatorios y la obligación de transparentar la información solicitada por la ciudadanía a través del Inai. ¡Zape a la consejera o al de Segob!

IN-VER-SIONES

BLOQUEO DE TRAILEROS

Daño de 200 mdp a puerto de Veracruz

El bloqueo de traileros por dos días al puerto de Veracruz dejó una pérdida de 200 millones de pesos, dijo el delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, **Luis Exsome**; solo en facturación fueron 150 millones más 50 millones por el diésel que se dejó de vender. La protesta fue por fallas en los equipos para entrar y salir del puerto.

ARTURO ORENDAY

BMW en AL cambia liderazgo en MINI

A partir del 1 de junio, la armadora automotriz alemana BMW Group Latinoamérica, que preside **Reiner Braun**, promoverá a **Arturo Orenday** como director de la marca MINI para Latinoamérica, tras desempeñarse en el equipo de mercadotecnia y *brand experience*. Reportará a **Mike Peyton**, vicepresidente de MINI para América.

ATRACTIVO

Llegan a Coahuila 31 nuevas empresas

El gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme Solís**, colocó la primera piedra de la planta del fabricante estadunidense de remolques para carga pesada Liddel, en Monclova. Con eso ya suman 31 nuevas empresas instaladas este año y se espera que lleguen al menos ocho más para "cerrar con 39".

FINES CORPORATIVOS

Minera Autlán emite bonos por 100 mdp

Minera Autlán, que preside **José Antonio Rivero Larrea**, emitió certificados bursátiles de corto plazo quirografarios por 100 millones de pesos como parte del programa de colocación dual de la minera que comprende hasta 3 mil millones. Los fondos serán para propósitos corporativos.

ÓSCAR FORTEZA

Estrena Ford Credit director jurídico

La sofom Ford Credit nombró nuevo jefe de su departamento jurídico a **Óscar Forteza Zeledón**, quien además ocupará el cargo de secretario del Consejo de Administración y Representante Legal para Ford Credit; tiene más de 22 años de experiencia en áreas legales como de relaciones con gobierno.

Activar Windows
Ir a Configuración para activar Windows.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Banamex y GMéxico; ICA, PyG, Canacintra

Pues sí, la visita del mandamás de Grupo México, **Germán Larrea**, al presidente **Andrés Manuel López Obrador** calentó más el comal sobre la compra de Banamex, pero no hay humo blanco. Para elevar la suspicacia, el miércoles se hizo pública la "carta a los accionistas" que firmó el empresario, donde señaló que "nuestra estabilidad financiera nos ha permitido tener una alta generación de flujo para aprovechar oportunidades de crecimiento y de explorar nuevos negocios"; al cierre de 2022 los flujos de efectivo por operación sumaron 5 mil 566.7 millones de dólares.

En cambio, en Empresas ICA la situación se agrava. En 2022 tuvo pérdidas por 296 millones de pesos que se traspasarán a la cuenta de resultados acumulados que suma quebrantos superiores a 4 mil 634 millones.

También en Canacintra la liquidez se complica y tiene ahora que saldar más de 31 millones de pesos o le embargan cuatro terrenos que puso en garantía como condición para negociar la deuda que se origina el 3 de mayo de 2010 como síndico de la quiebra de la empresa Industrias Corelmex. No devolvió oportunamente los activos por 31 millones 515 mil pesos, el saldo en la caja por 95 mil 702 pesos y documentos de la empresa quebrada.

La institución se amparó e impulsó diversos juicios, pero el 8 de julio de 2021 se confirmó la sentencia de pago. El 22 de marzo de 2022 los abogados del síndico **Juan Díaz Torres** aceptaron como garantía cuatro inmuebles: uno en Tapachula, Chiapas, con valor comercial estimado de 8 millones 950 mil pesos; otro en el Municipio de Navojoa, Sonora, por 15 millones; uno más en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, por 37 millones, y el último en Nuevo Laredo, Tamaulipas, por 17 millones 950 mil pesos.

Esperanza Ortega, presidenta de Canacintra, tendrá que enfrentar este problema adicional al adeudo por impuesto predial superior a 13 millones de pesos, y de cuotas al CCE por más de 8 millones, más las relacionadas con Concamin.

Cuarto de junto

Juan Carlos Trujillo, presidente y director general de P&G México, invertirá mil mdp en el nuevo centro de distribución en Irapuato y en la restauración de millones de litros de agua, más de los que se consumen en sus seis plantas de México en la fabricación de sus productos. Invertirá en proyectos que ayuden a aumentar la recarga de aguas en mantos acuíferos y reducir la extracción de aguas subterráneas, entre otros... A través de redes sociales, muchos estudiantes, profesionistas y personajes políticos de Hidalgo, apoyan a **Claudia Sheinbaum** rumbo a las elecciones presidenciales. Este fin de semana se prevé la presencia de **Marcelo Ebrard** en esas tierras... Banorte lanzó tres nuevos productos de crédito hipotecario. Uno de ellos diseñado para jóvenes de 21 a 41 años con esquema de pago fijo a 25 años, por ejemplo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

Habló Banco de México

Ayer Banco de México anunció que no haría cambios a la política monetaria y, por tanto, la tasa de interés de referencia, que está en 11.25 por ciento, no sufrirá ningún cambio; además la decisión fue unánime, lo que quiere decir que la visión de los miembros de la junta de Gobierno es bastante armónica.

Banxico se adelantó a casi todos los países en el mundo en el tema de subir las tasas de interés, nuestra tasa estaba en 4 por ciento en el último trimestre de 2021 y ahí Banxico la empezó a subir; durante 2022 la llevó hasta niveles cercanos a 11 por ciento y en este año la ubicó en 11.25 por ciento.

Con lo anterior, la diferencia que existe entre la tasa mexicana y la de Estados Unidos es de 6 puntos completos o, como decimos los financieros, 600 puntos base, lo cual, por lo menos a mí, me parece que es un margen excesivo; si Banxico hubiera subido ayer la tasa, la diferencia se habría ensanchado a 625 puntos base.

Cuando volteamos a ver cuál era este margen en el pasado, les puedo decir que en promedio en los últimos diez años el colchón era de 400 puntos base, y en algunos momentos llegó a apretarse a tan solo dos puntos. Las razones para no subir la tasa son evidentes, el amplio colchón que existe ha tenido como consecuencia un fuerte impulso a nuestra moneda, que solo este año llevó al peso a revaluarse 10 por ciento respecto al dólar, pues la cotización pasó de 19.42 —el 1 de enero— a 17.45 pesos por dólar hace apenas unos días; estos dos precios significaron una devaluación de 10%, y con ello nuestra moneda empezó a generar más problemas que beneficios.

El principal de los problemas es que un peso tan fuerte lastima a los exportadores nacionales que han visto reducirse de manera dramática sus márgenes. Además, el tipo de cambio está ahí porque la tasa de interés en pesos resulta demasiado alta y afecta las finanzas públicas al incrementar de forma norable el costo del financiamiento de la deuda.

En los comentarios posteriores al anuncio oficial, Banxico dejó ver que el 11.25 por ciento actual se mantendrá durante un largo tiempo, lo que quiere decir que seguiremos teniendo un peso fuerte, pero la probabilidad de que la tasa baje sigue siempre y cuando se ratifique que la inflación va en el mismo sentido

A mí me parece que los miembros de la junta de Gobierno del Banco de México se merecen una felicitación por atreverse a tomar esta decisión; aunque había muchos motivos para hacer esta pausa, también existían elementos que decían que era mejor subir otro poquito la tasa de referencia para tratar de forzar que la inflación subyacente —que sigue muy alta— baje un poco más. En este tipo de situaciones, los bancos centrales deben buscar un equilibrio entre mantener la lucha contra la inflación y al mismo tiempo generar condiciones económicas que le permitan al país seguir creciendo, y eso es justo lo que logró Banxico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Para el Mundial 2026 el Banco de México 'paga' el avión

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Puede ser el último de Messi. ¿Y si llega también Ronaldo?

Una cifra sensata es mil 300 pesos mensuales. Eso representa, más o menos, el ahorro necesario para darse una vuelta por el Mundial de la FIFA 2026, en caso de que además de ver algún juego en México, quieran darse la vuelta una semana, digamos, a Los Ángeles.

Eso no incluye boletos al estadio, pero podría cubrir un pago de 26 mil 500 pesos de hotel, 7 mil 500 de avión y unos 21 mil pesos de comida y transporte. Lo mínimo necesario para ir sin sufrir, por ejemplo, durmiendo en un lugar en el que se jueguen la vida.

Que conste que tienen tiempo. La cifra a pagar por el viaje entero, estimado para puro interés de esta columna, es de unos 54 mil 750 pesos. Si ahorran mil 300 pesos a partir de junio, al final de los 36 meses que faltan tendrán 46 mil 800 pesos.

¿Quién pone los casi 9 mil pesos de diferencia? El Banco de México, a través de todos los bancos privados que ustedes ya conocen. Banorte, Ve Por Más, o los extranjeros BBVA, Santander, Scotiabank… que están pagando intereses a los ahorradores a un nivel no visto en décadas. Esos beneficios vienen prácticamente sin riesgo.

¿POR QUÉ ESTÁN ALTAS LAS TASAS BANCARIAS DE AHORRO?

Va una razón: que los inversionistas no se lleven el dinero a otros países.

Banxico debe competir, entre otros, con la Reserva Federal de los Estados Unidos, que también subió sus tasas para quienes ahorran en dólares.

¿No les tienta ahorrar en esa moneda y recibir un premio del 5 por ciento al final del año?

Por eso, la institución gobernada por Victoria Rodríguez subió su tasa de referencia desde hace meses hasta dejarla en un nivel récord de 11.25 por ciento, ayer.

Vuelvan a pensar. Si el peso sigue fuerte y ustedes reciben una tasa mayor al 10 por ciento, al final podrán pagar más cosas que si ahorran en dólares. Incluso podrían comprar dólares con esa diferencia… pero eso es asunto para otra columna.

Aquí, una segunda razón: si las tasas están bajas, ustedes siguen comprando con su tarjeta de crédito. Las empresas hacen lo mismo. Cuando estas suben, la gente y las compañías empiezan (o deberían empezar) a medir sus compras.

Si hay menos compradores de… aguacates, los aguacates bajan de precio, porque los comerciantes empiezan a hacer descuentos para sacar su inventario. Así debería pasar con el resto de la comida, la ropa y los coches, por ejemplo. De esos caros coches leerán aquí, luego.

Para que no queden dudas: el Banxico quiere que gasten menos y ahorren más.

La Junta de Gobierno que manda en la institución estima que la inflación cede finalmente, pero no es momento de celebrar, todavía. Ellos lo dicen así:

"Se ha entrado en una fase de desinflación debido a que diversas presiones se han mitigado. Sin embargo (…) estas siguen incidiendo sobre la inflación, la cual permanece alta, y el panorama inflacionario continúa siendo muy complejo".

¿CUÁNTO VAN A DURAR ALTAS LAS TASAS?

Nadie puede responder eso con certeza. Analistas aseguran que el próximo año ya podrían estar debajo de 9 por ciento.

Por lo pronto, las tasas están altas y conviene aprovechar. Volvamos al asunto del Mundial de la FIFA.

Digamos que ahorran mil 300 pesos cada mes y a partir de junio los ponen en un "pagaré" bancario. Acudan al banco y pidan una tasa cercana al 10 por ciento.

Si son constantes, podrían tener unos 55 mil pesos para junio de 2026 y con suerte ver el retiro de Messi ¿y el inicio de la gloria de Haaland?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Banxico debe competir, entre otros, con la Reserva Federal de los Estados Unidos, que también subió sus tasas para quienes ahorran en dólares"

"La Junta de Gobierno que manda en la institución estima que la inflación cede finalmente"

Activar Windo
Ve a Configuració

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Las cuentas secretas del general

CUARTOSCURO

¡Así como lo están leyendo! A continuación, podrá leer, con pesos y centavos documentados, el derroche con cargo al erario de Sedena, sin dar mayor explicación.

Como les conté en la columna ***En la madre... con la Cuenta Pública 2022***, Sedena se ha convertido en la dependencia con mayor auge económico en los últimos años, y no sufre las restricciones que la pobreza franciscana impone.

ASÍ LA HISTORIA

Según la clasificación económica y por objeto del gasto, Sedena tuvo un presupuesto ejercido de **141 mil 201.2 mdp** en 2022, en los que destacan los Servicios Personales del Capítulo 1000 y de Inversión.

CAPÍTULO		CORRIENTE	INVERSIÓN
1000	Servicios personales	70,572.9	—
2000	Bienes y suministros	12,215.4	—
3000	Servicios generales	8,957.2	—
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,963.3	36,798.9
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	—	4,244.1
6000	Inversión pública	—	2,449.4
		97,708.8	**43,492.4**

Como ya le había platicado en mi columna anterior, esos **70 mil 572.9 mdp** correspondieron a la nómina de la tropa, que principalmente se efectuó con algo denominado "Remuneraciones adicionales y especiales", con **38 mil 616.4 mdp**, que es casi el triple de lo gastado en las remuneraciones al personal permanente y transitorio. En castellano, los militares no viven de su sueldo, sino de esas remuneraciones adicionales y especiales.

Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,998.5
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	759.8
Seguridad social	1,977.9
Remuneraciones adicionales y especiales	38,616.4
Otras prestaciones sociales y económicas	15,215.9
Pago de estímulos a servidores públicos	4.3

VAYA POR UN CAFECITO

Porque está por leer lo más interesante, por no decir inquietante, en cuanto al gasto de Inversión por **43 mil 492.4 mdp**, tanto en el *Resumen por tipos de programas y proyectos de inversión*, como en el *Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos*, el general Luis Cresencio solamente desglosó el destino de **6 mil 644.5 mdp** por adquisiciones y obras, pero olvidó explicar en qué se gastaron los otros **36 mil 798.9 mdp** del capítulo 4000 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos. ¡Así como lo está leyendo! Sólo documentó 6 mil 644.5 mdp, de un total de 43 mil 492.4 mdp.

Imagínese usted haciendo eso ante el SAT. ¡Sí, ajá!

Tal vez esta falta de transparencia nos explica –inhale y exhale– dónde está la fuente de recursos inagotables para tanto viaje alrededor del mundo y el superdepa en Huixquilucan.

LO QUE SEDENA SÍ DESGLOSÓ

ESPECIAL

Efectuó gastos en adquisiciones por **3 mil 218.4 mdp**, en primer lugar, para seguir pagando el Boeing B-737-800 de Transporte Estratégico para uso Presidencial y del Estado Mayor, que tiene un valor actualizado de **5 mil 792.1 mdp**, algo así como **321.8 mdd**; también se destinaron recursos para continuar con los pagos de los seis helicópteros EC725 Super Cougar, los aviones C-295 y para los escuadrones 201, 203, 204 y 502; además, se modernizaron tres 'activos' (¿cuáles?, quién sabe, pues ya ven que no dan explicación alguna), entre otros.

Modernización de 3 activos	661.6
Activos para los escuadrones 201, 203, 204 y 205	780.1
Una aeronave de transporte estratégico para uso presidencial y del Estado Mayor	412.3
Adquisición de 6 helicópteros EC-725 a través de arrendamiento financiero	289.7
Adquisición de aviones C-295 configurados para transporte militar	238.2
11 partidas para equipo de transporte, bienes informáticos, ganado y pantallas para eventos cívicos-militares	836.6

¡Épale, no que AMLO sólo iba a usar vuelos comerciales y que ya no hay Estado Mayor Presidencial!

En cuanto a obras, Sedena reportó un gasto de 3 mil 426.1 mdp para la modernización integral del Heroico Colegio Militar, la construcción de alojamientos para el personal en tránsito en Calakmul, Campeche, y la adecuación del Hospital Militar de zona de "Constituyentes" a de Especialidades Oftalmológicas, entre otras tantas unidades médicas.

Aquí sí aplica, **los militares tendrán un servicio médico como el de Dinamarca.**

Modernización integral del Heroico Colegio Militar	737.5
Construcción de alojamientos para el personal en tránsito en Calakmul, Campeche	680.0
Adecuación del Hospital Militar de Zona de "Constituyentes" a de Especialidades Oftalmológicas	379.2
Adecuación del Hospital Militar Regional de Irapuato, Guanajuato	331.4
Construcción de un centro deportivo de la U.H.M. "Chihuahua"	181.6
Estudios de preinversión para la construcción de una base aérea militar y un aeropuerto internacional en Tulum, Quintana Roo	162.6
Construcción de un C.R.I. con equinoterapia de Mérida, Yucatán	148.7
Construcción, ampliación y adecuación en el Hospital Central Militar	133.9
Construcción de un C.R.I. con equinoterapia de Puebla	129.4
28 obras más para Unidades Habitacionales Militares, alojamientos diversos y otras unidades médicas	541.7

AÚN HAY MÁS DINERO...

Y si usted creyó que eso era todo, pues no, porque según los estados financieros de **Fonatur,** también se transfirieron otros **52 mil 731.9 mdp** a **Sedena,** correspondientes al Proyecto Tren Maya, que se clasificaron en **Deudores Diversos por Cobrar,** ya que 'no se pudo documentar la comprobación'. ¡Quihúboles! A eso se le llama tener… mmm, dejémoslo en **manga ancha,** por decir lo menos.

POR NO DEJAR

Y ya que hablo de **Fonatur,** a pesar de que en su cuenta pública reportó un gasto de **3 mil 162.9 mdp** por servicios notariales derivados de la liberación del derecho de vía, aún no aparece ni un solo metro cuadrado dentro de la Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público.

PD. Sabía usted que **Fonatur Solar, SA de CV,** una de las grandes ideas del sexenio, dizque para dotar de energía eléctrica al Tren Maya, fue liquidada, y pues ese fracaso lo obligó a vender el único activo que tenía, el **Hotel Desert Inn Loreto,** por **110.5 mdp** al señor Andranik Anthony Sogoyan (famoso por haber sido capturado por el FBI).

ESPECIAL

Toda esta información la obtuve tras leer exhaustivamente la cuenta pública reportada por la '4T', sin sistemas de Pegasus u otros ni espiando, ¡eh!

Se vale reír o llorar, pues nos siguen diciendo que no son iguales.

Las tasas se mantendrán elevadas en el 2023

COLABORADOR INVITADO

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Banco

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

En la reunión de política monetaria del Banco de México, la Junta de Gobierno decidió de manera unánime dejar la tasa de referencia sin cambios al mantenerla en 11.25 por ciento, mandando un mensaje de haber alcanzado la tasa terminal. El movimiento era ampliamente anticipado por los mercados y por los analistas privados, por lo que no presenciamos un efecto material en los mercados.

A pesar de la pausa en ciclo de alzas en las tasas de interés, el comunicado mantuvo la tónica de restricción monetaria. Los mensajes medulares giraron en torno al balance de riesgos que sigue sesgado al alza, aludiendo a la persistencia de la inflación subyacente, posibles episodios de volatilidad financiera internacional que pudieran impactar al tipo de cambio y originar una depreciación, así como presiones renovadas en precios de los energéticos. No obstante las estimaciones para la trayectoria de inflación general se revisaron ligeramente a la baja, manteniendo sus proyecciones de convergencia hacia el objetivo en el último trimestre del 2024. Este ciclo restrictivo ha sido el más agresivo desde el 2008 con un incremento de 725 puntos base en la tasa de referencia y un diferencial de tasas de interés con Estados Unidos 600 puntos base.

Detrás de la decisión del banco central pareciera que existieron diversos factores que inclinaron la balanza hacia una pausa. Para empezar, nuestra moneda se ha fortalecido más del 11 por ciento en lo que va del año, y ha alcanzado un mínimo no observado desde mayo el 2016. Es la moneda más apreciada contra el dólar. En ese tenor, la fortaleza del peso en los últimos doce meses ha sido del 14 por ciento, como consecuencia primordialmente del diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos. A pesar de que Banxico no mantiene un objetivo cambiario, considerando el contexto actual, y tomando en cuenta que la penetración bancaria es muy baja en nuestra economía, uno de los principales canales de transmisión de política monetaria ha sido el tipo de cambio. La fortaleza del peso ha contribuido a mitigar las presiones inflacionarias, toda vez que las mercancías, que en su mayoría son importadas, comienzan a mostrar signos de contención. Las mercancías han disminuido desde un máximo de 11.28 por ciento alcanzado en noviembre del año pasado, hasta 9.54 por ciento observado en la última lectura. Adicionalmente, la agresividad del ciclo restrictivo manda un mensaje claro a los formadores de precio, por lo que pese a que las expectativas de inflación en el corto plazo se han revisado al alza, las de mediano y largo plazo se mantienen alrededor de 3.7 por ciento.

La apreciación del peso, la inflación que ha marcado una trayectoria de baja –aunque moderada, el rezago con el que actúa la política monetaria y una tasa real ex–ante muy elevada (tasa de política monetaria menos expectativas de inflación) son cuestiones que posiblemente fueron evaluadas por la Junta de Gobierno.

Sin embargo, de acuerdo con la última lectura de inflación, el componente subyacente se encuentra en 7.7 por ciento y revela que la inflación general enfrenta presiones considerables en el mediano plazo. La disminución reciente de la inflación general ha ocurrido principalmente por la caída en el componente no subyacente, que es el más volátil, particularmente explicado por los menores precios de los energéticos. La semántica del comunicado da visos de preocupación sobre el entorno inflacionario, que lo califica como complejo e incierto dentro del horizonte del pronóstico.

La decisión no alude a condiciones monetarias menos restrictivas; la postura del banco central es clara al señalar que las elevadas tasas de interés se mantendrán en este nivel por un periodo prolongado. La inflación está muy lejos del objetivo, no es momento de aflojar el paso dados los riesgos en el horizonte y la incertidumbre en el panorama.

"La semántica del comunicado da visos de preocupación sobre el entorno inflacionario, que lo califica como complejo e incierto..."

"La inflación está muy lejos del objetivo, no es momento de aflojar el paso dados los riesgos en el horizonte y la incertidumbre en el panorama"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Fin de un ciclo o solo un paréntesis?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

No, no estoy hablando de **si la globalización llegó a su fin** o si los tiempos que vivimos representan solamente un paréntesis en ella.

Tampoco estoy preguntando **si la modernización política de México,** que apuntaba a convertirnos en una democracia moderna, **llegó a su término** o si los intentos de socavar las instituciones como el INE, el INAI o la Suprema Corte representan un mero paréntesis.

Menos aún me refiero a **si la pluralidad y diversidad política** que caracterizaron a nuestras sociedades por años **terminaron su ciclo** para ser sustituidas por la polarización, o si se trata solamente de un paréntesis.

Todas las disyuntivas anteriores son muy complejas, difíciles de dilucidar y muy relevantes.

Pero lo que hoy pregunto es más sencillo, aunque igualmente trascendente: **¿llegamos al fin del ciclo alcista de las tasas de interés** o estamos solamente en un paréntesis de este?

Aduciendo la tendencia a la baja en la inflación, así como las decisiones que han tomado otros bancos centrales en el mundo, por unanimidad, **la Junta de Gobierno del Banxico** determinó dejar **sin cambios su tasa** objetivo, que está en 11.25 por ciento.

Sin embargo, al mismo tiempo señaló que "considera que será necesario **mantener la tasa de referencia** en su nivel actual durante **un periodo prolongado**".

Esto significa en realidad que **la tasa real de interés aumentaría** si es que la inflación siguiera una trayectoria a la baja pues implicaría la misma tasa nominal, pero con un menor ritmo de crecimiento de los precios.

Esta valoración es la que hace sospechar a algunos que **no es cien por ciento seguro** que el ciclo alcista haya llegado a su fin.

De hecho, en Estados Unidos ayer hubo también un sentimiento parecido después de que **Lorei Logan**, la presidenta de la **Reserva Federal de Dallas,** dijo que aún no están claros los argumentos a favor de una pausa en las alzas de tasas de interés y **expresó su decepción por la falta de avances** más sustantivos en el control de la inflación.

Como le hemos comentado en otras ocasiones, aun si la Fed subiera sus tasas una vez más, el **Banxico no estaría obligado** a hacerlo en virtud de que las tasas reales en México son más elevadas que en EU y que el peso se ha fortalecido de modo sorpresivo frente al dólar en este año.

Sin embargo, un nuevo incremento de tasas por parte de la Fed podría crear un ambiente en el que no podría descartarse del todo un nuevo incremento también aquí.

La constante en las evaluaciones de la mayoría de los bancos centrales, así como de instituciones financieras multilaterales es que, si bien **la inflación se ha contenido**, aún **está en niveles indeseables**, lo que no permite descartar del todo que ocurrieran más alzas, aunque por lo pronto ese no sea el escenario más probable.

Como resultado de las anteriores percepciones, el tipo de cambio del peso frente al dólar ayer tuvo una ligera depreciación, aunque siguió significativamente por debajo de los 18 pesos.

En medio de las dudas descritas, lo que sí parece estar claro es que tendremos un **periodo prolongado de tasas elevadas** por parte de los bancos centrales, que, de una manera u otra, van a gravitar sobre la actividad económica.

Tal vez en un país como México, con niveles elevados de sub-bancarización, tarde más su efecto, pero el tener un crédito caro por un periodo prolongado, inevitablemente va a **deprimir el consumo y la actividad económica**.

Tal vez crezcamos 2 por ciento este año, mejor que lo esperado como aquí le hemos comentado, pero sería más si no hubiera sido necesario aplicar una política restrictiva por tanto tiempo.

Activar Windows
Ve a Configuración p

De jefes

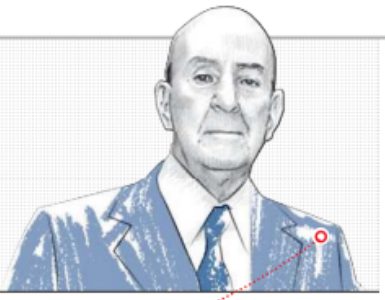

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Antonio Madero Bracho recibe la medalla de Harvard

Nos anticipan que, el próximo 2 de junio, el ingeniero **Antonio Madero Bracho** recibirá la Medalla de Harvard, en esa prestigiosa universidad, un galardón que se otorgó por primera vez en 1981 para reconocer el servicio extraordinario a la Universidad de Harvard, en las áreas de enseñanza, liderazgo, innovación, administración y voluntariado.

En 1989, Madero Bracho instituyó la "Fundación México en Harvard" con otros seis exalumnos de esta universidad; a la fecha la Fundación ha otorgado más de mil 500 apoyos en forma de becas, contribuyendo a que estudiantes mexicanos puedan realizar sus estudios de posgrado en Harvard, con la condición de que regresen a México a aportar valor a la sociedad mexicana.

Además, este ingeniero contribuyó a la creación del Centro David Rockefeller para Estudios de América Latina (DRCLAS) de Harvard, que fomenta las relaciones académicas entre la universidad y América Latina. Adicionalmente, Madero Bracho es miembro de la junta de consejo del Centro y creó tanto la Cátedra Antonio Madero para Estudios de México en Harvard, como la beca Antonio Madero en DRCLAS para un profesor visitante que se enfoque en áreas relacionadas a temas de educación

Cabe destacar que Madero Bracho se graduó como Ingeniero de Minas y Metalurgia en la Universidad Nacional Autónoma de México y posteriormente hizo su MBA en Harvard Business School.

Alianzas y adaptación, las claves del crecimiento de We Work en México

WeWork continúa la expansión de su presencia en México con nuevos espacios de trabajo colaborativo en ubicaciones como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Tijuana y Querétaro, lo que se ha convertido en parte de su estrategia para satisfacer la creciente demanda de *coworking* en el país, donde ha celebrado alianzas y ha aprendido a adaptarse a las necesidades de sus inquilinos. Actualmente, la firma cuenta con más de 40 espacios en diferentes ciudades.

Además, ha generado más de 7 mil empleos en el país. La firma, que en México encabeza Agustín Jiménez, amplió su presencia en Latinoamérica en ciudades como Buenos Aires, Santiago, Lima y São Paulo, entre otras, luego de haber aterrizado en la región en el 2016. A la fecha, WeWork ha creado más de 15 mil empleos en latinoamericana, siendo un agente importante en la transformación del panorama empresarial al establecer alianzas estratégicas con diferentes actores clave en el ecosistema empresarial y emprendedor de México.

Nos dicen que una de las líderes clave detrás del éxito de WeWork en la región de Latinoamérica es **Karen Scarpetta,** *regional general manager* de WeWork Latam, quien impulsa los esfuerzos de crecimiento en la región, guiando a su equipo en la construcción de espacios flexibles y adaptados a las necesidades de sus miembros.

En resumen, WeWork ha logrado expandir su presencia en México, al establecer alianzas estratégicas, adaptarse a las necesidades locales y generar un impacto positivo en la comunidad empresarial.

MrBeast Burger, la mayor compañía virtual de comida, aterriza en México

MrBeast Burger, la compañía virtual de comida más grande del mundo, anunció que, en colaboración con Foodology, la principal *startup* de cocinas en la nube en Latinoamérica, llegarán a México a establecer un restaurante virtual MrBeast Burger, que planea vender más de 300 mil hamburguesas en su primer mes de operación en el país.

En el caso de MrBeast Burger, se trata de una empresa fundada por **Jimmy Donaldson,** conocido como MrBeast, un 'youtuber' con más de 170 millones de suscriptores, mientras que Foodology,es liderada por Juan Esteban Abadia.

El formato de venta de MrBeast Burger en México será exclusivamente a través de servicios de plataformas como Uber Eats, Didi Food y Rappi, sin contar con sucursales físicas. En un inicio, las hamburguesas de la marca estarán disponibles en seis ciudades: Monterrey, Saltillo, Guadalajara, Mérida, Puebla y Ciudad de México.

MrBeast Burger, fundada en 2019, ha logrado convertirse en la marca de restaurante virtual más grande del mundo gracias a su oferta y enfoque centrado en la experiencia del cliente. La popularidad de la marca se ha extendido rápidamente por Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Medio Oriente y el sudeste asiático. Con más de tres mil ubicaciones en todo el mundo, México será su puerta de entrada al mercado latinoamericano. ¡Bienvenida!

Activar Windows
Ve a Configuración

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Desinflación, Banxico

No hubo sorpresas, Banco de México mantuvo en 11.25% su tasa de interés de referencia.

En este, el ciclo de alzas más severos que ha aplicado Banxico, acumuló un aumento de 725 puntos base hasta marzo pasado.

El banco central advierte que "se ha entrado en una fase de desinflación debido a que diversas presiones se han mitigado".

Sin embargo, juzgó que estas siguen incidiendo sobre la inflación, la cual permanece alta, y que el panorama inflacionario continúa siendo muy complejo.

La junta de gobierno de Banxico considera que será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual durante un periodo prolongado.

Desde su punto de vista, se mantiene la trayectoria descendente para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general del 3% para finales del próximo año 2024.

O sea que para el instituto central la inflación finalmente comenzó a ceder.

La amarga medicina aplicada, con la agresiva alza de tasas de interés, está surtiendo efecto.

Sin embargo, y aunque se hicieron revisiones a la baja de los pronósticos de inflación, todavía hay riesgos al alza y Banxico gobernado por **Victoria Rodríguez Ceja** estará pendiente para acotar las presiones inflacionarias.

Por lo pronto la tasa de interés de referencia, se mantendrá en el elevado nivel que alcanzó, por un tiempo prolongado, destaca el propio banco central.

La buena noticia es que ya no habrá más aumentos de la tasa de interés y comienza a retroceder la inflación.

La mala noticia es que todavía no habrá recortes en las tasas y que el alto nivel que registra se mantendrá.

O sea que en aras de continuar abatiendo la inflación, el precio del dinero continuará siendo caro.

Lo que no hay que dejar de reconocer es que la junta de gobierno del Banco de México ha actuado institucionalmente y ejerciendo plenamente su autonomía.

El valor y la confianza que genera un órgano tan importante en el ejercicio de sus facultades en virtud de decisiones netamente económicas y técnicas, es fundamental para cualquier país y en particular para México en la circunstancia política que está viviendo.

Otro palo de la Corte

Y hablando de instituciones que en el ejercicio de sus responsabilidades representan un contrapeso al Poder Ejecutivo y generan confianza la Suprema Corte de Justicia de la Nación volvió a asestar un nuevo palo al Presidente de la República.

Con 8 votos que representan mayoría calificada, la Corte declaró inconstitucional el acuerdo del Poder Ejecutivo que declaraba obras y proyectos como de interés público y de seguridad nacional, por transgredir el derecho de acceso a la información, así como las facultades del Instituto Nacional de Acceso a la Información, para su salvaguarda.

La Corte evita la reserva de la información y la autorización para adjudicación directa de las obras del gobierno. Bien por la SCJN.

Más tarde, el Presidente de México publicó un decreto con el que declara de seguridad y de interés público el Tren Maya y otras obras de su gobierno.

Los tres amigos y los semiconductores

Seguramente usted recuerda que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en la "cumbre de los 3 amigos" (México-Estados Unidos y Canadá) solicitó a sus homólogos financiamiento para proyectos de energía limpia y atraer inversiones en semiconductores.

Bueno pues a partir de ayer se celebra en México una reunión trilateral de la que se busca alcanzar 4 acuerdos en materia de semiconductores: 1.- La instalación de un Comité Ministerial de competitividad (es aquél comité propuso lopezobrador para la sustitución de importaciones); 2.- La creación de un mecanismo de intercambio de información para el desarrollo de ecosistemas y sociedades en materia de semiconductores tanto para el desarrollo como investigación; 3.- El inicio de una serie de alianzas entre la industria y la academia para entrenar la fuerza de trabajo en materia de semiconductores que los 3 países van a requerir.

Y, 4.- Se va a invertir en el desarrollo, manufactura y empaque de semiconductores e innovaciones relacionadas para atender las brechas que hay en la industria y aprovechar la fortaleza de cada país.

En la reunión de hoy, participarán por parte de México, las secretarías de Hacienda y Economía, de **Rogelio Ramírez de la O**. y **Raquel Buenrostro**. Y en representación del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, asistirá el embajador **Esteban Moctezuma**. Ebrard, junto con el Jefe de la Unidad para américa del Norte estarán en Denver, EU en el acto de repatriación del Monumento 9 de Chalcatzingo sustraído ilegalmente de México a mediados de los 60s. Se trata de una pieza clave de la iconografía Olmeca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-47	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Ejército es el tercer mayor empresario de México

Luis Miguel González

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

El Ejército es el tercer mayor empresario de México

Si el Ejército fuera una persona, sería el tercer empresario más rico de México, sólo detrás de Carlos Slim y Germán Larrea. Tiene cuatro aeropuertos, un tren y pronto tendrá una línea aérea. En la industria de la construcción se ha vuelto un actor relevante, sin duda en el jugador de referencia para el sector. Los activos en poder del Ejército fueron tasados en 15,000 millones de dólares a mediados del año pasado en un trabajo de *México Cómo Vamos*. Un año después podría recalcularse esa cifra, a raíz del incremento de los costos (¿y el valor?) del Tren Maya. Está arriba de los 20,000 millones de dólares.

¿De dónde salen las cifras? El Tren Maya ha costado 374,000 millones de pesos y es el activo más valioso del Ejército. Son 1,525 kilómetros y recorre siete estados, pero tiene permiso para ampliarse. El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles está un poco arriba de los 100,000 millones de pesos y valdrá mucho más que eso en cuanto logre operar con mayores volúmenes. Los tres aeropuertos: Tulum, Chetumal y Palenque valen poco más de 1,500 millones de pesos. No tenemos los números de la aerolínea, entre otras cosas porque no se ha presentado el plan de negocios. Quedan pendientes muchas cuestiones, pongo en la mesa dos preguntitas sobre la aerolínea: ¿cuánto costará y cuánto generará?

Todo gran poder conlleva una gran responsabilidad, dice el llamado Principio de *Peter Parker*, mejor conocido como *Spider Man*. ¿Qué responsabilidades conllevan el nuevo gran poder del Ejército? Los expertos en seguridad nos están ayudando a entender las nuevas responsabilidades del Ejército en seguridad pública. Yo quiero dedicar unas líneas a las responsabilidades que acompañan ser uno de los mayores empresarios de México… también a los riesgos, de acuerdo a la experiencia internacional, que son bien expuestos en el informe *Military Owned*, hecho por Transparencia Internacional en la década pasada.

La primera gran responsabilidad es administrar con eficiencia y pulcritud los activos a su cargo. Estamos hablando de bienes que han costado casi medio billón de pesos, ¿serán las empresas a cargo del Ejército como las paraestatales de tiempos de López Portillo? ¿producirán riqueza o la destruirán? ¿podrán generar rentabilidad social? Es muy pronto para decirlo y necesitamos el máximo de transparencia para saberlo. El presidente López Obrador está convencido que los militares son incorruptibles y eficientes. La sabiduría popular recomienda estar alertas, "nadie resiste un cañonazo de 50,000 pesos", decía Álvaro Obregón.

Military Owned se refiere a los negocios que hace el Ejército en el mundo y los divide en dos grupos, formales e informales. Es bueno que en México, los aeropuertos y el tren de las Fuerzas Armadas tengan una estructura formal que incluye consejo de administración, (donde son mayoría los militares en proporción de cinco a tres). Es también muy importante que se reduzcan al mínimo los negocios informales. Esa informalidad es uno de los factores que incrementa el riesgo de la corrupción.

¿Qué papel jugará el Ejército en los mercados en los que participa? En la industria de la construcción, los empresarios se quejan de que ha generado desorden y contribuido a la desaparición de empresas pequeñas y medianas. El PIB de la construcción está 22% abajo de lo que era a finales del sexenio pasado. La CMIC informa que han cerrado 2,000 de 9,000 empresas que eran socias de la cámara. No es culpa de las Fuerzas Armadas, pero…

Queda por ver cómo funcionará la aerolínea del Estado mexicano, como empleador, como competidor, ¿será capaz de innovar… más, menos o igual que las empresas privadas? Lo que sí es que entra con ventajas: será la única aerolínea que tiene aeropuertos. Cabe la pregunta, parafraseando a Ebrard, ¿habrá *piso parejo* en sus aeropuertos?

Las Fuerzas Armadas están a cargo de bienes y activos que valen miles de millones de pesos y son recursos públicos. ¿Es mucho pedir que sean transparentes? Podemos pensar en el modelo de entrega de información de las empresas que cotizan en Bolsa. A la mano está también el caso de Pemex y CFE que son capaces de entregar información trimestral de calidad. El hecho es que necesitamos la máxima visibilidad de los negocios del Ejército. Deben informar sobre ingresos y gastos, ganancias o pérdidas. También sobre los hechos relevantes: adquisiciones, desinversiones, contingencias, movimientos en su equipo gestor. El papel de los órganos internos de control es fundamental. Son necesarias comparecencias públicas de los directores de estas empresas… ¿se acuerdan de Segalmex? Aquí hay recursos 25 veces superiores a los que se perdieron en ese fraude.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Productores de maíz hoy con Segob, por apoyos directos y arreglo integral para granos

Desde que comenzó la administración, al tiempo que se ajustó el presupuesto a Sader de **Víctor Villalobos**, también se desmontaron cantidad de apoyos y coberturas en un andamiaje construido por años.

En aras de la austeridad, desapreció el Programa de Apoyo a la Comercialización con los riesgos inherentes frente a las fluctuaciones de mercado.

Tras la pandemia y una economía más bien lenta, las cotizaciones de los granos han caído. El GCMA que lleva **Juan Carlos Anaya** hace ver que los precios de futuros del maíz en Chicago mantienen un sesgo invertido: los de julio son más bajos que los de septiembre-diciembre.

Segalmex de **Leonel Cota** estableció para la compra del maíz a los productores de Sinaloa la cotización de julio, o sea 5,625 pesos por tonelada vs la expectativa en 7,000 pesos.

De ahí los bloqueos, máxime que Segalmex compraría parcialmente una parte de los 6.3 millones que produjo Sinaloa. Pero hay también cultivos de maíz de Sonora, Tamaulipas y otros estados, amén los de sorgo y trigo del ciclo otoño-invierno. En total 10.7 millones de toneladas.

En el pasado las coberturas hubieran entrado en vigor, evitándose decisiones discrecionales.

Hoy está programada una reunión de los productores con **Adán Augusto López**, titular de Segob, para tratar de resolver un problema económico que ya se tornó en político. La prueba es que la voz cantante no la lleva Sader.

Por los agricultores, con el apoyo del CNA que preside **Juan Cortina**, se busca que haya mesas de trabajo para resolver el asunto de los granos de forma integral.

Segalmex ha planteado comprar las cosechas y almacenar lo que tendrá un alto costo, con lo que no se resuleve la problemática de precios. En todo caso si se van a erogar unos 14,000 mdp, por qué no dar el apoyo directo al productor, que es lo que habría ocurrido con las coberturas.

No se cree que haya una solución inmediata. Se apuesta a que sigan las presiones de los productores ya en un contexto electoral, máxime la deficiente política de comercialización. De hecho cualquier arreglo al final será más oneroso. Veremos.

MESAS PARA REGLAMENTO DE MINERÍA CON ECONOMÍA AÚN NADA

Pese a que Camimex de **Jaime Gutiérrez** convino con Economía de **Raquel Buenrostro** en establecer mesas de diálogo para trabajar en el reglamento a los cambios que sufrió la Ley Minera y otras relacionadas, a la fecha éstas no se han realizado. El embajador de Canadá **Graeme C. Clark** las mencionó para que las mineras de su país puedan dar sus puntos de vista. La verdad no hay confianza que se organicen, máxime que pronto vendrá la carretada de amparos.

PAREDES PRONTO EN IZTAPALAPA Y RUBÍ PLAN PARA INDUSTRIALIZAR

Muy activa la Asociación de Empresarios de Iztapalapa que preside **Rubí Sánchez** en el contexto de los tiempos políticos. La próxima semana estará por ahí **Beatriz Paredes** y hace unos días los visitó **Xóchitl Gálvez**. De cara a la sucesión en la CDMX, Sánchez ha planteado un plan para revertir la desindustrialización en la capital y obvio la zona de oriente jugaría un rol estelar.

EMPUJA CANACO CON SHEINBAUM MENORES TRÁMITES PARA PYMES

Y en el mismo tenor el presidente de Canaco **José de Jesús Rodríguez** se reunió esta semana con **Claudia Sheinbaum**. En su caso lo que se empuja es la reducción de trámites para las pymes en la CDMX. No es un asunto menor, máxime el momento de la economía.

TASAS DESCENSO GRADUAL TRAS BAJAR INFLACIÓN Y FIN EN 2024

Tal cual, Banxico de **Victoria Rodríguez** dejó sin cambio las tasas en 11.25%, tras de subir esa variable en 725 puntos base desde junio del 2021. Queda por ver si la pausa se mantiene. Dependerá de si se controla la inflación. Si es así **Gabriela Siller** de Banco Base estima que la etapa de recortes será gradual y concluirá en 2024.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/05/2023	CARTONES

KEMCHS Con la ley en la mano

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Pleitos y medallas

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ HAY TIRO

El Sol de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		19/05/2023	CARTONES

RAPÉ/NORMA PUÑO

La Jornada

CHATEANDO LA JUSTICIA - **Rocha**

EL ECONOMISTA

Blindaje

Nerilicón

AL NEGOCIO AÉREO - **Magú**

EL ECONOMISTA

Juntos haremos histeria

Chavo del Toro

EL ECONOMISTA

Transparencia castrense castrante

Perujo

REFORMA

TERAPIA DE CRISIS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		19/05/2023	CARTONES

EL OJO DE WASHINGTON - **Fisgón**

REFORMA

EL FINANCIERO

Rictus
@monerorictus

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/FRASES PARA LA HISTORIA

EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Carrera de relevos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		19/05/2023	CARTONES

LLERA

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

19 de mayo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Liberals balking as Biden weighs G.O.P. debt offer

Kyiv's war machine running on fumes

Xi's top spy leads crackdown

UC aims to hire students regardless of legal status

Fresh sanctions against Russia as PM seeks to rally support for Kyiv

Icahn admits mistake after massive bet on market crash costs him $9bn

El PP pierde el control del discurso sobre las listas del Bildu

Enlèvement d'Olivier Dubois: les erreurs françaises

Para frenar la pérdida de reservas, el Gobierno deja que el dólar suba más

Veto do Ibama trava expansão da Petrobras no literal norte brasileiro

Proceso constitucional: Comisión Experta envía señal a los futuros consejeros al promover enmiendas de consenso

Comerciantes en Portuguesa adoptan el café como moneda

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Demócratas pidieron a Biden usar su potestad para subir techo de deuda sin el Congreso**
- **Inmigrantes duermen en comisarías de Chicago ante escasez de albergues**
- **Aprobaron en Ecuador inicio de proceso para elecciones presidenciales y legislativas**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

El diputado Santiago Creel no votó contra los programas sociales ni obras del gobierno de AMLO.- Santiago Creel, legislador del PAN, votó en contra de las Reformas Eléctrica y Electoral propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Una imagen compartida más de 1.000 veces, lo acusa de haber votado contra las pensiones a adultos mayores y personas con discapacidad. En realidad, Creel no era diputado cuando se incluyeron los apoyos sociales en la Constitución. [AFP]

Sheinbaum y Morena destacan entre presidenciables.- La encuestadora *Territorial Mx* lanzó el resultado de su encuesta de mayo sobre la intención del voto a actores presidenciables, donde la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum obtuvo un 22.9% de preferencia por los encuestados, seguida de Marcelo Ebrard quien resultó con un 17.7%. En el Top-5 también aparecen Santiago Creel, por el PAN, con 17.7%; Gerardo Noroña, por el PT, con 9.8% y Ricardo Anaya, por el PAN, con 8.3%. [POLÍTICA ONLINE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Nuevo secuestro de migrantes vuelve a poner el foco en la carretera 57, la más peligrosa de México.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien también fue gobernador de Coahuila, pidió a las autoridades locales y federales que actúen de manera urgente, ya que, dijo, el crimen organizado se ha adueñado de la zona. [SPUTNIK]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

Rommel Pacheco defendió al equipo de natación artística tras acusaciones de Ana Gabriela Guevara.- Rommel Pacheco, diputado por el PAN, reconoció que no es la primera vez que se dan casos de este tipo, en el cual las autoridades deportivas "abandonan" a sus atletas. [INFOBAE]

PRI

Denunciaron a gobernador Cuitláhuac García por posibles desvíos de recursos para la campaña de Morena en Edomex.- Melissa Vargas Camacho, diputada federal del PRI por el Estado de México, denunció ante los medios de comunicación, que camionetas oficiales del DIF de Veracruz y de Hidalgo, transportaron a militantes de Morena para hacer proselitismo en el municipio de Toluca. [INFOBAE]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"Paola Longoria también es deudora": Ana Gabriela Guevara continuó con señalamientos a atletas.- Ana Gabriela Guevara acusó a la atleta de 33 años de no comprobar el gasto de 1.6 millones de pesos. Ello pese a que la denuncia legal realizada en 2022 por tales hechos fue desestimada por un juez. No obstante, Guevara aseguró que ante la comisión y la Auditoría Superior de la Federación la raquetbolista se encuentra en estatus de deudora. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador contestó a la Suprema Corte y blindó por decreto la información del Tren Maya.- En el Diario Oficial de la Federación se notificó un decreto de artículo único en el que el presidente blinda el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque, de nuevo, como proyectos de interés público. [EL PAÍS, FORBES, INFOBAE, LA LISTA]

López Obrador volvió a cargar contra los jueces: "El Poder Judicial está tomado por la delincuencia organizada y de cuello blanco".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, protagonizó otro episodio de confrontaciones con el Poder Judicial, en el que acusa la existencia de jueces corruptos y al servicio de narcotraficantes y de potentados. Esta vez tomó como referencia la orden de un juez de liberar a Héctor "El Güero" Palma, fundador del Cártel de Sinaloa. [EL PAÍS, INFOBAE]

AMLO acusó campaña contra Sedena por no sujetarse a agencias de Estados Unidos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que el espionaje al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional proviene de las agencias de Estados Unidos, pues buscan que las Fuerzas Armadas estén bajo su mando. [FORBES, RT]

Nace aerolínea del Estado; estará bajo la tutela de la Sedena.- El presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó la creación de una aerolínea del Estado mexicano, la cual ofrecerá vuelos a destinos nacionales e internacionales, así como de carga, bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. [FORBES, EL PAÍS]

Plantean declarar a AMLO persona no grata en Perú y denunciar a México ante la Corte de la Haya.- La congresista Patricia Chirinos, del grupo parlamentario Avanza País, presentó una moción para declarar persona no grata al dignatario de México, Andrés Manuel López Obrador, tras los reiterados comentarios de este último en contra del Gobierno peruano. [INFOBAE]

POLÍTICA

"Sostengo lo que dije": Norma Lucía Piña aceptó que envió mensajes a Alejandro Armenta.- Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, admitió que no utilizó el medio idóneo para ponerse en contacto con Armenta Mier, pero negó haber utilizado un tono amenazante. En ese sentido señaló: "Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza". [INFOBAE]

JUDICIAL

Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el tren turístico y otros proyectos no son cuestiones de seguridad nacional.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el Gobierno no puede simplemente decretar que los trenes turísticos u otros proyectos de obra pública son asuntos de "seguridad nacional", porque eso viola el derecho del público a la información. [WASHINGTON POST, EL PAÍS, LA LISTA, INFOBAE, FORBES]

Fiscalía mexicana frenó la liberación del narco 'El Güero' Palma después de que un juez diera tres horas para liberarlo.- Abogados de Héctor Luis Palma Salazar, apodado "El Güero" Palma, denunciaron que el narcotraficante mexicano sigue en el penal de máxima seguridad del Altiplano a pesar de que un juez ordenó su liberación. [TELEMUNDO, LA LISTA]

MIGRACIÓN

Liberados medio centenar de migrantes secuestrados en el norte de México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó el rescate de los migrantes, si bien aún quedaría por localizar a los dos conductores del autobús, interceptado en la localidad de Matehuala. [EUROPA PRESS, CNN, AP, TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

GENERAL

Banco Central de México no sube los tipos de interés.- El Banco de México mantuvo los tipos sin cambios en un máximo histórico del 11,25%, en línea con las expectativas, haciendo una pausa tras un prolongado ciclo de endurecimiento a medida que se desacelera la inflación. [WALL STREET JOURNAL, BLOOMBERG]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia lanzó 30 misiles de crucero contra objetivos en Ucrania.- Rusia disparó 30 misiles de crucero sobre distintas zonas de Ucrania en la última prueba nocturna para las defensas antiaéreas del país, que derribaron 29 de ellos. [AP]

Jefe del Grupo Wagner acusó al Ejército de exponer a sus mercenarios en Bajmut al replegar a las tropas.- El jefe del Grupo Wagner, Yevgeni Prigozhin, mostró de nuevo sus diferencias con los altos mandos militares rusos, a los que acusó de entregar terreno en Bajmut a las fuerzas ucranianas al ordenar el repliegue de las tropas, el mismo día en el que Kiev informó importantes avances. [EUROPA PRESS, EFE, REUTERS]

NEGOCIACIONES

Rusia confirmó que una delegación de países africanos visitará Moscú para abordar un plan de paz sobre Ucrania.- Las autoridades de Rusia confirmaron que una delegación de países africanos visitará Moscú para abordar un plan de paz sobre Ucrania y afirmaron que el viaje tendrá lugar antes de la cumbre Rusia-África convocada a finales de julio. [EUROPA PRESS]

SANCIONES A RUSIA

Rusia advirtió que se retirará del acuerdo de granos si en julio no están resueltas sus demandas.- Las autoridades de Rusia confirmaron la ampliación del acuerdo para la exportación de cereales desde puertos ucranianos hasta el 18 de julio, si bien han advertido que se retirarán del pacto si no se levantan las sanciones a las que se enfrentan las exportaciones de sus fertilizantes. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Rusia ante la ONU: "La OTAN busca una escalada en Ucrania y no está interesada en la paz".- Aunque los países occidentales insisten en que no son parte del conflicto ucraniano y solo ayudan a Kiev a "defenderse", en realidad no están interesados en poner fin a las hostilidades y solo demuestran su voluntad de aumentar la escalada, declaró este jueves el representante permanente de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia, en una sesión del Consejo de Seguridad. [RT]

GENERAL

Fiscalía rusa pidió multa para exalcalde opositor por desacreditar al Ejército.- La fiscalía rusa solicitó una multa contra Yevgeni Roizman, un destacado crítico del Kremlin y popular exalcalde, juzgado por supuestamente desacreditar al Ejército ruso. [DW]

Enviado chino advirtió a Zelenski de que todos deben "crear las condiciones" para la paz.- El enviado especial chino, Li Hui, mantuvo un encuentro con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, al que advirtió que "todas las partes tienen que crear las condiciones para terminar la guerra" y "dar comienzo a conversaciones de paz". [EFE, AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos anunció inversión en captación de gases para reducir contaminación.- El Gobierno estadounidense anunció 251 millones de dólares para proyectos de captación y almacenamiento de gases contaminantes en siete estados, con el objetivo de reducir la polución causante del calentamiento atmosférico proveniente de plantas eléctricas y otras instalaciones industriales. [AP]

LEGISLATIVO

Demócratas pidieron a Biden usar su potestad para subir el techo de deuda sin el Congreso.- El senador izquierdista, Bernie Sanders, y varios legisladores demócratas urgieron al presidente estadounidense, Joe Biden, a usar la potestad que le confiere una enmienda constitucional para elevar el techo de deuda sin pasar por la aprobación del Congreso. [SWISSINFO, EFE]

Piden en Estados Unidos 'lista negra' de estados mexicanos por fentanilo.- Senadores demócratas y republicanos en Estados Unidos propusieron crear una lista que identifique todos los años a los estados dentro de México que funjan como productores o que estén en rutas de tránsito de drogas sintéticas como el fentanilo así como de sus precursores químicos. [REFORMA]

JUDICIAL

Supremo de Estados Unidos rechazó vincular a *Twitter* a los ataques terroristas del Estado Islámico.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos rechazó vincular la red social *Twitter* a los ataques terroristas de organizaciones como el Estado Islámico, en un fallo sobre la presunta responsabilidad de la empresa por no eliminar correctamente contenido de ese grupo. [EFE]

Corte Suprema de Estados Unidos se negó a intervenir en caso de redes sociales.- La Corte Suprema de Estados Unidos se negó a intervenir en un caso contra *Google* que podría haber permitido más demandas contra compañías de redes sociales. [AP]

MIGRACIÓN

Migración a Estados Unidos no es cuestión de números, sino de necesidad.- El plan migratorio de Joe Biden tiene más miradas que los 100 ojos de Argos y no es cuestión de números, sino de necesidad, porque explotó el sistema socioeconómico que lo genera. [PRENSA LATINA]

Murió una niña de ocho años bajo custodia de la Guardia Fronteriza estadounidense en Texas.- Una niña migrante de ocho años falleció mientras se encontraba bajo custodia de la Guardia Fronteriza estadounidense en Texas, después de cruzar la frontera sur con su familia. [EUROPA PRESS, AP]

Los inmigrantes duermen en comisarías de Chicago ante la escasez de albergues.- El nuevo alcalde de Chicago está lidiando con la forma de alojar a cientos de migrantes que llegan en autobuses desde la frontera entre Estados Unidos y México, algunos de los cuales duermen en comisarías de policía y refugios saturados tras el aumento de los cruces fronterizos a principios de este mes. [REUTERS]

GENERAL

Estados Unidos registró casi 110 mil muertes por sobredosis de drogas.- Datos recientemente publicados, que revelan la muerte de casi 110 mil personas por sobredosis de drogas durante 2022 en Estados Unidos, constituyen una prueba fehaciente de los daños que acarrea el consumo de fentanilo. [PRENSA LATINA]

La mitad de los mayores lagos y embalses del mundo se están secando.- De acuerdo con un estudio de la revista *Science*, más de la mitad de los mayores lagos y embalses del mundo están menguando y ponen en peligro la seguridad hídrica de la humanidad, siendo el cambio climático y el consumo insostenible los principales responsables. [SWISSINFO, DW, TELESUR, SCIENCE]

Texas aprobó un proyecto de ley que prohíbe los tratamientos transgénero para menores.- Congresistas estatales de Texas votaron a favor de prohibir la transición de género para menores de edad, con tratamientos hormonales o quirúrgicos, al tiempo que el gobernador de Florida promulgaba un texto similar en su estado. [SWISSINFO]

Instó joven a policías que lo mataran tras tiroteo en Estados Unidos.- Videos del mortífero ataque en el noroeste de Nuevo México muestran a una voz identificada como la del tirador instando a la policía a matarlo y a los oficiales dirigiéndose rápidamente hacia el joven de 18 años antes de dispararle mortalmente fuera de una iglesia. [AP, WASHINGTON POST]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

XI Foro Reino Unido-Caribe se centra en buscar soluciones a la grave crisis de Haití.- La ministra de Asuntos Exteriores de Jamaica, Kamina Johnson, informó al inicio del XI Foro Reino Unido-Caribe que el evento se centrará en explorar los próximos pasos a dar para ayudar a resolver la grave crisis que sufre Haití. [SWISSINFO]

HONDURAS

Un muerto y dos heridos en un enfrentamiento en cárcel de "máxima seguridad" en Honduras.- Un reo murió y dos más resultaron heridos de bala en un nuevo enfrentamiento en la denominada cárcel de "máxima seguridad" de Ilama, departamento de Santa Bárbara, en el occidente de Honduras, informó una fuente oficial. [SWISSINFO]

NICARAGUA

Gobierno de Daniel Ortega aprobó 'disolución voluntaria' de universidad católica en Nicaragua.- El Gobierno de Daniel Ortega aprobó la "disolución voluntaria" de una universidad del Arzobispado de Managua, que se suma al cierre de otras dos universidades nicaragüenses ordenado en marzo por "incumplimientos" legales. [NACIÓN, LA PRENSA, CNN]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Gobierno de Brasil elevó al 1,9% su proyección del crecimiento en 2023.- El Gobierno brasileño elevó su proyección del crecimiento de la economía en 2023 desde el 1,61% inicialmente previsto hasta el 1,90%, debido a los buenos indicadores registrados en el primer trimestre, afirmó el ministro de Hacienda, Fernando Haddad. [SWISSINFO]

COLOMBIA

Petro anunció que los cuatro menores desaparecidos en la selva aún no han sido localizados.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, rectificó sus declaraciones y anunció que las autoridades todavía no han logrado localizar a los cuatro menores desaparecidos en la selva desde comienzos de mes, cuando la avioneta en la que viajaban junto a otros tres adultos sufrió un accidente. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

Lasso sobre la disolución de la Asamblea Nacional: "He puesto por delante a Ecuador".- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declaró tras la disolución de la Asamblea Nacional que ha antepuesto a "Ecuador por encima de cualquier interés personal". [EUROPA PRESS]

Corte Constitucional de Ecuador rechazó demandas contra decreto de "muerte cruzada" que decretó Lasso.- La Corte Constitucional de Ecuador rechazó las seis demandas de inconstitucionalidad que fueron presentadas en contra del decreto de "muerte cruzada", aplicado por el presidente Guillermo Lasso, por lo que la disolución de la Asamblea Nacional sigue adelante. [CNN, PRENSA LATINA, SPUTNIK, RT, DW, AP, FRANCE 24]

Consejo Nacional Electoral de Ecuador aprobó inicio del proceso para elecciones presidenciales y legislativas 2023.- El Consejo Nacional Electoral de Ecuador aprobó, de forma unánime, el inicio del proceso para los comicios presidenciales y legislativos 2023, luego que el mandatario Guillermo Lasso decretó el mecanismo de muerte cruzada. [TELESUR, RT, EFE]

VENEZUELA

Venezuela y Brasil instalaron una mesa de trabajo para revisar los acuerdos de cooperación.- El Gobierno de Venezuela y una delegación de la Agencia Brasileña de Cooperación, que se encuentra en Caracas, instalaron una mesa de trabajo para la revisión y actualización de los acuerdos de cooperación vigentes, informó el viceministro para América Latina, Rander Peña. [SWISSINFO]

EUROPA

FRANCIA

Sarkozy ve detrás de su condena una intervención política de algunos jueces.- El expresidente francés Nicolas Sarkozy considera que detrás de su condena en apelación a una pena de cárcel firme por corrupción lo que hay es la voluntad de algunos jueces que se habían enfrentado a él en el pasado al intervenir en política y dice estar convencido de que acabará demostrando su inocencia. [SWISSINFO]

REINO UNIDO

Funeral de Isabel II costó más de 180 millones de euros a las arcas públicas británicas.- El funeral de la reina Isabel II y todos los actos relacionados con el fallecimiento de la monarca costaron a las arcas públicas de Reino Unido 162 millones de libras (unos 186 millones de euros). [EUROPA PRESS, FORBES]

ASIA

ARABIA SAUDITA

Al Asad llega a Arabia Saudí para participar en su primera cumbre árabe en 12 años.- El presidente sirio, Bachar al Asad, aterrizó en la ciudad saudí de Yeda, donde participará en su primera cumbre de la Liga Árabe desde que Siria fuera readmitida en la entidad tras casi 12 años de suspensión, informó la agencia oficial de noticias siria SANA. [EFE, DW, RT]

CHINA

Xi Jinping celebra una "nueva era" en relaciones de China con Asia Central.- El presidente chino, Xi Jinping, celebró el inicio de una "nueva era" en las relaciones de la potencia asiática con los países de Asia Central, al abrir una cumbre inédita con cinco exrepúblicas soviéticas de esa región. [SWISSINFO]

COREA DEL NORTE

Estados Unidos avisó a Corea del Norte que un lanzamiento de su satélite espía "violaría las resoluciones de la ONU".- El lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar por parte de Corea del Norte violaría "numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas", informó el Departamento de Estado estadounidense, que afirmó tener "un número de herramientas a nuestra disposición" para responder. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Líderes de Irán y Pakistán inauguraron un mercado y una red eléctrica en su primera reunión en diez años.- El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, y el primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, participaron en un acto de inauguración de un mercado fronterizo, en la que supone la primera reunión de este tipo en la última década, en el marco de un acercamiento entre ambos países. [EUROPA PRESS, AP]

ISRAEL

Israel prepara una ley que prohibiría el uso de la bandera palestina en reuniones de más de tres personas.- La Knesset, o Parlamento israelí, aprobó un anteproyecto de ley que prohibiría el uso de banderas de "entidades hostiles" en reuniones de más de tres personas, una medida que en la práctica podría castigar el izado de la bandera palestina. [EUROPA PRESS, EFE]

JAPÓN

Biden y Kishida reafirmaron la alianza entre Estados Unidos y Japón en una reunión previa al G7.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Japón, Fumio Kishida, reafirmaron sus posiciones comunes en cuestiones como la guerra en Ucrania, los desafíos armamentísticos de Corea del Norte o la necesidad de lograr un Indo-Pacífico "libre y abierto", en aparente contraposición a los movimientos de China. [EUROPA PRESS, AP]

Gran Bretaña y Japón prometieron cooperar en defensa, energía limpia y semiconductores.- Japón y Gran Bretaña acordaron cooperar en una amplia lista de temas incluyendo defensa, energía limpia, ciberseguridad y semiconductores. [AP]

TAILANDIA

Ganador de las elecciones en Tailandia anuncia una coalición prodemocrática para gobernar.- El vencedor de las elecciones en Tailandia, Pita Limjaroenrat, anunció que su partido reformista Avanzar (Move Forward) formó una coalición con otros siete grupos de la oposición prodemocrática, que le garantizaría 313 de los 376 escaños necesarios para su elección como primer ministro. [EFE]

ÁFRICA

NIGERIA

Ascienden a 85 los muertos por los ataques contra dos localidades en el centro de Nigeria.- El balance de muertos del ataque ejecutado el martes contra dos aldeas en el estado nigeriano de Plateau, situado en el centro del país, ascendió a más de 80, confirmaron fuentes oficiales. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Aumentaron a más de un millón los desplazados internos y refugiados por la guerra en Sudán.- El número de personas desplazadas por los combates que estallaron a mediados de abril entre el Ejército de Sudán y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido superó la barrera del millón, incluidos más de 250.000 refugiados que han huido a países vecinos. [EUROPA PRESS]

TÚNEZ

El presidente de Túnez "condenó enérgicamente" la detención de dos estudiantes por una canción satírica.- El presidente de Túnez, Kais Saied, "condenó enérgicamente" la detención de dos estudiantes que fueron detenidos por cantar una canción satírica en *TikTok* que criticaba a la Policía y la legislación de cannabis en el país. [EUROPA PRESS]